Peregrinación chilena a Alto de la Alianza

(Información en página 2)

Sindicales de la CCU engañaron a su propio abogado

MINISTRO DEL TRABAJO DIO AMPLIA CUENTA SOBRE EL CONFLICTO

(Información en página 2)

MAR DE FONDO EN LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

CARTA-RENUNCIA DE UN CONSEJERO REVELA PROFUNDAS DISCREPANCIAS

(Información en página 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Precipitaciones débiles durante la noche, mejorando después. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 20,5 grados, a las 15.45 horas. Mínima, 13.6 grados a las 4.55 horas. APRECIACION GENERAL: Nubosidades matinales que despejarán a mediodía en el Norte Grande. Nubosidad variada en el Norte Chico. Cielos nublados y precipitaciones débiles y locales en la Zona Central mejorando.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1964 PRECIO: Eº 0.15 — N.o 17.185

Profundo Impacto Nacional Provocó Discurso Presidencial Sobre la Política del Cobre

LA CALLE OPINA QUE ES LA MEDIDA ECONOMICA MAS REVOLUCIONARIA QUE SE HA TOMADO EN AMERICA LATINA.— EN TODOS LOS SECTORES SE APLAUDEN LAS PATRIOTICAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE FREI.

...mo una etapa de innovación que nos dará más independencia económica y acelerará el desarrollo, califica "la ...'s la política cuprera ...da por el Gobierno.

...pleados y obreros están ...cuerdo en que la información dada por el Presidente ...ei al país al respecto, ...excelentes perspectivas a ...onomía nacional al romper sus ingresos en dólares y abrir nuevos mercados ...el metal.

LA NACION encuestó, al ...a cinco personas de diversas actividades sobre el ...cio hecho por Eduardo ...i que básicamente se refiere al aumento de producción de cobre, a la asociación ...Estado con los inversionistas extranjeros del metal, ...control de una de las minas más grandes del mundo y ...el incremento notable de ...ganancias en dólares.

...Es una medida verdaderamente revolucionaria que ...marcará época en las relaciones comerciales entre Estados ...Unidos y América Latina", ...dice Arturo Contreras Ubilla, funcionario semifiscal.

...En este momento creo que ...Chile es el único país con un ...plan de esta naturaleza y ...abre un nuevo camino a ...las demás naciones latinoamericanas que tengan yacimientos mineros explotados ...por compañías norteamericanas.

...En Chile es una de las ...esperanzas porque ...considerables beneficios en cuanto a explotación ...producción y contribuirá a ...elevar el standard de vida del ...medio. Sólo cabe esperar que las medidas anunciadas por el Gobierno se ...cumplan punto por punto".

...UNICA SALIDA.— "El ...cobre es hasta ahora una ...de las metas más difíciles de ...alcanzar", dice Orlando Jorquera, empleado de Turismo. ...Creo que con la nueva política cuprera podrá conseguirse ...y que ello significará menos ...entradas, menos compromisos para el país y más ...para el pueblo". ...Es un buen programa, pro... ...mucho y no hay que ...poner trabas."

...COLABORACION PARLAMENTARIA.— "Es un anuncio ...extraordinario para el país. ...Por primera vez reemplazaremos la salida de divisas por



ARTURO CONTRERAS, funcionario: "Nueva época para las relaciones comerciales".



HERNAN CERDA, empleado: "Reemplazaremos salida de divisas por moneda dura".



SENADOR VON MUHLENBROCK: "El acuerdo del cobre evidencia confianza en Gobierno".



PEDRO TRONCOSO, jefe de obras: "Es la mejor noticia que podemos recibir los chilenos".



ORLANDO JORQUERA, empleado: "La nueva política significa menos compromisos".

el ingreso de moneda dura", comenta Hernán Cerda Espinoza, empleado particular.

"El único impedimento que veo a la realización de estos planes necionales, es la oposición del Congreso, con lo cual los proyectos no podrían convertirse en leyes eficaces. Ojalá que el Parlamento chileno dé muestras de solidaridad con planes que nos van a favorecer a todos. Creo que es justo apoyar lo positivo y hacer oposición sólo cuando ésta se justifica."

VALORACION DE NUESTRA RIQUEZA.— "Creo que ésta es la única manera de que el país se levante. Vender nuestro cobre a nuevos mercados significa mayor producción, mejores precios y una forma rápida de terminar con la fabulosa deuda externa". Es la opinión de Pedro Troncoso, jefe de obras en pinturas.

"Mayor producción significa más mano de obra y otra valoración a nuestra riqueza nacional. Salir de las deudas y llegar a ser uno de los primeros productores de cobre del mundo es la mejor noticia que puede haber escuchado un chileno en muchos años.

UNA MANERA DE CAPITALIZARSE.— Bartolomé Fluxa, empleado de Banco, opina que para Chile ésta es una manera de capitalizarse, de ahorrar divisas y de vender nuestro cobre a quien queramos. "Es una libertad de acción de incalculable valor, tal vez, la principal solución a nuestros problemas nacionales y una nueva puerta hacia relaciones comerciales provechosas y dinámicas."

Diversas reacciones, la mayor parte de ellas favorables, produjo en las esferas parlamentarias el anuncio del Presidente Frei, sobre la formación de una sociedad mixta para explotar el mineral de El Teniente, con el 51 por ciento de las acciones para el Fisco, y las otras medidas que conforman las bases de la nueva política cuprera nacional.

Los numerosos parlamentarios a quienes consultamos, expusieron sus opiniones, señalando que la iniciativa del Gobierno es trascendental, y concordaron en que marca una nueva etapa en la actividad de la gran minería del cobre.

SALVADOR CORREA.— El parlamentario conservador, declaró:

"Siempre hemos sostenido la necesidad imperiosa de aumentar nuestra producción de cobre, como una manera de aumentar los ingresos fiscales, de dar más trabajo bien remunerado a los obreros chilenos, y llegar a un equilibrio en nuestra balanza de pagos.

La única manera de conseguir este objetivo es aumentar la capacidad instalada de las actuales empresas, y poner en marcha yacimientos explorados y no explotados.

Para esto, es necesaria la venida de grandes capitales, que sólo llegarán al país si se establece una tributación razonable para ellos y al mismo tiempo se da estabilidad a estas tributaciones, por medio de contratos-leyes que la pongan a resguardo de posibles modificaciones legales.

No era otra la esencia de las negociaciones realizadas por el Gobierno anterior, encaminadas a una inversión por parte de las empresas de la gran minería, de 350 millones de dólares, que nos habrían permitido estar quizás ya produciendo 300 mil o más toneladas de cobre anuales.

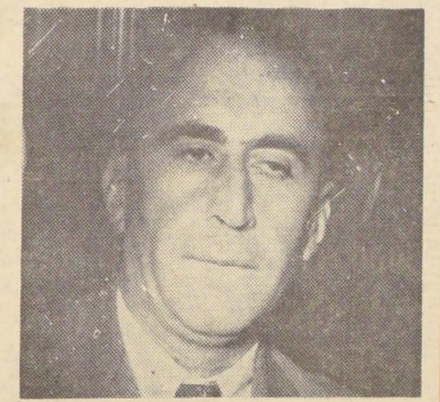
Este proyecto no pudo llevarse adelante, pues nunca el Gobierno contó con las mayorías necesarias para su aprobación. No sé si el hecho de que el Estado de Chile, mediante un sacrificio financiero, al aportar capitales a las nuevas empresas, o a las ya existentes, facilitará en el Congreso el despacho de leyes que permitan la estabilidad tributaria indispensable para la inversión de los capitales necesarios para aumentar nuestra producción de cobre."

LUIS PARETO.— Diputado demócratacristiano, manifestó que es una expresión de que "este Gobierno está cumpliendo lo que se ofreció durante la campaña electoral. Esto significa —precisó— que el país ya tendrá su real participación en los negocios del cobre que es suyo y abre caminos muy auspiciosos para nuestro porvenir económico. Como puede observarse —dijo—, la chilenización del cobre se anunció antes del 4 de septiembre y ahora ha quedado resuelta. El Presidente Frei está demostrando que cumple con el programa expuesto al país".

PATRICIO HURTADO.— Parlamentario de la Democracia Cristiana, puntualizó que "con estas medidas se acerca la nacionalizción de las minas de cobre. El Presidente ha golpeado fuertemente el

(PASA A LA PAGINA 18.)

Senador Castro reconoce las realizaciones de Frei



El líder de la Vanguardia Nacional del Pueblo, senador Baltazar Castro, declaró textualmente: "EL PRESIDENTE FREI ESTA REALIZANDO COMO GOBERNANTE, MUCHO MAS DE LO QUE YO HUBIERA CREIDO".

- HOY INICIAN EL PAGO DE LOS Eº 75 DE ANTICIPO (Información en página 3)
- VALPARAISO FUE DECLARADO ZONA DE CALAMIDAD PUBLICA (Información en página 3)
- SIGUEN PRIMERO LOS CICLISTAS DE CHILE EN PERU (Información en página 21)
- 12 FRACASOS EN LAS ELECCIONES ITALIANAS (Información en página 20)
- IANSA AUMENTARA EN 50% CAPACIDAD DE SU PRODUCCION (Información página 3)
- UN VIOLENTO TERREMOTO EN CALIFORNIA (Información en página 20)
- CORTE MARCIAL LE REVOCA ABSOLUCION A EX COMANDANTE (Información en página 6)
- QUINCE CONCIERTOS NAVIDEÑOS HABRA HOY EN SANTIAGO (Información página 3)

La "U" Dominó Fácil a Huracán: 3-0



HERMOSO GOL DE "CHAMACO" VALDES.— En el Estadio Nacional se efectuó anoche el homenaje y beneficio a las obras sociales que dirige la Primera Dama, doña María Ruiz Tagle de Frei. EN EL GRABADO, "Chamaco" Valdés que actuó como refuerzo, empalma una bolea al entrar al área decretando el tercer gol de los universitarios. Tres a cero venció la "U", jugando un gran match. (INFORMACION EN PAGINA 21.)

DRAMATICAS CARTAS DE SOLDADOS HALLARON EN ALTO DE LA ALIANZA

Las de los peruanos y bolivianos reflejan poca confianza en la victoria.– Un chileno le escribe a su esposa y le dice que espera estar dentro de un mes en Santiago.– También fue ubicada documentación estratégico-militar de gran valor histórico.

ARICA (por **Joaquín Aurelio Guzmán**, enviado especial).— Cartas personales dirigidas a sus familiares por soldados chilenos, peruanos y bolivianos que tomaron parte en la Batalla del Alto de la Alianza, en los alrededores de Tacna, han sido ubicadas en dicho lugar junto a importantes documentos de carácter estratégico-militar, por los miembros del Centro de Estudios Militares del Perú, que dirige el General Felipe de la Barra.

Pese a la intención de los investigadores de mantener un hermético secreto en torno a la documentación hallada en el histórico campo de batalla, este secreto ha sido violado por decenas de personas que han llegado hasta dicho lugar a depositar ofrendas florales.

Entre las cartas figura la del subteniente Moisés Carrasco, con fecha 25 de mayo de 1880, que comienza: "Querida y estimada Mariella", y constituye un patetico relato de las emociones de un soldado que está a punto de entrar en combate y no sabe qué suerte correrá en él. Finaliza señalando que está a cargo de un sector del terreno y que sus hombres son muy pocos y no están seguros del éxito.

Otra de las cartas corresponde al soldado chileno Felipe José Núñez Vargas. Está fechada el 19 de abril de 1880 y va dirigida a su hermano, con residencia en la calle Carrera de la ciudad de San Felipe. Después de saludar a su esposa, de nombre María, cuenta que se siente mejor de las heridas sufridas durante la lucha, y que espera estar en Santiago dentro de un mes, "si la campaña no dispone otra cosa". Su carta refleja confianza en la victoria.

Ambos documentos están escritos en papel azul. Se estima que el cambio de coloración obedece a la acción del tiempo y los factores climáticos.

En poder del Ejército Peruano se encuentra ahora gran cantidad de granadas alemanas marca Krupp, sin detonar, y que corresponden a la munición utilizada en la Guerra del Pacífico por el Ejército chileno. Peruanos y bolivianos usaban munición de procedencia inglesa.

OTROS DOCUMENTOS

Se dijo que también se encuentran en poder de las autoridades peruanas documentos estratégicos acerca de la conducción de la lucha contra el Ejército chileno. Esos documentos registrarían serias divergencias entre peruanos y bolivianos sobre la mejor manera de hacer frente a los chilenos. Estas divergencias, a veces, asumirían graves caracteres.

Entre esos documentos estaría la designación del General Juan José Pérez para dirigir la batalla del Alto de la Alianza, en reemplazo del General Cantero, que había sido destituído de su cargo de mandatario de Bolivia. Este hecho histórico era desconocido hasta ahora.

ROMERIA

El descubrimiento de los cadáveres de los soldados que combatieron en la batalla mencionada ha provocado una verdadera peregrinación de tipo patriótico-religioso. Hombres, mujeres y niños han llegado hasta el lugar portando ofrendas florales que depositan allí, luego de sentidas oraciones.

Ha ganado terreno la idea de construir en el lugar una cripta financiada por los Gobiernos de los tres países que combatieron en la Guerra del Pacífico, que sirviera de homenaje a los hombres caídos en la lucha.

Por otra parte, centenares de chilenos se preparan en Arica para pasar el fin de semana en Tacna y visitar el lugar de la batalla.

También se espera la llegada, de un momento a otro, del escritor Jorge Inostroza y un grupo de investigadores históricos chilenos, los que también tratarían de configurar un cuadro, a 84 años de distancia, acerca de las condiciones y características de la batalla librada en 1880 en el Alto de la Alianza.

GRADUACION DE OFICIALES DE LA FUERZA AEREA

....Con asistencia del Presidente de la República tuvo lugar anoche, a las 22 horas, la ceremonia anual de graduación de los oficiales de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". Durante la ceremonia los jóvenes subtenientes presentaron los honores, correspondientes al Jefe del Estado, quien revistó su formación acompañado del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; del Comandante en Jefe de la FACH, Max Errázuriz y del Director del plantel, coronel César Ruíz Danyau. Se procedió a la bendición de las espadas, a la prestación del juramento, a la distribución de premios y, finalmente, se realizó un desfile en honor de las autoridades. Durante la ceremonia se rindió homenaje al piloto del planeador que cruzó los Andes, Alejo Williamson. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha el Edecán Aéreo de la Presidencia, Comandante Claudio Sepúlveda; Ministro Carmona; S.E.; el Comandante en Jefe de la FACH, General Errázuriz y el Director de la Escuela, coronel Ruiz, revistan la formación.

Un grupo de 50 jóvenes de la Sociedad Maccabi, trabaja con entusiasmo y esfuerzo en la construcción de una pequeña escuela, en la comuna de San Miguel, como aporte al programa de promoción escolar del Gobierno. Las obras fueron visitadas en la tarde de ayer por el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, quien aparece en el grabado, observando cómo laboran los esforzados "carpinteros".

Jóvenes del Maccabi levantan una Escuela para niños de San Miguel

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, acompañado del Subsecretario de esa Cartera, Patricio Rojas, y del Asesor del Presidente de la República, Marco Antonio Rocca, visitó ayer la construcción de una escuela, que el grupo juvenil de la Organización Israelita Maccabi levanta en la Población Molinera, ubicada en la Primera Avenida, al llegar a Ochagavía.

La construcción de esa escuela fue iniciada el martes pasado; cerca de cuarenta jóvenes, entre hombres y mujeres, de la segunda generación de la Colonia Israelita, cuyas edades fluctúan entre 18 y 30 años, han trabajado casi las 24 horas diarias, en turnos de seis horas. La mayor parte de ellos son estudiantes universitarios y profesionales. En el grupo presente, durante la visita del Ministro, se encontraba un médico, un arquitecto, dos estudiantes de economía, y una profesora de párvulos.

El jefe del grupo, —que no quiso dar su nombre a la prensa, expresando que el único nombre es "Maccabi"— manifestó a los visitantes que esperan tener terminada la escuela el próximo jueves; "nos hemos fijado un plazo de diez días —expresó—, y estamos dispuestos a cumplirlo".

Como lo expresaron los jóvenes al Ministro de Educación, la parte de la construcción que más trabajo les significó fue la instalación de las fundaciones, que fueron hechas de concreto armado. El resto de la escuela es de madera, y el techo de zinc; en estos momentos ya se encuentran terminadas las paredes y piso, además de las vigas del techo.

Esta escuela es la primera etapa de la colaboración que el Grupo Maccabi prestará al Programa Educacional del Supremo Gobierno. Se espera construir otras dos más, para poder satisfacer la demanda escolar de la población, que actualmente es de 600 familias, con alrededor de 1.300 niños, entre los 7 y 15 años.

En el grupo de jóvenes se encontraba Mit'a Amiram, quien vive en Israel, desde hace más de 10 años; vino en viaje de placer a Chile, pero a los pocos días se encontraba trabajando junto al grupo, para ayudar a finalizar la meta propuesta.

Juan Gómez Millas, Patricio Rojas y Marco Antonio Rocca, al momento de retirarse, felicitaron a los jóvenes de Maccabi, por su obra, y agradecieron, en nombre del Supremo Gobierno, la colaboración prestada al Plan Educacional Extraordinario del Ejecutivo.

Dirigentes de CCU engañaron a sus propios intermediarios

Ministro del Trabajo habló en rueda de prensa.– Abogado Long Alessandri se siente desautorizado por trabajadores cerveceros.

El engaño de que fueron objeto los abogados Eduardo Long Alessandri, Raúl de la Fuente y el presidente de la CUT, Oscar Núñez, de parte de los dirigentes de los trabajadores de la Compañía de Cervecerías Unidas, motivó ayer una declaración pública en conferencia de prensa de parte del Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga, quien dio a conocer la trayectoria que tenía este conflicto que dura ya 30 días.

DECLARACION DEL MINISTRO.— Inició su declaración el Ministro Thayer, manifestando que a raíz de su concurrencia a la Cámara de Diputados por el proyecto de bonificación al sector público, había sido interpelado por uno de los parlamentarios con referencia al conflicto de los trabajadores de la Compañía de Cervecerías.

En esa oportunidad —dijo— manifesté lo siguiente: "que ese conflicto se había suscitado por peticiones económicas formuladas por los trabajadores de las distintas compañías de cervecerías del país y que a raíz de ellas se llegó a un acuerdo con algunas de ellas (solamente son las de Concepción, Valdivia, Valparaíso y Limache) pero no con la Ebner y Providencia de Santiago y la de Talca. Este diferente criterio entre los propios trabajadores, hizo difícil la solución de fondo y que a raíz de los paros decretados en esas fábricas que no aceptaron el acuerdo, había originado el desahucio, por parte de la empresa de los dirigentes. En esto hay entonces, dos problemas: 1.o Encontrar solución al arreglo económico, y 2.o reintegro de los dirigentes y respeto al fuero sindical.

Agregó que había manifestado ante la Cámara que "el Gobierno estaba absolutamente dispuesto a hacer respetar el fuero sindical, mientras no existiera una sentencia de los tribunales que así lo ordenara y que en base a ese respeto al fuero sindical, se movieron las intervenciones de los Servicios del Trabajo.

Dijo a continuación que en los últimos días los trabajadores estaban en posición de aceptar una solución similar aceptada por las demás fábricas, con el respeto a los derechos sindicales. Agregó que los dirigentes se habían entrevistado con él y estuvieron de acuerdo que se llevaran a cabo las gestiones sin intervención de parlamentarios o personeros políticos. Informé, dijo, a la Cámara de Diputados que estaba en marcha una solución, pero me excusé de dar detalles en ella, en atención a la petición de las partes para evitar que surgieran tropiezos.

UNA SOLUCION

"En estos instantes —dijo— la situación ha cambiado y me veo en la necesidad de hacer una información pública sobre el problema". "Los dirigentes —continuó— confirieron poder y representación al abogado Eduardo Long Alessandri, para buscar la fórmula de una solución sobre las bases que habían sido aceptadas por ellos: una fórmula similar a las otras fábricas con respeto del fuero sindical. En estas condiciones puse en contacto a Eduardo Long con el abogado de la empresa, Raúl de la Fuente, quienes tuvieron varias reuniones el sábado pasado a las cuales se incorporó el presidente de la Central Unica de Trabajadores, Oscar Núñez, hasta que se arribó a una fórmula "ad referéndum" conciliatoria. Fui informado el sábado en la noche que esta fórmula sería dada a conocer por el abogado De la Fuente a la empresa y por Long y Núñez a las asambleas de Santiago y si era posible, a la de Talca. Esta fórmula sería aceptada por la empresa siempre que se diera una respuesta sobre ella antes del lunes 21, con objeto de que los trabajadores se pudieran reintegrar al trabajo".

"No obstante que los trabajadores estaban informados, no pudieron Long y Núñez tomar contacto con las asambleas y se acordó que ellas se realizarían el día lunes 21, a las 10 horas en Ebner y a las 12 horas, en Providencia, lo que motivó que el abogado Long tomara contacto con su colega De la Fuente y obtuviera una prórroga para la realización de las asambleas y dar la respuesta el lunes en la tarde.

CASO CURIOSO

"Hasta aquí —dijo— el problema no tenía ninguna novedad especial y teníamos razón al informar a la Cámara de Diputados que la fórmula era auspiciosa y era aceptada por las dos partes."

"Pero, el lunes se les hizo presente a Núñez y a Eduardo Long, que las asambleas habían rechazado la fórmula y que debía continuarse en las gestiones de arreglo. Sin embargo, este Ministro —expresó— fue informado por Fernando Ullman, de los Servicios del Trabajo, que a las 9,30 horas los dirigentes de Ebner habíanle informado que la fórmula había sido rechazada **por las asambleas**". "A este Ministro le llamó la atención que el sábado se había prorrogado el plazo para las 10 y 12 horas y que a las 9,30 horas se informara que la fórmula había sido rechazada.

TRISTE NAVIDAD

"Hice —dijo— todas las averiguaciones sobre cuando se habían realizado las asambleas y **obran en poder de este Ministerio, datos fidedignos que no ha habido tales asambleas** y que la fórmula propuesta por el abogado Long y el representante de la CUT, ni siquiera había merecido de los dirigentes la menor deferencia de ser llevada a conocimiento de las asambleas. Se inventó que éstas se habían realizado. El Ministro —agregó— no ha podido probar cuándo se realizaron y el grave hecho del rompimiento de las relaciones entre trabajadores y Gobierno me tiene preocupado. "Me alarma —dijo— la situación aquí producida y me alarma que los trabajadores que estaban en condiciones de aceptar una fórmula, vayan a pasar una triste Navidad con sus familiares".

"Si no hubiera —siguió— dado cuenta en la Cámara de Diputados que no podía dar más detalles, me habría dado más tiempo para formular esta declaración. Pero, ante la deferencia de la Cámara de Diputados que por unanimidad me concedió el tiempo para referirme a este problema lo hago. Cuando esta gestión ha fracasado, con la intervención del más destacado abogado especialista, Eduardo Long, y el más alto representante gremial, Oscar Núñez, por ser erróneamente informados no puedo aceptar y dejar pasar haber dicho no en esa Corporación y que a dos personas al Gobierno se les informe que se han efectuado asambleas que no se realizaron, nos vemos en la necesidad de manifestar nuestro juicio y dejarlo a consideración de la opinión pública" "Apelo, —dijo— a que se efectúen esas asambleas y que sean los trabajadores democráticamente quienes se pronuncien sobre la situación que les afecta a ellos y sus familias.

RESPETO AL FUERO.— Aclarando consultas de periodistas, el Ministro expresó que la fórmula se había acordado entre los representantes de las partes y que el Gobierno no había tenido parte en ella. "Sólo —dijo— facilitó el contacto entre el... Agregó que el Gobierno no podía autorizar fórmulas discriminatorias sobre beneficios para iguales trabajadores de una industria y que el Gobierno no mantenía el respeto al fuero sindical y seguiría procurando una solución, porque los conflictos deben ser arreglados...

DECLARACIONES DE LOS ABOGADOS. — LA NACION conversó antes de la conferencia de prensa del Ministro del Trabajo, con el abogado de los trabajadores, Eduardo Long, quien se manifestó sumamente molesto por los hechos ocurridos y se sentía desautorizado de parte de los dirigentes... se excusó de formular mayores declaraciones, manifestando que el Ministro del Trabajo daría una información completa sobre el particular.

Por su parte, el abogado de la empresa Raúl de la Fuente, declaró que la fórmula de... integro de los trabajadores... respeto al fuero sindical de... dirigentes... gro; prést... salarios pa... cuotas a c... anticipo d... rias por l... bre y ener... se pagaría... jados, era... había aco... Long, con... Oscar Núñ... gó que él... nes de co... arreglo, p... desautoriza... para segui...

En cuan... presidente... mos de o... ciones, per... cado anoch...

EN LA MONEDA

AGRICULTORES DE ARICA. — Una delegación de agricultores de Arica, presidida por Jorge Bellet, se entrevistó ayer con el Jefe del Estado. Estos agricultores señalaron al Presidente Frei que existen en Arica 30 mil hectáreas de tierras de excelente calidad, de las cuales sólo se explotan como corresponde alrededor de 24 mil.

El Primer Mandatario expresó a sus visitantes que designaría una Comisión integrada por representantes de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y de los propios agricultores, con el objeto de que se aboque al estudio del problema y su solución consecuente.

A la salida de la reunión los agricultores declararon que una vez resueltas las dificultades de riego se obtendrían dos cosechas en el año en la zona.

DESIGNACIONES DIPLOMATICAS.— En fecha próxima será enviado al Senado el Mensaje que recaba la autorización para nombrar Embajador de nuestro país en los Países Bajos —Holanda— a Fabio Vio Valdivieso.

La información fue proporcionada por el propio Canciller Valdés. Sin embargo, en esferas de esa Secretaría de Estado, se agregó que pronto irían al Senado los nombramientos del escritor y poeta Julio Barrenechea, como Embajador en la India en reemplazo de Luis Melo Lecaros; el Senador Edgardo Barrueto Reeves, que no postula a la reelección, como Agente Diplomático en Colombia, y Rafael de la Presa, actual Diputado —tampoco va a la reelección—, como Embajador en Portugal.

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES.— En la tarde el Presidente Frei recibió en audiencia al Senador Hernán Videla Lira y a la directiva del Partido Democrático.

A la salida el parlamentario no formuló declaraciones. Por su parte, Carlos Alberto Martínez, presidente de los Democráticos, dijo que habían venido a cumplir un mandato de la reciente Convención Nacional de esa fracción política, en el sentido de prestar todo su apoyo a la gestación gubernativa del Primer Mandatario, a quien apoyaron durante la campaña. Puntualizó que el Jefe del Estado agradeció este gestó del Partido Democrático.

PERIODISTAS ENJUICIARON PAPEL DE RELACIONADORES PUBLICOS

Un diálogo destinado a intercambiar experiencias, afianzar relaciones y sugerir modalidades de trabajo que faciliten una labor eficaz, fue el Encuentro de Periodistas Relacionadores Públicos que se efectuó en Quintero.

El programa se cumplió en la Colonia de Vacaciones de la Caja de Compensación de la Industria del Cuero y Calzado. Por primera vez se reunieron los miembros de la Asociación de Periodistas Relacionadores Públicos con jefes de informaciones y de crónica de diarios y agencias informativas. En mesa redonda, los profesionales se pusieron de acuerdo en "cómo ve el jefe de crónica la labor del relacionador público y qué espera de él".

Alejandro Oteiza, presidente de la Asociación, manifestó que los relacionadores públicos, como periodistas colegiados, están luchando para que esta especialidad ofrezca un nuevo porvenir a los periodistas universitarios que egresan cada año de las Escuelas de Periodismo. Destacó en especial el significado de las relaciones públicas en el mundo de las empresas, frío y deshumanizado que tiende a transformar al sujeto en un objeto.

MEJOR JERARQUIA

El profesor universitario Sergio Ceppi sostuvo que esta nueva ciencia que son las Relaciones Públicas, no ha alcanzado todavía la jerarquía que merece, razón por la cual estima necesario "hacer relaciones públicas" en favor de ella. Afirmó que algunos ejecutivos aún miran al relacionador público como al médico que antiguamente lo confundían con el barbero.

UN NUEVO TITULO UNIVERSITARIO

Claudio Solar, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, en Valparaíso, dio a conocer la posición docente frente a esta actividad.

—Las relaciones públicas ya han alcanzado el carácter de una profesión universitaria, expresó, en todas las Escuelas de Periodismo. Estimamos que la función de estos periodistas-relacionadores en el mundo de las actuaciones hombre-empresa, hombre-institución, devuelven al ser humano su íntima dignidad.

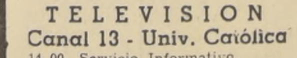
En el diálogo intervinieron además los representantes de la Unión de Periodistas Universitarios, Fernando Encina y María Elena Hermosilla y el Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, Patricio Prieto, quien envió una nota en la que junto con justificar su ausencia, señala la gran importancia que él da a la preparación de nuevos relacionadores públicos.

El Encuentro fue clausurado con una comida ofrecida por el gerente y relacionador público de la Caja de Compensación de la Industria del Cuero y Calzado

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

20.15	Carta de Ajuste.
20.30	Presentacion.
20.35	Angel del Espacio. El planeta plagado. II capítulo.
20.40	Laurel y Hardy.
21.20	Dimensión desconocida.— Devolución imposible.
21.44	Mensaje Ministro de Educación.
22.00	Telecine.
22.16	Nosotros.— La Universidad y Ud.
22.40	El tejano cine serie.
23.10	Fin de la emisión.



TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

14.00	Servicio Informativo.
14.15	En el Mundo de los Discos
14.35	Mientras otros Duermen Siesta.
18.25	Bachillerato (Química).
18.55	Patrulleros del Oeste.
19.25	F. E. U. C.
19.35	Dibujos Animados
19.45	La Comunidad En Marcha.
20.00	Noticiario Francés.
20.10	Canciones para la Juventud
20.25	Comentarios Internacionales.
20.40	Danza, Música y Movimiento.
21.00	En la Hora del Aperitivo.
21.10	Hazel.
21.38	Viajes por España.
22.00	El Reporter Esso.
22.16	El Tiempo.
22.20	Un cigarrillo en la Obscuridad (con Malú Gatica).
22.35	La Ciudad Desnuda (Una pasión que nace).
23.00	En la Hora Once. (El caso Cortigan) R.

Mar de fondo en la SNA:

...icultores aparecen al margen del esfuerzo general ...r el progreso del país, dice consejero al renunciar

...das discrepancias sobre cuál debe ser la política de la Sociedad Nacional de Agricultura, frente al Gobierno del Presidente Frei, deja de manifiesto carta-renuncia de Aníbal Correa Ovalle.

...s un hecho real el de ...e los agricultores —por ...chísimas razones en las ...les no tienen responsabi... no aparecen aportan... la debida cuota de es... al progreso de la co...idad. Así, Aníbal Correa Ovalle enjuicia la política de la Sociedad Nacional de Agricultura, al presentar su renuncia a los cargos de Consejero y de presidente de la Comisión Directiva de la Revista "El Campesino".

Al fundamentar estas renuncias señala que las directivas de la institución deben marchar de acuerdo con las transformaciones que está experimentando el país, y que sus actuales personeros deben abandonar sus cargos para que otros dirigentes, más de acuerdo con la época, asuman las responsabilidades ejecutivas de la SNA.

Señala que "se ha acentuado nuestro divorcio con el sentimiento general de la opinión pública, que es un árbitro muy exigente, y, enseguida, estamos, como organismo gremial, en una virtual incomunicación con el Gobierno de la República".

Los términos de la carta-renuncia del señor Correa Ovalle revelan claramente discrepancias de fondo en cuanto a la política general que debe seguir la SNA frente al actual Gobierno del Presidente Frei.

El texto de la carta, que reproducimos a continuación, nos releva de mayores comentarios.

"Señor
Presidente de la
Sociedad Nacional de Agricultura,
don Víctor Braun Page.
PRESENTE.

Estimado señor presidente y amigo:

...renuncia de la Mesa Directiva, que cono... en la penúltima Sesión del Consejo, cons... en mi manera de ver las cosas, la culmi... de un proceso lógico. Una determinada ...iva representa la necesidad de un momento ...minado. De acuerdo con lo tradicional, la ... Directiva que usted preside llenó la nece... de una época de la vida de la Sociedad ...al de Agricultura, porque trabajó leal... interpretando el pensamiento predominan... esa época, y cumplió con éxito la misión ... le correspondía en ese tiempo preciso.

...o era ayer.

...l tiempo de ahora es distinto, y se está ma...ando a través de dos comprobaciones fun...ntales, según mi opinión. Primeramente, se ...ntuado nuestro divorcio con el sentimiento ...l de la opinión pública, que es un árbitro ...exigente, y, enseguida, estamos, como orga... gremial, en una virtual incomunicación con ...Gobierno de la República. Lo primero no es ...rio explicarlo con latitud, porque consti... un hecho real el de que los agricultores —por ...ísimas razones en las cuales no tienen res...bilidad— no aparecen aportando la debida ... de esfuerzo al progreso de la comunidad. ... en todo caso, es necesario decir que la ... no ha gastado las suficientes energías para ...rarlo palmariamente, sea porque anterio... diferencias de orden político se lo impidie... sea porque han primado inhibiciones pro... de una mentalidad mayoritaria distinta a la ... está informando constantemente el pensa... siempre renovado de la opinión pública.

...n cuanto a lo otro, la actual directiva de la ...dad está indudablemente en un terreno en ... sobresale la falta de cualquiera posibilidad ... y legítima de entendimiento con el Gobier... y sus organismos representativos en lo que ...ricultura se refiere. Esto imposibilita a mi ... toda franca y abierta discusión de los asun... que incumben a la agricultura dentro del ...o de los planes económicos del nuevo Go...o, entre los cuales tiene un lugar muy pre... todo aquello que se relaciona con la Re... Agraria. Sabemos que las medidas some...te anunciadas significan una profunda ...formación de las actuales estructuras, pero ... S.N.A. no hemos podido determinar, por ... de contactos y de información, en qué ... serán aplicadas o propuestas al Congreso ...nal. No sabemos nada realmente positivo de las garantías que deben de tener los agricultores que trabajen bien sus campos, porque ninguna noticia oficial hemos podido obtener en razón de esa falta de comunicación que es ostensible. Hago especial hincapié en este aspecto, porque comprendo que, en lo que se refiere a los predios mal explotados o abandonados, nadie, ni menos la Sociedad Nacional de Agricultura, puede intentar ninguna especie de defensa.

Frente a esta situación real ¿qué ha resuelto el Consejo Directivo ante la renuncia franca y explicativa de una Mesa Directiva que comprende cabalmente los hechos explicados? Pues, rechazársela.

Tengo la impresión, muy fundada en una reiterada observación, de que todo este aparato que ha concluido en no renovar la Directiva en un momento necesario y de gran trascendencia, responde a la arraigada norma del Consejo de la S.N.A. de ceñirse a la inspiración política que guía a muchos de sus miembros más influyentes, quienes reconociendo en el fondo, la necesidad de un cambio, por razones que no pretendo escudriñar, desean producir una diferenciación muy sutil, pero sin cambiar las apariencias. Tengo entendido que la fórmula sobre la cual se basa lo que viene, consiste en que el presidente y el segundo vicepresidente se alejen prácticamente de sus responsabilidades, las que serían asumidas de hecho por el primer vicepresidente. Los primeros aparecerían detentando cargos que no ejercerían y el segundo, desempeñando una función difícil sin toda la personería que es evidentemente aconsejable y absolutamente necesaria en cualquier organismo directivo.

No puedo concebir cómo unos por un lado, y otro por el suyo podrían explicar ante los agricultores, ante la opinión pública o ante el Gobierno la verdad de una situación embarazosa. Creo que esta suerte de bizantinismos no tiene vigencia valedera en este tiempo.

He permanecido colaborando en la modesta medida de mis fuerzas mientras tuve el convencimiento de que podía imponerse un sentido de renovación a la labor de la S.N.A. Lo anteriormente explicado me ha llevado a la convicción desalentadora de que la tarea es muy difícil, infructuosa. Por estas razones, señor presidente, le ruego dar cuenta en la próxima reunión del Consejo Directivo de mi renuncia al cargo con que generosamente algunos agricultores me honraron en la última elección de Consejeros, ya que me es imposible seguir actuando, aunque sea calladamente, en una forma, que en definitiva violenta mi íntima manera de pensar. Como es lógico también hago dejación del cargo de presidente de la Comisión Directiva de la Revista "EL CAMPESINO".

Quiero insistir, señor presidente, como ya he tenido oportunidad de expresárselo verbalmente que esta actitud mía en nada alterará en mi espíritu la grata sensación que tengo siempre de sentirme un amigo que le aprecia realmente.

Afectuosamente suyo.

ANIBAL CORREA OVALLE.

¿Qué pasa en la SNA?



Víctor Braun Page, renunció como presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; se le rechazó la renuncia y ahora ha dejado un sustituto en este cargo. La pregunta surge sola: ¿Qué pasa en la SNA?

CALAMIDAD PUBLICA EN VALPARAISO POR LA FALTA DE AGUA

...vincia de Valparaíso ...rada zona de calami...ica, en vista del dé... abastecimiento de ...ble de Valparaíso y ... Mar.

...reto respectivo fue ... ayer por el Presiden... República, según in... el Subsecretario de ...Públicas, Carlos Valenzuela.

Como medida inmediata se autorizó a la Dirección de Obras Sanitarias para extraer del río Aconcagua hasta 1.000 litros por segundo para aumentar la dotación, especialmente en los barrios altos. Para cumplir estas órdenes viajaron a la zona los ingenieros Carlos Jarpa, Alberto Zanguineti y Julio Cárcamo.

Valenzuela agregó que con estas captaciones de emergencia no se perjudicará a los regantes y la medida se mantendrá mientras se prolongue la situación de emergencia.

Las actuales captaciones han experimentado una disminución de 500 m3 de un tota lde 2.000.

El decreto respectivo establece que se pongan en práctica todas las medidas necesarias, para solucionar este grave problema.

Anteriormente el Jefe de Estado había declarado zona de calamidad pública a la provincia de Valparaíso, atendiendo a la situación presentada en la agricultura por la sequía.

...MULGADA LEY QUE CONCEDE UN ...STAMO DE 1 MES: SEMIFISCALES

...s nombramientos cursó la Subsecretaría de Previsión del Ministerio del Trabajo

...secretaría de Previ... Ministerio del Trabajo ... a conocer ayer la ... los decretos que ... a designar nuevos ... los institutos de ...

...rmó que como vice... de la Caja de los ...les había sido de... el abogado Rafael González y como con... este instituto en ...ción de los obreros ...o Gómez y Antonio ...anda; en el cargo ... de la Caja de Ac... del Trabajo, la abo... Carrasco Toledo ...al del Servicio de ...ial Patricio Ca... como Consejero en representación de S. E. en la Caja de la Marina Mercante, Wenceslao Moreno, quien había renunciado a igual representación en lo gremial.

Finalmente el Subsecretario Ramón Santander dio cuenta que S. E. había procedido a firmar la Ley N.o 16045 que concede un préstamo de un mes de sueldo, con tope hasta de tres sueldos vitales, a los empleados semifiscales.

Esta misma ley autoriza por un nuevo período los trabajos en horas extraordinarias, con el objeto de poner al día los asuntos pendientes en las oficinas semifiscales.

Este beneficio lo percibirán los funcionarios de todas las Cajas de Previsión, incluidas el Servicio Médico Nacional de Empleados y el Servicio de Seguro Social, a excepción de la Caja de Defensa Nacional.

S. E. recibe hoy a delegados del personal de ENDESA

Esta tarde, a las 17.45 horas, el Presidente de la República recibirá en audiencia especial a los delegados del personal de ENDESA y filiales CORFO, que acaban de realizar un congreso en esta capital.

Según informaciones proporcionadas por el presidente del Sindicato de Empleados, Osvaldo Marín, las conclusiones del torneo se darán a conocer hoy, dado que, a pesar de haberse clausurado la reunión, se debió seguir sesionando para analizar todas las materias del temario.

Los delegados de provincias partirán esta misma noche de regreso a sus localidades.

...traje someten ... obrero del ...rio Chile S.A.

...ado sometido al ar... conflicto pendiente ...os del Laboratorio ... resolver las peti...ómicas que se han ... en atención a que ... han llegado has...ento a un acuerdo ...articular. El árbi...ediará en este con... designado por el ... del Trabajo.

...o al conflicto de ... hoy deberán llegar ...ena los dirigentes ...leados y los obre... se encuentran en ..., con el objeto de ... esta capital la so... conflicto. Para el ... empleados, se ha ... decreto de reanu... faenas, el cual se ...ando en la Con... por el que se de... primera vez en es... medidas, un inter... ya que en los ...ores siempre ha ...esentante de las ...madas.

SE INICIA PAGO DEL ANTICIPO DE Eº 75 PARA EMPLEADOS PUBLICOS

También se otorgará dicho anticipo al personal a contrata y a jornal

El personal a contrata y a jornal de la Administración Pública, también percibirá el anticipo de 75 escudos igual que el personal de planta.

Esta resolución fue adoptada en una reunión efectuada anoche en la que participaron el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar; el Tesorero General de la República, Tomás Aguayo Mackers, y el presidente de la ANEF, Tucapel Jiménez. Después de conocer una resolución favorable al respecto, emitida por la Contraloría General de la República.

Este dictamen fue solicitado por el Subsecretario de Hacienda, una vez que la Tesorería declaró en la mañana de ayer que el personal a contrata y a jornal no podía percibir dicho anticipo, ya que cesaba en sus funciones el 31 de diciembre y legalmente deben ser recontratados a partir del primero de enero, pero teóricamente dejan de ser empleados a fin de año, y, por lo tanto, nadie puede responder de la devolución de dicho anticipo en nueve cuotas a partir de abril del próximo año.

PAGO SE INICIA HOY

Por su parte, el Tesorero General informó que se habían dado las instrucciones a todo el personal de Tesorería del país, con el fin de iniciar el pago de este anticipo, desde hoy y terminar de cancelarlo mañana 24.



EXPERTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA dieron a conocer los alcances de la campaña de emergencia destinada a contener la fiebre aftosa que ha hecho presa de las masas ganaderas de la zona comprendida entre Valdivia y Llanquihue. Esta campaña será de tres meses y preparatoria a otra nacional e integral que se iniciará a continuación. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Samuel Mujica, Director de la Primera Zona de Agricultura; Mario Cornejo, Director del Departamento de Ganadería, quien explicó los alcances de la campaña; Raúl León León, Director General de Agricultura; Freddy Rodríguez, ingeniero agrónomo que tiene en el norte a su cargo la campaña de control de la mosca azul, y Agustín Cid, asesor de Defensa Agrícola y Jefe de Cuarentenas. El programa, señaló Cornejo, es la consecuencia de la acción desarrollada por la Comisión que oportunamente designó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien tiene especial interés en enfrentar el problema de la fiebre aftosa en forma integral y definitiva.

CAMPAÑA DE EMERGENCIA PARA CONTROLAR AFTOSA

Una campaña de emergencia contra la fiebre aftosa, que se prolongará por tres meses, como anticipo a otra integral en todos los niveles, empezó a aplicar el Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura, según información proporcionada por el jefe de ese organismo, Mario Cornejo, en conferencia de prensa que se efectuó en la tarde de ayer.

En la reunión participaron, además de Cornejo, el Director General de Agricultura, Raúl León; el Director de la Primera Zona de Agricultura, Samuel Mujica; el entomólogo, Jorge Olarquiaga; el ingeniero agrónomo, Freddy Rodríguez; y el asesor de Defensa Agrícola, y jefe de Cuarentenas, Agustín Cid.

El jefe del Departamento de Ganadería señaló que la acción contra la fiebre aftosa se extenderá a Valdivia y Llanquihue, avanzando con la campaña sanitaria de vacunación y cuarentenas de sur a norte.

Agregó que se habían denunciado sobre 300 casos, lo que representaría un 25% del total de focos que puedan existir en la actualidad, cálculo solamente estimativo y basado en la experiencia, ya que la gente de campo no hace oportunamente las denuncias.

Señaló que otro inconveniente es el hecho de que la enfermedad no solamente es trasmitida de vacuno a vacuno, sino que actúan también como agentes infecciosos, los porcinos y lanares, e incluso el hombre, en algunos casos.

Sostuvo que la fiebre aftosa está muy arraigada en el país desde hace años, problema éste que también afecta a otros países, como Argentina y Brasil.

Cornejo explicó que la característica del brote actual consiste en que se trata del virus O. Como se sabe, la fiebre aftosa en los países hispanoamericanos se transmite por tres especies o variedades de virus: el A, el C, y el O, que son entidades biológicas distintas y a las cuales es necesario atacar con vacunas diferentes. Normalmente, el ganado chileno es vacunado con una vacuna trivalente, es decir, que contiene los tres virus, pero cuando aparece un virus como el O, que rompe la línea de inmunización, es necesario preparar una vacuna monovolante O. Para la Campaña de Emergencia de que damos cuenta, se ha preparado una vacuna trivalente, pero reforzada con virus O. En cuanto a la existencia de vacunas, no hay jeligro, pues están trabajando en ese sentido tres laboratorios: el Bacteriológico de Chile, el Interifa y el Pfeizer chileno.

La Campaña de Emergencia se está realizando mediante el reforzamiento de los equipos ordinarios de trabajo que Ganadería mantiene en las provincias amagadas por la epidemia. Para este efecto, se están designando 4 médicos veterinarios especiales y 16 ofiles vacunadores. El costo será relativamente económico, pues ascenderá a sólo 40 mil escudos.

Destacó también la conveniencia de contar con la mayor cooperación posible de la prensa y de los propios ganaderos, así como sus organizaciones más representativas, tales como las cooperativas lecheras, etc. Sólo una colaboración activa de la población y especialmente de los productores logrará neutralizar la epidemia, que según explicó, se desplaza de sur a norte, amenazando la suerte de los ganados de las provincias centrales. Agregó que, paralelamente, se está organizando un Plan Nacional contra la Fiebre Aftosa, para el cual se consultan adecuados fondos en el presupuesto de 1965.

AMPLIARAN USINA REMOLACHERA

LA PLANTA AZUCARERA que la IANSA mantiene en Linares, aumentará su capacidad elaboradora de azúcar en un 50 %, con lo cual se podrá incrementar la superficie de plantación de remolacha en la zona de Curicó, Talca y Linares; producirá más azúcar y acarreará el consiguiente ahorro de divisas por menor importación de azúcar desde el exterior. EN EL GRABADO, el pabellón de los grandes autoclaves donde se hierve el jugo extraído de la betarraga, que después por centrifugación se transformará en azúcar granulada.

En 50 o/o aumentará capacidad de producción azucarera de IANSA

Este incremento se producirá en la planta que dicha empresa mantiene en Linares.

En un cincuenta por ciento se ampliará la capacidad de producción de azúcar de la Planta Azucarera que la IANSA mantiene en Linares según lo anunció oficialmente ayer la Gerencia General de esta empresa.

Las ampliaciones lograrán aumentar la capacidad de elaboración de remolacha azucarera de 1.600 toneladas a 2.400 toneladas diarias. Esto permitirá que la planta de 37.000 toneladas anuales de azúcar pueda llegar a producir más de cincuenta mil.

Se dijo asimismo, que próximamente se abrirán las propuestas con el objeto de suplir el equipo adicional que se requiere para la ampliación de la Planta de Linares y que se está considerando también la posibilidad de fabricar en Chile parte de la maquinaria que se necesita.

Los antecedentes oficiales revelan que, en el último trienio, IANSA se ha visto obligada a rechazar la demanda de contratación que existe en las provincias de Curicó, Talca y Linares, para poder mantener el abastecimiento de la Planta mencionada dentro de los límites normales de su capacidad de elaboración.

De acuerdo a las cifras entregadas por IANSA, si se hubiese accedido a la demanda de los agricultores para sembrar más hectáreas de remolacha, éstas hubieran ascendido aproximadamente a 8.500 hectáreas. La Planta de Linares necesita para su abastecimiento sólo 6.500 hectáreas como máximo.

Dentro de las 18.710,8 hectáreas de remolacha cultivadas durante la temporada anterior, en la zona de la Planta de Linares se sembraron 6.52[illegible] hectáreas, elaborándose 253.124 toneladas de remolacha. En esta zona se otorgó asistencia técnica a 458 agricultores.

Los métodos de extensión agrícola empleados, tanto en Linares como en las Fábricas de Los Angeles y Llanquihue, fueron directos e indirectos. Los ingenieros agrónomos de IANSA asistieron, en forma personal, a los agricultores de sus respectivos sectores en las prácticas culturales de la remolacha, desde la preparación del suelo hasta la cosecha y el aprovechamiento de los subproductos del cultivo. La asistencia técnica se disminuyó a aquellos agricultores que, por ser cultivadores de remolacha muchos años y por su elevada preparación, tienen un nivel técnico muy satisfactorio y se concentró en el pequeño y mediano agricultor y en los que se iniciaron en el cultivo.

La asistencia indirecta se ejerció mediante publicaciones técnicas que periódicamente se envían a los agricultores. Se distribuyeron folletos sobre mecanización, enfermedades del cultivo, uso de subproductos de la remolacha en la alimentación del ganado, etc. Se ha marcado más la difusión del cultivo de remolacha entre los pequeños agricultores.

Programas de Navidad en las poblaciones del Gran Santiago

Con diversos actos artísticos continuará desarrollándose en las poblaciones marginales del Gran Santiago, la campaña programada por el Comité Nacional de Navidad. Conjuntos teatrales, de títeres y folklóricos continuarán llevando en la noche de hoy miércoles, a los habitantes de las poblaciones marginales, su mensaje artístico.

PROGRAMACION

El programa para hoy consulta en la Población Mademsa, la presentación a las 20 horas, del conjunto de Títeres de Charito Godoy. Una hora después hará su presentación Lautaro Manquilef, y su elenco folklórico.

En la Población San Gregorio, a las 21 horas, actuarán los "Cóndores de Chile". A las 22 horas, lo hará otro conjunto, el de la Asociación Cristiana. Finalmente, a las 22.30 horas, actuará el elenco teatral Los Moreau.

Por su parte, los pobladores de José María Caro, tendrán oportunidad de ver al reputado elenco del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, a las 22 horas.

En la Población Los Nogales, actuarán a las 21 horas, los folkloristas del conjunto Quinta Bella; y a las 22.30 se presentará el elenco teatral infantil Cuentos Calaf.

En la sede de la Universidad Técnica del Estado, a las 20 horas, se presentará el conjunto folklórico Ancahual. Media hora después lo hará el elenco teatral de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Por último, a las 22 horas, se presentará el conjunto folklórico Toconao.

En el barrio Quinta Normal, el programa consulta: a las 20 horas, actuación de Ancahual (conjunto araucano); a las 20.30, Chile Lindo; a las 21, el elenco de teatro ASIMET; a las 22, el conjunto Alicanto (folklore) y, a las 22.30 horas, la Sociedad de Arte Escénico presentará una obra teatral.

En el sector de Lo Franco, a las 21.30 horas, actuará el conjunto folklórico de Raquel Barros; y, a las 22, se presentará un conjunto de teatro integrado por alumnos de la Escuela de Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

En el sector Conchalí, a las 20.30 horas, se presentará el conjunto folklórico Toconao; a las 21.30, lo hará el elenco teatral MADEMSA; y, a las 22.30, se presentará el conjunto folklórico nortino Calatambo.

ESCENARIOS MOVILES

Como en otras oportunidades, los escenarios móviles saldrán desde frente del Palacio de la Moneda a las 19 horas y recorrerán distintos lugares de la capital.

El Carro de la Victoria, hará su recorrido presentando a Silvia Piñeiro, conjunto de Segundo Zamora, los tonies Chupete y Choricito. La animación de la presentación estará a cargo de Patricio Cea.

Un segundo escenario móvil se presentará con el Ballet Nacional; dos tonies y el elenco teatral ICTUS, que presentará las obras "Serapio" y "Yerba Buena".

Se reintegraron al trabajo empleados del Banco de Chile

Ayer en la tarde los empleados del Banco de Chile, que habían declarado un paro el día lunes, para reforzar su petición de una gratificación extraordinaria compensatoria, acordaron reintegrarse a sus labores y proseguir las conversaciones en forma directa con la gerencia.

Según informó el Director General del Trabajo, Fernando Onfray, en caso de no haber acuerdo entre las partes para la solución del conflicto, esa Dirección intervendrá como mediador en el mismo para facilitar un avenimiento.

Reintegros y soluciones— Por otra parte, en el Ministerio del Trabajo se informó que se habían reintegrado a sus labores los 80 estibadores de la Empresa Marítima del Estado, que se encontraban en huelga en Valparaíso, por peticiones económicas.

Igualmente se dio a conocer que habían quedado solucionados 22 nuevos conflictos del trabajo que afectaban a 2.348 trabajadores, con la intervención de los Servicios del Trabajo y que correspondían a faenas textiles, marítimas, panificadoras y otras industrias en todo el país.

INUNDADOS BARRIOS DE LINARES

LINARES.—Torrenciales lluvias se desencadenaron durante todo el día de ayer en esta ciudad, desde las 15 horas. Las aguas, debido a la intensidad, comenzaron a provocar de inmediato serias inundaciones en diversas casas de la población. Las que sufrieron mayores efectos fueron las correspondientes a Servando Cisterna, vigilante de Prisiones, y la de Guillermo Bosson, chofer de taxi, ubicadas en calle San Martín, de la población Zárate. Las aguas amenazaban con hacer correr igual suerte a seis viviendas más.

Carabineros inició de inmediato las gestiones tendientes a evacuar a las personas damnificadas, trasladándolas hasta sitios que ofrecían más seguridad.

Hasta el momento de despachar esta información, 22.40 horas, las torrenciales lluvias continuaban con igual ímpetu.

Las festividades navideñas que se habían programado por el Comité de Navidad y la Cámara de Comercio debieron suspenderse por las causales anotadas.

Saludo surrealista



Digno de Destacarse

LO QUE DICEN QUE DIJO Y LO QUE DIJO...

"Corvalán refutó las afirmaciones hechas por el Presidente de la República en Talcahuano, donde dijo a los trabajadores que cada **peso más que le pedían en reajuste** de sueldos o salarios era una casa menos o una escuela menos". **("EL SIGLO").**

"Y cada día que se demore el despacho de las leyes" **serán menos casas, menos propietarios campesinos, menos salud, menos escuelas para el pueblo".** (EDUARDO FREI EN TALCAHUANO).

EL FAMOSO 3%

"Hasta los comunistas aceptan con reservas el impuesto al capital." **("EL DIARIO ILUSTRADO").**

"¿Cuál es la diferencia entre este Gobierno y el de Alessandri?". ("EL SIGLO").

"¿Es el continuismo de esta explotación sin piedad lo que desean perpetuar los impugnadores del proyecto? Si el egoísmo y el afán de lucro usurario los lleva a formarse esta ilusión, está bueno que se despidan de ella, porque el Gobierno, con el apoyo del pueblo, arrasará con todas estas obstrucciones de los lobos que quieren envolverse en los ropajes del cordero; de los totalitarios de la usura que encubren su voracidad bajo la capa de la democracia, que no puede subsistir sin un mínimo de bienestar material". **("CLARIN").**

RECUPERACION DEL COBRE

"Sé, porque no podría hacerme ilusiones al respecto, que no faltarán quienes buscarán detalles, tratarán de tramitar, de disminuir los resultados y encontrarán objeciones y tratarán de distorsionar la verdad o tratarán de decir que no se ha conseguido todo lo que ellos querían o pretenden.

"Pero yo les digo: esto es hacer verdadera política nacional, realista y seria. Cincuenta años se ha hablado de nacionalizaciones. Esto es hacer una política nacional constructiva, sin los riesgos de destrucción del país y de la industria.

"Evidentemente que quienes deseen que lo único que importa es un choque frontal con los Estados Unidos o pelear con los inversionistas extranjeros a pesar de que el país se quedaría sin recursos, todo lo van a encontrar malo.

"Pero yo apelo al país y a la opinión pública y le presento hechos tan macizos que nadie podrá discutir." **(EDUARDO FREI).**

"En otras palabras, el Estado chileno adquiere el control de una de las más grandes minas del mundo y una de las dos más importantes en el territorio nacional." (EDUARDO FREI).

"Nuestra producción será ofrecida bajo condiciones comerciales normales y de entera libertad a todos los países del mundo que deseen contar con ella como un abastecimiento básico. No tendremos ninguna barrera ideológica y solamente reconoceremos los límites de la conveniencia concreta del país." **(EDUARDO FREI).**

Los héroes resucitados

Hace muchísimos años leíamos en aquella excelente y fenecida revista "Pacífico Magazine" un sorprendente cuento de Angel Pino, pseudónimo de Joaquín Díaz Garcés.

Refiérase a los experimentos de un biólogo a raíz del hallazgo de la momia de un oficial chileno de la guerra del 79. Encontrábase el vestigio enterrado en las ardientes arenas nortinas, más o menos en la misma zona del actual hallazgo de los restos de quienes combatieron en el Campo de la Alianza.

El biólogo de marras trasladó la momia con sumo cuidado y la sumergió en un baño salino, una especie de suero nutritivo y emoliente, que fue ablandando los resecos tejidos del oficial.

El científico vigilaba día y noche la operación y de vez en cuando hacía un pasaje estratégico. Llegó el momento en que la momia dio algunas señales de vida y su docto cuidador tomó diversas medidas para reactivar la circulación.

De pronto, el oficial, la ex momia, se incorporó en su baño y gritó con voz estentórea:

—¡A la orden, mi coronel! —al tiempo que se llevaba la mano derecha a la visera de un inexistente quepis.

El hombre, cincuenta años después de su muerte, se incorporó a la vida civil de la época y fue objeto de la curiosidad general en las fiestas que le ofrecían las hospitalarias casas santiaguinas.

La momia era joven y, así, no fue extraño que incursionase en los campos de Eros, hasta que cierta vez no fue ya Eros, sino el propio Cupido el que lo traspasó de parte a parte con su venenosa flecha.

El hombre estaba enamorado. Y perdidamente. Pero el epílogo fue triste. La ex momia, que se había convertido en un tipo brillante, alegre, jovial y entretenido, una especie de "play-boy" de nuestros días, murió por segunda y definitiva vez al dispararse un balazo en la sien.

Y tenía razón al tomar tan trágica determinación: ¡descubrió que se había enamorado de su nieta!

La imaginación del ingenioso Angel Pino cabalgó a sus anchas en esta historia. Y la recordamos pensando ahora en los quinientos soldados, de ellos 200 o 300 chilenos, reencontrados en el Campo de la Alianza. Pensamos en los milagros de la ciencia moderna; en todos los experimentos que se realizan desde hace años para conservar vivos tejidos y órganos completos (en París, en el Palacio de los Descubrimientos, hemos visto un hígado de pollo que vivía, secretando sus jugos y cumpliendo sus funciones normales, dentro de un recipiente de vidrio, hasta donde le llegaba el líquido nutricio por medio de un tubo). Pensamos en los misterios que la ciencia ha logrado para detener la vida y volverla a dar, a través de la hibernación y otras técnicas.

Lástima que, hasta el momento, se mantenga tanto misterio alrededor del descubrimiento. Una comisión internacional de sabios y especialistas debería ser convocada al sitio del hallazgo. Y..., ¿quién sabe?

Go

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Chilenización del cobre

En estos momentos Chile hace noticia en todos los países del mundo; y en el interior del territorio nacional, en cada ciudad, en cada pueblo, en cada aldea, la población vive intensamente la emoción de los grandes acontecimientos históricos.

La causa de ese impacto noticioso y emocional es el cobre. O, más exactamente, el dramático anuncio del Presidente de la República dando a conocer el contenido revolucionario de los recientes acuerdos logrados por su Gobierno con las empresas extranjeras que explotan ese metal en Chile, para integrarlas a la vida económica y al destino de la nación.

Estos son los hechos y las cifras.

Braden Copper, propietaria del mineral de El Teniente, desaparecerá como empresa y en su reemplazo se creará una sociedad anónima, en la cual un 51% de las acciones —y, por consiguiente, el control mismo de la empresa— estará en poder del Estado chileno, y el 49% restante, en manos de la Kennecott Copper Corporation, actual propietaria de Braden.

La nueva empresa predominantemente estatal, aumentará sus inversiones y su producción; mientras los 80 millones de dólares, que será el valor de adquisición de las acciones que comprará el Estado, se invertirá íntegramente en Chile.

Una nueva compañía mixta, en la que el Estado participará con un 25% de su capital, se creará entre el Gobierno y la Anaconda, para explotar el nuevo mineral de La Exótica, cuyo nivel estimado de producción anual es del orden de las 100.000 toneladas.

La misma fórmula de participación estatal en un 25% del capital social, será la que opere respecto a la nueva Compañía Andina, que explotará el mineral de Río Blanco, y en la que el Gobierno y la Cerro Corporation proyectan obtener una producción anual del orden de las 60.000 toneladas de cobre.

Con un 49% del capital participará también el Estado en la formación de una empresa mixta del Grupo Anaconda, para estudiar la posibilidad de explotar los cuantiosos yacimientos que posee esa compañía en el país; y en un 33% participará, asimismo, en las nuevas sociedades que se formen para explotar esos nuevos yacimientos.

En otras palabras, Chile pasa a ser no sólo socio de las empresas cupreras mencionadas, sino incluso, como en el caso de El Teniene, socio mayoritario y absoluto.

Si esto no constituye un acuerdo realmente revolucionario, no se ve a qué tipo de medidas podría darse ese calificativo.

Pero esto no es todo.

Chile no tenía el control del comercio cuprero.

Lo tendrá ahora, a través del directorio de las empresas en que figure como socio; y en aquellas otras en que, como la Chile Exploration y la Andes Copper —ambas del Grupo Anaconda—, no tendrá participación directa, podrá orientarlas —según los superiores intereses del país—, a través del Departamento del Cobre, que está llamado a convertirse en la Corporación del Cobre de Chile, una vez que el Congreso apruebe la legislación respectiva.

Más aún, en caso de conflictos bélicos o de restricciones al comercio mundial impuestas por terceras potencias, será el Estado chileno el que asuma la dirección total del comercio del cobre; y, desde ya, como lo señaló el Presidente, la producción cuprera será ofrecida bajo condiciones comerciales normales y de entera libertad a todos los países del mundo que deseen contar con ella como un abastecimiento básico, sin sujeción a ninguna barrera ideológica, y sin otra limitación que el interés nacional.

La materialización de estos acuerdos significará invertir en Chile, en los próximos seis años, 420 millones de dólares; elevar la producción actual —duplicándola en el sexenio—, de 600.000 a más de 1.200.000 toneladas, convirtiendo así al país en el más grande productor mundial de cobre; aumentar el volumen del metal refinado, de 275.000 toneladas a 700.000, con lo cual Chile pasaría a exhibir la tercera más grande capacidad instalada de refinación mundial; contabilizar anualmente, por concepto de entradas mínimas —y sobre la base de un precio promedio de sólo 29 centavos de dólar por libra—, no menos de 301 millones de dólares, una vez que se hayan realizado las inversiones previstas; incrementar poderosamente los consumos de productos y mercaderías nacionales por parte de las empresas, dinamizando de ese modo todo el proceso productor y comercial del país; ampliar las posibilidades de trabajo para varios miles de obreros y empleados; echar los fundamentos de un proceso serio y racional de industrialización del metal sobre bases económicas y técnicas esencialmente competitivas dentro del mercado mundial; y, finalmente, elevar el nivel de vida de los mineros y sus familiares, convirtiendo los actuales campamentos mineros en verdaderas ciudades dotadas de todo el confort que exigen las modernas condiciones de vida.

Esa síntesis no es exhaustiva. Ni podría serlo.

Los beneficios que obtendrá el país de estos acuerdos tienen una proyección insospechada.

Por de pronto ellos echan las bases de un saneamiento definitivo y audaz de nuestra muy precaria situación de pagos sobre el exterior y elevan en forma vertical las tasas de capitalización interna, sin las cuales todo progreso futuro es imposible.

Chile, podríamos decir, no ha nacionalizado el cobre. Lo ha chilenizado. No ha expropiado a las empresas. Ha llegado con ellas a acuerdos libre y voluntariamente concertados.

Y al lograrlos, ha sentado un precedente mundial. El de la vigencia operativa de la fórmula de la asociación entre los intereses estatales y extranjeros, como medio para superar sin conflictos y sin violencias el problema de cómo armonizar los intereses de un país con el interés privado de entidades extranjeras hasta ahora no integradas a la comunidad nacional.

Con razón ha dicho el Presidente que esto es un desafío para Chile. Con no menos razón ha hecho un llamado nacional, para que todo el pueblo apoye su política. Es que el país, bajo su superior dirección, está dando pasos definitivos para colocarse en forma brusca y revolucionaria —pero no menos serena y racional— entre los pueblos más avanzados de la tierra; entre aquellos que, en perfecto uso y ejercicio de su soberanía, abren las compuertas de las más nuevas y audaces posibilidades, en busca de su propio destino.

La trascendencia histórica y la proyección nacional e internacional de estos acuerdos hacen suponer, como es lógico, que el Congreso Nacional, interpretando cabalmente el sentir de las grandes mayorías nacionales, que prestó a este programa todo su apoyo caluroso en la elección pasada, se apresurará a aprobar la legislación necesaria para que estos acuerdos se conviertan en convenios obligatorios y los nuevos planes puedan iniciar de inmediato su materialización.

Es eso lo que Chile espera, en estos momentos de verdadera euforia nacional, por haber recuperado el control de sus riquezas básicas. Por haber chilenizado el cobre. Por haber orientado su política en dimensión nacional y popular.

Mejor calidad ganadera

Cantidad y calidad han sido y serán siempre ángulos distintos para apreciar un problema. Consecuente con estos propósitos, la Corporación de Fomento ha elaborado un plan para elevar la raza o categoría de nuestro acervo ganadero. Esta política es tanto más necesaria cuanto que no posee Chile las vastísimas pampas argentinas y uruguayas, que permiten una crianza masiva de animales. Todavía más, el terreno útil de nuestra patria —en que Dios vació todas las piedras que quedaran sobrantes al crear el mundo, como tan ingeniosamente lo expresara Tibor Mende— es una proporción reducida de la superficie nacional. Proporción reducida que, cuando está favorecida por el riego artificial, tiene gran valor, que no puede desperdiciarse en empleos extensivos.

De ahí que la calidad escogida por nuestra actividad agropecuaria ha de ser objeto de una rigurosa selección. Al aprovechamiento racional de la tierra en beneficio del agricultor mismo, se añade el interés general de solventar nuestro déficit alimentario, estimulando la producción al máximum, aprovechando en la mejor forma posible cada metro cuadrado de tierra útil.

He ahí las consideraciones que, con meridiana claridad, aconsejan los pasos que CORFO ahora está acometiendo con decisión y cuyo éxito ya se vislumbra en forma palmaria. Ha obtenido del Banco Internacional un crédito de ocho millones trescientos mil dólares, que harán posibles la traída de quince mil vaquillas finas, veinticinco mil borregas de pedigree o finas por cruza, seiscientos toros finos, un mil doscientos carneros y mil porcinos hembras y machos finos. Las hembras, de las diversas especies, podrán ser indistintamente finas de pedigree, puras por cruza o selección, en tanto que los machos deben ser sin excepción de pedigree.

Se entregarán a crédito, no reajustable, a través de la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, las Cooperativas y por la misma CORFO. Se han adoptado las disposiciones para proceder a la selección en las adquisiciones, así como para informar el criterio en la distribución de las mismas.

La ganadería nacional recibirá un impulso notable a fin de vencer el estagnamiento o retroceso de las curvas de desarrollo de esta rama de la economía. El momento es propicio, porque otras medidas, como las obras de regadío y el establecimiento de empastadas artificiales nuevas, que llegan a 883.000 hectáreas —de las cuales una cuarta parte ha sido financiada también directamente por CORFO—, han motivado escasez de ganado reproductor de clase.

Es cierto que en materia de ganado lechero ya se habían gastado bastantes esfuerzos, pero se trataba de iniciativas más o menos aisladas. El programa puesto en marcha ahora, enfoca la ganadería en general, como por ejemplo el rendimiento de carne, y se ocupa también de la raza porcina y ovejuna.

Es interesante observar lo que hacen otros países. Un estudio comparativo que ya hemos dado a conocer en otra oportunidad, con el Estado de California —que tantas similitudes orográficas tiene con el Valle Central nuestro—, nos ofrece la elocuente lección de que también allá se ha puesto en los últimos años especial énfasis en el desarrollo de la ganadería de calidad.

Cantidad y calidad son cosas distintas. Sin embargo, la mejor calidad también trae aparejada, en último término, una mayor cantidad, por obra de un rendimiento que, si no es masivo, ofrece mayor producción por cabeza de ganado.

NEMROD

El Gobierno y la Oposición

por JAIME CASTILLO

Hablando en el Senado, el ex candidato presidencial del FRAP citó los golpes militares contra Juan Bosch, Janio Quadros, Arturo Frondizi y Joao Goulart, como ejemplos en que los opositores hicieron una intensa campaña dirigida a desacreditar interna y externamente a los respectivos Gobiernos.

La observación es interesante. Y justa. Podemos comprobarla en Chile en estos mismos momentos. Los grupos opositores parecen preocupados de dar libre vía a esa misma campaña.

Desde el punto de vista de algunos sectores de derecha, observamos, por ejemplo, que poco a poco la prensa y determinados políticos comienzan a lanzar la tesis de que el Gobierno amenaza al régimen democrático imperante en el país. La idea del plebiscito es presentada como lesiva a los derechos ciudadanos. Las disposiciones relativas a una limitación de la propaganda electoral, apoyadas por el Partido Demócrata Cristiano, han sido objeto de una interpretación curiosa: que el Partido Comunista está haciendo prevalecer sus opiniones dentro de aquella colectividad. El impuesto al capital no ha sido considerado como un sacrificio de los que poseen, en favor de los pobres, sino como un acto de "confiscación", o sea, algo ilegítimo, tiránico, violatorio de derechos intangibles.

En el Partido Radical, por otra parte, vemos que se levanta una campaña destinada a presentar al Gobierno bajo el ángulo de una "razzia" administrativa. Las autoridades del radicalismo, en efecto, nos dicen que hay persecución política contra ellos de parte de los demócratacristianos. Olvidan una larga historia de absorción de los puestos públicos para su propia colectividad y de persecución implacable contra los funcionarios de otras tendencias. El Gobierno actual remueve sólo a aquellos que son un obstáculo para sus planes. Deja, sin embargo, en sus puestos a muchos de ellos, y no emprende nada que se parezca a una persecución. La queja radical se convierte así, para innumerables empleados meritorios postergados injustamente, en un verdadero escarnio. Porque si quisiéramos confundir a nuestros censores, nos bastaría con citar la aguda crítica que distinguidos radicales han hecho, con motivo de sus derrotas últimas, de la irrefrenable tendencia del partido a utilizar en su beneficio la Administración Pública.

El FRAP, por fin, está desarrollando, con paciencia y cálculo infinitos, una minuciosa campaña cuyo fin es lo que el señor Allende señala: desacreditar al Gobierno dentro y fuera del país. Para nosotros, es inconcebible (¡es verdad que después de la campaña presidencial nada debería asombrarnos!), que un hombre como él vea con tanta claridad la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Basta echar la más mínima ojeada a los informes y conclusiones de los Plenos Socialista o Comunista, leer su prensa, seguir el hilo de los rumores, para convencernos de lo que venimos indicando. Todos los ataques frapistas están calculados para debilitar la fuerza moral del Gobierno. Así, por ejemplo, las críticas al Ministro del Interior persiguen, en última instancia, dar patente de impulsivo y sin criterio a un hombre a quien todo el mundo conoce como extraordinariamente sincero, bondadoso y tolerante. Las acusaciones contra los técnicos del Gobierno, buscan debilitar la fe del pueblo en la perspectiva de renovación económica ofrecida por el Ejecutivo. las acres censuras a la promoción popular y el deseo de hacerla aparecer como una tarea de proselitismo político, tiene por objeto visible impedir que el pueblo se organice sin la ayuda, dirección y control de los partidos del FRAP. Las referencias directas al Subsecretario del Trabajo, militante sindical con muchos años de lucha, ex vicepresidente de la CUT, convertido por la propaganda frapista en un enemigo de los obreros, es otro golpe maduramente pensado. El aleccionamiento de los dirigentes sindicales del FRAP responde a un esfuerzo en el mismo sentido. Ellos claramente no van a discutir la solución de los conflictos. Se diría que sus argumentos descansan únicamente en ciertos propósitos políticos. No se explica de otro modo el hecho de forzar la máquina de las huelgas y la repetición de consignas en un momento en que todo indicaba que ellas iban a un fracaso seguro. De acuerdo con modalidades indicadas por el presidente de la CUT, esa pretensión es parte de un movimiento puramente político.

Ahora bien, es importante afirmar que ese concertado ambiente de críticas se hace posible, en nuestro país, por el hecho de subsistir el régimen democrático. Los Gobiernos autoritarios poseen como finalidad esencial la de hacer imposible que sus objetivos económicos sean puestos al alcance de la crítica seria o de la mala fe. En Chile nos exponemos a ese riesgo. Lo que el FRAP no habría hecho nunca, esto es, preparar un plan económico permitiendo la libertad de crítica y hasta de mofa, es lo que el Gobierno del Presidente Frei realiza sin temor alguno. Es la hora de que ciertos críticos comprendan el contenido de la "revolución en libertad". Consiste en intentar la reorganización social del país, confiando en la buena fe de los ciudadanos y tolerando la mala fe de ciertos opositores.

A propósito de una polémica

En "La Nación" del día 17 de este mes se publicó un artículo de redacción en que se alude a la controversia sobre materias económicas surgida entre el diputado don José Musalem y el que estas líneas escribe.

"La Nación" tiene pleno derecho a comentar y a criticar mis puntos de vista, pero no lo tiene para desvirtuar mis palabras, ni menos para atribuirme conceptos que no he expresado.

Se afirma que yo he hecho una "defensa del libre empresismo liberal que cierra las puertas a toda forma de planificación".

La imputación no es efectiva.

No soy liberal en el sentido doctrinario económico. Juzgo útil la planificación como sistema y sostengo que el Estado tiene el derecho y el deber de intervenir en lo económico y en lo social para defender el bien común y los intereses colectivos. Esto no significa que esté de acuerdo con cualquiera planificación, ni menos que pueda aceptar que el Estado atente contra la iniciativa privada o el derecho de propiedad. Toda planificación supone el reconocimiento de los legítimos derechos del capital privado, pues de otro modo no es planificación, sino socialismo.

Se agrega en "La Nación" que "la polémica que el señor Eluchans ha venido manteniendo contra las iniciativas del Gobierno pone en claro que hay sectores acaudalados no dispuestos a contribuir al desarrollo de Chile".

La polémica sólo prueba que soy un parlamentario que ejerzo mis derechos, y, entre ellos, el de poder disentir con proyectos del Gobierno que estimo inconvenientes para el país. Tratar de identificar mis opiniones con la de "sectores acaudalados" y suponer que no deseo "contribuir al desarrollo de Chile" es inferirme una doble ofensa, ya que importa el aseverar que no cumplo con independencia y con recta intención mis funciones públicas.

Respecto al impuesto al patrimonio, "La Nación" dice que él no se aplicará sobre los bienes, sino previa deducción de las deudas. Es una nueva equivocación. Basta leer el proyecto para saber que los que no son empresarios, o sea, los trabajadores, los profesionales, los jubilados, los periodistas, y, en general, las personas naturales que no se dedican al comercio, industria, agricultura, minería o actividades empresariales análogas, tendrán que pagar el impuesto sobre su patrimonio bruto, sin restar sus obligaciones, salvo las hipotecarias de la casa acogida al D. F. L. 2 en que habiten.

Por esta razón, entre otras hemos calificado como confiscatorio el pretendido impuesto al capital.

Edmundo Eluchans

Cartas al Director

MAS DEPORTES EN EL PAIS Y MENOS VIAJES AL EXTERIOR

Señor Director:

Las declaraciones del señor Ministro de Defensa, hace algún tiempo, en ocasión de su visita al Consejo Nacional de Deportes, me parece que interpretan fielmente los intereses del país y de los deportistas.

Necesitamos más deporte dentro del país y menos viajes al exterior que consumen nuestras escasas divisas y favorecen solamente a un reducido número de personas. Es mejor tener un millón de deportistas activos mediocres que un solo campeón y novecientos noventa y nueve mil [illegible] fanáticos.

Con lo que se gastó en el viaje a Tokio pudieron

CUARTO TRAMITE TENDRA EL CONTROL DE IMPORTACIONES

El Senado rechazó ayer, tres modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados.– Rechazado el veto al proyecto que autoriza la venta de departamentos a la Caja de Empleados Particulares.– Aprobado el Convenio de Migración chileno-español.

El Senado conoció ayer, en tercer trámite constitucional, el proyecto de ley que establece un nuevo régimen de Control de Importaciones a través del Comité Ejecutivo del Banco Central.

Restringió el inciso final que la Cámara había agregado al artículo segundo y rechazó tres de los cinco artículos nuevos propuestos al proyecto.

Según el inciso aludido, aprobado por el Senado, "el Comité Ejecutivo del Banco Central podrá dictar normas generales respecto de los registros de importaciones (y de las coberturas), a fin de otorgar prioridad a las importaciones de materias primas (y elementos indispensables para las actividades productoras dentro de las efectivas necesidades del país)."

Las frases entre paréntesis, contenidas en el inciso propuesto por la Cámara, fueron eliminadas.

Los artículos nuevos rechazados por el Senado versaban sobre las siguientes materias:

1) Consideraba empleados públicos a los integrantes del Comité Ejecutivo del Banco Central (el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General) para los efectos del Título V del Libro II del Código Penal.

El Ministro de Hacienda, señor Molina, explicó que todos los funcionarios del Banco Central son considerados empleados públicos para el efecto de sus responsabilidades. Luego, este nuevo artículo resultaba restrictivo e innecesario, y así también lo consideró el Senado. Por eso lo rechazó por unanimidad.

2) Disponía que el Banco Central exigiría de cada solicitante la comprobación del pago de su patente municipal de importador, profesional o industrial, según el caso, y que se acredite el pago del impuesto a la renta de categoría y el de compraventa del período anterior respectivo.

Por 12 votos contra 4 y dos pareos, el Senado rechazó este artículo, señalando que cualquiera persona podía ser importador, cumpliendo los requisitos legales correspondientes.

En vista de estos rechazos del Senado, el proyecto sobre Control de Importaciones volvió a la Cámara de Diputados en cuarto trámite constitucional.

VENTA DE DEPARTAMENTOS

A continuación, el Senado rechazó como ya lo había hecho la Cámara, el veto al proyecto que establece que la Caja de Empleados Particulares venderá a los imponentes seleccionados los edificios de departamentos de Plaza Baquedano, Ramón Carnicer y Vicuña Mackenna. Asimismo, se insistió en la promulgación del proyecto primitivo.

CONVENIO CON ESPAÑA

También quedó aprobado y despachado por el Congreso el Proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio de Migración celebrado entre Chile y España, el 7 de junio de 1961 en la ciudad de Madrid.

OTROS PROYECTOS

Finalmente, el Senado despachó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calama para transferir un terreno al personal de la Chile Exploration Company, y rechazó el veto al proyecto que modifica el régimen de previsión de los empleados de la Empresa Nacional de Minería.

CLUBES DE ESQUI

También se conoció de un oficio del Ejecutivo por el cual se retiran las observaciones al proyecto que liberan de derechos la internación de elementos destinados al equipamiento de los Clubes de Esquí.

HORA DE INCIDENTES

El senador Von Mühlenbrock rindió homenaje a don Agustín Pinto Durán, ex presidente del Banco del Estado, que se ha acogido a retiro después de 45 años de servicios.

A este homenaje también se asoció el senador González Madariaga, quien posteriormente, rebatió una anterior intervención del senador Torres, sobre los diferendos limítrofes con la Argentina.



GUMUCIO

Obreros ofrecieron manifestación a Rafael A. Gumucio

Ayer, a las 19 horas, el diputado y candidato a senador por Santiago, Rafael Agustín Gumucio, asistió a una manifestación que le fue ofrecida por sectores obreros de Quinta Normal. Posteriormente el candidato inauguró la Secretaría General de su postulación en La Cisterna, comuna en la cual le fue ofrecida una comida por alrededor de 200 simpatizantes de su candidatura.

El domingo, Gumucio viajó a San Antonio donde se reunió con los jubilados portuarios, con quienes trató sobre reajustes de pensiones para ese gremio y otros problemas que afectan a dichos trabajadores marítimos.

PERSONAL DE MUNICIPALIDADES RECIBIRA ANTICIPO DE Eo 75

Reliquidación de la Asignación Familiar pasó al Senado en cuarto trámite.

Los empleados y obreros municipales del país podrán recibir un anticipo de E° 75, que les será descontado de su gratificación legal de 1964, en virtud de un proyecto de ley del Gobierno y que la Cámara de Diputados calificó con "extrema urgencia", en su sesión de ayer. La iniciativa pasó de inmediato a la Comisión de Hacienda, para su informe y la Corporación deberá considerarlo y despacharlo en su sesión de esta tarde.

También la Corporación calificó con "suma urgencia" otro proyecto del Ejecutivo que establece aumentos quinquenales para los empleados y obreros de FAMAE, en régimen semejante al que gozan las Fuerzas Armadas y Carabineros.

IMPUESTO PATRIMONIAL. Respecto a la recalificación de la suma urgencia otorgada al proyecto que establece el impuesto al patrimonio, que había solicitado la Comisión de Economía, la Sala rechazó dicha petición. En consecuencia, la iniciativa volvió a esa Comisión de Economía, dentro del plazo de la suma urgencia (despacho dentro de cinco días), que ya tenía.

La Sala facultó a la Comisión de Hacienda, para funcionar paralelamente con la Corporación, a fin de considerar el proyecto sobre urbanización de poblaciones y terrenos destinados a la vivienda popular, uno de los aspectos de la promoción popular.

RELIQUIDACION DE ASIGNACION.— El proyecto de ley que dispone la reliquidación de la asignación familiar y su pago a los imponente, volvió al Senado en cuarto trámite constitucional. Ello se originó en el rechazo de una modificación introducida por el Senado, sobre la deducción de recursos del Fondo de Reserva. La indicación de la Cámara Alta fue rechazada por 31 votos contra 20. En el debate participaron el Ministro del Trabajo, William Thayer, y los diputados Ramón Silva Ulloa y Carlos Muñoz Horz. El Ministro anunció que en fecha próxima el Ejecutivo enviaría un proyecto de ley para modificar el sistema por el cual se otorga la asignación familiar.

Otra modificación propuesta por el Senado, sobre variación de montos por existencia de excedentes y autorización al Consejo de la Caja de EE. PP. para aprobarlos por dos tercios, con aprobación previa de la Superintendencia de Seguridad Social, fue aprobada por unanimidad. También la Corporación aprobó por 21 votos contra 19, el artículo nuevo propuesto en el Senado por los senadores Angel Faivovich y Aniceto Rodríguez, que otorga un préstamo de un mes de sueldo por parte del Departamento de Periodistas, a los imponentes colegiados, y el cual será servido en doce cuotas iguales, a partir del mes de mayo de 1965. Esta iniciativa fue defendida por el diputado Carlos Morales Abarzúa, y la apoyaron los diputados Samuel Fuentes, César Godoy, Bernardino Guerra, Albino Barra y Guillermo Donoso.

El Ministro Thayer expresó que el Gobierno está interesado en dar al Departamento de Periodistas un financiamiento adecuado para que pueda cumplir su papel previsional.

COMISION MIXTA INICIA DESPACHO DEL PRESUPUESTO

La Comisión Mixta ha sido citada para las 11 horas de hoy con el objeto de conocer los informes de sus Subcomisiones e iniciar el estudio del articulado del proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para 1965.

RUMOR EN EL SENADO:

POSTERGARIAN EL MENSAJE DIPLOMATICO DE TOMIC PARA FORMAR UN FRENTE ANTI-PDC

En la sesión de ayer del Senado se dio cuenta del Mensaje que solicita el acuerdo constitucional de esta rama del Congreso para la designación del senador Radomiro Tomic Romero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Pasó en informe a la Comisión de Relaciones Exteriores, donde se encuentran pendientes los Mensajes que designan nuevos Embajadores en Uruguay, Francia, Costa Rica, la Santa Sede, Italia, Bélgica, Israel, Suiza y Alemania Occidental.

Esta Comisión no ha sido aún citada para considerarlos.

MANIOBRA POLITICA

Según rumores circulantes ayer en los pasillos del Senado, existiría el propósito de despachar el Mensaje diplomático de Tomic, después del 7 de enero próximo.

De esta manera, la designación del reemplazante del senador Tomic no podría efectuarse el domingo 7 de marzo de 1965, simultáneamente con la elección general parlamentaria, sino en una fecha posterior.

Según el artículo 4° de la Ley General de Elecciones, en caso de vacar algún cargo de diputado o senador, el Presidente de la República deberá convocar a la elección extraordinaria respectiva para un domingo que no sea anterior a los **sesenta días**, ni posterior a los noventa, contados desde que se reciba la comunicación de vacancia.

Así —según la maniobra aludida—, la elección para el reemplazo de Tomic no podría hacerse el 7 de marzo, si su mensaje diplomático se despacha después del 7 de enero. Y una elección extraordinaria concretada exclusivamente a este reemplazo, posibilitaría eventuales alianzas, contra el candidato demócratacristiano.

Nada se sabe aún, sin embargo, acerca de quién podría ser el candidato que aglutinase a comunistas, conservadores, radicales, liberales, socialistas y padenistas, en contra del sucesor del senador Tomic.

CONSERVADORES APOYAN MEDIDAS PARA EL COBRE

Acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva del Partido

Bajo la presidencia del senador Bernardo Larraín Vial y con la asistencia de numerosos vocales y parlamentarios celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

EXPOSICION DEL COBRE: Frente a la exposición del Presidente de la República referente al Cobre, la Junta acordó lo siguiente:

"Celebrar que el Gobierno haya coincidido en materia del cobre con la posición que el Partido Conservador ha sustentado desde hace años, como la más conveniente, a través de las actuaciones de sus parlamentarios y de sus Ministros de Estado, propiciando la imperiosa necesidad de aumentar sustancialmente nuestra producción de cobre, como la manera más eficaz de incrementar los ingresos fiscales, equilibrar la balanza de pagos y dar trabajo bien remunerado a un mayor número de conciudadanos.

Ha sido también la constante posición del partido, que sólo mediante una gran inversión de capitales esto podía lograrse, aumentando la capacidad de las actuales empresas y poniendo en explotación nuevos yacimientos.

Ha sostenido también el partido, que estas inversiones sólo podrán lograrse dando a los capitales una estabilidad tributaria razonable.

Ahora que el Gobierno ha adoptado este camino, la Junta Ejecutiva espera que el hecho de la participación financiera del Estado en las actuales empresas o en las que se formen en el futuro, sirva para obtener la mayoría parlamentaria que permita establecer la estabilidad tributaria indispensable a fin de que estas inversiones sean una realidad; y espera tener mayores antecedentes para pronunciarse respecto al sistema de sociedades mixtas propuesto por el Gobierno ya que desconoce las bases y las formas en que se van a constituir dichas sociedades, y cómo van a resguardarse los intereses del país en ellas y cuáles serán las ventajas impositivas y financieras que obtendrá el Gobierno de Chile con estas negociaciones".

ELECCION SENATORIAL POR VALPARAISO.— La Junta tomó conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Provincial de Valparaíso, en que solicita la proclamación de don Edmundo Eluchans como candidato a Senador de esa provincia.

ESTABILIDAD FUNCIONARIA.— La Junta, frente a las reiteradas denuncias que ha recibido acerca de la persecución que están sufriendo funcionarios públicos de carrera y con muchos años de servicio, acordó entrevistarse con el Ministro del Interior, para plantearle su preocupación por la estabilidad de la carrera funcionaria y el respeto debido a los empleados del sector público, cuya estabilidad funcionaria debe estar al margen de toda influencia o persecución política.

EL DIPUTADO EDMUNDO ELUCHANS DUPLICA A SU COLEGA J. MUSALEM

El diputado Edmundo Eluchans declaró ayer lo que sigue:

"La polémica sobre asuntos económicos que provocó el señor Musalem a causa de mi intervención en la Comisión de Presupuestos ha descendido de nivel.

Se trata ahora de indagar cuándo y por qué se fue el señor Alvaro Marfán de la CORFO.

Como el señor Musalem está interesado en el suceso, le diré que ello ocurrió en el año [illegible], después que el Plan de la CORFO se puso en ejecución, y no en 1958. Un anteproyecto de dicho Plan en cuya elaboración el señor Marfán actuó, quedó preparado en [illegible], pero él fue revisado y enmendado por una Comisión en la cual también participó el señor Marfán— y sólo a comienzos del año 1960 estuvo el Plan en condiciones de aplicarse. A raíz de los sismos sufrió nuevas modificaciones, de manera que la Administración Alessandri se ajustó a él desde el año 1961, vale decir, desde que fue efectivamente aprobado por la CORFO.

He demostrado que durante la anterior Administración hubo un incremento notable en las importaciones de materias primas y maquinarias. Al señor Musalem no le gusta la estadística del año 1963, porque la Aduana habría incurrido en errores al hacerla. Con ello nada prueba y queda en pie el hecho afirmado, que se acredita, no sólo con las estadísticas que proporcioné, sino que, además, con el aumento extraordinario de la producción interna.

Sobre la disminución de algunos rubros industriales de exportación, ya está dicho que durante la Administración Alessandri el aumento de la producción industrial interna fue casi seis veces superior a la del quinquenio anterior. Ello explica que, transitoriamente, haya rubros en descenso, los que ya a contar desde el año 1965 registrarán alzas como consecuencia de las medidas de fomento tomadas por el Gobierno anterior.

Sobre el impuesto al patrimonio bruto, casi no vale la pena contestar al señor Musalem. El país sabe que los redactores del proyecto del Ejecutivo, no sólo tienen un conocimiento precario de la Constitución, sino que también de la economía. Lo cierto es que se pretende gravar el capital bruto sin deducir las deudas, lo que no tiene precedentes en el Derecho Tributario de ningún país del mundo. Cuando se debata el proyecto en el Congreso tendrá que corregirse ésta —y otras— aberrantes proposiciones del Gobierno actual.

Termina su última declaración el señor Musalem, expresando que por respeto a la opinión pública da por terminada la polémica.

Es una buena excusa para justificar la evasión.

(Fdo.): EDMUNDO ELUCHANS."

[...]RAS POR LA PROVINCIA HIZO ANGEL FAIVOVICH

Durante este fin de semana el senador Angel Faivovich cumplió un intenso plan de giras y proclamaciones, recibiendo la adhesión de las distintas ciudades de la provincia en favor de su reelección senatorial. Le fue ofrecido un almuerzo por el Comité Radical e Independiente de la Asamblea, conjuntamente con el diputado Carlos Morales. Hizo una visita a la Población Alessandri, invitado por los vecinos del sector. Fue invitado de honor del Centro de Progreso Local y Deportivo del Barrio Sur-Oriente, de la 10a. Comuna, en el acto de reparto de juguetes y golosinas a los miles de niños del sector, organizado por el Comando Comunal de esa zona que dirige Claudio Yrarrázaval, y que constituyó un éxito de asistencia y de rea-

EL FRAP ACORDO MANTENER SU OPOSICION ACTIVA AL GOBIERNO

Ratificar su línea de oposición activa al Gobierno del Presidente Frei y ejecutar un plan nacional de jiras fueron los acuerdos principales de los partidos del Frente de Acción Popular. La plana mayor frapista realizó un extenso debate político en la parcela 6 del balneario precordillerano de El Arrayán, que se prolongó durante todo el día de ayer.

Por el Partido Democrático Nacional concurrieron su Presidente y a la vez jefe máximo del FRAP, Luis Fernando Luengo; Orlando Budnevic, Federico Mujica, Apolonides Parra y Raúl Correa Labra; por el Partido Comunista, su secretario general, senador Luis Corvalán; el diputado Orlando Millas, Pascual Barraza, Oscar Astudillo y Sergio Ovalle; por el Partido Socialista, el subsecretario de esa colectividad: Mario Garay, los señores Aniceto Rodríguez y Salomón Corbalán; el diputado Eduardo Osorio y Jaime Ahumada, jefe de la Juventud del PS.; por la Alianza de Trabajadores, Mamerto Figueroa y Rosa Valdés de Contín, por y por el Partido Radical Doctrinario, Eduardo Palma.

Voto gremial de liberales apoya leyes de Frei

La Comisión Política de la Primera Convención Nacional de la Organización Gremial presentó el siguiente voto político, el que fue aprobado por unanimidad en la 3a. Sesión Plenaria celebrada en Cartagena el día 20 de diciembre de 1964:

"El Partido Liberal y la Organización Gremial apoyaron disciplinadamente y lealmente la candidatura del señor Eduardo Frei Montalva a Presidente de la República. Este apoyo permitió que el señor Frei viera aumentadas sus fuerzas políticas en más de setecientos mil votos, que significó el aporte de los Partidos Liberal y Conservador en los comicios de septiembre pasado. Esa inmensa masa ciudadana depositó sus sufragios, teniendo en mente un objetivo esencial: luchar contra el comunismo y detener sus nefastas consecuencias. El liberalismo cumplió entonces plenamente con el compromiso contraído y el propio Presidente señor Frei así lo reconoció una vez ungido en el cargo."

"La Organización Gremial considera necesario para el bienestar del país, que la Administración del señor Frei tenga éxito; pero afirma enfáticamente que se mantendrá alerta y vigilante ante algunas iniciativas del Ejecutivo que puedan estar en pugna con sus principios doctrinarios."

"El Presidente de la República puede estar cierto que el liberalismo y en especial la Organización Gremial apoyarán patrióticamente toda ley que lleve progreso al país y bienestar a las clases más necesitadas, principios éstos que trasuntan fielmente su razón de existir."

MARIO HAMUY RESPONDERA A ERNESTO PINTO

Fue intenso el programa cumplido en este fin de semana, por el diputado Mario Hamuy Berr. Ha visitados los comandos comunales con el objeto de imponerse en el terreno mismo, de la marcha de sus trabajos electorales, en las 10 comunas que comprenden el Primer Distrito al cual representa.

En el curso de esta semana, el parlamentario de la democracristiana prepara la respuesta al ex Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue, con relación a las expresiones vertidas en torno a la marcha del Plan de Vivienda populares, que impulsa el Supremo Gobierno.

Para hoy su programa de entrevista y proclamaciones contempla una visita al Centro de Madres, SERMENA, en calle El Pino N° 1819, donde será recibido por la presidenta del Comité, de este centro, con un grupo de simpatizantes y adherentes a su postulación.

Igualmente hoy, a las 19.30 será proclamado conjuntamente con Rafael A. Gumucio, por el personal del Hipódromo Chile, elementos que se han inclinado por ambos parlamentarios. Esta reunión se realizará en calle Las Enredaderas N° 2516.

DETENIDA MUJER QUE RAPTO MENOR Y LA INSCRIBIO EN EL CIVIL COMO HIJA SUYA

• Once meses demoró la policía civil en solucionar este dramático problema.–

• Ahora buscan a personas que se prestaron como testigos falsos ante el Civil, para detenerlos y enviarlos a la Cárcel.

Después de un año de intensa búsqueda, detectives de Investigaciones lograron detener ayer a una mujer que se había raptado una guagua y la había inscrito como hija suya en las oficinas del Registro Civil.

Ella es Estefanía de las Mercedes Pino de Galaz, quie nse raptó a la menor Soledad del Carmen Morales Morales, de 4 años de edad, en el mes de febrero de 1963.

El rapto ocurrió de la siguiente manera: A las 15 horas del día indicado la chica caminaba por calle Fernández Albano casi al llegar a calle Concepción, de la Comuna de La Cisterna.

Lo hacía de la mano de su abuelita doña Juana Morales. Debido al intenso calor, la señora Juana sintió sed. Al ver pasar a una mujer en sus proximidades le solicitó que le cuidara la niña, mientras ella iba a beber agua a un grifo que estaba ubicado en la acera del frente pero a una distancia de 15 metros del lugar.

Cuando regresó se cercioró que la mujer se había llevado a su nieta, la que no apareció más hasta el día de ayer.

La raptora, dos meses después concurrió a inscribir a la mocosa como hija suya en la oficina del Registro Civil de la misma comuna.

La chica fue inscrita, mediante la presentación de testigos falsos, bajo el nombre de Jeannette de Lourdes Galaz Pino. Se agregó en el parte de inscripción que la chica había nacido el 15 de octubre de 1962.

Ahora la niña se encuentra desde anoche en casa de sus padres, con gran alegría para ellos y hermanitos. Los nombres de sus padres no fuero nrevelados por la policía y tampoco su dirección.

La autora de este rapto fue descubierta a raíz de una denuncia de robo que la señora Liliana Espinoza Goglios hizo en su contra.

Tampoco se especificó qué clase de robo cometió la raptora en el domicilio de esta señora.

La raptora pasó la noche en los calabozos de Investigaciones de la comuna de La Cisterna. Igualmente su marido Raúl Galaz.

Ambos serán puestos a disposición de la justicia en la mañana de hoy.

Entretanto, la policía comenzó a ubicar a las personas que se prestaron como testigos falsos ante las oficinas del Registro Civil para detenerlos y para que la justicia los envíe a la Cárcel.

SESENTA MILLONES EN DAÑOS CAUSO INCENDIO EN SANTIAGO

Fuego arrasó con una fábrica de cierres para carteras

Más de seiscientos millones de pérdidas causó un incendio que destruyó totalmente una fábrica de cierres para carteras, que estaba ubicada en calle Esperanza 58, de propiedad del industrial Antonio Barquett Sellan.

Las llamas aparecieron por el entretecho del inmueble, a la medianoche de ayer, y los bomberos lograron sofocarlas después de más de dos horas de intenso trabajo.

No se registraron desgracias personales, y el propietario de la fábrica, junto con su cónyuge, tuvieron que trasladarse a habitar a casa de parientes.

La fábrica estaba ubicada al interior de un edificio de dos pisos, de material ligero, el que fue destruido íntegramente. En el resto del inmueble el propietario tenía sus dependencias privadas.

No había seguros comprometidos.

A sofocar el siniestro concurrieron cinco Compañías de Bomberos.

CASI MATO A SU HERMANO PARA QUE NO PROMOVIERA DESORDENES

El agresor está preso y el agredido se debate entre la vida y la muerte

La policía civil del puerto de San Vicente detuvo ayer a Lautaro Jara Morales, autor de graves lesiones que recibió en la cabeza su hermano Walterio Jara Morales, quien ahora se debate entre la vida y la muerte en el hospital local, afectado de traumatismo encéfalo craneano.

Cuando Lautaro regresaba en la madrugada de ayer a su hogar, encontró a su hermano Walterio promiviendo desórdenes en la vía pública en estado de intemperancia.

Al tratar de convencerlo que debía retirarse a casa a dormir, Walterio las emprendió a bofetadas con su hermano. Ante esta situación, Lautaro tomó un fierro grueso y le propinó varios golpes en la cabeza.

El herido debió ser conducido rápidamente al hospital. Los médicos expresaron que si se demoran cinco minutos en llevarlo a dicho establecimiento asistencial, Walterio habría muerto en el camino.

Ahora Lautaro Jara se encuentra recluído en los calabozos de Investigaciones y hoy temprano será puesto a disposición de la justicia.

TRES HERIDOS EN ACCIDENTE DEL TRANSITO

Tres personas resultaron gravemente heridas en un accidente de tránsito que tuvo lugar en la mañana de ayer entre Coquimbo y La Serena.

Frente al Servicentro ESSO, en la Carretera Panamericana la camioneta CD-108 que conducía Edwards Karp Serny fue chocada por otro vehículo que se dio a la fuga sin ser identificado, a las 0,45 hora de ayer.

A consecuencias de la colisión resultaron lesionados el chofer de la camioneta y sus dos acompañantes, Raúl Santander y Sergio Martínez Layeson, quienes quedaron internados en el Hospital de Coquimbo.

Tres muertos y 7 heridos al volcar camión en Coquimbo

Tres personas fallecieron en forma instantánea y otras siete resultaron heridas de gravedad, cuando el camión patente CN-163 en que viajaban, cayó a la quebrada Los Castillos poco antes de la medianoche.

El accidente se produjo cuando el camión transitaba por el camino a Combarbalá conducido por Vital Miranda Pérez, de 54 años, llevando 16 pasajeros, sufrió fallas mecánicas, comenzando a retroceder por la pendiente de la cuesta Los Mantos, hasta caer en la quebrada de 30 metros.

Los muertos son Olga Luisa Vía, de Alfaro, de 40 años; Alamiro Cortés Cortés, de 60 y Manuel Jesús Alfaro, de 40, todos domiciliados en Maquehua.

Heridos de gravedad resultaron el chofer Miranda y los pasajeros Higinio Tapia Rojas de 14 años; Ruperto Contreras de 40; Ruperto Segundo Cortés de 54; Guillermo Miranda de 24; Luis Araya Castro de 46 y Luciano Guerero Ramírez de 64.

El resto de los pasajeros resultó ileso. El chofer no portaba permiso para transportar pasajeros.

NOMINA DE FALLECIDOS EN SANTIAGO

Nómina de defunciones registradas en las 7 circunscripciones de Registro Civil de la comuna de Santiago, el día 22 de diciembre de 1964.

María Cáceres Guerra.
Manuel Acevedo Quezada.
Herminia Núñez Vivar.
Raúl Espinoza Romo.
Eduardo Rosales Boltecura.
Alfonso Salinas Astudillo.
Rafael Moya Ramírez.
Juan Dagach Naerin.
Carmen Gloria Valenzuela Jara.
Porfiria Rosa Almuna Leiva.
Mario José Domínguez Olivos.
Luis Quiroz Cáceres.
Eliana Retamal Hernández.
Gladys Cofré Jarpa.
Juan Bravo Muñoz.
Hernán Morales Bustamante.
Clorinda Jorquera Alvear.
Raquel Silva Castro.
María Muñoz Benavides.
Santiago García Diez.
Daniel Fredes Molina.
María de los Dolores Concepción Colomer Concinal.
Alejandro Reyes Burgos.
Flamineo Venegas Milla.
Eloísa Pérez Berríos.
Eugenia Lopetegui Carrasco.
Sylvia Díaz Naveas.
Heriberto Rojo Alvear.

TOTAL: 28 defunciones.
INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO: 156.
MATRIMONIOS CELEBRADOS: 40.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano, señor

MARIO SAGREDO RUIZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Manzana 80, sitio 2072, (Población Santa Adriana), a las 10 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

DANIEL FREDES MOLINA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Nataniel N.o 1493, al Cementerio General, por Recoleta).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA WALCH FIELD

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, Los Llanos 64, (Avenida Las Condes, altura del 7800), a las 11.30 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN MANUEL CHANDIA INOSTROZA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Buenaventura 7166, (Población Clara Estrella), a las 16 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de ser el día onomástico de mi querida esposa, señora

DELFINA ALARCON DE MOYA
(Q.E.P.D.)

Mañana jueves 24 de diciembre se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 7 horas en la Parroquia de Negrete, (Fermín Vivaceta con Reina María). Se invita a familiares y amigos.

Alberto Moya T.

Corte Marcial revoca absolución del ex comandante Brito Escobar

En un solo expediente reúnen sumario que se instruye a personal de la Central de Distribución de Carabineros.

La Corte Marcial devolvió ayer a la Segunda Fiscalía Militar el expediente que tramita el Fisal Militar, Hernán Concha, en el proceso por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho en la Central de Distribución de Carabineros. El Tribunal lo había solicitado con anterioridad, para conocer mayores antecedentes y dictaminar sobre el proceso que se instruye en contra del ex Comandante de Intendencia de Carabineros, Héctor Brito Escobar, iniciado en 1961.

El fallo emitido en este sumario por la Corte Marcial, será enviado hoy a la Segunda Fiscalía. Trascendió que la resolución adoptada por los Ministros revoca la sentencia emitida en primera instancia, y que absolvió de culpabilidad a Brito Escobar, quien fue encargado reo y permanece en calidad de incomunicado en la Cárcel Pública, en las investigaciones que realiza el Fiscal Concha en el nuevo proceso.

En esta forma —tal como lo informó LA NACION hace una semana—, la totalidad de los antecedentes serán acumulados en un solo expediente, reabriéndose la causa en estado de sumario en contra de Brito Escobar.

NUEVOS ANTECEDENTES

Un día sin mayor actividad desarrolló ayer el Fiscal Concha, quien sustancia el mencionado proceso, en que se habrían malversado un total superior a los 14 mil millones de pesos.

En horas de la tarde, compareció voluntariamente ante el Fiscal, el ex capitán de Carabineros, Luis Ernesto Paredes Quezada.

Trascendió que durante el interrogatorio, el ex funcionario del Cuerpo habría puesto en conocimiento del Fiscal Concha, antecedentes que comprometerían a altos oficiales actualmente en servicio.

Sin embargo, no fue posible confirmar nombres ni mayores datos al respecto.

Por otra parte, una fuente allegada a la Segunda Fiscalía Militar ,informó que hoy será citado a prestar declaración el Mayor de Intendencia, Vicente Vargas, quien fue detenido el viernes último, y permanece en calidad de incomunicado en un departamento de la Dirección General de Carabineros.

El Fiscal Concha deberá resolver hoy sobre la incomunicación, al cumplirse el quinto día de la detención de Vargas.

Dos premios LAN de la Feria de Navidad no han sido cobrados

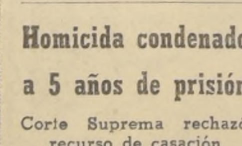
La Cruz Roja Providencia - Las Condes y la Sociedad pro Ayuda al Niño Lisiado de Santiago, recuerdan a las personas que asistieron a la Feria de Navidad, organizada por estas instituciones en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, que los talones de entrada que daban opción al sorteo de dos pasajes a Miami y dos a Arica, vía LAN-Chile, deben presentarse en la oficina de la Cruz Roja, en Vitacura 307 hasta las 18 horas del próximo 31 de diciembre.

Estos son los números premiados y su respectivo orden de opción:

A Miami, en Caravelle, números 14690, 20102, 23711, 29056, 21294, 30761, 5746, 18104, 4115 92908.

A Arica, en un viaje regular, números 416, 12308, 1719, 1202, 12723, 4632, 3272, 1449, 9225, 6534.

El sorteo se realizó el pasado martes 15, en el recinto de la Exposición ante la presencia del notario Rafael Saldivar y los ejecutivos de la Feria.



PROCEDENTE DEL JAPON, llegó por el DC-8 de Canadian Pacific, Daniel Rojas, quien fue comisionado por la Compañía Minera de "Atacama", para entrevistarse con los ejecutivos de las empresas metalúrgicas de Japón, en relación con el deseo de estas empresas de aumentar sus inversiones en la explotación de yacimientos mineros chilenos, tanto de cobre como de hierro. (Foto Cerrillos.)

Preso zapatero remendón que se robó 7 millones

Un zapatero de Melipilla se robó siete millones ciento ochenta mil pesos en un negocio de abarrotes de propiedad de Pedro Mossoud Saquis, que está ubicado en calle Ugalde 99, de esa localidad.

El robo fue perpetrado el sábado pasado, por la noche, y el ladrón sólo alcanzó a gastarse ciento ochenta mil pesos en licores en compañía de varios amigos de ambos sexos en una quinta de recreo.

En la mañana de ayer los detectives de Investigaciones de esa localidad lo detuvieron justo cuando se retiraba de un negocio de expendio de licores del brazo de una dama que es empleada doméstica de un vecino del afectado con el robo.

Ambos iban en dirección del ruco donde habita el zapatero remendón cuando los detuvo la policía, logrando recuperar siete millones de pesos.

Homicida condenado a 5 años de prisión

Corte Suprema rechazó recurso de casación

La Corte Suprema rechazó ayer el recurso de casación interpuesto por el reo Héctor Jara Torres, quien fue condenado en primera y segunda instancia, esta última en fallo emitido por la Corte de Apelaciones de Talca, a cinco años y un día de presidio, por homicidio, de Adrián Núñez Núñez, perpetrado el 2 de enero último.

Los hechos se originaron en el interior de una casa en la localidad de Gualleco, en la provincia de Talca, en ocasión en que se encontraban reunidos un grupo de amigos.

El homicida y la víctima, discutieron, llegando posteriormente a las vías de hecho. Jara Torres, sacó un puñal y agredió a Núñez, ocasionándole la muerte.



AL MEDIODIA DE AYER, en el Salón Rojo de la Cancillería se firmó un convenio de cooperación educacional, técnica y profesional, entre los Gobiernos de Chile y Francia. Según los acuerdos suscritos, viajarán a nuestro país profesores y científicos galos para incorporarse a establecimientos docentes chilenos, sin costo alguno para nuestro país. Firmaron por Chile, el Canciller, Gabriel Valdés, y por Francia, el Embajador, Christian Auboyneau. El Canciller Valdés expresó que "el genio francés seguía aportando sus luces científicas a la humanidad y de un modo singular a la América Latina, a cuya cultura humanística había contribuido en gran medida. Chile es una buena muestra de ello". Por su parte, el diplomático galo contestó las palabras del Canciller, afirmando "que constituía un orgullo para Francia contribuir en el desarrollo científico y docente de Chile, pese a que hay poco que enseñar a los chilenos". EN EL GRABADO, en primer plano, firma los documentos —en español y en francés—, el diplomático Auboyneau y a la derecha el Canciller Valdés, en presencia de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se dará batida internacional a traficantes de estupefacientes

• Se pedirá a Gobiernos latinoamericanos modifiquen sus Códigos Sanitario y Penal.– • Modificación tendrá incidencia respecto a aplicación de máximas sanciones a los que cometan tal delito.– • Estos fueron los principales acuerdos de la reciente reunión internacional policial celebrada en Lima, bajo patrocinio de las NN. UU.

(Por NIBALDO MELLA R.)

Toda la policía latinoamericana iniciará una guerra sin cuartel a los traficantes de cocaína. Desde mañana mismo comenzarán a actuar mancomunadamente con el fin de extirpar este delito, que ha conmovido a la opinión pública mundial estos últimos días.

Asimismo se estudiará la forma de cómo ir eliminando paulatinamente el cultivo de la hoja de coca, especialmente en Bolivia, Perú y otros países sudamericanos.

Igualmente se propondrá a los Gobiernos la modificación de sus respectivos códigos penales, en orden a aplicar las más severas sanciones corporales para los que se dedican a estos negocios y al consumo mismo de este tipo de estupefacientes.

Estos son, en síntesis, los principales acuerdos que se adoptaron en la reunión interamericana de jefes policiales miembros de la INTERPOL, que se clausuró anteayer en Lima, Perú.

Esta reunión extraordinaria fue organizada por la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

A ella concurrieron, además de los jefes de los Departamentos de Extranjería de los Servicios Policiales Civiles de Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Estados Unidos, Venezuela y Paraguay, representantes de los siguientes organismos: La FAO, UNESCO, de la misma Naciones Unidas, del Comité de Expertos en Drogas Toxicomanígenas (WHO), etc.

Estos organismos enviaron como representantes a médicos, farmacéuticos, ingenieros agrónomos, abogados y policías.

Presidió la reunión el representante de la INTERPOL en el Perú, Carlos Colfer, quien fue asesorado por el delegado que envió una institución denominada "Plan Andino", que también depende de las Naciones Unidas.

LA HOJA DE COCA

Los temas tratados se dividieron en dos subtemas: Primero, "Masticación de la Hoja de coca", acto llamado por la policía "cocaísmo" o "coqueo", y, Segundo: "Tráfico ilícito de hoja de coca y del clorhidrato de cocaína".

PARTICIPACION CHILENA

Por Chile asistió a esta importante reunión el Jefe del Departamento de Extranjería de los Servicios de Investigaciones y representante de la INTERPOL, Prefecto Hugo Villegas Garín; y el Comisario Enrique Robles, jefe de la Ayudantía de Investigaciones.

Villegas integró el Comité que trató el tráfico de cocaína y Robles el que consideró la "Masticación de la Hoja de Coca".

CONCLUSIONES DEL TORNEO

Las conclusiones a que se arribaron en el torneo, respecto al tráfico ilegal de hojas de coca y de clorhidrato de cocaína, son las siguientes:

Una acción mancomunada de los policías del continente, en el aspecto fronterizo, para evitar el tráfico. De mañana mismo los policías de las dos Américas estarán en permanente contacto, no como hasta ayer que tomaban contacto sólo para los casos especiales.

Así, en esta forma, se dará una batida permanente y de carácter internacional a los traficantes de estupefacientes hasta lograr extirpar totalmente este delito.

Cuando se trató este tema se arribó también a la conclusión que en las Américas (del Norte y del Sur), es donde existe el mayor número de personas adictas a las drogas.

COLABORACION A LOS GOBIERNOS

Igualmente se acordó que las policías soliciten a sus respectivos Gobiernos una mayor colaboración respecto a la aplicación de sanciones para los que trafican con estupefacientes.

Al efecto, se pedirá la modificación de sus respectivos Códigos Penales, en orden a que las personas que se les sorprenda cometiendo este delito no obtengan los beneficios de la libertad bajo fianza hasta que la justicia dicte el fallo final, aunque en éste se les absuelva de culpa.

Asimismo, que las penas sean las máximas y no como ahora que a los pocos días los traficantes obtienen su libertad, ya que los Códigos Sanitarios y Penales contemplan penas bajas.

CULTIVO DE LA HOJA DE LA COCA

En el tema denominado "Masticación de Hoja de Coca" se llegó a la conclusión de que la FAO, en otros organismos dependientes de las Naciones Unidas, propondrá próximamente la eliminación paulatina del cultivo de este producto.

Y que, al mismo tiempo, los terrenos que actualmente se usan en dicho cultivo sean dedicados a las siembras y plantaciones de productos alimenticios en beneficio de la sociedad, especialmente de los indígenas que viven en esas zonas.



HUGO VILLEGAS GARIN, Jefe del Departamento de Extranjería de la policía chilena, que concurrió a una reunión internacional celebrada en Lima, donde se trataron los problemas derivados con el tráfico de cocaína.

JOVEN DE MAL GENIO MATO A SU ABUELO E INTENTO SUICIDARSE

Ahora la policía lo tiene a buen recaudo en uno de sus calabozos

En las proximidades de Rancagua un hombre de 28 años de edad mató a su abuelo al darle varios golpes en la cabeza con una pala y después intentó suicidarse lanzándose de cabeza contra una muralla como si estuviese lanzándose a una piscina.

Este hecho se registró en un caserío denominado "Villa la Compañía", que está ubicado entre Graneros y Rancagua. Su protagonista fue Armando Villar Aránguiz.

La víctima fue identificada como Adolfo Villar Campos, de 82 años de edad.

Todo tuvo su origen en una discusión de carácter económico, según se aseguró.

El anciano semiinconsciente, fue trasladado de inmediato al Hospital de Rancagua, donde falleció minutos después.

Su nieto, que resultó con traumatismo encéfalocraneano debido a los golpes que se dio en la cabeza contra una muralla, quedó internado en el mismo establecimiento asistencial.

El homicidio fue cometido a la 0,30 hora de la madrugada de ayer y el anciano falleció exactamente a la una de la madrugada.

El homicida no podrá abandonar el Hospital en libertad, ya que deberá ingresar a la cárcel de Rancagua, como asimismo comenzará a ser procesado por la justicia ordinaria.

Asaltaron a empleado, le robaron el dinero y lo dejaron desnudo

Además, le infligieron varias y graves heridas con arma blanca

Un empleado de la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP) fue asaltado por un grupo de individuos desconocidos para él en el camino que une Talcahuano con el puerto de San Vicente, al que le robaron todo su dinero y le infligieron diversas heridas punzantes y cortantes con arma blanca en diversas partes del cuerpo.

El asaltado fue el empleado Fernando Cea Morales, de 33 años de edad, cuando iba en dirección a su hogar en la madrugada de ayer, en la esquina que conforman las calles España y Latorre, de Talcahuano.

Los asaltantes, además de robarle todo el dinero y de inferirle heridas de gravedad, le despojaron de toda su ropa dejándolo en paños menores.

Toda la policía civil y uniformada de la provincia de Concepción se encuentra abocada a tratar de identificar a los autores de este espectacular asalto con el fin de detenerlos y ponerlos a disposición de la justicia.

ACTIVIDAD ECONOMICA

TARIFAS DE TRANSPORTES.— Para el 29 del presente mes se postergó la reunión convocada por el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, con los jefes de todas las empresas de transportes estatales, con el fin de coordinar la política de fijación de tarifas para el próximo año.

Por otra parte, la directiva de la Asociación de Dueños de Taxibuses, presidida por Alberto Castro, se entrevistó ayer con personal técnico de la Subsecretaría de Transportes, con el fin de plantear los problemas relacionados con las tarifas y con los proyectos de extensión de recorridos de estos medios de locomoción. También hicieron presente la necesidad de autorizar a estos gremios, recorridos especiales durante la noche.

PROPIETARIOS URBANOS.— La Sociedad Nacional de Propietarios Urbanos, que preside Victorino Garrido Matte, ofreció ayer una conferencia de prensa en la cual expusieron detalladamente el desequilibrio que se ha venido produciendo, según ellos, desde hace 10 años, entre el aumento de los avalúos de bienes raíces y el valor de los arriendos, en deterioro de estos últimos.

"Esta situación, manifestó el presidente Garrido Matte, imposibilita a los propietarios para obtener una renta justa que les permita hacer frente al aumento de las contribuciones, a las reparaciones, a las primas de seguro y a los demás gastos. Es por eso que actualmente la propiedad urbana de renta no está en manos del gran capital, el que en cuando comenzaron las limitaciones a los derechos de la propiedad urbana, se desplazó hacia los valores mobiliarios y las industrias.

"Al no disponer los propietarios de los recursos suficientes, continuó manifestando, para atender a las reparaciones, las propiedades antiguas se van destruyendo, arruinándose en definitiva, inhabitables incluso, agravando el déficí habitacional".

"Por todas estas razones, los propietarios urbanos pedimos que no se postergue más la dictación de una ley justa de arrendamiento que nos permita cumplir con nuestras obligaciones con el Fisco, dándosenos facilidades para cobrar las rentas con las cuales cubrimos dichas obligaciones y finalmente, nos de aliciente y estímulo para reparar las propiedades antiguas, que constituyen la mayoría de los edificios existentes en el país".

EL PARTIDO CONSERVADOR DESIGNO COMISIONES EN PROYECTOS DE LEY

Acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva

En reunión de Junta Ejecutiva del Partido Conservador, se acordó nomorar diversas comisiones para que estudien los proyectos de ley y reformas, propuestos por el Supremo Gobierno.

Se nombraron las siguientes Comisiones, integradas por las personas que se indican:

1) Comisión de Reformas Constitucionales: Jorge Iván Hubner G.; Francisco Bulnes S., Angel Fernández Villamayor, Adriana de la Barra y secretario don Miguel Valenzuela.

2) De Educación: Alfredo Concha Irarrázaval, Víctor Delpiano, Susana Aguera de I., Elisa Errázuriz V., y secretario Adolfo Ballas A.

3) Promoción Popular: Patricio Figueroa S., Luis Catalán L., Oscar Avendaño M., Gabriela Díaz de E. Manuel Cammas, secretario.

4) Reforma Agraria: Alberto Fernández, Luis Larraín M., Jorge Baraona P., Esther Ugarte I. y secretario, Arturo Gardeweg L.

CONSTITUIDA COMISION DE GOB INTERIOR

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara se constituyó ayer, para fijar días y horas de sesiones. Se acordó que el organismo sesionará los martes de 11 a 13 horas.

Los Ministros de Interior, Bernardo Leighton, y de Justicia, Pedro J. Rodríguez, solicitaron se tratara en esta sesión el proyecto de Leyes Normativas enviado por el Ejecutivo, lo que no fue aprobado por la Comisión. El próximo martes el organismo comenzará a tratar el referido proyecto.

ESTUDIAN POSTERGACION DE LA VIGENCIA DE LEY DEL TRANSITO

En reunión efectuada ayer, Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, recibió petición de estudiar la posible postergación de la vigencia de la Ley de Ordenanza General del Tránsito. Consultadas objeciones legales

Fue solicitada al Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, la postergación de la fecha de vigencia, para la Ley de Ordenanza General del Tránsito, que debe comenzar a regir desde el 1º de febrero próximo.

Este Cuerpo legal, elaborado por el ex Ministro de la Cartera, Enrique Ortúzar, contiene disposiciones que introducen importantes innovaciones en la ordenación del tránsito.

En reunión efectuada ayer, a las 15 horas, el Ministro Rodríguez recibió la solicitud de postergar la vigencia de la mencionada ley. La comisión que se entrevistó con el Secretario de Estado, fue integrada por: Rodrigo García Lyon, vicepresidente del Automóvil Club de Chile; Manuel Barahona, presidente del Club de Seguridad en el Tránsito; Rafael Señoret, presidente de la Confederación Nacional de Municipalidades; Manuel Casanueva, presidente del Consejo Nacional de Seguridad; y Fernando Sepúlveda, juez de Policía Local de Las Condes.

Manifestaron al Ministro Rodríguez, la necesidad de revisar las disposiciones contempladas en la Ley de Ordenanza General del Tránsito, antes que entre en vigencia.

Con tal motivo, en el curso de los próximos días, le harán entrega de un memorándum con observaciones al mencionado Cuerpo legal.

S. E. y la Primera Dama entregaron los regalos navideños en la Moneda

En el patio cubierto del domicilio particular del Jefe del Estado, en el Palacio de Gobierno, se efectuó ayer, a las 17.30 horas, el reparto de juguetes y golosinas a los hijos del personal de los servicios de la Presidencia de la República.

La entrega de los paquetes conteniendo los regalos navideños la efectuaron personalmente el Presidente Frei y la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, asesorados por damas integrantes del Comité Nacional de Navidad.

Posteriormente, los niños y sus padres fueron agasajados con pan de Pascua, galletas, bebidas, helados y otras golosinas. Una orquesta integrada por personal del Orfeón de Carabineros amenizó el acto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, acompañado de su esposa, saluda a un funcionario administrativo de la Moneda.

SALUDO PRESIDENCIAL.— Una vez que hubo entregado los regalos a un grupo de más o menos diez familias, el Presidente Frei, acompañado de su esposa, saludó a cada uno de los jefes de hogar, esposa e hijos, los que se hallaban situados alrededor del jardín central del patio, en donde estaban diseminados los paquetes con obsequios navideños, alrededor de un gran árbol de Pascua.

"LAS MUJERES SE QUITAN LA EDAD".— En su charla con los niños se registraron algunas anécdotas por parte del Jefe del Estado, que causaron hilaridad entre los adultos que las presenciaron. En una grupo de menores se encontraban mezclados niños y niñas de edades similares —12 años, más o menos—, y el Presidente Frei se dirigió a una niña —Margarita Vargas—, entablándose el siguiente diálogo:

—¿Cómo estás tú? —dijo el Jefe de Estado.

—Bien, Presidente —respondió tranquilamente la niña.

—¿Cómo te fue en los estudios? —inquirió el Mandatario.

—Pasé al primer año de humanidades.

—¡Qué bien! Te felicito.

Los restantes, que formaban el corro expresaron, casi al unísono: "Nosotros también pasamos a humanidades, Presidente."

—Pero yo soy la menor del grupo —exclamó Margarita Vargas.

—Cuidado —dijo el Mandatario—, las mujeres se quitan la edad.

El humor del Presidente Frei se reflejó de nuevo, cuando, al estrechar la mano pequeña de un niño de más o menos 6 años de edad, advirtió que le faltaban algunas piezas en su dentadura, le dijo: "Y tú, ¿te comiste los dientes?"

Alrededor de las 19 horas finalizó la fiesta de los niños, a los que se le hicieron entrega de paquetes de golosinas por la propia Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, asesorada por las damas del Comité Nacional de Navidad.

Finaliza hoy Campaña Nacional de Matrículas

A un millón trescientos mil llegaba ayer el número de niños inscritos, de acuerdo con cálculos estimativos. Dificultades en Curacautín y Chaitén para la recolección de antecedentes.

Hoy miércoles vence impostergablemente el plazo establecido en el Plan Nacional de Educación del Gobierno del Presidente Frei para realizar la matrícula de los menores escolares en las escuelas primarias del país, campaña que ha culminado con un extraordinario éxito, presumiéndose ya una matrícula de más de un millón trescientos mil educandos.

Para llevar adelante esta importante iniciativa del Supremo Gobierno, se ha desarrollado desde hace aproximadamente quince días una esforzada labor, tanto en Santiago como en provincias y hasta los más inaccesibles rincones del territorio nacional. La matrícula vence hoy en forma impostergable para dar lugar a la tabulación de datos antes de fines de año, y solamente se mantendrá abierta en la zona de Coihaique hasta el sábado 26, dado que por dificultades materiales de acceso no pudo entregarse allí más oportunamente los formularios de matrícula.

GRANDES DIFICULTADES EN ALGUNAS ZONAS DEL PAIS

La jefa de la Oficina de Programación de Matrícula del Ministerio de Educación, señorita Renée Viña, nos informó ayer que en algunas regiones del país se ha tropezado con grandes dificultades, especialmente en Curacautín y Chaitén, donde para recoger los datos se necesita de la intervención de helicópteros. Estas máquinas habían sido prometidas por la Subsecretaría de Marina, pero hasta la tarde de ayer no se había materializado el ofrecimiento.

En zonas del norte, como en Calama y Antofagasta, los coordinadores se han debido movilizar a lomo de mula y en motorrieles de ferrocarriles, alimentándose con tortillas hechas por las indias del norte grande.

En cuanto a Santiago, expresó la señorita Viña, es necesario disponer de un mayor número de vehículos para alcanzar a cubrir toda la ciudad, especialmente hoy, ya que deben retirarse los formularios de matrícula de todas las escuelas, que finalizan sus actividades el día de mañana. Para esta tarea, se requieren alrededor de 20 vehículos, contándose ahora sólo con nueve, 5 proporcionados por carabineros, y 4 por la Defensa Nacional.

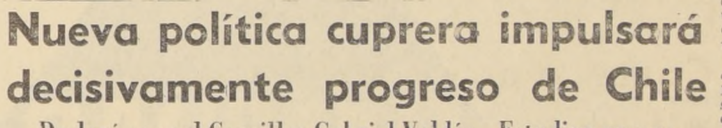
Ayer se había pasado del 90% del total de matrículas de 1964, y se espera cubrir hoy 23 —último día de matrícula— el 100% del millón 375 mil alumnos primarios existentes en el país, sobrepasándose en general, en más de doscientos mil niños, las inscripciones de años anteriores.

CONTRIBUCION DE LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADO AL PLAN

Por otra parte, también se ha evidenciado un repunte en la contribución del público, en los propósitos del Plan Educacional, tendiente a obtener mayor número de locales para desarrollar las clases, a través de todo el país.

El Intendente de Magallanes comunicó ayer que en Baker Bajo, se disponía de terrenos suficientes para levantar una escuela con capacidad para 80 niños, a los que se está encuestando. La gente del lugar, sin embargo, es muy pobre para proporcionar elementos destinados a la construcción de la escuela. El Intendente de Concepción comunicó también ayer, que la matrícula se mantiene muy alta en esa zona, y se impulsan los trabajos para levantar nuevos locales escolares.

Por otra parte, en Santiago, se levantan la escuela Maccabi y se colocará la primera piedra de la nueva escuela de la Población Colo Colo. La firma Carlos Ahelrs proyecta ampliar una escuela para los hijos de los obreros de su industria Princesa, y en San Bernardo, los hermanos Yáñez han anunciado que continuarán prestando su concurso al Plan con nuevas construcciones escolares.



Nueva política cuprera impulsará decisivamente progreso de Chile

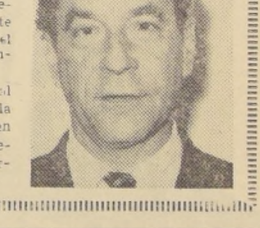
Declaró ayer el Canciller Gabriel Valdés.– Estudian nuevas designaciones diplomáticas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en su charla con los reporteros de Moneda, calificó ayer la política cuprera anunciada por el Presidente Frei como "Asociación en desarrollo".

Luego agregó: "Es un método sensacional no experimentado aún en ninguna parte del mundo. Es evidente de que esta asociación gravitará favorablemente en el progreso del país, pese a todo lo que se pueda argumentar en contra".

Posteriormente se refirió al envío de dos mensajes al Senado, recabando la aprobación de Embajadores en la India, Julio Barrenechea, y de Favio Vío Valdivieso, en Holanda. Reconoció que se estaban estudiando otras designaciones, entre ellas la de Hernán Videla Lira, en Argentina, y la de Edgardo Barrueto, en Colombia.





JUBILADOS DE LA PRENSA DESIGNARON SU DIRECTIVA

VALPARAISO.— La Asociación de Jubilados de la Prensa de Valparaíso celebró el viernes último su asamblea general anual de socios, en su sede de calle Edwards Nº 123. El presidente, Roberto Gálvez, dio lectura a su memoria señalando las principales actividades desarrolladas por esta institución durante el período que termina y que culminaron con la construcción del mausoleo social cuya obra ya está finalizando sus últimos detalles para ser próximamente bendecida. Esta cuenta, a su término fue recibida con calurosos aplausos.

En seguida, el tesorero, Manuel Solís dio a conocer su balance anual, como también los señores Julio San Martín y Luis Reinoso, sobre la liquidación del economato, el primero y sobre el costo, y demás gastos habidos en la construcción del mausoleo el segundo, mereciendo también la aprobación de los asistentes.

A continuación se llevó a cabo la votación para elegir directorio para el período 1964-1965, resultando elegida la siguiente mesa directiva: presidente, Roberto Gálvez Olivares; vicepresident Julio San Martín; secretario, Segundo Martín López; prosecretario, Eduardo Mondaca; tesorero, Manuel Solís Hernández; subtesorero Mario Alviña Cádiz y directores, Luis Reinoso Ramírez, Juan Fernández Toledo y Carlos Fuenzalida Espinoza. Inspectores de Cuentas, René Joui Paisstt y Leopoldo Brito Concha. Bibliotecario, Carlos Guerra Zamora.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Los ojos del amor.

ORIENTE.— La jaula del amor y Corazón sin destino.

REX.— El llanto del ídolo.

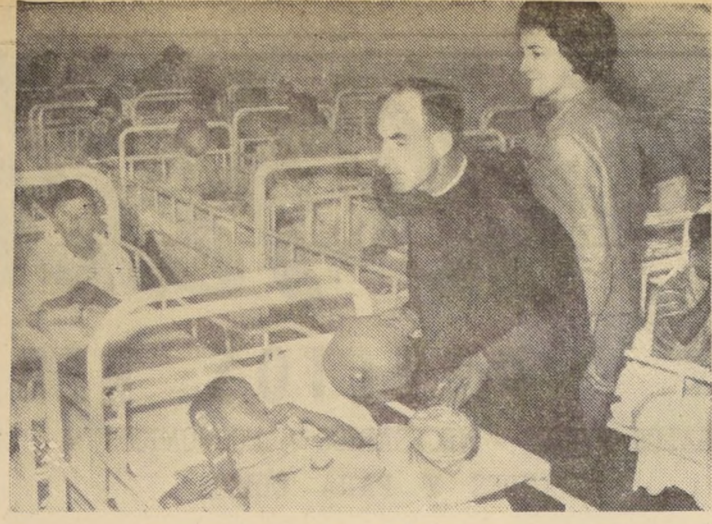
RIALTO.— Soñando con la felicidad y Las aventuras de Remi.

Pascua de Estibador será celebrada hoy

VALPARAISO.— Hoy se llevará a efecto la celebración de la Pascua del Estibador, con un acto que tendrá lugar en el local de FEMACH, Almirante Goñi 49. En esta ocasión, estarán presentes los dirigentes nacionales de la Federación de Sindicatos de Estibadores Marítimos de Chile, los trabajadores afiliados al sindicato local, sus familiares y más o menos 800 niños que recibirán juguetes y golosinas.

Con el fin de hacer más grato este acto, el presidente de FEMACH, Wenceslao Moreno Avila, ha dispuesto la presentación de algunos números artísticos, que como en ocasiones pasadas, deben constituir otro motivo de alegría para los pequeños.

Los socios del sindicato local, por su parte, también recibirán obsequios especiales.



VALPARAISO.— LA PASCUA SE ACERCA A LOS NIÑOS.— **Los niños del Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios en Viña del Mar, han sido visitados estos días por las esposas de los miembros del Cuerpo Consular, que les llevaron golosinas y juguetes. También los padrecitos del Sanatorio hicieron lo posible por alegrar a los pequeños enfermitos. EN EL GRABADO uno de ellos, entregando un casco de soldado y un juego de pimpon a un niño que lo mira, sin parecer creer que es todo para él.**

Se marginó Juv. Comunista del Cerro Esperanza

VALPARAISO.— La Juventud Comunista del Cerro Esperanza acordó marginarse voluntariamente del Partido Comunista, manifestando las razones que le mueven a adoptar esta iniciativa en un largo comunicado dirigido a los "Camaradas de la Dirección de Cerros del Comité Regional de la Juventud Comunista de Valparaíso".

Entre las causas que dan para esta renuncia, los jóvenes comunistas porteños señalan su disconformidad con la conducta de los dirigentes a quienes culpan de la "desorganización que existe actualmente y de la completa desvinculación que hay entre las bases y sus dirigentes". Solidarizan con el doctor Barros, que les echó en cara este debilitamiento del concepto revolucionario, al que ellos se declaran fieles y censuran la "preparación ideológica de los militantes entre los cuales abunda el analfabetismo, ante la indiferencia de los que deben tomar cartas en el aspecto educacional.

Firman la renuncia los Secretarios de Organización, Finanzas y Política, Armando Silva Letelier, Jaime Pérez y Hernán Morris Barrios.

VALPARAISO

A miles de pobladores afecta mal funcionamiento de ascensor porteño

Ascensor Turry, de Cerro Alegre, paraliza cada mes por semanas enteras, a pesar de las protestas del público que caen en el vacío.

VALPARAISO.—Nuevamente se encuentra fuera de servicio, hace ya cuatro días el ascensor Turry, del Cerro Alegre, que como LA NACION ha estado informando constantemente, sufre paralizaciones cada mes, con todo lo que esto significa de molestia para los numerosos vecinos del mencionado cerro.

Los pobladores deben subir por las pesadas escaleras o empinadas calles, de a pie, o bien pagar las elevadas tarifas que cobran los taxis. No todos los vecinos pueden pagarlas y de ahí que es precisamente la parte menos fuerte económicamente de este populoso cerro, la que sufre las peores consecuencias de estos desperfectos. Diariamente se movilizan miles de personas entre el cerro y el plan, las que no pueden prescindir, aunque quieran, de los desastrosos servicios del mencionado ascensor. Los vecinos han llegado en frecuentes ocasiones hasta nuestro diario para rogarnos que "hagamos algo por este problema que ya toma características desesperantes."

Nos hemos atenido a la tarea, casi matemática, de dar a conocer las veces que el ascensor se paraliza y los días, o semanas, a veces dos o tres semanas, en que el vehículo permanece fuera de servicio. Sin embargo, nada positivo se hace y el público sigue sufriendo los efectos de esta irresponsabilidad que ya linda en lo increíble, pues las condiciones en que se desempeñan en su trabajo estos carros, son realmente estremecedoras.

Se trata, como se ha dicho, de carros viejísimos, en pésimo estado, sin garantía alguna de mínima seguridad para el pasajero. Frecuentemente son manipulados mal, a toda velocidad, sabiéndose que no están capacitados para soportarlo. Es común que se despachen de cualquier modo, con las puertas abiertas, que deben cerrar los propios pasajeros. La semana pasada, nos comunicó un vecino del sector, que estuvo a punto de precipitarse al vacío una niñita. La madre se distrajo y la chica se asomó a mirar la peligrosa pendiente, en tanto el ascensor descendía a toda prisa, bamboleándose de un lado a otro. En otra oportunidad, un pasajero se quedó con la chapa del ascensor en la mano. Nunca funciona el sistema de timbres y las señales para el simultáneo despacho de los carros debe hacerse "a grito pelado", de parte de los ascensoristas que ya están acostumbrados... y también el público, que calla y paga, resignadamente.

La situación ha creado problemas también a la construcción que se realiza actualmente en el paseo Templeman, en el cual se encuentra el ascensor en la parte alta del cerro. Allá acaba de darse término a la construcción del primer bloque de un núcleo habitacional que deberá completarse con dos cuerpos más. La situación panorámica es excelente, la vista al mar, privilegiada, pero, lo único deplorable es el ascensor, del que deberán servirse las familias que ocuparán estos modernos edificios de departamentos. Un ascensor como éste, al que hacemos referencia, completamente abandonado de sus dueños, que funciona cuando puede, que se somete a "parchaduras" cada mes, y que por fuerza, es el único medio de locomoción en ese punto, ha terminado por perjudicar también a la modernización y adelanto del cerro, ya que los constructores ven la urgencia de cambiarlo por otro o repararlo "de veras". También se interesaron en comprarlo, pero el dueño (que vive en Santiago y parece no tener idea cómo funcionan sus carros en el sufrido puerto), no parece interesado en ninguna de las dos cosas: en venderlo ni en repararlo. Entretanto, los pobladores sufren y transpiran a diario y más ahora, en esta intensa época de tráfico y actividades de Fiestas de Pascua, en que deben subir penosamente con sus paquetes de compra y sus chiquillos, que protestan y se sientan a medio camino.

¿Por qué las autoridades no hacen un buen llamado a la cordura a quienes tienen que ver con este ascensor y procuran poner remedio a un mal, que aparte de crónico, es ya insoportable para todos?

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Que me importa el mundo y El infierno es para los héroes.

BRASILIA.— Prófugo del amor.

COLON.— Dos sargentos.

CONDELL.— El gatopardo y las cumbres del odio.

IMPERIO.— Más allá del ancho río y Semilla de maldad.

METRO.— La morena de Tahití.

PACIFICO.— Los tres huastecos y Una carta de amor.

REAL.— La amarga victoria.

VALPARAISO.— La señora y sus maridos.

VICTORIA.— Soñando con la felicidad y las aventuras de Remi.

VELARDE.— Rugen los cañones.

DISIPADO MISTERIO:

AVION HUNDIDO ERA INGLES: FUE BLANCO DE LA FLOTA BRITANICA

VALPARAISO.— El misterio que se alcanzó a tejer en torno a la cola del avión rojo que la goleta "Teoja III", pescó cerca de San Antonio, cuando se hallaba concentrada en la pesca de camarones, se disipó totalmente en la mañana de ayer.

El extraño avión resultó ser un aparato británico que en octubre del presente año sirvió para realizar diversos ejercicios de tiro de la Flota de S. M. Británica que estuvo en Valparaíso. Cerca de Talcahuano estos aviones, que son teledirigidos, fueron lanzados, según el orden de los ejercicios. Uno de ellos fue a parar al fondo del mar, al hacerle blanco un proyectil teledirigido "Ceacat". Al partirse, fue imposible volver a elevarlo. Estos aviones se sirven de un tipo especial de paracaídas para ser recuperados luego de lanzarse en vuelo. En todo caso, la aclaración restó todo dramatismo a lo que en principio dio, a todas luces, la impresión de un misterioso accidente.

AQUI... EL PUERTO

ENTREGARON TITULOS DE SUBTECNICOS.— A las 19 horas de ayer se entregaron los títulos y diplomas de subtécnicos a los alumnos de la Escuela Industrial Superior de este puerto. Cabe destacar que se trata de los primeros títulos de este tipo que se otorgan en el país y al acto que se efectuó, a las 19 horas, en el mencionado establecimiento asistieron autoridades, parlamentarios, representantes educacionales, y otros. Se hizo entrega de treinta títulos, los cuales fueron gestionados ante el Ministerio de Educación por el Centro de ex Alumnos del plantel, el que ahora está realizado activas gestiones para lograr que se dé a nuestro puerto la categoría de sede del Bachillrato Industrial.

PASCUA EN HELICOPTERO.— La esposa del Intendente Benjamín Prado, señora Silvia Traverso de Prado, que preside el Comité de Navidad que este año se ha encargado de organizar la Pascua de los niños porteños, realizó ayer un viaje en helicóptero para repartir juguetes y golosinas a un núcleo de personas a quienes se donaron igualmente medicamentos y ropas. La señora del Intendente viajó desde El Belloto hasta el valle el Ciervo de la Vega, que no es accesible de otra manera. El gesto de la activa presidenta del Comité Provincial de Navidad ha sido comentado elogiosamente en nuestra provincia.

NAVIDAD EN LA EMPRESA PORTUARIA.— En todas las instituciones continúan realizándose los festejos navideños en que numerosos niños son agasajados con juguetes, golosinas y espectáculos de entretenimientos a base de números artísticos. Ayer le tocó a la Empresa Portuaria efectuar su tradicional Fiesta de Navidad para los hijos del personal de la Empresa. La fiesta se realizó en las oficinas de la Dirección, y contó, además, con la asistencia de un Viejo Pascual muy cariñoso y bonachón que proporcionó una tarde inolvidable a los niños. Se cantaron villancicos y se creó un ambiente que alegró a todos.

VERNNISAGE EN CENTRO CHILENO-BRASILEÑO.— Ayer se efectuó en el Centro Chileno-Brasileño de Cultura de Valparaíso, el vernnisage de la exposición "Iglesias del Brasil", con asistencia de un selecto público. La muestra está destinada a llamar la atención por la belleza de las diversas iglesias que se exponen en este viaje gráfico a través de las más tradicionales joyas arquitectónicas del país hermano.

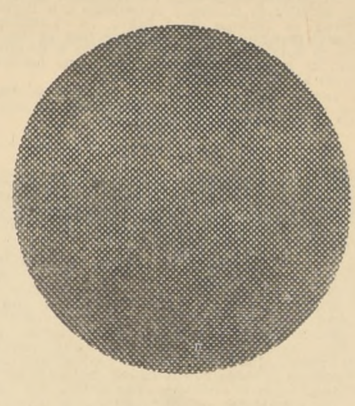
BARCO CANADIENSE ZARPO DE PASCUA AYER.— Rumbo a Valparaíso zarpó ayer de Pascua el transporte de bandera canadiense HMCS. "Cape Scott", a cuyo bordo viajan 25 científicos que realizaron investigaciones en la Isla. La nave arribará a nuestro puerto el 30 del mes en curso, donde permanecerá hasta el 8 de enero próximo. Viajará en esa fecha a Talcahuano, para permanecer una semana, y zarpará enseguida al norte, Antofagasta. En ese puerto recalará desde el 18 al 25, y por último, viajará de regreso a Isla de Pascua, donde estará del 11 al 15 de febrero.

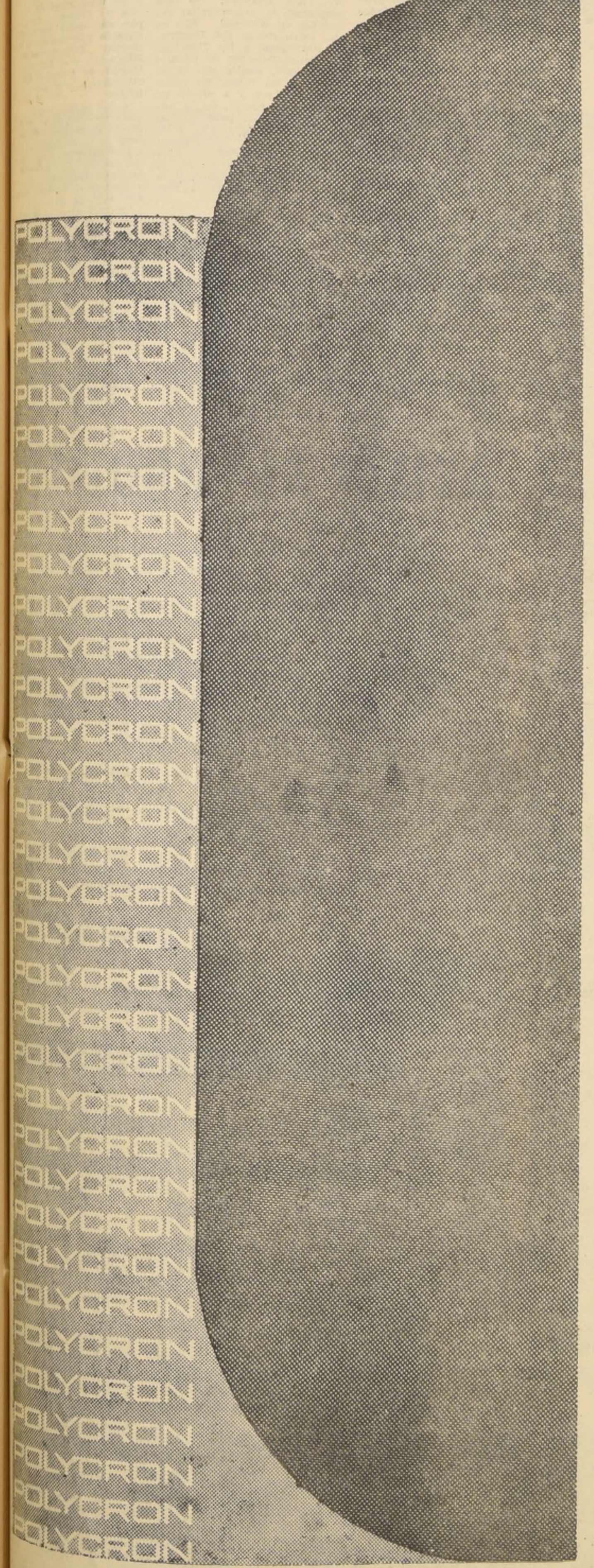
FALTA DE DECORACION EN LAS CALLES.— El público no ha sido indiferente a la falta de iluminación y adornos que ha caracterizado estas Fiestas de Pascua, en las calles céntricas de Valparaíso, que el año pasado fueron un derroche de luz y hermosas decoraciones. Los porteños recuerdan la estrella gigantesca que se prendió en lo alto del reloj Turry, en el clásico crucero porteño y la hilera de estrellas y ciervos arrastrando trineos nevados que parecían danzar en torno a las caprichosas calles del centro, colocados a no excesiva altura de las cabezas del público. Guías de luces de colores y música coral de Navidad propagada por los altoparlantes, otorgaban a las calles un ambiente de alegría y de intimidad casi familiares. Lamentablemente, este año los comerciantes no se pusieron de acuerdo y las calles, en comparación, resultaron deslucidas a la mayoría de los porteños.

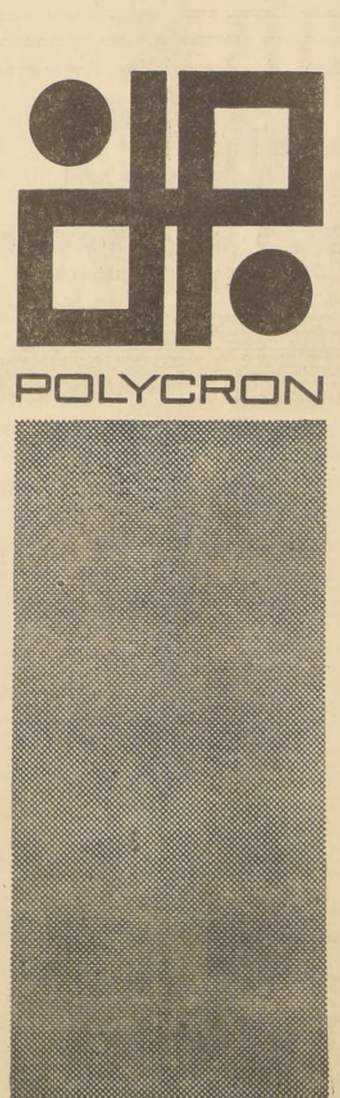
FIESTA DE NAVIDAD EN EL CASINO.— Hoy se efectuará en el Casino Municipal de Viña del Mar la fiesta de Navidad de los hijos del personal, que organizó el Sindicato Industrial del Casino.

DESDE HOY A LAS 8 A.M.

QUIMICA INDUSTRIAL S. A. pone en marcha la primera planta que producirá fibra de polyester en Chile. Esta fibra POLYCRON significa un paso trascendental de progreso ya que Chile no necesitará recurrir a la importación, sino que tendrá su propia fibra de polyester e incluso podrá llegar a exportarla. La planta de Química Industrial S. A. ubicada en Maipú pone en evidencia la alta eficiencia de los técnicos chilenos, tanto en el montaje de la maquinaria como en los modernos conceptos arquitectónicos de su construcción. La puesta en marcha de Química Industrial no sólo traerá progreso a la populosa comuna de Maipu, sino que sitúa a Chile en el umbral de la importantísima Industria Petroquímica, vital para un país en plena industrialización.







POR EL GRAN SANTIAGO

SAN BERNARDO.— **GRADUACION DE ALUMNAS DE LA INMACULADA CONCEPCION.**— Recientemente se efectuó la ceremonia de graduación de alumnas en el Colegio Inmaculada Concepción de esta ciudad. Al acto asistieron autoridades, padres, apoderados y ex alumnas. EN EL GRABADO, las alumnas que egresaron, primera fila, de izquierda a derecha: Angelica Catalán, Ana María Inostroza, María Teresa Riffo F., Carmen Postius, Elena Gajardo, Antonieta Elgueta, Teresa Varas y Clara Guajardo. Segunda fila, en el mismo orden: Ruth Steinfort, Cristina Silva, Edith Salas, Rosa Moya, Gloria Antezana y Laura Balcázar. Tercera fila, Ana María Vliegenthart, Lina Lértora, Beatriz Castro, Pilar Ibarlucea, Celia Disi, Cristina Páez, Angélica Plaza y Eugenia Yuraszecp. (ALBARRAN B., Corresponsal.)

CONCHALI:

AGRADECEN ERRADICACION DE 81 FAMILIAS DE LO VIDELA

Las dirigentes señoras Rojas Melo y Villarroel, destacaron la preocupación del Vice de la CORVI por este problema

CONCHALI.— Estamos profundamente agradecidas de que haya sido resuelto favorablemente el problema que afecta a los pobladores de Lo Videla que tienen que abandonar en una fecha próxima las viviendas que ocupaban desde hace varios años por razones de fuerza mayor. El vicepresidente de la CORVI, Sr. Horacio Lira y el Intendente de Santiago, Sr. Sergio Saavedra, luego de imponerse de nuestra situación, adoptaron de inmediato las medidas para darle una solución definitiva, exresaron ayer a LA NACION, las dirigentes del Comité de la Población Lo Videla, señoras Raquel Rojas Melo y María Villarroel.

A continuación, destacaron que desde el año pasado, estaban solicitando al Gobierno que buscara la solución a este caso que afectaba a gente de modestos recursos que en total suman 81 familias y que sólo habían recibido promesas del vicepresidente titular de la Corvi, Javier Vidal, pues hasta la fecha, a pesar de estar estudiada la forma de domiciliar a estas familias, no había adoptado las medidas del caso.

Finalmente, señalaron a LA NACION que los pobladores de Lo Videla tenían una deuda de gratitud con el vicepresidente subrogante de la Corvi, Horacio Lira, quien la primera preocupación que tuvo instantes después de asumir su cargo, fue de pedir todos los antecedentes relacionados con la erradicación de las familias que deben abandonar esta población de Conchalí, por tratarse de un problema social.

CONCHALI.— **REINA DE MIRAFLORES.**— Patrocinadas por la Junta de Vecinos de la Población Miraflores, se están realizando las fiestas primaverales organizadas por la juventud del sector. En el último escrutinio fue elegida reina la niñita Trinidad Massabó Molina, y damás de honor, Patricia Castillo Díaz y Teresa Hernández Avilés, las que presidirán mañana la entrega de juguetes en la población y luego un baile, a las 23 horas, en Pasaje Chile 2291. La Reina será coronada el próximo sábado en un gran baile de gala. EN EL GRABADO, la Reina Trinidad I y sus damas de honor, Patricia y Teresa.

La Cisterna:

Una gran fiesta de Navidad harán en Estadio Municipal

LA CISTERNA.— Una gran fiesta navideña se realizará mañana, a las 20 horas, en el Estadio Municipal, paradero 24 de la Gran Avenida, la cual ha sido organizada por el Departamento de Extensión Cultural y Deportes del Municipio local.

El programa se iniciará con la presentación de una "copucha" estilo Clásico Universitario, basada en la vida familiar de un personaje llamado "Juan Cisterna Díaz".

Participarán los conjuntos infantiles "Los Chaguelitos" y de rondas infantiles de las Escuelas 62 y 40, respectivamente; los coros de profesores que dirige el maestro Víctor Nazar y el Polifónico de La Cisterna.

El Orfeón de la FACH, cedido gentilmente por el Jefe de la Base El Bosque, coronel García, actuará poniendo la parte marcial y musical de esta gran fiesta comunal.

Desarrollo de turismo popular y social se acordó en Magallanes

Segundo Congreso de Turismo Provincial se efectuó en Natales

PUNTA ARENAS.— Se puso término al Segundo Congreso de Turismo de Magallanes que en esta ocasión se celebró en Puerto Natales, con la concurrencia de representantes de las Municipalidades de Porvenir, Punta Arenas y Natales y delegados de todas las instituciones de la provincia que tienen relación con las actividades turísticas. Presidió el torneo el Alcalde de Natales, Octavio Castro.

Entre las resoluciones aprobadas figuran acuerdos relacionados con la creación de un Casino en Punta Arenas, hoteles en Natales y Porvenir, intensificación de la propaganda turística en la zona y cooperación a la iniciativa del Director de Turismo, René Pairoa, en el sentido de organizar el turismo social y popular a base de créditos. También se aprobaron acuerdos tendientes a desarrollar el cultivo de la pesca zonal y construir una hostería y refugios en el Parque Nacional del Paine.

Un tercer Congreso similar se efectuará en Puerto Porvenir con representación y participación de jefes de la ENAP.— (**Kramarenko**, corresponsal.)

Escenario gigante en Plaza de Curicó

CURICO.— El Comité de Navidad, con la cooperación del profesorado, directores de Coros y de Conjuntos Folklóricos, y dirigentes de Comités de las diferentes poblaciones, acordó instalar para las festividades de Pascua, un gigantesco escenario en la Plaza de Armas y dos escenarios rodantes para presentar entretenciones populares.

Se fijaron seis escenarios, para la realización de espectáculos públicos, en las poblaciones Portales, Graciela Letelier, Mataquito, Curicó, Mardones y Dragones —Valvanera—, los que serán instalados por los comités de cada barrio. La actuación de los artistas en los festivales, se inició ayer martes 22, en la Plaza de Armas, y hoy, en los demás escenarios populares.

Para la realización de estos festivales, se comisionó a los señores Waldemir Lanas, Guillermo Sepúlveda y Ramón Campos. Además, se nombró un Subcomité de Poblaciones, formado por los señores Rolando Díaz, Humberto García y Augusto Toledo.

En la víspera de Navidad, la banda del Regimiento de Telecomunicaciones recorrerá las diferentes poblaciones. Asimismo, tendrá especial participación en estos actos, el Conjunto Aquelarre, del Magisterio. (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

RETABLO DE NAVIDAD SE PRESENTARA EN VICUÑA

VICUÑA.— Bajo la dirección del Párroco Pbro. Antonio Olivares Carvajal y de don Iván Alcayaga, se está preprando la presentación del Retablo de Navidad. Ello es una contribución del Deportivo Parroquial a las finalidades perseguidas por el Comité de Navidad, cuales son llevar alegría a los niños. Su realización se llevará a efecto en la Plaza de Armas, en la noche de Navidad, para lo cual sus activos organizadores levantarán un monumental proscenio, en donde se presentarán tres cuadros: Anunciación, El Nacimiento y la Adoración de los Reyes Magos.

Colonias Escolares.— Es de suma importancia que a la brevedad se remitan las nóminas de los niños que han sido seleccionados para integrar los grupos de colonias que en enero próximo partirán a clima de costa. Se hace este llamado a los directores de todas las escuelas del Departamento de Elqui, y a los presidentes de los Centros de Padres, que participan en estas actividades, a quienes oportunamente la Dirección Departamental de Educación y el Presidente del Comité de Colonias les remitió comunicación sobre el particular.

A las instituciones y personas que favorecen al comité con aportes, se les pide que también a la brevedad envíen sus donaciones, todo lo cual contribuirá a convertir en hermosa realidad el anhelo de padres, cual es que un superior número de niños de las diferentes escuelas del valle elquino participen en los grupos de colonias, a los cuales por su condición de pobreza le es indispensable un cambio de clima y alimentación óptima para su recuperación física. (S. Retamales, Corresponsal).

San Carlos:

Licenciatura en Esc. Consolidada

SAN CARLOS.— El domingo último se celebró el acto de licenciatura de los alumnos de la Escuela Consolidada en el Teatro Municipal, y el reparto de premios y certificados a los alumnos que obtuvieron el primer lugar de las Secciones de Comercio, Industria, Técnica Femenina, Humanidades, contándose con la asistencia de las autoridades de la localidad, y un numeroso público.

En este acto, el director, Miguel Guerrero Méndez, instó a los egresados a continuar con el mismo fervor y entusiasmo en la conquista del porvenir, cooperando así con el progreso del país. Muy aplaudidos fueron los ejemplares gestos del Gobernador, Luis Montecinos Contreras, al ofrecer los gastos de educación de una alumna huérfana destacada en contabilidad, y de la Soc. de Contadores, que donará E° 1.000 anuales para atender a los alumnos indigentes de comercio, cooperando con el plan educacional, inspirado por S. E. el Presidente de la República. (MOUCHET, corresponsal.)

EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios

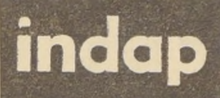
Propuestas Públicas de FORRAJES

Solicítanse propuestas públicas por pasto alfalfa de primer corte o trébol de segundo corte, pasto alfalfa de segundo corte, avena, afrecho, paja, pasto verde y zanahorias, para el Ejército, por el período comprendido entre el 1.o-IV-1965 y el 31-III-1966. **Las propuestas se abrirán el día 4 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Dirección General de los Servicios del Ejército, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.**

Bases y mayores antecedentes en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales mencionados.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

Instituto de Desarrollo Agropecuario



Concurso de Antecedentes

De Empresas Constructoras

Llámase a Concurso de Antecedentes a Empresas Constructoras inscritas en la Primera y (o) Segunda Categoría de la especialidad en obras de arquitectura según Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, a fin de convenir por administración delegada la terminación e instalaciones de las obras gruesas del Matadero Frigorífico y Planta Industrializadora de Leche, ambas ubicadas en la ciudad de Temuco.

Costo estimativo de las obras mencionadas:

MATADERO FRIGORIFICO	E° 1.800.000,00
PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE LECHE	800.000.00

Antecedentes requeridos:

Los antecedentes exigidos y que se adjuntarán son los que se indican a continuación:

I.— Certificado de Inscripción en la Primera y (o) Segunda Categoría de la especialidad en obras de arquitectura según Registro del Ministerio de Obras Públicas.

II.— Certificado expedido por una Institución Bancaria que acredite haber comprobado el capital de que dispone el contratista.

III.— Nómina de todas las obras de cualquier naturaleza, sean Públicas, semifiscales, privadas o municipales que estén en ejecución o en trámite de realizarse, certificado por las entidades o propietarios correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Monto del contrato
b) Monto de lo ejecutado hasta el último Estado de Pago;
c) Saldo de las obras por ejecutar.
d) Cumplimiento de los plazos oficiales del contrato.

NOTA: Indicar ubicación de las obras.

El Capital comprometido se considerará en 20% sobre la suma de los saldos de obras por ejecutar, expresado en valor monetario.

Para los interesados:

Los certificados exigidos no deben tener más de 30 días de otorgados al momento de su presentación.

La omisión en la nómina que se indica en el N.o III, de cualquier obra que tenga en ejecución el interesado, bastará para rechazar su solicitud.

La Vicepresidencia del Instituto de Desarrollo Agropecuario se reserva el derecho de calificar y resolver sobre los antecedentes presentados y la aceptación de los interesados, sin ulterior reclamación.

Las solicitudes y sus antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes del Instituto de Desarrollo Agropecuario hasta las 12 horas del día 5 de enero de 1965, en Teatinos 40, 6.o piso.

Para mayores informaciones, los interesados pueden dirigirse al Departamento de Arquitectura de INDAP, ubicado en Huérfanos 1117, 10.o piso.

A la firma aceptada (o a los aceptados) se les comunicará por escrito el acuerdo correspondiente.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Préstamo a imponentes de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé

De conformidad con el inciso segundo del Art. 4.o de la Ley 15.727, publicada en el Diario Oficial de 24 de octubre de este año, los imponentes del Servicio de Seguro Social (asegurados apatronados e independientes y pensionados de vejez, de invalidez y de viudez) que residían en cualquier localidad comprendida dentro de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, al mes de mayo de 1960, tienen derecho a que la Institución les conceda un préstamo de auxilio especial en la siguiente forma y condiciones:

1º— Es requisito indispensable que el imponente haya obtenido el préstamo anterior de la Ley 14.009, otorgado con motivo de los sismos del año 1960.

2º— El nuevo préstamo que se concede en virtud de la Ley 15.727 será de E° 100.00 (CIEN ESCUDOS) y deberá reintegrarse en 60 cuotas mensuales a contar del mes siguiente a la fecha de su concesión. Además, devengará un interés del 6% dispuesto por la misma Ley 15.727, más un 1% ordenado por la Ley 15.386.

3º— El reintegro de este préstamo se hará conjuntamente con las cuotas del saldo del préstamo de la Ley 14.009.

4º— El patrón del asegurado deberá descontar del salario, mensualmente, el valor de ambas cuotas, el cual se indicará en la libreta de Seguro, y lo depositará en la respectiva Oficina del Servicio, la que le hará entrega de estampillas especiales que deben adherirse en dicha libreta.

5º— Los asegurados independientes pagarán ambas cuotas mensuales directamente en la respectiva Agencia del Servicio.

6º— En el caso de los pensionados, el valor de ambas cuotas mensuales será descontado en el momento del pago de la pensión.

7º— Junto con comprometerse a servir puntualmente la deuda y los intereses, el imponente deberá declarar, en el mismo formulario de la solicitud, que renuncia a la condonación del saldo del préstamo de auxilio de la Ley 14.009, a que se refiere el Art. 13 transitorio de la Ley 15.575.

FORMULARIOS Y MAYORES ANTECEDENTES PARA ACOGERSE A ESTE PRESTAMO DEBEN SER SOLICITADOS, DESDE EL 26 DEL PRESENTE MES, EN LAS AGENCIAS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

Directora General Suplente

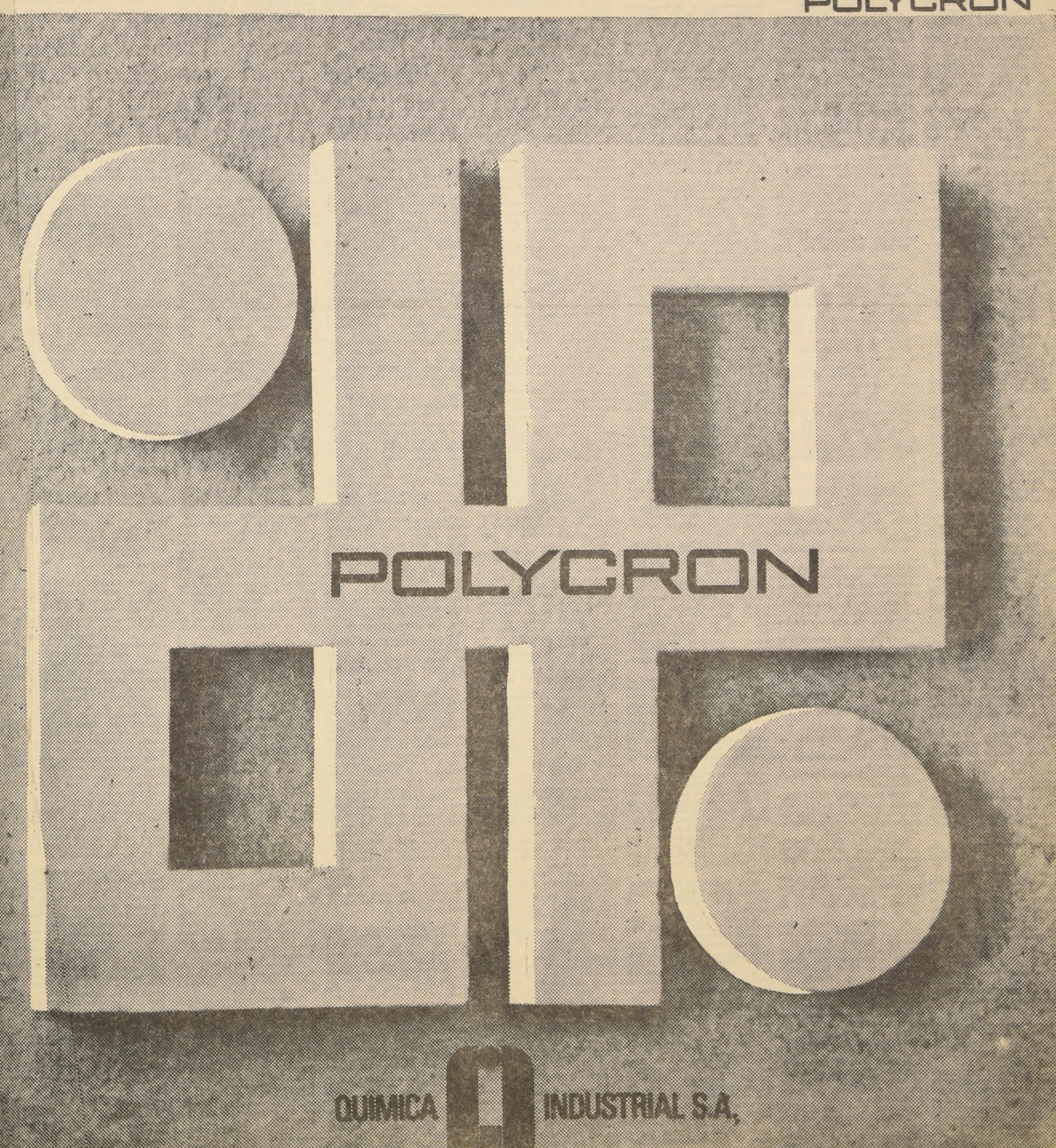
DESDE HOY A LAS 8 A.M.

Chile ha comenzado a producir su propia fibra de polyester: POLYCRON. La nueva fibra constituye una orgullosa muestra del progreso industrial de la nación y, en combinación con cualquier tipo de fibras naturales o sintéticas, garantiza cualidades excepcionales que superan todo lo actualmente conocido.

La mezcla de POLYCRON con lana, algodón, rayón, etc., revolucionará los hábitos de vestir de los chilenos, introduciendo un nuevo concepto de belleza, calidad, colorido, y por sobre todo, increíble duración.

Con este trascendental paso de Química Industrial S. A., Industria que produce POLYCRON, nuestro país ya no necesitará recurrir a las importaciones, sino que estará pronto en condiciones de poder exportar fibra de polyester a cualquier país que lo solicite.

POLYCRON



Cámara de Diputados

SESION 10ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1964

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 20.07 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ELUCHANS Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que retira las observaciones formuladas a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional:

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas al equipamiento de Centros de Ski, y

El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

3º.— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formulada por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional:

El que exime del pago de contribuciones al inmueble de propiedad de la Municipalidad de Puerto Octay, destinado al establecimiento de un Hotel en la Península "Centinela" de esa comuna;

El que autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo para expropiar un terreno con el objeto de construir una calle en esa comuna, y

El que modifica el Decreto Fuerza de Ley Nº 98 que fijó la planta y sueldos del personal que presta sus servicios en el Hospital Militar.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes asuntos legislativos:

El que autoriza al Presidente de la República para suscribir y enterar la contribución especial al Fondo de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

El que aprueba el Convenio entre Chile y la, Organización Europea para la Investigación Astronómica del Hemisferio Austral.

Con el último comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las enmiendas introducidas por esa Corporación al proyecto que modifica la ley Nº 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

4º.— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, relativo a la dotación de un grupo electrógeno para la Isla Juan Fernández;

Del señor Bucher, respecto de la construcción de un edificio para la Tenencia de Carabineros de Llanquihue;

Del mismo señor Diputado, sobre la creación e instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Caleta Andrade;

Del señor Leigh, referente a la instalación de una Garita de Carabineros en la Población "Ochagavía" de San Miguel;

Del señor Morales don Raúl, acerca del abastecimiento del grupo electrógeno instalado en la localidad de Futaleufú, y

De los señores Valente y Checura, relativo al problema habitacional que afecta a la provincia de Tarapacá..

5º.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley Nº 7.727, copia del Decreto del Ministerio del Interior en que pone a disposición de la Dirección General de Carabineros las sumas necesarias para dar cumplimiento a sus actividades.

6º.— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuesto, con el que solicita prórroga del plazo para informar el proyecto de Presupuesto de la Nación hasta el 28 del presente, inclusive.

7º.— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje, calificado de "extrema" urgencia, por el que se concede al personal de la Administración Pública Fiscal, Semifiscal e instituciones autónomas, un anticipo de Eº 75, sobre sus sueldos.

8º.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda recaídos en el Mensaje, calificado de "suma" urgencia, sobre revalorización de las pensiones del Personal de la Defensa Nacional.

9º.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en proyecto de ley, de origen en un Mensaje, por el cual se autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964 y para pagar las diferencias que procedan.

10º.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Hübner, que otorga al personal del Servicio Nacional de Salud, que jubiló en el período comprendido entre el 28 de julio de 1961 y el 14 de septiembre de 1962, el derecho de reliquidar sus pensiones de jubilación, y

El señor González don Víctor, que concede pensión a doña María Isaura Muñoz Sánchez.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS A DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley aprobados para el Congreso Nacional:

1º.— El que concede franquicias aduaneras para la internación de especies destinadas al equipamiento de Centro de Esquí, y

2º.— El que beneficia a don Aníbal Letelier Ramírez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado y se recabará el asentimiento del Honorable Senado para proceder al retiro de las observaciones formuladas al primer proyecto, por encontrarse pendientes en esa rama del Congreso Nacional.

Acordado.

2.—ANTICIPO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON CARGO AL REAJUSTE DE 1965. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto, con urgencia calificada de "extrema", que autoriza al Presidente de la República para otorgar un anticipo de 75 ascudos, con cargo al reajuste de 1965, al personal de empleados y obreros de la Administración Pública. Diputado Informante de la Comisión es el Honorable señor Gumucio.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 10.278.

Dice el proyecto:

Artículo 1º— Autorízase al Presidente de la República para otorgar un anticipo de Eº 75, con cargo a los reajustes que se otorgaren en 1965, al personal de empleados y obreros de los Servicios de la Administración Pública fiscal, Poder Judicial, personal del Congreso Nacional, de la Biblioteca del Congreso y de la Contraloría General de la República.

Este anticipo no tendrá el carácter de sueldos para los efectos legales ni estará sujeto a impuestos fiscales o de otro orden y será descontado en nueve cuotas a contar del mes de abril de 1965, no pudiendo efectuarse dicho descuento, hasta tanto el personal no haya comenzado a percibir el reajuste de 1965.

Artículo 2º.— La autorización del artículo 1º, se hace extensiva a los siguientes Servicios e Instituciones cuyo mayor gasto será de cargo fiscal:

Empresa de Ferrocarriles del Estado;

Servicio Nacional de Salud.

Personal de Tierra de la Empresa Marítima del Estado;

Universidad de Chile;

Universidad Técnica del Estado;

Fábrica y Maestranza del Ejército;

Astilleros y Maestranza de la Armada.

Empresa de Transportes colectivos del Estado, con excepción de los contratados como empleados particulares, de acuerdo con el artículo 7.o, letra j) del Decreto Fuerza de Ley Nº 169, de 1960;

Dirección General Crédito Prendario y de Martillo, y

Empresa Portuaria de Chile.

Artículo 3º.— La autorización del artículo 1º, se hace extensiva también a las siguientes Instituciones cuyo mayor gasto será de cargo de ellas :

Corporación de la Vivienda;

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Caja de Previsión de los Empleados Particulares;

Servicio de Seguro Social;

Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;

Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República;

Caja de Accidentes del Trabajo;

Servicio Médico Nacional de Empleados;

Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panificadores;

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

Empresa Nacional de Minería;

Corporación de Fomento, incluyendo expresamente al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica;

Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados;

Empresa de Comercio Agrícola;

Instituto de la Vivienda Rural.

Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Corporación de la Reforma Agraria;

Caja Central de Ahorros y Préstamos;

Instituto de Seguros del Estado;

Línea Aérea Nacional;

Comisión Coordinadora de la Zona Norte;

Empresa de Agua Potable de Santiago, y

Empresa de Agua Potable de "El Canelo".

Para los efectos de la aplicación del presente artículo, se entenderán modificados los presupuestos de las Instituciones que se detallan.

Artículo 4º.— Se excluye de los beneficios de esta ley al personal pagado en oro o moneda extranjera.

Artículo 5º.— En ningún caso podrá persona alguna, por efecto de la aplicación de la presente ley, percibir más de Eº 75

Se entenderá que este anticipo se imputará a cualquier anticipo; bonificación o gratificación que se otorgue en virtud de otras normas legales o de resolución de la superioridad de algún Servicio Público. En el caso de personas que por efecto de la aplicación de dichas normas o resoluciones perciben una cantidad inferior a Eº 75, se les completará esta suma en conformidad a lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 6º.— El personal a contrata y obreros percibirán el anticipo de Eº 75, en las mismas condiciones del inciso segundo del artículo 1º.

Artículo 7º.— Créase en el Presupuesto Corriente del año 1964, en moneda nacional de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, el ítem 08/01/07 "Anticipo Eº 75", para dar cumplimento a la presente ley, con la cantidad de 23 millones de escudos.

Los Servicios señalados en el artículo 1º deberán girar directamente con cargo al ítem indicado, contra presentación de planillas, sin necesidad de decreto.

Las instituciones señaladas en el artículo 2º, pagarán el mencionado anticipo previo decreto supremo, con la firma del Ministro de Hacienda solamente.

Artículo 8.o— El saldo acumulado al 30 de noviembre de 1964 y no comprometido a la misma fecha, de la Cuenta Especial F—48—A, después de hecha la reserva necesaria para cumplir lo dispuesto en la ley Nº 14.822, se destinará, hasta la concurrencia de Eº 1.200.000, a suplementar el ítem 08/03/03 del Presupuesto Corriente en moneda nacional, del Servicio de Impuestos Internos.

Artículo 9º.— El mayor gasto que se produzca como consecuencia de la aplicación de la presente ley se financiará haciendo uso de la facultad que concede el artículo 4º del Decreto Fuerza de Ley Nº 179, de 1960, y artículo 35 del Decreto de Hacienda Nº 5, de 15 de febrero de 1963".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado Informante señor Gumucio y, a continuación, el señor Cademártori.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en sesión celebrada ayer en la noche, la Comisión de Hacienda aprobó el proyecto enviado por el Ejecutivo por el cual se concede un anticipo de Eº 75 al Personal de Administración Pública, a cuenta del reajuste de remuneraciones que se otorgará en 1965.

La Comisión de Hacienda introdujo muy pequeñas alteraciones al proyecto original.

Respecto del artículo 1.o, consideró que en él debían incluirse específicamente a los funcionarios de otros Servicios del Estado, a fin de concederles también dicho beneficio. Es así como alteró el Mensaje del Ejecutivo, en el cual sólo venían considerados los servicios e instituciones del sector público, en general, y agregó en forma expresa a los funcionarios del Poder Judicial, del Congreso Nacional, de la Biblioteca del Congreso y de la Contraloría General de la República. En consecuencia, en este artículo 1.o, se autoriza la concesión de este anticipo a todas las entidades e instituciones fiscales.

En el artículo 2.o, se enumeran otros servicios beneficiados por el proyecto, cuyo mayor gasto será de cargo fiscal.

En el artículo 3.o se autoriza también la entrega de este anticipo a otro grupo de instituciones; el mayor gasto que significa, no será de cargo fiscal, sino de ellas mismas. En esta nueva enumeración se incluyen servicios semifiscales, las instituciones de administración autónoma y las empresas del Estado.

En virtud del artículo 4.o se excluye expresamente de los beneficios de esta ley al personal pagado en oro o moneda extranjera. Esta disposición fue agregada en la Comisión de Hacienda, porque ha sido usual establecerla en todos los proyectos sobre reajustes de remuneraciones presentado en la Honorable Cámara.

Por el artículo 5.o, se establece que ninguna persona podrá percibir más de 75 escudos, por efecto de la aplicación de la ley, o sea, que se limita este anticipo a la suma señalada.

En el artículo 6.o, se dispone que el beneficio en cuestión alcanzará al personal a contrata y a los obreros, quienes percibirán la misma cantidad.

Para establecer un ordenamiento de carácter presupuestario, en el artículo 7.o se establece...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GUMUCIO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio ha enumerado los sectores de empleados y obreros que van a recibir este anticipo de 75 escudos. El Diputado que habla desea consultarle sobre si el personal de jubilados y de montepiadas recibirán también el anticipo de 75 escudos, en las mismas condiciones que el personal en actividad, a cuenta de futuros reajustes.

El señor ELUCHANS.— (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, debo manifestar al Honorable colega que, en el proyecto en discusión no están contemplados los sectores a que ha hecho mención Su Señoría. Tengo entendido que ellos serán considerados en el proyecto de reajuste sobre revalorización de pensiones, en general, que se enviará próximamente al Parlamento. Los pensionados y montepiadas recibirán, si no en el mismo porcentaje, por lo menos en uno muy cercano.

Respecto al artículo 7.o, ...

El señor FUENTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Con todo agrado.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, quiero hacer notar como lo hizo también el Honorable colega señor Acevedo, que nos parece injusto no otorgar este préstamo al sector de jubilados y montepiadas, a cuenta de posibles reajustes en el año venidero.

El Honorable señor Gumucio manifestó que la situación económica de los jubilados y montepiadas va a ser considerada en el Presupuesto de la Nación.

Pues bien, ¿por qué no se les otorga ahora el mismo anticipo a cuenta de este posible reajuste de pensiones y montepíos, que nos anuncia el Honorable colega, y que se otorgará a través de una iniciativa del Gobierno?

Además, señor Presidente, deseo saber en qué parte del proyecto en debate están incluidos los funcionarios de las Municipalidades de Chile, tanto los empleados como los obreros que son servidores públicos, y que también necesitan de este anticipo. Actualmente, los funcionarios de diversas municipalidades del país se encuentran en huelga por motivos económicos, y, seguramente, estos movimientos aumentarán si no se satisfacen sus aspiraciones en esta oportunidad o durante el segundo trámite constitucional de este proyecto, en el Senado de la República.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el proyecto que nos ocupa, enumera taxativamente a los personales a quienes alcanzan los beneficios de esta ley; por lo tanto, todos los que no están incluidos en ella, quedan al margen del beneficio que otorga esta iniciativa.

El artículo 7º crea un ítem en el Presupuesto Corriente de 1964, a fin de poder pagar durante este año, y con cargo a esa partida, las cantidades necesarias para financiar el anticipo de 75 escudos.

En virtud del artículo 8º, el saldo acumulado al 30 de noviembre de 1964, y no comprometido a la misma fecha, de la Cuenta Especial F-48-A, se destina a resolver un problema de caja ocasionado por el pago de horas extraordinarias al personal de Impuestos Internos. Este saldo proviene de los premios no cobrados en los sorteos de boletas de compraventa, y el excedente de la cuenta mencionada no ha sido utilizado hasta el momento.

El artículo 9º hace posible que el Ejecutivo pueda hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 4º del decreto con fuerza de ley número 179, de 1960, que permita la emisión de vales de Tesorería, sea contra el Banco del Estado, el Banco Central de Chile o la Caja Autónoma de Amortización, a cuenta de futuros impuestos. De este modo, esas instituciones de crédito pueden otorgar al Fisco los recursos suficientes para el financiamiento del proyecto en discusión.

El número de funcionarios beneficiados con esta ley alcanzaría, según informaciones del señor Ministro de Hacienda, a 238.171 empleados y a 52.391 obreros; o sea, a 290.562 personas. Multiplicando este total por los 75 escudos, resulta un gasto del orden de los Eº 21.152.710.

Se deja un pequeño excedente para responder a eventualidades de cualquier orden que puedan presentarse o a algún error en los cálculos, efectuados respecto del número de funcionarios a quienes beneficiará esta ley. El financiamiento propuesto en el proyecto asciende a 23 millones de escudos.

Es cuanto puedo informar por el momento a la Honorable Cámara.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, los diputados comunistas propusimos que se diera el trámite de "extrema" urgencia al proyecto que estamos debatiendo, porque él se refiere a una materia sobre la cual consideramos que debe legislarse con la mayor rapidez posible.

Sin embargo, estimamos que lo anterior no impide realizar en la Sala una minuciosa discusión sobre los alcances de esta iniciativa y la verdadera situación por que atraviesan los servidores del Estado.

En primer lugar, en el proyecto se observan omisiones notables, y se hacen discriminaciones entre los sectores de trabajadores de la Administración Pública en servicio activo y los pasivos, al no extender a ellos el anticipo de 75 escudos que establece esta iniciativa. Entre estas injustas excepciones, podemos mencionar a los jubilados, pensionados y montepiados y montepiadas del sector público. En efecto, estos ex servidores del Estado han sido perjudicados desde hace muchos años, aunque la Ley de Revalorización de Pensiones estableció que, en el futuro, los reajustes de sus pensiones y montepíos se harían anualmente y en forma automática, a fin de cubrir el deterioro que experimenten sus rentas como consecuencia del alza del costo de la vida.

Sin embargo, es sabido que la aplicación de la Ley de Revalorización de Pensiones, puesta en práctica en el presente año, ha significado, en el hecho, una verdadera burla para este numeroso sector de trabajadores en retiro.

En esta Honorable Cámara hemos tenido ya la oportunidad de demostrar cómo, en múltiples casos, la revalorización de pensiones, hecha en virtud de esa ley, ha significado, para muchos pensionados, un aumento irrisorio del monto de su pensión, de sólo 200 ó 300 pesos al mes. Hasta ha habido casos de personas que no han recibido ni un centavo de aumento de sus pensiones. En particular, los pensionados que se retiraron de la Administración Pública en los últimos años han sido los más notablemente perjudicados.

Esta situación ha llegado a un punto tal, que numerosos sectores de la Honorable Cámara han debido patrocinar un proyecto de ley para reparar la injusticia cometida con este importante grupo de jubilados y pensionados.

¿Qué razón pudo haber para excluirlos de esta ley?

El Honorable señor Gumucio, con una ligereza que a uno asombra —ya que no hace mucho tiempo él también levantaba su voz, muchas veces, en la Honorable Cámara, para reclamar de la injusta situación por la cual atraviesan estos sectores de jubilados—, ha dicho que se hizo esta exclusión porque en un próximo proyecto de ley se considerará el reajuste de sus pensiones.

El Honorable señor Gumucio, que ahora defiende los proyectos de ley del Gobierno, olvida cuál es el fundamento de esta iniciativa...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— En un momento más, Honorable Diputado.

Se nos ha dicho por el señor Ministro de Hacienda que este proyecto de ley no se contradice con el proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios, cuyo envío al Congreso Nacional ha sido anunciado tantas veces por el Ejecutivo. En esta última iniciativa se piensa incluir, precisamente, a los funcionarios de la Administración del Estado, considerados en este anticipo. De tal modo que no se ve la razón ni el fundamento de las aseveraciones del Honorable señor Gumucio, en el sentido de que esta sería una explicación justa de por qué a los jubilados y pensionados se les ha dejado arbitrariamente al margen de este anticipo.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Cademártori?

El señor CADEMARTORI.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad, no comprendo el afán de mi Honorable colega, de tratar de ponerme en contradicción respecto de actitudes que, según Su Señoría, habría tenido durante el período de Gobierno pasado. En verdad, jamás he dicho que los jubilados no merezcan que se les reajuste su pensión. Coincido plenamente con Su Señoría en estimar que ésta es una situación de injusticia que se venía arrastrando desde hace largos años. Y, precisamente, si he afirmado que ellos serán considerados en el proyecto de reajuste de remuneraciones que enviará el Ejecutivo, es porque tengo conciencia de que esa iniciativa legal no será largamente tramitada, sino que será remitida al Congreso Nacional a muy corto plazo.

Y hay algo más que mi Honorable colega ha callado. Por primera vez, un Gobierno ha tenido la valentía de declarar que es justo otorgar un reajuste de remuneraciones equivalente al 100% del alza del costo de la vida. Si Su Señoría tiene buena memoria, recordará que nunca antes un Gobierno había propuesto un reajuste de sueldos y salarios de este monto.

Por lo tanto, señor Presidente, no he incurrido en contradicción con ninguna de las opiniones que Su Señoría ha mencionado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio no hace más que confirmar lo que yo he sostenido...

El señor SUAREZ.— ¿Cómo es eso?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Ha reiterado que considera justificado se excluya a los jubilados y pensionados de los beneficios de este proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Y la razón que ha dado no es valedera, porque, de acuerdo con ella, tampoco habría argumento para defender este proyecto que concede un anticipo, ya que, como ha dicho el Honorable señor Gumucio, el proyecto de reajuste de remuneraciones, que se viene anunciando desde hace bastante tiempo, será enviado al Parlamento con la rapidez que señala Su Señoría.

Por lo demás, señor Presidente, la valentía no está tanto en declarar algo que el país entero sabe que es estrictamente de justicia, sino en demostrar, en la práctica, con hechos concretos, que se desea realmente compensar a los asalariados el alza efectiva del costo de la vida. Y vemos hasta este instante, a juzgar por las tramitaciones a que han sido sometidos los trabajadores de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, que estas declaraciones no se han convertido en realidad...

El señor PARETO.— Pero están de acuerdo los trabajadores, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, aparte de los jubilados, pensionados y montepiados, a quienes injustamente se ha dejado al margen de este anticipo, también aparecen excluidos los trabajadores municipales, tanto empleados como obreros, que se encuentran igualmente en una situación económica muy aflictiva. Esta situación es más grave en aquellas Municipalidades de escasos recursos, que constituyen precisamente la mayoría y se hallan, incluso, en mora en el pago de los emolumentos de su personal debido a la no entrega oportuna de los fondos que les corresponden por concepto de participación en el rendimiento del impuesto territorial, hecho que, sin duda, es de responsabilidad del Ejecutivo. Por eso los personales municipales han solicitado, con toda justicia, se les incluya en este proyecto de ley, al igual que los demás sectores de la Administración Pública.

En los últimos años, cuando se ha legislado para reajustar las remuneraciones de la Administración del Estado, hemos incluido siempre en cada proyecto al personal de las Municipalidades. Porque aun cuando estos no tienen el mismo estatuto jurídico que los empleados y obreros fiscales, están en las mismas condiciones que ellos respecto de la necesidad y justicia de un reajuste de sus rentas.

Y ha sido corriente, en la práctica, legislar específicamente para otorgarles también a ellos un mejoramiento económico.

Por otra parte, también queremos expresar nuestra discrepancia con la forma como el Ejecutivo ha tratado este problema, frente a las peticiones de los funcionarios de la Administración Pública. Ellos han solicitado, con justicia, en primer lugar, una compensación económica inmediata por el alza que ha experimentado el costo de la vida durante los últimos doce meses. En segundo lugar, han reclamado por que, de una vez por todas se establezca una escala única y auténtica de las remuneraciones del personal de los distintos servicios públicos, para terminar definitivamente con las odiosas discriminaciones que se han venido practicando desde hace años. En realidad, se introduce la división y la anarquía más funestas en las reparticiones fiscales con la parcelación de los reajustes de remuneraciones o con su postergación más allá de la fecha en que corresponde otorgarlos.

Hasta este instante, no hay solución de este problema.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— El Ejecutivo ha creído...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, el Honorable señor Gumucio le solicita una interrupción.

El señor CADEMARTORI.— El Honorable señor Gumucio puede usar de la palabra, como Diputado Informante, en cualquier instante, sin menoscabo del tiempo del Diputado que habla. Entiendo que así lo establece el Reglamento.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Cademártori no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, decía que la solución propuesta es una de las soluciones "de parche"; porque, simplemente, aquí no se trata de un anticipo, como se habla en el proyecto de ley, sino de un préstamo, que deberá ser pagado por los propios funcionarios, según lo establece el proyecto, en nueve parcialidades o cuotas, a contar del mes de abril del próximo año.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Los empleados públicos, como lo debe saber el Honorable señor Pareto, han planteado, con absoluta justicia, que debe dárseles una compensación en forma de una bonificación y no de un préstamo, como hace este proyecto de ley.

El señor MUGA.— ¿De dónde se obtendrá el dinero entonces? ¿Cómo se financiará?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Entre las exclusiones y discriminaciones que hace este proyecto de ley está el caso del personal de la Administración Pública a honorarios y a trato.

Es sabido que en numerosos servicios se han contratado empleados en calidad de funcionarios a honorarios. Muchos de éstos llevan ya varios años de trabajo al servicio del Estado, sin que se les haya incorporado a la planta y sin gozar, por lo tanto, de estabilidad alguna, ni de beneficios permanentes, ni de los especiales, otorgados por las leyes de mejoramiento económico.

Estos personales que han trabajado durante los doce meses del presente año, han sufrido también los efectos del alza del costo de la vida.

No se ve, en efecto, razón alguna de justicia para que se haya excluido de este anticipo o préstamo, mejor dicho, a los obreros a trato de la Dirección de Pavimentación y de otras Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, que labora a lo largo del país y que, en su mayor parte, trabajan desde hace largos años en la Administración Pública.

El monto del anticipo o préstamo que establece el proyecto se ha estimado en relación con lo que se presume será el alza del costo de la vida, indicada por el Servicio Nacional de Estadística y Censos. A este respecto, conviene llamar la atención, una vez más, sobre las dudas y sospechas que despiertan en la opinión pública los cálculos realizados por la Dirección General de Estadísticas y Censos sobre el alza del costo de la vida.

El señor ROSALES. — ¡Es un escándalo!

El señor CADEMARTORI.— Se ha informado por la prensa que en el mes de noviembre recién pasado, este índice registraría una baja en el costo de la vida, lo cual es una verdadera burla que se hace al país, justamente en un momento en que las alzas se están produciendo desembozadamente, incluso, con el patrocinio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que ha enviado a la Contraloría, para su aprobación legal, los decretos que autoriza el alza de una serie de artículos y productos, como los medicamentos, los cuales, como se sabe, influyen gravemente en el costo de la vida y afectan, en forma especial, al sector más abandonado del país: los enfermos y los ancianos.

El señor HAMUY. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Por estas razones, los Diputados comunistas logramos se incluyera en la ley número 15.449, publicada en el "Diario Oficial", en diciembre del año pasado, como artículo 17, una disposición que ordena a la Dirección de Estadísticas y Censos enviar a ambas ramas del Congreso Nacional una información completa y detallada de las variaciones de cada uno de los precios de los productos y servicios que se determinan para los efectos de hacer el cálculo de dicho índice. Esta Dirección, señor Presidente, ha estado remisa en el cumplimiento de la obligación que le impuso la citada ley, lo cual constituye un verdadero escándalo y una burla, que yo denuncio con indignación. Ruego a la Honorable Cámara envíe oficio al Ejecutivo a fin de que, a la brevedad posible, se remita esta información al Congreso Nacional.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Cademártori.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Alcancé a captar una interrupción del Honorable señor Muga, que preguntaba cuál sería el financiamiento que nosotros propondríamos para satisfacer las justas peticiones de los funcionarios fiscales.

Para tranquilidad de Su Señoría, debo decirle que los Diputados comunistas haremos entrega de una indicación que consulta un financiamiento que permitirá liberar a estos personales de la Administración Pública de la devolución del anticipo. Esta indicación que no establece impuestos ni afecta a ningún sector nacional de la producción, de la industria o del comercio, dentro del país, faculta al Presidente de la República para que pueda ordenar a las grandes compañías del cobre, sujetas a la ley número 12.828, que entreguen cada año al Departamento del Cobre hasta la cantidad de 100 mil toneladas del metal rojo, con el objeto de que éste les venda libremente en el mercado mundial al mejor postor.

Es sabido que, en estos instantes, las grandes compañías están vendiendo su producción, como siempre lo han hecho, a empresas filiales de procedencia norteamericana, o ligadas a ellas, o europeas que manufacturan nuestro metal a un precio fijo, de mutua conveniencia. Como consecuencia de este monopolio en el mercado mundial del cobre —monopolio que, incluso, ha sido denunciado en el propio Congreso de los Estados Unidos—, hoy día existen dos precios: uno, que fijan estas grandes compañías, y otro, que se establece en los mercados libres, adonde acuden los consumidores y productores marginados de este "trust" internacional. Las diferencias de precios entre ambos mercados han sido abismantes en los últimos meses.

Esto demuestra de sobre la base de diferencias mínimas, ya producidas en el mercado mundial, y no de diferencias contingentes, esta indicación permite obtener los recursos que el erario necesita para mejorar la situación económica de los funcionarios fiscales —si es que se tiene el valor y

del Ejército; al personal de empleados a honorarios y al de obreros a trato; a los empleados y obreros de las Municipalidades; y al sector de jubilados y montepiadas.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Cademártori.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio; a continuación, el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en mi informe traté de sujetarme, estrictamente, al papel que corresponde a un Diputado Informante; pero, en realidad, no ha sido culpa mía el hecho de que haya sido aludido, en forma continua, por los Honorables señores Cademártori y Rosales. En realidad este hecho me obliga a rebatir algunas afirmaciones.

En primer lugar, he dicho en la Honorable Cámara, en varias oportunidades, que en un régimen democrático la oposición es necesaria y fundamental. Pero, para que ella tenga respetabilidad, debe basarse en motivos serios y fundados. Por eso, cuando escucho a mis Honorables colegas atacar al actual régimen, les digo que sufren de nerviosismo crónico, pues a un Gobierno que lleva solamente 22 días en el Poder, lo culpan de lo que aconteció en Administraciones anteriores, en las cuales no tuvo ninguna responsabilidad.

Es así como en este problema, tan debatido, del alza del costo de la vida, el actual Gobierno no tiene ninguna culpa frente a las cifras que las mismas estadísticas arrojan, desde el momento que, como decía denantes, ejerce desde hace sólo 22 días el Poder...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — ¡Son más, Honorable colega.

El señor GUMUCIO.— ¡Bueno, serán algunos pocos días más!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Respecto de las cifras...

El señor MUGA.— ¡Sus Señorías en 14 años no hicieron nada!

El señor GUMUCIO.— ...oficiales entregadas por la Dirección de Estadística y Censos, debo manifestar que esa Dirección tiene más de 100 años de vida como institución oficial del Estado. No veo por qué, entonces, el Honorable señor Rosales acusa a este Gobierno de usar un truco monstruoso cuando las cifras indican una baja en el costo de la vida en el mes de noviembre, de un 1,1 por ciento. Por lo demás, es un hecho indiscutido que todos los años se producen alteraciones en el alza del costo de la vida, que se han llamado "estacionales". Es de todos conocidos que en épocas de verano hay verduras que tienen precios más bajos que otros productos de consumo alimenticio; por ello, los índices pueden acusar variaciones mínimas, de alza o de baja. Pero no se puede atacar al Gobierno ni a la Dirección de Estadística y Censo por ese hecho.

En segundo lugar, resulta absurdo que mis Honorables colegas se constituyan en campeones de quienes no desean ser defendidos por ellos.

La ANEF ha sostenido una prolongada discusión con el Gobierno, hace algunos días, respecto del reajuste. Es la primera vez que un Gobierno procede, democráticamente, a discutir, en forma amplia y abierta, estos problemas con los gremios, y gracias a la actitud patriótica de esos sectores, se ha llegado, precisamente, a una posible solución que, como he dicho, contempla un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida, como nunca ocurriera en ocasiones anteriores. Es así como el señor Ministro de Hacienda y la ANEF han anunciado que han llegado a un acuerdo al respecto.

Lo que pasa es que a mis Honorables colegas les resultó mal el intento de aprovecharse de inquietudes muy justas, como son las de los gremios, con criterio político. Pero los gremios los han abandonado, en el sentido de no seguirlos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ...en los propósitos que ellos perseguían.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Pero eso no es culpa del Gobierno del Excelentísimo señor Frei ni tampoco del Partido Demócrata Cristiano. ¡La realidad es ésa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, son extrañas las apreciaciones hechas en la Honorable Cámara, en materia de reajustes, especialmente si se tiene en cuenta que la propia ANEF, como lo manifestó el Honorable señor Gumucio, ha estado de acuerdo, en un ciento por ciento, con la fórmula propuesta por el actual Gobierno.

El señor ROSALES.— ¡Eso no es efectivo!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Está equivocado el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— El actual Gobierno ha accedido a las peticiones de los sectores populares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor LAVANDERO. — ...con el único límite de que los reajustes que se otorguen a los sectores de trabajadores no causen inflación ni provoquen disminución de la producción. Las personas que viven de un salario resultan terriblemente perjudicadas con la inflación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — ...En cambio, los sectores económicos poderosos se aprovechan de ella, pues recurren al crédito y lo acaparan, y después pagan sus deudas con "sal y agua". De manera que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo el orden a Su Señoría!

El señor LAVANDERO. — ...nosotros estimamos indispensable limitar este anticipo, lo que ha sido reconocido por la ANEF.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Por lo demás, no resulta extraño lo que aquí está ocurriendo. Vemos que algunos sectores se oponen a las transformaciones, reformas y reajustes que propone este Gobierno, porque ellos tocan sus intereses creados; otros grupos lo hacen, sencillamente, porque jamás pensaron que otra colectividad política podría beneficiar a los sectores modestos y creyeron tener el monopolio de la palabra "pueblo". Y esta actitud llega al extremo de hacer aparecer a determinado partido como no dependiente de un sector extranjero, al presentarse como "pekinista" u otras cosas por el estilo. En efecto, el propio diario "Pravda", de Moscú, reconoce la línea popular del Gobierno de Eduardo Frei. Para demostrarlo, voy a leer, solamente, un párrafo del artículo que aparece publicado en la prensa de hoy. Dice: "Un futuro cercano demostrará en qué medida van a ser eficaces las reformas emprendidas por el Gobierno del Presidente Eduardo Frei. Es claro que mientras más profundas sean ellas, serán más intensamente apoyadas por el pueblo. Y eso va a ser un factor decisivo. Cualquier oposición demostrada por las antiguas clases, que se están apoyando en las tradiciones de un siglo, hará evidente que los vientos de los cambios, los vientos de la primavera, estarán soplando sobre Chile." Firma este artículo el señor V. Borovski.

Como se ve, grupos ideológicos muy afines a los que aquí se oponen al Gobierno reconocen hoy día, en otros países, que las ansias de los trabajadores van a ser satisfechas por la Administración del Excelentísimo señor Eduardo Frei. Constituye, entonces, un escándalo para el pueblo que, solamente por consideraciones mezquinas y politiqueras, algunos partidos, que dicen representar a los sectores populares, se estén oponiendo a las justas aspiraciones de la ciudadanía, que este Gobierno está tratando de realizar.

También es necesario destacar que el propio Honorable señor Cademártori hizo suya, anoche, una indicación en la Comisión de Hacienda, para que este anticipo de 75 escudos no se descontara de los reajustes futuros, sino —¡escúchenlo bien los Honorables colegas!— del propio sueldo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — ...Esto significa que si, por cualquier circunstancia, no se aprueba este reajuste, el anticipo será descontado del sueldo de los empleados indicados en el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Ahí está la indicación que formuló el Honorable señor Urrutia, don Ignacio, que hizo suya el Honorable señor Cademártori, y que, a última hora, al ser emplazado por el Diputado que habla, la retiró.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — ¡Eso demuestra la connivencia entre los sectores de la Derecha y los que hacen alarde de pertenecer a la Izquierda, para dañar al pueblo, en un afán politiquero!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Phillips y Cademártori llamo al orden a Sus Señorías!

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, no es mi ánimo prolongar inútilmente este debate, pero deseo dejar en claro ciertos hechos que no han sido discutidos hasta el momento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUMUCIO. — Es inútil tratar de alargar este debate. Lo fundamental es aprobar, a la mayor brevedad, el anticipo que los empleados públicos necesitan con urgencia. Pero antes es necesario dejar en claro ciertos hechos que no han sido rebatidos en la Cámara: que el Gobierno ha estado abierto a una discusión franca y directa con los gremios; que ha tenido que hacer frente a un déficit presupuestario extraordinariamente grande, de más o menos seiscientos millones de dólares, y que, a pesar de todas las dificultades económicas, ha demostrado un sentido de justicia social que antes no se conocía en Chile. Esto no se ha podido rebatir, menos todavía cuando el Congreso conozca, a pocos días más, al proyecto de reajustes, ocasión en que demostraremos hasta la saciedad cómo el criterio del actual Gobierno es totalmente distinto del que existía hasta hace poco tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO. — Yo ruego a mis Honorables colegas tengan un poco de paciencia. Yo entiendo la oposición de Sus Señorías, más aun cuando han sido derrotados en una contienda cívica. Pero, para recuperar la fuerza electoral que perdieron, la mejor actitud es mostrar seriedad ante el pueblo. De otra manera, sufrirán una nueva derrota y un nuevo repudio de la ciudadanía.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, en presencia del Mensaje enviado por el Ejecutivo, que concede un anticipo a los servidores estatales, deseo hacer breves consideraciones, en nombre de los Diputados del Partido Radical.

Como muy bien decía el Honorable señor Gumucio, hoy Diputado de Gobierno, el proyecto en debate, que concede un anticipo de 75 escudos al sector público, fue ostensiblemente mejorado, gracias a la acción diligente y enérgica de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ya que primitivamente el Gobierno sólo deseaba conceder 50 escudos.

En lo que concierne al reajuste, se propuso por el Gobierno la misma fórmula contemplada en la Ley número 15.575; es decir, para un sector, a partir del 1.o de enero, y para otro, del 1.o de julio. Pero esta fórmula, según los acuerdos a que se llegó con el gremio, también ha sido notoriamente modificada, porque el reajuste será a contar del 1.o de enero, para un sector, y del 1.o de mayo, para el otro, incluidos entre los primeros todos los que ganan hasta un sueldo vital. Esta conquista, como el propio Honorable señor Gumucio lo ha declarado, se debe específicamente a la acción unitaria y de lucha de la directiva nacional de ese importante sector de empleados fiscales que constituye la ANEF.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colgea?

El señor ROSALES.— ¡Así ha sido!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Cuando el Partido Radical estuvo en el Gobierno, dio reajustes automáticos de acuerdo con el alza del costo de la vida, mediante leyes que posteriormente fueron modificadas. Fueron normas nuestras las que se aplicaron para reajustar a los diversos sectores de trabajadores del país.

Cuando el señor Alessandri fue Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Gumucio, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...no pudimos imponer nuestras ideas. No era nuestro Gobierno. No lo habíamos elegido. Simplemente le prestamos nuestro apoyo com Partido, después de un drama político que todos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...los señores Diputados de la Democracia Cristiana conocen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Jerez, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Nuestra colectividad, como siempre, prestó su aporte y en la ley N.o 15.575, como le consta al propio señor Ministro de Hacienda, en ese tiempo Jefe de la Oficina de Presupuestos, gracias a los esfuerzos de los Diputados del Partido Radical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Jerez, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...se formularon indicaciones que mejoraron considerablemente los sueldos del sector público.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Jerez, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Y ahora, ¿qué nos entrega el Gobierno del Excelentísimo señor Frei? Una proposición de anticipo para el sector estatal.

El señor JEREZ.— ¡Que renuncien los personeros radicales!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Honorable señor Jerez, ruego nuevamente a Su Señoría guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— A propósito de la "inteligente" intervención del Honorable señor Jerez, diré que nunca hubo más funcionarios fiscales en la Administración Pública que cuando la Democracia Cristiana fue Oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Los funcionarios de más alta categoría, los que ganaban las más elevadas remuneraciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...eran miembros de la Democracia Cristiana, cuando ésta se encontraba en la Oposición. Por eso, el Honorable señor Jerez no tiene ningún derecho para hacer la "inteligente" interrupción que le acabamos de oír.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Quiénes son los actuales Ministros de Estado? Presente aquí en la Sala está el señor Ministro de Hacienda, funcionario de la pasada Administración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Y los otros señores Ministros de Estado, ¿acaso no participaron en el Gobierno anterior?

¿Cuántos funcionarios demócratacristianos hubo en la CORVI, en la CORFO, en la ENAP, en la ENDESA? ¿Acaso el señor Simian, ahora Ministro de Minería, no desempeñó un cargo pagado en dólares siendo miembro de la Democracia Cristiana?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— De manera que no tiene derecho el Honorable señor Jerez para decir "que renuncien los señores radicales".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Por lo demás, el Excelentísimo señor Frei declaró que iba a defender la estabilidad funcionaria.

El señor VALENZUELA.— ¡Por supuesto!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Esta fue la demagogia que caracterizó su campaña presidencial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Y qué ha pasado, señor Presidente? Que la Democracia Cristiana ha hecho una verdadera "razzia" en la Administración Pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Hay temor entre los empleados de la Administración Pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Y hay temor, porque ayer no más, todo el Gabinete de la "revolución en libertad" —que tuvo su "estreno en sociedad" aquí en la Cámara—, nos vino a solicitar para las facultades normativas "extrema" urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, amonesto a Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Y qué ocurrió? Que el señor Presidente de la Democracia Cristiana criticó nuestra actitud, porque no entregábamos con urgencia las herramientas —léase leyes normativas— que ellos pedían para su Gobierno.

"No queremos facultades extraordinarias", decía, pero a través de leyes normativas lo único que quieren es transformar a Chile en un sistema político de beneficio sólo para la Democracia Cristiana.

El señor VALENZUELA.— Para beneficio del pueblo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— "Nos niegan atribuciones", decía el Honorable señor Fuentealba. "Nos coartan el derecho para legislar en favor del pueblo", agregaba.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Y continuaba: "Ya en marzo el pueblo les va a responder". ¡Esa es lo que persiguen! Provocar la reyerta en el Congreso Nacional y pisotear nuestros sagrados derechos constitucionales, a fin de ir socavando la opinión nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Ya los veremos por las poblaciones periféricas de Santiago, repartiendo máquinas de coser, frazadas, mantequilla, quesos y paquetes con alimentos para comprar la conciencia de la gente del pueblo, tal como lo hicieron en la última campaña presidencial...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

¡Honorables señores Jerez y Lavandero, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Jerez, amonesto a Su Señoría!

El señor JEREZ.— Amonésteme, señor Presidente, pero...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Jerez, censuro a Su Señoría!

El señor JEREZ.— Censúreme no más.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Yo le pago la censura con cargo a mi dieta, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Decía, señor Presidente que el proyecto en debate no es una entrega espontánea del Gobierno de la revolución en libertad, sino que se debe, en gran parte, al esfuerzo de los propios gremios, puesto que la oferta primitiva del Ejecutivo fue de 50 escudos a título de anticipo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— En esta oportunidad, no vamos a formular indicaciones, pero lo haremos en el proyecto sobre reajuste que enviará el Supremo Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Tenemos que defender la estabilidad de los funcionarios para evitar la inquietud de tipo espiritual del hombre que trabaja al Estado, que no sólo necesita de una buena remuneración, sino de seguridad en su función pública, como lo reconoce el Estatuto Administrativo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— A los señores Diputados de la Democracia Cristiana y en especial al Honorable señor Jerez, de quien se dice que es el "guatemalteco" de la Democracia Cristiana y que ahora, muy nervioso e inquieto, aparece como el reaccionario de su Partido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...yo les digo: vamos a defender, como siempre la estabilidad del hombre que se desempeña en la función pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Si me provocan, voy a contar algunas cosas que harán sonrojar se a algunos señores Diputados de la Democracia Cristiana.

Un señor DIPUTADO.— ¡Cuéntelas, no más!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Voy a contarlas, señor Presidente!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Si se me permite que haga sonrojar a la Democracia Cristiana, puedo hablar respecto de la forma cómo están interviniendo los jefes de ese Partido. Por ejemplo, para nombrar a un demócrata cristiano como Juez de Policía Local de La Cisterna, pariente del señor Aylwin, que hizo la petición oficial, firmada posteriormente por el presidente de la Democracia Cristiana, deseaban que el Regidor radical votara por el personero de esa colectividad, en circunstancias que había un candidato radical con legítimos derechos. Esta es la política de intervención que están siguiendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, cuando en la época del señor Alessandri, apoyamos leyes de reajuste para conceder beneficios económicos a los personales del Servicio de Correo, de la DIRINCO y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no sólo tratamos de conseguir fórmulas legales que permitieran otorgar dichos reajustes, sino que mantuvimos el derecho a la función como requisito irredargüible para cada funcionario.

El señor JEREZ.— ¡Amárrese los pantalones, Honorable colega!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No sólo me voy a amarrar los pantalones, como dice Su Señoría...

Así proceden estos nuevos ideólogos: se aprovechan de que ya forman parte del Gobierno. Pero lo único que van a conseguir con esto es la antipatía popular por su prepotencia, pues actúan como si fueran miembros de un partido nacista y no democrático, como el que dicen representar.

Los Diputados radicales, que apoyaremos este proyecto, echamos de menos que no se haya legislado en favor de los jubilados, montepiadas, empleados y obreros municipales. Asimismo, echamos de menos en el artículo 1.o la inclusión de los funcionarios de la Dirección de Obras Públicas y servicios dependientes.

Para no perjudicar el despacho de este proyecto, no presentaremos indicaciones tendientes a resguardar los derechos que consagra el Estatuto Administrativo. Pero impediremos que siga la inquietud espiritual de los funcionarios estatales, que están acobardados con los nuevos jefes démocratacristianos, que se aislan en sus oficinas hasta el punto de que cuando entra a ellas un funcionario que no es de sus filas, permanecen callados, en silencio, como si alguien fuera a adivinarles sus secretos de Estado. Por esto, no permitiremos que, antes ni después del 7 de marzo, quieran transformar a Chile en un país en favor de la Democracia Cristiana, por sobre las opiniones públicas canalizadas en los diversos partidos políticos que durante ciento cincuenta años han mantenido el respeto íntegro de nuestra juridicidad y de nuestra democracia.

El señor JEREZ.— Eso no lo decían durante la campaña del señor Durán.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Jerez, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Finalmente, junto con anunciar los votos favorables de los parlamentarios de nuestro Partido, nos alegramos de la forma "inteligente, sabia, correcta, amistosa y cordial" con que actúan los señores Diputados démocratacristianos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, toda la opinión pública es testigo de cómo en este último tiempo las organizaciones gremiales del sector público y privado están solicitando que se les dé un beneficio al cual creen tener legítimo derecho. Todos estamos enterados, también, de las conversaciones y reuniones que han celebrado con los hombres de Gobierno, con el objeto de lograr este objetivo.

Con la franqueza con que debe hablarse en estos momentos, declaro que éste es un penoso espectáculo, no para quienes viven de un sueldo o de un salario, sino para el partido de Gobierno que prometió hacer justicia rápidamente.

El señor MUGA.— ¡La está haciendo!

El señor BARRA.— Comprendo que, cuando no se tiene el valor para enfrentarse con intereses creados poderosos, la justicia se hace de a poco y no como legítimamente corresponde.

Sin el propósito de ofender a nuestros Honorables colegas de la Democracia Cristiana, ninguno de nosotros pensó que iban a estar en condiciones de otorgar todo lo que prometieron. Sus Señorías acusaron al FRAP durante la campaña presidencial, de faltar a la verdad; y dijeron que si triunfábamos y asumíamos el poder, no seríamos capaces de cumplir cuanto habíamos ofrecido. Quisieron superarnos respecto a promesas; y aseguraron que si el pueblo los respaldaba sería compensado. Pero ahora, igual que en años anteriores, se repite la misma historia: el anticipo, la bonificación, el paliativo. Nada profundo, nada serio, nada definitivo. ¿Creen nuestros Honorables colegas que esto es cumplir el compromiso contraído con los asalariados? ¿Qué es esto?

Todos sabemos que en el más modesto hogar chileno, en Navidad o en Año Nuevo, quieren tener un juguete, un pan de Pascua, cualquier cosa que signifique variar la rutina dramática, amarga, de todos los días.

Es penoso que muchos hombres tengan que renunciar a lo más noble del ser humano: al derecho de protestar, a sus principios, a sus aspiraciones, ante la expectativa de un anticipo a cuenta de futuros reajustes.

¿No se han dado cuenta nuestros Honorables colegas de que en Chile no somos tan ignorantes como para no comprender el significado de algunas palabras o expresiones? Ellos, igual que nosotros, hablaron de transformaciones superiores a las que nosotros planteamos. ¿Qué entendían por cambios? ¿Por qué criticaban al señor Alessandri cuando regateaba hasta el último instante el porcentaje del reajuste compensatorio del alza del costo de la vida, si ahora ellos están haciendo lo mismo? ¿Dónde están los cambios? ¿Es cambio, acaso, el que en vísperas de Pascua o Año Nuevo algunas personas tengan que aceptar E° 75 ante la posibilidad de no recibir nada? Esto es denigrante. Nosotros lo repudiamos, y así lo decimos con franqueza a quien quiera escucharlo.

Pues bien, quien razone o piense rectamente se va a dar cuenta de que no estamos faltando a la verdad, ni colocando a nuestros Honorables colegas democratacristianos en una encrucijada demagógica. ¡No, señor! Creemos que los cambios debieran significar, precisamente, darle al empleado, al obrero, al asalariado, en general, la seguridad de una remuneración justa y no paliativos transitorios.

Yo les pregunto a mis Honorables colegas: ¿el obrero que reciba los setenta y cinco escudos va a cubrir el déficit de arrastre que durante largos años tiene en su hogar? Será un paliativo para que haya un mínimo de alegría en su hogar. Nada más. ¿Y qué dijo el Gobierno frente a la petición de conceder un décimo tercer mes de sueldo, planteada por la Central Unica de Trabajadores? Expresó: "¡No, señores! El país no tiene los medios económicos para hacerlo" Y ése no era ni siquiera un cambio trascendental, porque ya en otros países se ha logrado ese beneficio, mediante procedimientos realistas.

Yo, que he sido obrero, sé que en el hogar proletario hay que tener un criterio para invertir el modesto salario. Cuando el obrero sabe lo que va a percibir, se ajusta a su presupuesto, en cambio, en este momento vive en la incertidumbre, está a la expectativa de lo que circunstancialmente le puedan dar. Ahora le están otorgando senta y cinco escudos a cuenta de un futuro reajuste.

No soy yo el llamado a hacer el papel de tutor de un partido de Gobierno, donde hay hombres que hemos conocido durante largos años. Algunos no han cambiado, pero otros, ahora tienen una cualidad distinta: la prepotencia, la soberbia, que no son los atributos más prudentes en hombres de Gobierno. Nadie les pide que hagan de Cristo y pongan la otra mejilla cuando reciban una bofetada. Lo único que se les pide es que sean consecuentes con lo que ofrecieron. Porque cuando se hacen promesas no se puede estar pensando en cumplirlas a siete o nueve meses, igual que en el embarazo, como decía un Honorable colega. Si vamos a esperar el parto, a los nueve meses será muy doloroso. Es conveniente, entonces, que quien se embarca en una aventura o en un programa de esta naturaleza sepa en qué tiempo se puede cumplir. Por lo demás, el partido de Sus Señorías le dijo al país que tenía el mejor equipo de técnicos de Chile. Yo empiezo ahora a tener dudas. No encuentro a esos técnicos. No los veo. He buscado toda la mañana, en el proyecto de Promoción Popular que discutíamos en la Comisión Especial de la Vivienda, las ideas aportadas por ellos; pero lo único que encontré fueron algunos planteamientos que antes había expuesto en forma inteligente y ponderada nuestro Honorable colega señor Lorca. Parece que se los quisieron copiar, pero ni esto hicieron bien...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— En realidad, todo esto desorienta.

Además, los técnicos deben tener presente que ellos no son la única rueda del tren; hay otros. Están los más humildes y los más modestos. Los técnicos permanentemente han menospreciado a los trabajadores. Aquí mismo, junto con otros Honorables colegas, batallé en contra del Ministro de Obras Públicas de la pasada Administración, porque a él, como ingeniero, se le había ocurrido la genial idea de que sólo los poseedores de un título universitario tenían derecho a plantear reivindicaciones y a obtener beneficios. Al obrero modesto, al caminero, al que deambula por los caminos cuidando los bienes del Estado y de particulares, sacrificándose con esfuerzo, al sol, bajo el agua, en cualquiera circunstancia a ése, se le negó hasta el derecho a ser encasillado y a tener un escalafón.

En este proyecto no se soluciona el problema económico de los asalariados. Concretamente, quedan al margen de sus disposiciones los llamados obreros "provisorios", que existen en el Ministerio de Obras Públicas y en otros organismos del Estado. Tal vez alguno de los señores Ministros presentes pueda aclarar la situación de estos trabajadores...

Hay patrones en el campo que contratan obreros por temporadas, pero ellos lo hacen porque el trabajo es efectivamente por épocas. Se termina y se van. Pero también el patrón Fisco tiene la mala costumbre de tomar obreros "provisorios", lo que resulta muy conveniente, porque no los despide ni son tan "provisorios" como se dice, sino que están prestando servicios en forma permanente, durante años. De esta manera, los tienen marginados de algunos beneficios legales. No se les permite incorporarse en la planta y, como son los más humildes, los más modestos, sin título universitario de ninguna naturaleza; no son ingenieros ni arquitectos, ni constructores, no se les considera en este proyecto de ley.

Por ejemplo, dice el artículo primero: "Autorízase al Presidente de la República para otorgar un anticipo de 75 escudos con cargo a los reajustes que se otorgaren en 1965, al personal de empleados y obreros de los Servicios de la Administración Pública fiscal..." En esta expresión "obreros" podría entenderse que están incluidos aquellos a que estoy haciendo referencia.

Sin embargo, por otra parte, el artículo sexto dice: "El personal a contrata y obreros percibirán el anticipo de 75 escudos, en las mismas condiciones del inciso segundo del artículo primero". Las expresiones "a contrata" y "obreros" se refieren a "obreros a contrata" y no "provisorios".

Desgraciadamente, en los organismos públicos ha primado el principio de despreciar y negar los legítimos derechos de este personal que aparece como "provisorio", pero que trabaja en forma permanente. A ellos los usan única y exclusivamente para ejercer presiones. Cuando se va a agotar el presupuesto de la respectiva repartición, el jefe de servicio llama a 30, 40 ó 50 de estos obreros y les dice: "Se terminó el dinero, así que tendrán que irse." Entonces ellos tienen que "salir corriendo" detrás de un Diputado o de un Senador, para obtener que se suplemente el ítem correspondiente a fin de no quedar sin trabajo.

Tengo entendido que el Gobierno démocratacristiano pretende cambiar esta situación. Ojalá lo haga.

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, deseo aclarar lo expresado por mi Honorable colega, señor Barra.

Entiendo que el proyecto se refiere a todos los obreros a contrata. No creo que el término "obrero provisorio" sea una denominación administrativa. En todo caso, este personal ha suscrito un contrato, está "a contrata", y por lo tanto, queda incluido en esta iniciativa. De manera que no creo haya trabajadores excluidos de este beneficio.

Respecto a los obreros a trato a que hacía mención el Honorable señor Cademártori, la situación puede ser diferente. En efecto, ese trato puede ser alterado en cualquier momento por el que lo hizo, pero esto no rige para los obreros a contrata en general.

Por las noticias que tengo, no hay "obreros provisorios".

El señor BARRA. — Señor Presidente, extraño que el Honorable señor Gumucio diga que no hay obreros "provisorios". Le ruego se informe mejor, para que no cometa un error de esta naturaleza.

El Honorable señor Acevedo me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Barra.

Quiero hacer presente al Honorable señor Gumucio que existen innumerables obreros "provisorios". Seguramente Su Señoría no está en antecedente de esta situación. Tal es el caso de los que están contratados, desde el mes de septiembre de este año, para la construcción del embalse "El Yeso".

El señor GUMUCIO.— Pero ésos tienen contratos.

El señor ACEVEDO.— Tienen contratos, pero pueden ser desahuciados con una semana de anticipación, porque se rigen por las reglas aplicables a los obreros del sector privado.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Estoy haciendo uso de una interrupción; de modo que no puedo concederla a Su Señoría.

Los obreros que pertenecen a la Dirección de Riego, los de la Dirección de Vialidad, que trabajan a lo largo de todo el país en el camino longitudinal, como lo hacía notar el Honorable señor Barra, bajo la lluvia en invierno y bajo el sol en el verano, tapando los hoyos de los caminos para que puedan transitar por ellos los automóviles y camiones, son obreros contratados para obras provisorias.

También tenemos a los obreros de la Dirección de Obras Portuarias y de Obras Sanitarias. Tengo entendido que el Honorable señor Gumucio conoce bastante el problema del personal de Obras Sanitarias, como también el de algunos obreros que se contratan para determinados trabajos, por temporadas de seis meses.

Igual es el caso de los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago. El Honorable señor Gumucio conoce estos problemas, porque, hasta hace algunos años, presentaba indicaciones para que fueran considerados en las bonificaciones que se proponía otorgar. Recuerdo que, durante la discusión del proyecto que concedió una bonificación de 30 escudos en el año 1957 ó 1958, el Honorable señor Gumucio presentó indicación para que ella también fuera pagada a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Existen obreros "provisorios". Por lo tanto, es conveniente que se deje aclarado plenamente en alguna disposición de este proyecto o, por lo menos, en la historia fidedigna de la ley, que este beneficio se concederá a todos los obreros que dependen de los distintos Ministerios, incluyendo especialmente al de Obras Públicas.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Creo que para la historia de la ley es interesante este debate. Entiendo perfectamente bien que las disposiciones de este proyecto alcanzan a todos los obreros contratados. El hecho de que el contrato sea breve o largo no tiene importancia; basta que el contrato exista en el momento en que entre en vigencia la ley para que el obrero contratado tenga derecho a cobrar los 75 escudos.

El señor ACEVEDO.— ¿A la fecha de la promulgación?

El señor GUMUCIO.— Esos obreros que se llaman "provisorios" tienen contrato y, por lo tanto, les alcanza la ley.

El señor DIEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Barra?

El señor BARRA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, es útil esta discusión, porque nos permite precisar el sentido de la ley. Por el artículo 6.o se concede un anticipo de 75 escudos al "personal a contrata y obreros". Como se puede apreciar, la calificación de "obrero" no tiene ningún adjetivo; es evidente que se refiere a todos los obreros, cualquiera que sea su condición jurídica, cualquiera que sea el nombre que se le dé a su régimen de trabajo. Es indiscutible que todo aquel que tenga la calidad de obrero en el momento de la promulgación de la ley tendrá derecho al anticipo de los 75 escudos, porque no se ha hecho exclusión alguna, no se ha establecido que se trata de obreros a contrata, provisorios o permanentes. El artículo 6.o habla, exclusivamente, de obreros. Por lo tanto, aquel que tenga tal calidad, de acuerdo con el Código del Trabajo, tiene derecho a percibir este anticipo de 75 escudos.

Como nosotros no tenemos iniciativa constitucional para presentar indicación, es conveniente precisar la intención de la ley en el momento en que la estamos discutiendo. Ahora bien, como el proyecto no añade nada, no señala ninguna excepción, sino que únicamente establece que percibirán el anticipo los obreros, debemos dejar testimonio en este debate que se aplicará a todos los que, en el momento de entrar en vigencia la ley, estén percibiendo un salario, cualquiera que sea su forma de pago: diario, por contrato o por obra vendida.

El señor CADEMARTORI.— Podríamos escuchar al señor Ministro, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Barra, el señor Ministro de Hacienda le solicita una interrupción.

El señor BARRA.— Se la concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Honorable Diputado.

En el texto primitivo enviado por el Ejecutivo, este artículo contenía una frase que decía: "siempre que dichos contratos sean renovados en el año 1965", porque como este es un anticipo de los reajustes que se otorgarán en el año siguiente, sólo se puede dar a aquel personal que tiene continuidad. No puede otorgarse, por ejemplo, un anticipo a una persona que va a prestar servicios sólo hasta el 31 de diciembre de 1964, ya que ésta no percibirá reajuste en el año 1965 si abandona sus funciones.

La Comisión de Hacienda, en la sesión celebrada anoche, eliminó esta frase. En mi opinión, dicha eliminación implica aumentar el gasto y extender el beneficio a otros personales que no estaban incluidos en el proyecto. En consecuencia, la interpretación actual, la que hace el Honorable señor Diez, me parece correcta. La eliminación de la frase a que hago referencia, implica, en mi opinión, extender el beneficio a personales que no fueron incluidos en el texto primitivo del proyecto enviado por el Ejecutivo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me alegro de que el señor Ministro haya aclarado el problema. O sea, hay la segunda intención de no darle al personal a que he hecho referencia, el anticipo de los 75 escudos. Incluso existiría la intención de dejarlo fuera del servicio. Porque puede ocurrir que al obrero que está contratado por todo el año 1964, el Jefe de la Dirección General de Pavimentación, o el de la Dirección de Obras Públicas, supongamos, no le renueve el contrato después del 31 de diciembre de este año; y entonces, asunto terminado: no recibe los 75 escudos de anticipo, y queda sin "pega". Puede ocurrir también que se use otro procedimiento, el de no renovarle el contrato; pero después de un tiempo pueden llamarlo a firmar otro; en este caso, tampoco percibirá el anticipo de 75 escudos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social le solicita una interrupción.

El señor BARRA.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Señor Presidente, es muy importante que, sobre esta materia, no haya ninguna duda, a fin de que la Honorable Cámara pueda adoptar una resolución acorde con lo que se pretende establecer en la misma legislación. Desde el momento en que se trata de otorgar un anticipo, esto implica, necesariamente, establecer determinadas limitaciones.

En efecto, el anticipo es un pago que se efectúa a cuenta de futuros reajustes. Por consiguiente, tienen que existir esos reajustes para que el anticipo pueda operar. Si se trata de un personal provisorio o a contrata, como se ha llamado, para prestar servicios en una obra en forma temporal, la que, imaginémonos, va a durar desde el 15 de diciembre al 15 de enero del próximo año, no hay ninguna posibilidad de que este anticipo pueda ser pagado, por la propia naturaleza de lo que es un anticipo. Si la ley contemplara esta situación, cosa que no hace, sería materia de otra discusión. Esto ha sido ya planteado y sobre ello el Parlamento tendrá que resolver. Si se plantea el otorgamiento de una bonificación, no habría ningún inconveniente, en sí mismo, en que tal beneficio se concediera a todo el personal que se encuentra prestando servicios en un momento determinado, aun cuando algunos obreros cesen de prestar servicios al día siguiente. Pero si se trata de un anticipo a cuenta de un reajuste, estas denominaciones de obreros a trato, "provisorios" o a contrata, tienen que estar referidas a un tiempo determinado. Por lo tanto, al suprimirse, en la Comisión de Hacienda, la referencia al tiempo durante el cual dura este contrato temporal, la frase carece de toda significación y se va a prestar para toda clase de embrollos, si acaso no es aclarada.

El pensamiento del Gobierno sobre el particular es que debiera mantenerse la disposición en su texto primitivo, el que fue modificado por la Comisión de Hacienda. Otra cosa distinta sería si se tratara de un proyecto de bonificación, que es un punto perfectamente respetable, pero que está fuera del alcance de este debate.

Gracias por la interrupción, señor Diputado.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo que lamentar que algunos Honorables colegas e incluso los señores Ministros de Estado ignoren un hecho: la generación de lo que se llama "obrero provisorio". Sus Señorías parten del punto de vista de que los obreros pueden ser de planta o a contrata. Debiera ser lo lógico, lo natural, pero no es así. Vuelvo a insistir en que existen grupos de obreros, que son numerosísimos, en las distintas reparticiones de los Ministerios de la Administración Pública, y que tienen la denominación de "obreros provisorios". Y esto no ocurre por su voluntad, sino porque los tienen en un estatuto de carácter especial, creado para ellos, en una inestabilidad permanente.

Yo concuerdo con el planteamiento que ha hecho el Honorable señor Diez. Nosotros, los parlamentarios, por lo menos en los casos en que no tenemos iniciativa para proponer un mayor gasto, debemos buscar la historia de la ley como defensa. Digo esto fundado en muchas razones, pues en oportunidades anteriores, cuando no se ha empleado la expresión "obreros provisorios", por resolución de los organismos contralores o fiscalizadores, se ha dejado al margen del beneficio a este personal. Y ocurre que estos obreros están trabajando todavía en el Ministerio de Obras Públicas, por el sistema de contratos que se renuevan todos los años o, en fin, por otro procedimiento hasta cierto punto anodino.

Ahora, los señores parlamentarios ignoran un hecho: hay dos maneras de trabajar a contrata. El obrero o grupo de obreros que se compromete a ejecutar una obra por un precio determinado, mil escudos, por ejemplo, termina su contrato automáticamente con el fin de la faena. Pero existe otro sistema de trato. A un obrero que se desempeña en forma permanente en una repartición determinada, con el fin de obtener un mayor rendimiento o darle la oportunidad de recibir un mejor salario, se le encarga la ejecución de una obra, como "trato" o "tarea", y el excedente del precio que tenía la obra, descontado el salario, es lo que llaman el "ajuste". Este régimen también se emplea, de manera que, con todas estas particularidades que se presentan dentro de las reparticiones públicas, no es tan simple calificar un "trato" ni es cosa que se pueda dilucidar fácilmente, a primera vista.

Quiero volver a insistir: en mi opinión, la indicación que he presentado no exige que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda. Yo la he formulado con el objeto de incluir en el artículo 1.o, después de las expresiones "al personal de empleados y obreros de planta", las palabras "y transitorios". Eso es todo, y así quedan todos comprendidos en el proyecto. Pero he sido informado por la Mesa de que una disposición de esta naturaleza obligaría a enviar el proyecto nuevamente a la Comisión de Hacienda.

Dentro de mi capacidad para entender problemas de carácter reglamentario, no me atrevo a discutir la posición de la Mesa, pero estimo que es un poco forzada. En todo caso, le ruego a la Honorable Cámara que tenga en consideración las observaciones que he formulado, pues nuestro ánimo es darles oportunidad a todos los obreros para que obtengan este beneficio.

Para terminar, señor Presidente, declaro también que vamos a votar favorablemente el proyecto.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Hago presente al Honorable señor Barra que, en vista de las consideraciones expuestas por los señores Ministros de Estado y los Diputados que han intervenido en el debate, la Mesa ha reconsiderado su resolución y, en consecuencia, ha declarado procedente la indicación de Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, el artículo sexto establece que "el personal a contrata y obreros percibirán el anticipo de 75 escudos". Los obreros pueden ser a contrata, a trato, "provisorios" etcétera. Esta es la razón por la cual sólo figura la palabra "obreros" en el texto del artículo. En la sesión celebrada anoche por la Comisión de Hacienda, se dejó expresa constancia de que todos los obreros, sin discriminación de ninguna especie —tampoco podrá hacerla la Contraloría General de la República— tendrán derecho a percibir este beneficio.

El señor BASSO.— ¡El señor Ministro dice otra cosa!

El señor LAVANDERO. — Ese fue el acuerdo adoptado en la Comisión de Hacienda.

Señor Presidente, el Honorable señor Lehuedé me ha solicitado una interrupción. Se la concedo con mucho gusto.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Agradezco al Honorable señor Lavandero la interrupción que me ha concedido.

Señor Presidente, de las palabras del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social se deduce lo contrario de lo que manifiesta el Honorable colega, es decir, que los obreros o el personal cuyos contratos no se renuevan, no percibirán el anticipo. Por eso, nosotros presentamos una indicación para otorgar a ese personal una bonificación de 50 escudos.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, el Honorable señor Lehuedé está equivocado, porque en la Comisión de Hacienda se suprimió la frase que "privaba del anticipo al personal al cual no se le renovaran sus contratos. En consecuencia, lo percibirá, aunque no se prorroguen sus servicios.

El señor ACEVEDO. — Eso es evidente.

El señor LAVANDERO. — En lo que respecta a la clasificación de los obreros que no son de planta, el acuerdo de la Comisión de Hacienda fue que todos ellos, sin excepción alguna, percibirán el anticipo de 75 escudos, como manifestó el Honorable señor Diez.

El señor GUERRA.— Quedará constancia de ello en la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

El señor LAVANDERO. — Ahora, quiero referirme a una insólita afirmación del Honorable colega, señor Barra. Ha dicho que este Gobierno no ha realizado cambios, ni tiene ninguna intención de hacerlos, y que, lisa y llanamente, ha buscado una fórmula para otorgar a los obreros un simple anticipo o préstamo, como él lo llamó, que no constituye una novedad. Debo expresar al señor Diputado y a la Honorable Cámara que este Gobierno, a los pocos días de iniciado, ya ha planteado cambios profundos que, por primera vez en la historia política de nuestro país, son esperados con ansiedad por los sectores más modestos. Ha enviado al Parlamento un proyecto de ley sobre promoción popular. Se ha dicho que es propaganda. Ha presentado un programa de construcción de viviendas.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — ¿Me permite Honorable señor Lavandero? Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Esta sesión no tiene Hora de Incidentes!

El señor LAVANDERO. — Para poder realizar toda esta serie de cambios, ha presentado un proyecto de reforma constitucional, cuyo estudio ha sido dilatado por algunos sectores de la Honorable Cámara. No me explico que quienes, por un lado, sostienen que la política del Gobierno es anticuada, caduca y tradicional, sean los mismos que por el otro desean que la tramitación de estos proyectos marche a paso lento...

El señor ROSALES. — ¡Le hemos dado urgencia!

El señor LAVANDERO. — ...a fin de impedir que el pueblo reciba los beneficios prometidos por el señor Frei durante la última campaña electoral.

Es necesario destacar que este anticipo se concede en circunstancias que, como muy bien lo sabe la opinión pública, hay un déficit cercano a los 63 mil millones de pesos.

Se ha señalado lo siguiente. "Al poder subió el Presidente Eduardo Frei, quien prometió cumplir con el deseo de su pueblo.

"¡Pesada herencia recibió el nuevo Gobierno! Según los últimos informes oficiales, la deuda del Gobierno y del sector privado alcanza a la suma monstruosa de 1.800.000.000 de dólares. Si se agregan a este cifra 800.000.000 de dólares del capital extranjero invertido, por el cual hay que pagar amortizaciones, utilidades, etcétera, es posible imaginarse cómo este déficit enorme tiene sofocada a la economía chilena. El año pasado, por ejemplo, el déficit de la balanza de pagos alcanzó a la suma de 245.000.000 de dólares".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — "Todo ésto resulta una pesada carga para la economía, produciéndose el estancamiento, obligando al pueblo chileno a privaciones. En el año 1963, el aumento de la producción nacional por habitante fue prácticamente nulo."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Estas afirmaciones, que tanto, inquietan a los Honorables colegas comunistas, están contenidas en algunos párrafos de un artículo del diario "Pravda", de Moscú, reproducido hoy en un periódico de Santiago.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Resulta escandaloso que algunos sectores levanten olas contra esta Administración, en circunstancias que Gobiernos extranjeros con los cuales se identifican, están aplaudiendo las medidas que adopta. En verdad, es extraño que quienes, entre nosotros, pertenecen al comunismo internacional vayan más allá que los comunistas de Moscú. Eso es ser "más papista que el Papa".

El señor ROSALES.— ¿Por qué no habla un demócrata-cristiano?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— No es justo el trato que se da al actual Gobierno. Todos deberíamos apoyarlo, en una actitud patriótica, a fin de que el pueblo obtenga lo que necesita.

El señor BASSO.— ¿Para qué ofreció tanto?

El señor LAVANDERO.— Nosotros, los Diputados demócratacristianos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ...votaremos favorablemente este proyecto, que corresponde a una proposición previamente aceptada, y aplaudida por la propia Agrupación Nacional de Empleados Fiscales.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Jerez.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, centrando el debate sobre el punto planteado por el Honorable señor Barra, quiero referirme, en forma muy breve, a la eliminación de la frase que excluía del beneficio al personal a contrata. Los parlamentarios de la Democracia Cristiana —y creo que también todos los señores Diputados— estamos de acuerdo en que se la suprima, y ello, por una razón muy elemental: porque el reajuste que se dará a los trabajadores no corresponde a un aumento efectivo de sus sueldos y salarios, sino, simplemente, a una indemnización...

El señor CADEMARTORI.— ¡Exacto!

El señor JEREZ.— ...proporcional al alza del costo de la vida, deterioro que han sufrido sus remuneraciones en 1964, como consecuencia de la devaluación monetaria. Luego, el anticipo no es un beneficio correspondiente a 1965, sino una indemnización por la pérdida del poder adquisitivo que las remuneraciones han experimentado en el presente año. Esto lo digo en una forma muy honesta...

El señor BASSO.— ¡Pero el señor Ministro dice otra cosa!

El señor JEREZ.— ¡Por favor, Honorable colega, permítame continuar!

Por eso, lo que debemos hacer es, sencillamente, aprobar el criterio de la Comisión de Hacienda, sin extender más este debate. Como ya dije, lo que este proyecto concede no es un aumento de sueldos y salarios, sino una indemnización por el deterioro que ellos han tenido. De ahí que, en nuestro concepto, por el solo hecho de haber trabajo todo el personal a contrata tiene derecho a percibir el antcipo, aún cuando en 1965 no continúe prestando servicios al mismo empleador.

Ya hemos conversado esto con el Ministro de Hacienda, señor Molina. No haremos cuestión del asunto. Estamos de acuerdo en que se suprima la frase y sólo deseamos que este debate no se prolongue más, porque los trabajadores serán los únicos perjudicados si la Honorable Cámara demora una resolución que, creo, finalmente, adoptará por unanimidad.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— He terminado, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, nuestra posición sobre la política de reajustes la precisaremos cuando se discuta el proyecto correspondiente.

Nuestra opinión acerca del déficit fiscal y del endeudamiento nacional, principalmente externo, ya ha sido expresada por el Honorable señor Eluchans en la Comisión Mixta de Presupuestos y tendremos oportunidad de ratificar durante la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos para 1965.

Los comentarios del diario "Pravda", de Moscú, leídos por el Honorable señor Lavandero, nos parecen una muestra de buena educación, después de las alabanzas que el Honorable señor Fuentealba dispensó al Partido Comunista en la última Convención de la Democracia Cristiana.

Ahora, queremos puntualizar cuál es nuestro pensamiento frente a la materia en debate. El Gobierno ha sido muy claro y muy preciso. Contrariamente a lo sostenido por el Honorable señor Jerez, nos ha enviado —y sólo él tiene iniciativa constitucional para hacerlo—, un proyecto de anticipo con cargo al reajuste de remuneraciones para 1965. Así lo dice la exposición de motivos del Mensaje y lo expresa, textualmente, el artículo 1.o. El proyecto no compensa, ni bonifica al sector público por el alza del costo de la vida, sino que le otorga un simple anticipo. Las cosas hay que llamar por su nombre. Así lo entendemos los legisladores que hemos leído el artículo 1.o, propuesto por el Ejecutvio y aprobado por la Comisión de Hacienda.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DIEZ.— Nosotros concordamos en que es necesario y conveniente conceder este anticipo. Comprendemos la situación en que se encuentra la Democracia Cristiana. Encontramos razonable la actitud del Gobierno que, frente a la complejidad del problema, a la indudable carencia de recursos financieros y a la multiplicidad de aspiraciones de los distintos gremios, ha patrocinado este proyecto, con el fin de que los empleados y obreros del sector público dispongan de una cantidad de dinero antes de las fiestas de Navidad. Comprendemos que todavía no tenga estudiado el proyecto de reajustes. Entendemos también que, a pesar de su buena voluntad, no haya podido extender el beneficio a sectores que nosotros hubiéramos deseado incluir en este proyecto, pero, como se sabe, carecemos de iniciativa constitucional para hacerlo. Lo entendemos porque hemos sido Partido de Gobierno y somos consecuentes con nuestras posiciones. Estamos conscientes de que debemos legislar, no sólo de acuerdo con las aspiraciones de los servidores del Estado, que toda la Honorable Cámara querría satisfacer en su totalidad, sino también en consonancia con la capacidad financiera del Estado. El anticipo no debe concederse únicamente en la letra de la ley, sino de manera que pueda hacerse cumplido pago de él antes del 31 de diciembre del presente año.

Por estas razones, estamos de acuerdo con el proyecto y lo votaremos afirmativamente.

Nada más.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, los puntos de vista de los Diputados comunistas sobre esta materia fueron expuestos, al comienzo de la sesión, por algunos de mis Honorables colegas.

Yo me he inscrito especialmente con el fin de dar oportunidad al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, presente en la Sala, para referirse a una dolorosa situación que ahora, en los momentos en que la Honorable Cámara considera un proyecto tendiente a otorgar un anticipo, desde todo punto de vista insuficiente, a los empleados y obreros del Estado, aflora en la conciencia de muchos de los que aquí nos sentamos. Se trata de personas que no sólo están privadas de su salario habitual, sino que, de mantenerse la situación irregular porque pasa la industria en la cual trabajan, no podrán adquirir ni el más modesto juguete para sus hijos, ni tener en su mesa el tradicional "pan de pascua" en Nochebuena.

Me estoy refiriendo, señor Presidente, y creo que no es necesario decirlo en forma expresa a los obreros de la Compañía Cervecerías Unidas.

La Mesa podría decirme que éste es un problema totalmente extraño a la materia en debate, pero, si se trata de pronunciar una palabra de confianza o de caridad respecto del estado en que se encuentra esta lucha de los obreros, creo que es justo oír al señor Ministro del Trabajo, quien, requerido por el Diputado que habla, ha dicho que estaría dispuesto a exponer en la Honorable Cámara, la situación en que se halla este conflicto. Por eso, le concedo una interrupción al señor Ministro.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, antes de iniciarse la sesión, el Honorable señor Godoy me hizo una consulta sobre este punto. Por mi parte, no tengo inconveniente, si ello es posible de acuerdo con el Reglamento de la Honorable Cámara, en dar la información solicitada. Por lo demás, seré muy breve, porque no quiero demorar el despacho del proyecto en debate, que es de extraordinaria urgencia.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Permítame, señor Ministro. ¿Desea referirse Su Señoría al problema de la huelga en la Compañía Cervecerías Unidas?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social) — Precisamente, ésa es la materia que deseo abordar, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Sólo podría hacerlo Su Señoría con el acuerdo de la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el señor Ministro pueda referirse al conflicto de los obreros de la Compañía Cervecerías Unidas.

El señor LEIGH.— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué se opone, Honorable señor Leigh?

El señor LEIGH.— Porque estamos tratando otra materia.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Me parece verdaderamente insólita la situación que acaba de producirse, por cuanto considero que ni siquiera un director de la poderosa Compañía Cervecerías Unidas querría impedir, si existiera alguna gestión de avenimiento que pudiera prosperar, como consecuencia de la intervención del Gobierno, a que se de una información sobre ella, en cualquier momento.

Por otra parte, es bastante extraña la actitud de la Mesa al solicitar el asentimiento de la Sala para hacerlo porque, cuando se tratan otros problemas de diversa naturaleza, en esta Honorable Cámara suele hablarse hasta de bueyes perdidos.

Habíamos resuelto "in mente" dar oportunidad al señor Ministro para que explicara la situación. El hecho de que no se le permita hacerlo demuestra que hay interés de parte de algunos sectores por mantener este asunto en una zona completamente oscura, al margen de toda información a la opinión pública.

El señor LEIGH.— ¿Por qué no pide una sesión especial para tratar esta materia, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— No se trata de pedir una sesión especial.

El señor GARCIA.— Sólo deseamos oír una breve información.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, me atrevo a solicitar de mi Honorable colega que retire su oposición, con el objeto de que la Sala pueda escuchar lo que todos tenemos interés en saber. Hay que considerar que esta huelga de los obreros de la Compañía Cervecerías Unidas no es un movimiento cualquiera, ni mucho menos y que se mantiene aún en vísperas de las festividades de fin de año, en que el más infeliz de los hombres desea que desaparezca un poco el dolor con que lo castiga permanentemente una sociedad construída sobre bases tan desiguales e injustas como las de la nuestra. Es muy poco cristiana la actitud de Su Señoría — si acaso ha sido un cristiano el que manifestó su oposición— porque con ella niega la oportunidad para que la Sala conozca la verdad sobre este conflicto.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa hace presente a la Sala que, reglamentariamente, la Corporación debe pronunciarse en la presente sesión, que terminará dentro de 55 minutos, sobre tres proyectos: uno calificado de "extrema" urgencia y los otros dos de "suma" urgencia.

Si el Honorable señor Godoy Urrutia insiste en su solicitud, la Mesa se permite proponer a la Sala que se concedan cinco minutos al señor Ministro del Trabajo, si este lapso le basta, para hacer una breve exposición sobre el conflicto laboral aludido.

¿Habría acuerdo?

El señor ALLENDE.— Que haga uso de la palabra al final de la sesión.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Se opone Su Señoría a que use de la palabra el señor Ministro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder cinco minutos al señor Ministro del Trabajo?

ACORDADO.

Con la venia del Honorable señor Godoy Urrutia y en virtud del acuerdo de la Sala, el señor Ministro puede usar de la palabra hasta por cinco minutos, para referirse al conflicto de los obreros de la Compañía Cervecerías Unidas.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara por concederme este tiempo; pero en atención a la urgencia de los proyectos que debe despachar en esta sesión emplearé sólo dos o tres minutos, porque lo que puedo informar en este momento es también muy breve, aunque a mi juicio auspicioso.

Después de innumerables gestiones realizadas con la intervención activa de los distintos funcionarios del Ministerio del Trabajo ha sido posible establecer ciertas bases que hacen vislumbrar legítimamente la expectativa de un arreglo, en un período próximo o inmediato, o posiblemente en un lapso de horas, para este doloroso conflicto.

Tengo encargo especial de las personas que están interviniendo para llevar adelante una gestión de arreglo, en el sentido de no anticiparme a revelar detalles sobre ella, porque podría entorpecer el éxito de esta iniciativa de avenimiento que ojalá pudiera fructificar, como es nuestro propósito, en el curso del día de mañana o de pasado mañana.

Algunos Honorables señores Diputados y Senadores han tenido una particular preocupación por este conflicto y su mediación debe haber contribuido, indudablemente, a hacer madurar las posibilidades de arreglo.

Por petición expresa de los dirigentes sindicales despedidos, las gestiones se realizan, en este instante, sobre la base de un contacto directo entre ellos y los representantes de la empresa, con intervención de funcionarios de la Dirección del Trabajo, sin ninguna mediación de carácter político.

Esto se ha hecho exclusivamente, como se acaba de hacer presente aquí, con la finalidad de permitir que ese grupo de trabajadores, que constituye un sector realmente numeroso, pueda tener tranquilidad en las próximas festividades de Pascua, y también para hacer más serenos los días que pasaremos durante ellas, los que estamos abocados a la solución de un conflicto de esta especie.

Quiero terminar manifestando que las dificultades para obtener el arreglo de este conflicto se han debido particularmente a que se trata de una empresa que tiene diversas fábricas en distintos puntos del país. Las fórmulas de arreglo propuestas, de acuerdo con las peticiones hechas por los trabajadores, fueron aceptadas por algunos grupos sindicales, que estuvieron conforme con dichas fórmulas de solución. El conflicto se suscitó con aquellos sindicatos que no aceptaron estas fórmulas, que ya habían sido estimadas satisfactorias por otros grupos de trabajadores.

Esto hacía particularmente difícil encontrar una solución definitiva, mientras se pretendiera establecer, como durante algún tiempo se hizo, ciertas condiciones de arreglo para dos o tres grupos sindicales y condiciones distintas para otros cinco o seis grupos que ya habían firmado un acuerdo con la empresa.

En este momento, los trabajadores se han situado en un plano favorable para negociar, fundamentalmente, sobre bases comunes y unitarias aplicables a todos los grupos sindicales de la empresa. Dentro de este predicamento, me alienta la esperanza de que el conflicto estará, dentro de muy pocos días, y ojalá, de muy pocas horas, en su etapa definitiva de solución.

Finalmente, quiero manifestar que todas las fórmulas propuestas por el Gobierno para solucionar el conflicto, estuvieron fundamentadas en el respeto al fuero sindical y el reintegro a sus labores de los dirigentes sindicales despedidos, los que, hasta este momento permanecen en sus cargos porque así lo establece el Código del Trabajo, mientras no haya sido pronunciada una sentencia adversa en los juicios que hay pendientes.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, agradezco la deferencia de la Honorable Cámara, que permitió abordar esta materia, de la Mesa que facilitó la intervención y del señor Ministro del Trabajo que dio esta explicación pública sobre el conflicto en referencia, en un recinto tan respetable como es esta rama del Congreso Nacional.

Al mismo tiempo, debo manifestar que nosotros hemos intervenido obligado por los hechos, con el sano espíritu de encontrar una solución a un conflicto de este carácter.

Finalmente, esperamos que sean los hechos mismos los que confirmen las palabras que acabamos de escuchar al señor Ministro del Trabajo.

Dejo la palabra, para facilitar el rápido despacho de este proyecto de ley.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.—Señor Presidente, seré muy breve, por cuanto, además del que nos ocupa, hay otros dos proyectos de mucha importancia que deben ser despachados en esta misma sesión.

Los Diputados liberales vamos a prestar nuestra aprobación al proyecto de ley en debate, que concede un anticipo de E° 75 al personal de la Administración Pública, fiscal y semifiscal. Lamentamos, sí, que en él no se haya incluido a los jubilados ni a los obreros y empleados municipales.

En la sesión de ayer, di a conocer la grave situación de los jubilados, exponiendo en forma detallada, lo que les sucede a un número apreciable de ferroviarios acogido a dicho beneficio, con 65 años de edad y 30 de servicio activo.

Ha transcurrido más de un año sin que este personal reciba su reajuste, a causa de que el artículo 18 de la Ley de Revalorización de Pensiones estableció que, para poder percibir el 75% de la renta del funcionario similar en servicio activo, el jubilado debe presentar una serie de antecedentes, tales como certificado de nacimiento y otros sobre la renta que los primeros reciben. Eso significa prácticamente, iniciar un nuevo expediente de jubilación, a personas en su mayoría ancianas —muchas de ellas desaparecidas sin lograr este beneficio— que a través de su Directiva Nacional están reclamando que el pago de sus reajustes se haga con la celeridad posible.

Aprovechando que se encuentra en la Sala el señor Ministro del Trabajo, rogaría que, a través de un decreto supremo, el Gobierno, estableciera que el personal jubilado afecto al artículo 18 de la Ley de Revalorización de Pensiones, en especial el que he mencionado, pueda percibir, por lo menos, un reajuste a través de su caja de previsión.

No quiero tampoco dejar pasar inadvertidas las expresiones de algunos Honorables colegas en el sentido de que el Gobierno pasado no hizo nada en favor de la clase obrera. Al respecto, debo recordar, que durante la Presidencia del señor Alessandri, hubo reajustes automáticos y escala única de sueldos para el personal de la Administración Pública. También se legisló en favor de quienes trabajan en faenas pesadas y sobre las enfermedades profesionales, como la silicosis; se incorporó a regímenes de previsión a muchos sectores que carecían de él, como los taxistas y artistas, además del tratamiento especial que se dio a los obreros y empleados que laboran en la Empresa Portuaria.

En consecuencia, durante el Gobierno pasado se avanzó mucho en favor del personal de la Administración Pública, en especial de los obreros.

El Honorable señor Klein me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.—Señor Presidente, el Honorable señor Guerra ha anunciado los votos favorables de los Diputados liberales a este proyecto.

Por mi parte, deseo proponer algo que irá en beneficio directo de los servidores públicos de provincias. Tengo la experiencia de que cuando se conceden estos beneficios en vísperas de Pascua, los primeros en recibirlo son los trabajadores de Santiago y Valparaíso y, los últimos, los de provincias.

Por lo tanto, quisiera pedir que se dieran instrucciones precisas a las distintas Tesorerías de la República, a fin de que los empleados como los obreros, reciban, en vísperas de Navidad, este aguinaldo, que en algo les va a servir para recuperar lo que han perdido durante el año.

Espero, entonces, que el señor Ministro de Hacienda, aquí presente, se sirva dar las instrucciones del caso. Creo que, en estos instantes, estoy interpretando el sentir de todos los empleados y obreros de provincias, no sólo de la provincia que represento, Llanquihue, sino de todas, incluso Chiloé, Aisén y Magallanes.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— He terminado, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han presentado las siguientes indicaciones: De los señores Barra y Acevedo, al artículo 1°, para agregar, después de la palabra "obreros", la siguiente frase: "de planta y transitorios".

Del señor Ministro de Hacienda, al artículo 1°, para agregar al final de su primer inciso, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "incluida la Dirección General de Obras Públicas".

Del Ejecutivo, al artículo 2°, para eliminar de la referencia a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la frase que dice: "...con excepción de los contratados como empleados particulares, de acuerdo con el artículo 7°, letra j) del D.F.L. N.o 169, de 1960."

Del señor Hübner, don Jorge Iván, para agregar un artículo nuevo, que diga: "El anticipo a que se refiere esta ley se pagará antes del 31 de diciembre de 1964".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa hace presente que las cuatro indicaciones a las cuales se ha dado lectura han sido declaradas procedentes.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones que la Mesa ha declarado improcedentes.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales, don Carlos, Muñoz Horz, Bücher, Gaona, Clavel y Fuentes, para agregar, en el inciso 2° del artículo 1.o, lo siguiente: "Del mismo anticipo gozarán los

trabajadores? A menos de que exista el propósito de no otorgarles reajustes en el próximo año a los empleados y obreros municipales de la República, lo cual me parecería una aberración y una actitud demasiado cruel, inaceptable, de algunos sectores del Parlamento, no veo que haya ninguna dificultad.

El Honorable señor Rosales me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, al reincorporarme a la Sala, me he impuesto de que la Mesa ha declarado improcedente la indicación, que presenté con el Honorable señor Cademártori, para dar a este proyecto un financiamiento que no signifique gravar con impuesto a los ciudadanos chilenos y, tampoco, un desembolso para el Fisco.

Estimo que la actitud de la Mesa está confirmando lo que expresé hace algunos momentos, en el sentido de que éstas empresas son privilegiadas, cuyos intereses jamás se han gravado. Son empresas que siempre han estado al margen de toda legislación que signifique alguna contribución al país.

Por otra parte, nuestra indicación posibilitaría lo que ha dicho hace unos instantes el Honorable señor Jerez, en orden a que este beneficio no es un anticipo, sino más bien una bonificación compensatoria...

El señor KLEIN.— Dijo "indemnización".

El señor ROSALES.— ...que tiende a indemnizar a los personales de la Administración Pública por el deterioro que han sufrido sus sueldos y jornales durante los últimos doce meses.

Si se quiere otorgar esta bonificación, lo justo es que ella se financie con el procedimiento que hemos señalado.

Por otra parte, como ya hemos manifestado, nos parece que la conducta de la Mesa no se ajusta al Reglamento, porque no estamos fijando nuevos impuestos ni gravando a nadie con ninguna contribución. Estamos dando al Fisco, al Estado soberano de Chile, la facultad de poder comerciar libremente y al mejor postor, cien mil toneladas de cobre, del cobre nuestro, de nuestras montañas, que debiera ser patrimonio nacional. Desgraciadamente, hasta este momento no lo es; pero, estimamos que esta indicación no tiene por qué tener el trámite de Comisión de Hacienda. Creemos que la Honorable Cámara es absolutamente soberana para entregar al Estado de Chile esta facultad. Consideramos que es lo menos que puede exigirse en un país que se dice libre y soberano. Con mayor razón ahora, que estamos en una "revolución en libertad".

Por eso, ruego a la Mesa, como firmante de la indicación, se sirva reconsiderar su actitud y permitir que la Honorable Cámara se pronuncie sobre ella.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo quiero insistir en que la Mesa revea su pronunciamiento respecto de la indicación que hemos presentado, por la cual se faculta a las municipalidades para modificar su presupuesto y otorgar el anticipo que ella menciona.

Insisto en esto, porque estimo que no se puede condenar a los obreros de las Municipalidades a una situación de postergación discriminada. No es justo que ellos, después de las festividades de Pascua, por allá por el 26 de diciembre sólo se dediquen a retirar de las puertas de las casas los restos de los árboles de Pascua, ya marchitos por el tiempo y las luminarias usadas en esos días, sin haber tenido los recursos necesarios para participar en tal celebración. Considero que hay que tener alguna inquietud de carácter social. Espero que los Honorables colegas y los señores Ministros presentes en la Sala demuestren una alta sensibilidad con los personales de las Municipalidades.

El señor KLEIN.— Y con los jubilados...

El señor ROSALES.— Y las montepiadas...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa hace presente a la Honorable Cámara que la improcedencia de la indicación relativa a las municipalidades, que por una parte presentaron los Honorables señores Cademártori y Acevedo, y por otra, los Honorables señores Morales, don Carlos; Muñoz Horz, Gaona, Bücher, Clavel y Fuentes, se apoya en el artículo 123 del Reglamento, en virtud de que la materia no tiene relación con la idea matriz del proyecto y no está incluida en la convocatoria extraordinaria.

En cuanto a la indicación presentada por los Honorables señores Cademártori y Rosales, la Mesa se ve en la obligación de mantener la aplicación incólume del Reglamento. Por lo tanto, en virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 199 y 61, la Mesa mantiene su decisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación general el proyecto.

Hago presente a la Sala que corresponde tomar votación secreta.

Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta, tanto en la votación general como en todas las votaciones particulares de este proyecto de ley.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

También quedan reglamentariamente aprobados en particular los artículos 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o, por no haber sido objeto de indicaciones.

Se votará el artículo 1.o.

Se dará lectura a las indicaciones que inciden en esta disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Barra y Acevedo, para agregar, en el inciso primero, después de la expresión "empleados y obreros", lo siguiente: "de planta y transitorios".

Indicación del señor Ministro de Hacienda, para agregar al final del primer inciso, del artículo 1.o, reemplazando el punto por una coma, lo siguiente: "incluída la Dirección General de Obras Públicas".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el inciso primero con la indicación de los señores Barra y Acevedo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso con la indicación.

Aprobado.

En votación la indicación del señor Ministro de Hacienda, que consiste en agregar una frase final al inciso primero, sustituyendo el punto por una coma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo 1.o.

Aprobado.

En votación el artículo 2.o.

Se dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay una indicación del Ejecutivo para eliminar en el artículo 2.o, en el rubro que dice "Empresa de Transportes Colectivos del Estado", la parte final, que dispone: "con excepción de los contratados como empleados particulares, de acuerdo con el artículo 7.o, letra j) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 169, de 1960".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o, sin la frase que se propone suprimir.

Acordado.

Se dará lectura a un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay una indicación del señor Hübner para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— El anticipo a que se refiere esta ley se pagará antes del 31 de diciembre de 1964."

El señor ACEVEDO.— ¿Qué sucede si no se paga antes? ¿Se pierde?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo.

Varios señores DIPUTADOS. — Antes de Pascua, mejor.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor ELUCHANS Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

Me permito hacer presente a la Honorable Cámara que el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para usar de la palabra en este momento, a fin de referirse al proyecto de ley que figura en el tercer lugar de la Tabla, por el cual se autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente a 1964. La ha pedido ante la posibilidad de que, por el tiempo que resta para el término de la sesión, no pueda intervenir en la discusión de esa iniciativa legal.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para otorgar la palabra en este instante al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que pueda referirse al proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla.

El señor BARRA.— Siempre que se otorgue la palabra al Diputado Informante del proyecto, que en este caso es el parlamentario que habla, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Como también a los Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, se continuará con el orden de la Tabla.

3.—REVALORIZACION DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, calificado de "suma" urgencia, que fija normas sobre revalorización de las pensiones del personal de la Defensa Nacional.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor Muñoz Horz, y de la de Hacienda, el Honorable señor Mercado.

El proyecto se encuentra impreso en los Boletines N.o 10.277 y N.o 10.277-A.

—El proyecto dice:

TITULO I

De la Comisión Revalorizadora de Pensiones de Defensa Nacional

"**Artículo 1º.**— Créase la Comisión Revalorizadora de Pensiones de Defensa Nacional, la que constituye un organismo con personalidad jurídica, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y estará compuesta como sigue:

a) El Ministro de Defensa Nacional, que la presidirá;

b) Los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea;

c) El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

d) Tres representantes del personal de las Fuerzas Armadas en retiro con goce de pensión, afectos a la presente ley, uno del Ejército, uno de la Armada y uno de la Fuerza Aérea, nombrados por el Ministro de Defensa Nacional, quienes durarán dos años en sus funciones, y

e) El Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

Actuará como Secretario, Ministro de Fe y Asesor Jurídico de la Comisión, un Oficial Auditor en servicio activo, nombrado por el Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 2º.— En caso de ausencia de uno o más miembros, éstos serán subrogados por los siguientes:

a) El Ministro de Defensa Nacional, por el Comandante en Jefe Institucional más antiguo;

b) Los Comandantes en Jefe Institucionales, por los respectivos Directores del Personal;

c) El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, por el Fiscal de la misma;

d) El personal de las Fuerzas Armadas en retiro, por quienes hayan sido designados en esta calidad en la resolución que nombra a los titulares, y

e) El Jefe de la Oficina de Pensiones, por quien le sigue en antigüedad.

Artículo 3º.— La Comisión Revalorizadora de Pensiones de Defensa Nacional tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Administrar el Fondo de Revalorización que se crea en el Título II de esta Ley y para los fines previstos en ella;

b) Fijar anualmente los porcentajes del Fondo de Revalorización que deberán destinarse a cumplir las finalidades de la presente ley, aprobar las normas generales para calcularlos y disponer su pago;

c) Fijar anualmente los porcentajes de revalorización que deban aplicarse, de acuerdo con los grados y años de servicios de los beneficiarios y año de emisión de la pensión, y

d) Dictar normas generales sobre registro, estadística y control que deberán llevar las Oficinas de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional, para facilitar la labor de la Comisión.

Artículo 4º.— La Comisión podrá requerir para el mejor desempeño de sus funciones, la asesoría técnica o administrativa de cualquier organismo o miembro dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, como asimismo todos los antecedentes que estime necesarios, a las Instituciones, Servicios y Organismos dependientes del Estado.

Artículo 5º.— La revalorización de pensiones se hará en conformidad a las normas que fije la Comisión Revalorizadora de Pensiones de la Defensa Nacional, atendiendo a los grados, años de servicios prestados por el retirado o el causante en su caso, a fin de mantener la debida proporcionalidad entre estas pensiones, años de iniciación de las pensiones y a la capacidad del Fondo de Revalorización.

Dicha Comisión dictará normas generales sobre procedimientos de pago y sobre distribución de los porcentajes aplicables a cada uno de los fines que señala la presente ley.

Un reglamento establecerá el funcionamiento y normas generales de organización y procedimiento de esta Comisión.

Artículo 6º.— Las pensiones revalorizadas no podrán exceder, en ningún caso, del 75% que correspondería a un similar en servicio activo de igual grado y número de años de servicios.

Con todo, las pensiones de los inutilizados de primer grado no podrán exceder del 85 % de la pensión que correspondería a un similar en servicio activo de igual grado y número de años de servicios.

Artículo 7º.— Las liquidaciones se harán de oficio por la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional y se aprobarán por resoluciones de los respectivos Subsecretarios.

Artículo 8º.— La Comisión Revalorizadora de Pensiones de Defensa Nacional dispondrá hasta del 1% de los ingresos del Fondo de Revalorización para cubrir los gastos que demande la adquisición de elementos y equipos para el funcionamiento de la Comisión y de la Oficina de Pensiones, como asimismo, otros gastos eventuales y transitorios que estime indispensables para el cumplimiento de esta ley.

Artículo 9º.— Los acuerdos y resoluciones de la Comisión Revalorizadora de Pensiones de Defensa Nacional, en materias que le fije la presente ley, prevalecerán sobre los acuerdos, dictámenes o resoluciones de cualesquier otra Institución, Organismo o Servicio del Estado.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, la Comisión Revalorizadora de Pensiones de Defensa Nacional, estará sometida a la fiscalización exclusiva de la Contraloría General de la República.

TITULO II

Del Fondo de Revalorización de Pensiones.

Artículo 10º.— Créase el Fondo de Revalorización de Pensiones del personal afecto al régimen previsional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Su objeto será compensar el deterioro sufrido por las pensiones a causa de la desvalorización monetaria y mantener sus rentas, revalorizadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en esta ley.

La revalorización no se aplicará a las pensiones de personal que por disposición legal gocen del derecho a reajuste automático en relación a sus similares en servicio activo.

Artículo 11º.— El Fondo de Revalorización de Pensiones a que se refiere el artículo anterior, estará integrado por los siguientes recursos:

a) Con el 45% del total de los intereses y comisiones que anualmente perciba el Fondo de Auxilio Social de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a que se refiere el Título III de esta ley;

b) Con un porcentaje que no sobrepase del 10% de los excedentes que arrojen los Balances de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y que determine anualmente la Comisión Revalorizadora de Pensiones de la Defensa Nacional;

c) Con el 1/2% sobre los sueldos, salarios, pensiones y montepíos del personal afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y

d) Con igual porcentaje, aporte patronal, sobresueldos y salarios que paguen la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, FAMAE y LAN, por el personal que impone en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Artículo 12º.— Los recursos del Fondo de Revaloriación de Pensiones serán recaudados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, la cual los depositará en una cuenta especial que para este efecto abrirá en el Banco del Estado de Chile. La Caja girará sobre esta Cuenta para dar cumplimiento a las resoluciones de la Comisión Revalorizadora de Pensiones y, en especial, para el pago de los beneficios que otorga la presente ley.

Artículo 13º.— Los recursos del Fondo de Revalorización se aplicarán a los siguientes fines:

a) Revalorizar las pensiones otorgadas en conformidad a la Ley de Retiro de las Fuerzas Armadas, en los porcentajes que determine la Comisión Revalorizadora de Pensiones, y

b) Cubrir los gastos a que se refiere el artículo 8º.

TITULO III

Del Fondo de Auxilio Social

Artículo 14º.— Créase el Fondo de Auxilio Social que administrará la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y que tendrá por objeto conceder préstamos de auxilio a los imponentes de esta Caja, de acuerdo con los reglamentos vigentes sobre la materia o los que se dicten en el futuro, sin que estén limitados en cuanto a su objetivo y monto por las leyes actualmente vigentes.

Artículo 15º.— El Fondo de Auxilio Social se formará:

a) Con el saldo deudor de los préstamos de auxilio concedidos por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional vigente a la fecha de la dictación de la presente ley;

b) Con las sumas que anualmente destine a incrementar el Fondo de Auxilio Social el Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y

c) Con los intereses, comisiones y amortizaciones que perciba por concepto de préstamos concedidos a sus beneficiarios, los cuales, cualquiera que sea su monto, estarán exentos de impuesto a la renta.

Artículo 16º.— La Caja de Previsión de la Defensa Nacional depositará las sumas que componen el Fondo de Auxilio Social en una Cuenta que se denominará "Fondo de Auxilio Social" y que abrirá en el Banco del Estado de Chile y sólo podrá girar sobre ella, para los siguientes fines:

a) Pagar los préstamos de auxilio a los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; y

b) Entregar al Fondo de Revalorización de Pensiones el aporte a que se refiere la letra a) del artículo 11.o de esta ley.

La suma a que se refiere la letra b) de este artículo, se entregará por el Fondo de Auxilio Social, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de aprobación, por el Consejo de la Caja, del balance y presupuesto del Fondo, que anualmente confeccionará esta Institución. Este presupuesto no se sujetará a las prescripciones de la Ley Orgánica de Presupuestos de la Nación, y sólo requerirá su aprobación por Decreto Supremo del Ministerio de Defensa Nacional.

TITULO FINAL

Artículo 17.o— El personal a que se refiere el artículo 10.o de la presente ley, que haya obtenido su retiro antes del 5 de agosto de 1953, acreditando en esa oportunidad y para ese efecto 20 ó más años de servicios válidos para el retiro, quedará comprendido en los beneficios que concede el artículo 21 del DFL número 209, de 1953, a contar de la publicación de la presente ley. Los montepíos causados por este personal, quedarán afectos al artículo 43 de dicho cuerpo legal.

Artículo 18.o— Será aplicable a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y a sus imponentes, lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de la Ley N.o 15.386, de 11 de diciembre de 1963.

Artículo 19.o— Deróganse los artículos 4.o y 4.o transitorio de la Ley N.o 14.709, de 5 de diciembre de 1961.

Artículo 20.o— Los pensionados y montepíos de la Defensa Nacional que sirvieron a jornal diario y que se acogieron a retiro en conformidad a las disposiciones de los artículos 39.o, modificado por la Ley N.o 11.344, de 10 de noviembre de 1953; 40.o y 41.o del DFL N.o 209, de 1953, quedarán asimilados al escalafón FAZ para los efectos de asignarle grado.

Artículo 21.o— Las solicitudes y declaraciones juradas que puedan exigirse para los efectos de la obtención de los beneficios establecidos en la presente ley y las modificaciones futuras, estarán exentas de impuestos fiscales y derechos notariales.

Artículo 22.o— La aplicación de la presente ley no significará, en ningún caso, disminución de las pensiones de que gocen los beneficiarios.

Artículo 23.o— La Revalorización que establece la presente ley, comenzará a aplicarse a partir desde el 1.o de enero de 1965.

Artículo 24.o— Reemplázase en el artículo 1.o transitorio de la ley número 14.836, declarado permanente por la ley número 14.999, artículo 4.o, los guarismos "E°30" y "E° 60" "E° 50" y "E° 120", respectivamente.

Artículo transitorio. — El Presidente de la República, previo informe del Ministerio de Defensa Nacional, podrá autorizar a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para pagar horas extras a su personal, hasta por el plazo de un año, a contar desde la vigencia de la presente ley, las que se calcularán sobre los sueldos imponibles, a fin de que pueda absorber el mayor trabajo que demandará la aplicación de esta ley."

—**La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto con las siguientes modificaciones:**

ARTICULO 18

Agregarle el siguiente inciso:

"Las bonificaciones que establecen los artículos 19 y 23 de la ley número 15.386 estarán exentas de todo impuesto."

ARTICULO TRANSITORIO

Reemplazar la palabra "extras" por "extraordinarias".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

—El señor HAMUY.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, por acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional me corresponde informar a la Honorable Cámara el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que establece normas para revalorizar las pensiones de un importante sector de ex servidores de la Defensa Nacional. Es sabido que la ley número 15.386, de 11 de diciembre de 1963, estableció un régimen de revalorización para compensar el deterioro sufrido por las pensiones del sector de jubilados y montepiadas civiles, exclusivamente. Por eso, el proyecto que estamos discutiendo, propone una legislación especial para los ex servidores de la Defensa Nacional y sus objetivos y finalidades son similares a los contemplados en la ley antes mencionada. Naturalmente, por las particulares modalidades de la organización de las Fuerzas Armadas, como por las condiciones de excepción en que se desenvuelve su sistema previsional, algunas normas del proyecto difieren en principio de las fórmulas adoptadas en la ley de nivelación de pensiones del sector civil. Estas diferencias se traducen primordialmente en una mayor simplicidad de la mecánica revalorizadora que se establece en el proyecto del Ejecutivo. Ellas se encuentran contenidas en la operación ideada para establecer la magnitud de la depreciación de una pensión y el porcentaje en que requiere ser reajustada. Esto consiste en comparar el monto actual de una pensión con la cantidad que, por el mismo título, obtendría en el momento en que se realice tal operación el personal en servicio activo de igual categoría y número de años de servicios que el jubilado de que se trata. Esto se establece en forma expresa en el artículo sexto del proyecto de ley en debate.

El sistema ideado implica el reemplazo del factor "índice de aumento del costo de vida o de precios al consumidor" que hace jugar la ley general para determinar el "deterioro" de las pensiones y los "índices de revalorización" aplicables a ellas, con el objeto de devolverles su poder adquisitivo, sin establecer otra limitación que la capacidad del Fondo de Revalorización.

La aplicación de esta fórmula es posible en el sector de la Defensa Nacional debido a que casi todos sus componentes están organizados en escalafones de estructuración análoga, se encuentran encasillados dentro de una misma escala de sueldos, aportan una misma tasa contributiva y se rigen por una sola ley de previsión. De la misma manera que la ley número 15.386, el proyecto en debate excluye de la revalorización les pensiones que gozan del derecho a reajuste automático en relación con sus similares en servicio activo.

La iniciativa en examen crea un Fondo de Revalorización, destinada a financiar los gastos contemplados en el proyecto y, además, a formar un fondo propio de reserva, para contribuir a revalorizaciones futuras.

Interesa destacar que, de acuerdo con el artículo undécimo .el Fondo de Revalorización de Pensiones, estará integrado por los siguientes recursos:

Con el 45 por ciento del total de los intereses y comisiones que anualmente perciba el Fondo de Auxilio Social de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a que se refiere el Título III de esta ley. En ese Título se crea, precisamente, este Fondo de Auxilio Social, que va a mantener dicha Caja.

Con un porcentaje que no sobrepase del 10 por ciento de los excedentes que arrojen los balances de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y que determinará anualmente la Comisión Revalorizadora de Pensiones de la Defensa Nacional.

Con el medio por ciento sobre los sueldos, salarios, pensiones y montepíos del personal afecto a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; y

Con igual porcentaje, aporte patronal, sobre sueldos y salarios que paguen la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, FAMAE, y LAN, por el personal que impone en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Quiero hacer presente que el primitivo proyecto del Gobierno anterior, retirado de la convocatoria por la actual Administración, se mantiene en esta iniciativa casi en su integridad, salvo pequeñas modificaciones sin mayor alcance y que no alteran, en manera alguna, el contenido de esa iniciativa. Sólo se ha aumentado, de E° 30 a E° 60, el impuesto para los viajes a América Latina, y de E° 60 a E° 120 para los restantes.

En este proyecto hay algunas materias de indiscutible interés, que es necesario hacer resaltar en esta ocasión, especialmente el beneficio concedido por el artículo 17 al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional acogido a retiro antes del año 1953, es decir ,antes de la vigencia del decreto con fuerza de ley número 209.

Ese personal, con más de 20 años de servicio, no tenía derecho a pensión "perseguidora", por haberse retirado con anterioridad a esa fecha. Pues bien, mediante esta disposición se hace justicia a estos ex servidores, quienes venían reclamando este beneficio desde hacía mucho tiempo. En más de una ocasión, diversos parlamentarios de estas bancas hemos procurado buscar una solución a la situación injusta en que se encontraban.

El artículo 21 del decreto con fuerza de ley número 209, del año 1953, modificado por el artículo 14 de la ley número 12.428, de 19 de enero de 1957, dispuso: "La pensión de retiro del personal se computará sobre la base del último empleo o plaza de actividad que desempeñe el interesado". Y más adelante agregó: "Su monto se reajustará en todo momento, siempre que el personal tenga veinte o más años de servicios computables para el retiro, en relación con los sueldos del personal en actividad."

Como he dicho, la disposición aludida benefició sólo a quienes se acogieron a retiro con posterioridad a la fecha de dictación del decreto con fuerza de ley número 209. Se trata, entonces, de una situación excepcional que implica un tratamiento injusto para el personal que jubiló antes de la vigencia de ese texto legal.

De manera que, mediante el artículo 17, se resuelve el problema y se hace justicia a un número considerable de pensionados.

Sobre este particular, debo hacer presente que, oportunamente, expresé en la Comisión, para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que este personal, como se le concede el beneficio de la jubilación "perseguidora" de que gozan otros ex miembros de la Defensa Nacional, tiene derecho a percibir, además, el mayor aumento en el porcentaje de los quinquenios, establecido en el artículo 6.o de la ley número 12.575. Los señores Subsecretarios de las Fuerzas Armadas y los asesores del Ministerio de Defensa Nacional expresaron que ese no era el alcance de la disposición, porque en ese caso regía, precisamente, el porcentaje de los quinquenios establecido en la Ley número 12.428. Pero debo hacer presente que esta norma no existe, porque fue expresamente derogada por el artículo 6.o de la Ley número 15.575. Y como éste es un beneficio que se otorga por primera vez a dicho sector de jubilados, es indiscutible que, además de gozar de la pensión base, tienen derecho a percibir el aumento de los quinquenios contemplado, precisamente, en el mismo artículo 6.o de la ley citada.

En la misma oportunidad, se hizo presente que esta disposición venía a crear una situación de mayor injusticia para el personal que jubiló con posterioridad a la vigencia del decreto con fuerza de ley número 209, aparte de que se le está negando el derecho a percibir el aumento en el porcentaje de los quinquenios establecido en ese artículo 6.o de la Ley número 15.575, ya que cuando se discutió la disposición que sancionó este beneficio, se dijo, haciendo excepción o discriminando, que ella regía sólo para los funcionarios de la Defensa Nacional y de Carabineros en actividad. En cambio, con respecto a los mismos servidores que se hubieren acogido a retiro, este beneficio alcanzaría sólo a aquellos que acreditaren treinta años de servicios efectivos en sus respectivas instituciones. Pero todos sabemos que en las Fuerzas Armadas y de Carabineros, es la excepción que se jubile con treinta años de servicios efectivos. Todo el personal jubila con veinticinco años, y como existe el abono de un año por cada cinco de servicios, en esa forma se cumplen los treinta años requeridos para acogerse a dicho beneficio.

Concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Morales, don Carlos, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Muñoz Horz, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, de los antecedentes que está suministrando el señor Diputado informante, se infiere que este proyecto contiene una serie de normas que otorgan beneficios al personal de la Defensa Nacional no sujeto al régimen de revalorización de pensiones. En el fondo, este proyecto tiene cierta similitud con el que, anteriormente, envió al Congreso Nacional el ex Presidente de la República, señor Jorge Alessandri.

Quiero hacer presente que apoyaremos, con todo agrado, esta iniciativa. Sin embargo, debo referirme a un problema que, muchas veces, hemos planteado en la Honorable Cámara y que no está resuelto en el proyecto. En el artículo 1.o se crea la Comisión Revalorizadora de Pensiones, que estará compuesta por el Ministro de Defensa Nacional, los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, y del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Además, en la letra d) del mismo artículo se establece que también integrarán dicha Comisión tres representantes del personal de las Fuerzas Armadas en retiro. Pues bien, he formulado indicación a fin de que, en la letra mencionada, se incluya a una representante de las montepiadas, ya que son muchas las que quedarán afectas al régimen de revalorización. Por lo tanto, ellas deben contar con una personera que defienda sus derechos en la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

También he presentado dos indicaciones relacionadas con el personal de FAMAE, que, de acuerdo con la letra d) del artículo 11 del proyecto, concurre con aportes para la formación del Fondo de Revalorización.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Muñoz Horz, y manifiesto que los Diputados radicales apoyaremos este proyecto por la justicia de sus disposiciones.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, con el objeto de reparar, de una vez por todas, una injusticia...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor MUÑOZ HORZ.— ...ya que el aumento de porcentaje de los quinquenios no lo percibe todo el personal acogido a retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, presentamos, en compañía del Honorable señor Barra, una indicación tendiente a derogar una disposición limitativa contenida en el artículo 6.o de la Ley número 15.575, que exige a dicho personal treinta años de servicios efectivos, en las respectivas instituciones, para gozar de ese beneficio. Pues bien, en la votación de esa indicación se produjeron dos empates en la Comisión de Defensa Nacional, por lo que pedimos al Honorable señor Barra que la retirara y la presentara, nuevamente, durante la discusión general del proyecto. En todo caso, este es un problema que preocupa seriamente a un importantísimo sector de jubilados de las Fuerzas Armadas.

Como queda poco tiempo para discutir este proyecto, y algunos Honorables colegas desean intervenir en el debate, abreviaré mis observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ HORZ.— Debo hacer presente que, en el artículo 1.o, se crea la Comisión Revalorizadora de Pensiones de la Defensa Nacional, la que constituye un organismo con personalidad jurídica. Estará integrada por el señor Ministro de Defensa Nacional, por los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, por tres representantes del personal en retiro de las mismas instituciones, y el Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio respectivo.

En el artículo 2.o se indican las personas que podrán subrogar a los titulares, en ausencia de éstos.

En el artículo 3.o se establecen las funciones y atribuciones que tendrá la Comisión Revalorizadora de Pensiones de la Defensa Nacional. Ellas son las siguientes: administrar el Fondo de Revalorización; fijar anualmente los porcentajes que deberán destinarse a cumplir las finalidades de la presente ley; establecer los porcentajes de revalorización que deban aplicarse de acuerdo con los grados y años de servicios de los beneficiarios y año de emisión de la pensión, y, finalmente, dictar normas generales sobre registro, estadísticas y control que deberán llevar las Oficinas de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

En el artículo 5.o se establece que la revalorización de pensiones se hará en conformidad a las normas que fije la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

En el artículo 6.o, indudablemente el más importante del proyecto, se establece que las pensiones revalorizadas no podrán exceder, en ningún caso, del 75 por ciento que correspondería a un similar en servicio activo de igual grado y número de años de servicios. El inciso segundo agrega que las pensiones de los inutilizados de primer grado no podrán exceder del 85 por ciento de la pensión que correspondería a un similar en servicio activo de igual grado y número de años de servicios.

En el artículo 10 se crea el Fondo de Revalorización de Pensiones del personal afecto al régimen previsional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y expresa: "Su objeto será compensar el deterioro sufrido por las pensiones a causa de la desvalorización monetaria y mantener sus rentas, revalorizadas de acuerdo con las dospisiciones establecidas en esta ley. La revalorización no se aplicará a las pensiones de personal que por disposición legal goce del derecho a reajuste automático en relación a sus similares en servicio activo."

El artículo 11 se refiere al financiamiento...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MUÑOZ HORZ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— ¿Por qué no votamos ,señor Presidente?

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como ya va a llegar la hora de término de la sesión y habrá que cerrar el debate, deseo formular una petición.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Justamente ha llegado la hora de término.

En consecuencia, queda cerrado el debate respecto del proyecto que fija normas sobre revalorización de pensiones para el personal de la Defensa Nacional, y del que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra hasta por cinco minutos al señor Ministro de Defensa Nacional.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Y a mí por un minuto, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Y al Honorable señor Silva Ulloa por un minuto.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional.— Señor Presidente, agradezco la deferencia que ha tenido la Honorable Cámara al concederme cinco minutos para decir unas pocas palabras sobre este proyecto. No creo que ocupe la totalidad de este tiempo.

Aun cuando el señor Diputado Informante ya ha explicado los alcances de esta iniciativa legal, quiero manifestar, en nombre del Gobierno,

que esta difiere fundamentalmente del proyecto primitivamente presentado.

Desde luego, al personal, a que se refiere el artículo 17, que jubiló con anterioridad al 5 de agosto de 1953, con más de veinte años de servicio activo, se le concede el beneficio de la pensión "perseguidora", tal como la tienen los que jubilaron después de esa fecha. De este modo, se termina con una situación discriminatoria y de injusticia, ya que todos gozarán de rentas compatibles con los servicios efectivamente prestados al país y a las Fuerzas Armadas.

Esta es una modificación fundamental que pone en evidencia el espíritu de justicia que anima el Gobierno para remediar la situación de ex servidores del Estado.

Sin embargo, con respecto a este artículo, me permito rectificar la opinión del señor Diputado informante, por cuanto no creo que alcance a este personal el beneficio de los quinquenios establecidos en la ley 15.575, el que sólo fue otorgado al personal que en esa fecha estaba en servicio activo. Por lo demás, de acuerdo con nuestros cálculos, no sería posible financiar este beneficio. Enseguida, quiero destacar que este proyecto ha sido estudiado con un fin concreto; el de conseguir una revalorización efectiva de las pensiones.

Por medio de este proyecto, perfectamente financiado en todas y cada una de sus disposiciones, se quiere ir a una revalorización efectiva, que conceda de inmediato beneficios reales, a fin de evitar las reclamaciones que se producen como consecuencia de la aprobación de leyes totalmente desfinanciadas.

En este caso, el proyecto está financiado tal como lo despacharon las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional. Por eso me atrevo a pedir a la Cámara que no varíe el texto de sus disposiciones, a fin de que este personal obtenga un beneficio efectivo.

Con respecto a las indicaciones que se han presentado para beneficiar a otros sectores, el Gobierno, tal como lo hice presente en la Comisión de Defensa Nacional, estudiará oportunamente el problema. Por el momento, en un proyecto que se refiere a determinadas materias, con un determinado financiamiento y para un determinado personal, no es conveniente extender sus beneficios a otros sectores.

Desde luego, puedo anunciar que el proyecto sobre quinquenios al personal de FAMAE será enviado a la Cámara la próxima semana, con lo cual se pondrá fin a una situación de injusticia.

Es cuanto quería decir.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, urge el despacho del proyecto que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964. El no sólo beneficia a los empleados particulares, sino a todos los organismos auxiliares, incluso a varios miles de obreros que, de acuerdo con sus convenios, regulan el pago de la asignación familiar por el procedimiento que tiene la Caja.

En estas condiciones, ruego al señor Presidente tenga a bien solicitar, en el momento oportuno, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de segundo informe de este proyecto, a fin de que pueda ser despachado totalmente en la presente sesión.

Enseguida, como posiblemente el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social deseará formular algunas observaciones respecto a esta importante iniciativa legal, ruego al señor Presidente recabe el asentimiento oportuno de la Sala para concederle algunos minutos, a fin de que explique su alcance.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En su oportunidad, la Mesa pondrá en votación la solicitud de Su Señoría.

Con respecto al proyecto sobre revalorización de pensiones al personal de la Defensa Nacional, solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones presentadas.

Acordado.

Las indicaciones procedentes e improcedentes, se enviarán a la Comisión respectiva.

—Las indicaciones, cuya lectura se acordó omitir, son las siguientes:

Del señor Acevedo, para agregar en la letra d) del artículo 1.o, después de la palabra "personal" las siguientes: "de tropa".

Del señor Morales, don Carlos, para agregar en la letra d, del artículo 1.o, lo siguiente: "Una representante de las montepiadas afectas a esta ley, que durará dos años en sus funciones y será designada por el Ministro de Defensa Nacional".

De los señores Lehuedé, Silva, Ramírez, Morales, don Carlos; Muga, Guerra, Clavel y Godoy, para agregar a continuación de la cifra 75 % la siguiente frase: "de la remuneración total".

Del señor Barra, para agregar la siguiente frase en el artículo transitorio, después de la frase "podrá autorizar": "a la Subsecretaría de Guerra y".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Concédese al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile que prestan servicios en la provincia de Tarapacá, el derecho a computar en su pensión de jubilación el monto de la asignación de zona.

Para impetrar este beneficio dicho personal deberá tener 5 años de servicios prestados en la provincia de Tarapacá o 10 años servidos en otras regiones que gocen de este beneficio, siempre que a la fecha de acogerse a jubilación se encuentre prestando servicios en la provincia de Tarapacá.

El personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y los beneficiarios de montepío, tendrán derecho a reliquidar sus pensiones computando en ellas la asignación de zona del personal en actividad, siempre que puedan acreditar que, a lo menos, disfrutaron de dicho beneficio, durante su carrera, en el lapso de 5 años".

Del señor De la Presa para consultar el siguiente artículo nuevo.

"Artículo...— Anualmente se consultarán fondos en el Presupuesto Nacional para incrementar el Fondo Revalorizador de Pensiones, creado por esta Ley, con el fin de que el porcentaje de revalorización del año correspondiente no sea inferior al del año precedente".

De los señores Muñoz, Barra, Bücher, Morales, don Carlos, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Derógase a contar desde el 1.o de enero de 1965, en el artículo 6.o de la Ley N.o 15.575, de 15 de mayo de 1964, la frase siguiente: "y respecto al personal en retiro y los beneficiarios de montepío del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, sólo cuando compruebe, a lo menos, 30 años de servicios efectivos en las respectivas instituciones, ya se trate de jubilados o del causante, no rigiendo para este efecto cualquier disposición contraria a la presente...".

Del señor Barra, para agregar el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Artículo...— El personal en retiro de la Defensa Nacional que haya estado en servicio al 31 de diciembre de 1952, en cargos o empleos de cualquier carácter, en reparticiones u organismos del Ministerio de Defensa Nacional o relacionados administrativamente con él, tendrá derecho a acogerse al artículo 6.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 1953, aun cuando esa dependencia o relación haya desaparecido con posterioridad, siempre que reúna el mínimo de tres años exigido en dicho artículo".

Del señor Gumucio, para formular la misma indicación del señor Barra y en los mismos términos.

Del señor Guerra, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El personal en retiro de la Defensa Nacional, que haya estado en servicio al 31 de diciembre de 1962, en cargos o empleos de cualquier carácter, en reparticiones u organismos del Ministerio de Defensa Nacional o relacionados administrativamente con él, tendrá derecho a acogerse al artículo 6.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley 209, de 1953, aun cuando esa dependencia o relación haya desaparecido con posterioridad, siempre que reúna el mínimo de tres años exigidos en dicho artículo".

De los señores Morales y Fuentes, para modificar el inciso 2.o, artículo 26 de la ley 15.386, agregando después de la palabra industrial, en punto seguido, lo siguiente: "Esta disposición no afecta a los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cuya pensión mínima debe aplicarse al igual que su personal de empleados, por tener ambos sectores un régimen de previsión similar".

De los señores Minchel, Pantoja, Hübner, Rodríguez, doña Ana; Tuma, De la Presa y Leyton, para consultar el siguiente.

TITULO IV.— MODIFICACIONES A LA LEY N.o 15.386

"Artículo...— Sólo el mayor gasto de las pensiones mínimas a que se refiere el inciso final del artículo 6.o de la ley N.o 15.386, será de cargo del Fondo General de Revalorización de Pensiones."

Artículo...— Agrégase al artículo 12 de la ley N.o 15.386 la siguiente letra nueva:

"g) Tres representantes de los pensionados de las instituciones acogidas al Fondo de Revalorización, que designará el Presidente de la República de entre una quina que le presentará la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile".

Reemplázase en el inciso tercero del artículo 12 citado las expresiones "e) y f)" por las siguientes: "e), f) y g)".

"Artículo...— Lo dispuesto en el artículo 63 de la ley N.o 10.343, modificado por el artículo 18 de la ley N.o 15.386, es de carácter optativo, de conformidad con lo dispuesto en el dictamen de la Contraloría General de la República, N.o 34.178, de 27 de mayo de 1964.

"Artículo...— Suprímese en el inciso primero del artículo 26 de la Ley N.o 15.386 la frase: "de los empleados de los sectores públicos y privados" y en el inciso segundo reemplázase la frase: "de los sectores público y privado", por la siguiente: "afectos a las leyes 10.383 y 10.662".

De los señores Pareto y Hamuy, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Declárase que el aumento de los porcentajes en los quinquenios, establecido en el artículo 6.o de la Ley 15.575, alcanza al personal de empleados y obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.o, inciso 1.o de la Ley 12.428".

Del señor Monckeberg, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Declárase que el aumento de los porcentajes en los quinquenios, establecidos en el artículo 6.o de la Ley 15.575 alcanza al personal de Empleados y Obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.o, inciso 1.o de la Ley 12.428".

De los señores Guerra y Lehuedé, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Declárase que el aumento de los porcentajes en los quinquenios, establecidos en el artículo 6.o de la Ley 15.575 alcanza al personal de Empleados y Obreros de FAMAE, personal que se encuentra comprendido en el artículo 1.o, inciso 1.o de la Ley 12.428".

De los señores Lehuedé y Guerra, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— A contar de la vigencia de la presente ley el personal en retiro y los beneficiarios de montepío de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile, percibirán el beneficio de quinquenios otorgados por la Ley 12.428 y sus modificaciones posteriores, sin reducción alguna en relación con sus similares en servicio activo, con igual categoría o grado de la escala de sueldos vigente".

Del señor Morales, don Carlos, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Reemplázase en el artículo 4.o de la Ley 12.428 la conjunción "y" después de "Carabineros de Chile" por una coma (,) y agrégase después de "Caja de Previsión de la Defensa Nacional" y las palabras "y FAMAE".

El señor Morales, don Carlos, para agregar el siguiente inciso nuevo en el artículo 6.o de la Ley 12.428 del año 1957: "No obstante, el personal con pensión de retiro por servicios prestados como empleados civiles del Ejército en FAMAE y que posteriormente hayan pasado como empleados a contrata por supresión de la planta permanente de empleados civiles, según el artículo 4.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 1960, tendrán derecho en su rejubilación a que se le computen la suma de los quinquenios obtenidos como empleados civiles del Ejército y los nuevos obtenidos en FAMAE".

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Corresponde votar en general en forma secreta el proyecto.

El señor BARRA.— ¿Por qué no se omiten las votaciones secretas, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir las votaciones secretas en este proyecto, en el que autoriza reliquidar las asignaciones familiares de los empleados particulares.

Acordado.

En votación general el proyecto sobre revalorización de pensiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se enviará a Comisión para su segundo informe.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿por qué no se recaba el asentimiento de la Cámara para despachar de inmediato, en particular, el proyecto sobre revalorización de pensiones?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Hay muchas indicaciones que requieren el trámite de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Las rechazamos, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa no puede ponerlas en votación, Honorables Diputados.

El señor FONCEA.— ¡Que se den por rechazadas, señor Presidente!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para despachar en particular este proyecto de ley.

El señor DECOMBE.— No hay acuerdo.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Hay oposición.

En votación la proposición de la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va dar lectura a las indicaciones al artículo 1.o.

El señor FONCEA.— ¿No se acordó omitir la lectura, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa tiene que hacer leer las indicaciones para poder votarlas, salvo que la Sala resuelva rechazarlas todas.

¿Habría acuerdo para rechazarla?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— No, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Las que requieren trámite de la Comisión de Hacienda, sí.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Naturalmente, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Acevedo al artículo 1.o, letra d), para agregar después de la palabra "personal", las siguientes: "de tropa".

Indicación del señor Morales, don Carlos, para agregar en la misma letra d), lo siguiente: "Una representante de las montepiadas afectas a esta ley, que durará dos años en sus funciones y será designada por el señor Ministro de Defensa Nacional".

Estas son las dos indicaciones que se han presentado al artículo 1.o del proyecto.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación el artículo 1.o con la primera indicación.

El señor DIEZ.— No hubo acuerdo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Para qué, señor Diputado?

Para despachar en particular este proyecto.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Sí, lo hubo, Honorable Diputado. En votación el artículo 1.o del proyecto con la primera indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la primera indicación.

En votación el artículo con la segunda indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la segunda indicación.

Los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o están aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 6.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Lehuedé, Silva Ulloa, Ramírez, Morales, don Carlos; Muga, Guerra, Clavel y Godoy, para agregar, a continuación de la cifra "75 %" del artículo 6.o, la siguiente frase: "de la remuneración total". La disposición quedaría así: "Las pensiones revalorizadas no podrán exceder, en ningún caso, del 75 % de la remuneración total que correspondería a un similar en servicio activo de igual grado y número de años de servicios".

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Esta indicación requiere informe de la Comisión de Hacienda. En consecuencia...

—Varios señores DIPUTADOS.— Ha sido retirada, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ...la Mesa no la pondrá en votación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Por ministerio del Reglamento, señor Diputado.

El artículo 6.o queda aprobado reglamentariamente. Igualmente los artículos 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, que tampoco han sido objeto de indicaciones.

El señor Secretario dará lectura a una indicación al artículo 18.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar un inciso segundo en el artículo 18, que diga: "Las bonificaciones que establecen los artículos 19 y 23 de la ley N.o 15.386 estarán exentas de todo impuesto."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación el artículo 18 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

De conformidad con el acuerdo de la Sala, se omitirá la votación secreta.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

Acordado.

Los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24, se encuentran también aprobados reglamentariamente.

Se va a dar lectura a dos indicaciones que inciden en el artículo transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda formula indicación para reemplazar la expresión "extras" por "extraordinarias".

El senor Barra formula también indicación para agregar, después de las palabras "podrá autorizar", lo siguiente: "a la Subsecretaría de Guerra y". El artículo diría: "El Presidente de la República, previo informe del Ministerio de Defensa Nacional, podrá autorizar a la Subsecretaría de Guerra y a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para pagar horas extraordinarias a su personal..., etcétera".

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación el artículo transitorio con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor PARETO.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación el artículo transitorio con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en cambiar la palabra "extras" por "extraordinarias".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Barra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a los artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra y Lehuedé, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— Concédese al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, que prestan servicios en la provincia de Tarapacá, el derecho a computar en su pensión de jubilación el monto de la asignación de zona.

Para impetrar este beneficio dicho personal deberá tener 5 años de servicios prestados en la provincia de Tarapacá, o 10 años servidos en otras regiones que gocen de este beneficio, siempre que a la fecha de acogerse a jubilación se encuentre prestando servicios en la provincia de Tarapacá.

El personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y los beneficiarios de montepío tendrán derecho a reliquidar sus pensiones computando en ellas la asignación de zona del personal en actividad, siempre que puedan acreditar que, a lo menos, disfrutaron de dicho beneficio, durante su carrera, en el lapso de 5 años."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Esta indicación requiere informe de la Comisión de Hacienda. Por lo tanto, no procede someterla a votación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor De la Presa, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Anualmente, se consultarán fondos en el Presupuesto Nacional para incrementar el Fondo Revalorizador de Pensiones, creado por esta ley, con el fin de que el porcentaje de revalorización del año correspondiente no sea inferior al del año precedente."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa la declara improcedente, por la misma razón expresada anteriormente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Muñoz, Barra, Bucher y Morales Abarzúa, don Carlos, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Derógase, a contar desde el 1.o de enero de 1965, en el artículo 6.o de la Ley N.o 15.575, de 15 de mayo de 1964, la frase siguiente: "y respecto al personal en retiro y los beneficiarios de montepío del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, sólo cuando compruebe, a lo menos, 30 años de servicios efectivos en las respectivas instituciones, ya se trate de jubilados o del causante, no rigiendo para este efecto cualquier disposición contraria a la presente."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Al igual que las anteriores, necesita informe de la Comisión de Hacienda. La Mesa la declara improcedente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor EGUIGUREN.— No requiere informe de Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa estima lo contrario, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Barra, por una parte, y del señor Gumucio, por otra, para consultar el siguiente artículo transitorio, nuevo: "Artículo ...— El personal en retiro de la Defensa Nacional, que haya estado en servicio al 31 de diciembre de 1952, en cargos o empleos de cualquier carácter, en reparticiones u organismos del Ministerio de Defensa Nacional o relacionados administrativamente con él, tendrá derecho a acogerse al artículo 6.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley número 209, de 1953, aún cuando esa dependencia o relación haya desaparecido con posterioridad, siempre que reúna el mínimo de tres años exigido en dicho artículo."

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, para que se consulte el siguiente artículo:

"Artículo ...— El personal en retiro de la Defensa Nacional, que haya estado en servicio al 31 de diciembre de 1962, en cargos o empleos de cualquier...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Muñoz Horz, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CAÑAS (Secretario).— ...carácter, en reparticiones u organismos del Ministerio de Defensa Nacional o relacionados administrativamente con él, tendrá derecho a acogerse al artículo 6.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley 209, de 1953, aún cuando esa dependencia o relación haya desaparecido con posterioridad, siempre que reúna el mínimo de tres años, exigidos en dicho artículo."

El señor KLEIN.— Es improcedente, igual que la anterior.

El señor BARRA.— Improcedente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se trata de reliquidar las pensiones de retiro.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa la declara improcedente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, para consultar un artículo cuya idea es similar a la anteriormente leída, pero redactada en distintos términos.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación por la misma razón dada en los casos anteriores.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—RELIQUIDACION DEL MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES, CORRESPONDIENTE A 1964.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Corresponde votar, en general, el proyecto de ley, recaído en un Mensaje, que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964, y pagar las diferencias que procedan.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 10.276.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Barra.

"**Artículo 1.o.**— Autorízase al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para que reliquide el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964 y pague las diferencias que procedan, para cuyo efecto dicho Consejo deberá destinar el total del excedente del Fondo de Asignación Familiar que se produzca en el ejercicio del año 1964, previa deducción de las sumas respectivas que deban incrementar el Fondo de Reserva vigente.

La misma autorización se concede a los Consejos de las demás Cajas de Previsión del sector privado que se encontraren en el caso establecido en el inciso anterior.

Declaránse válidos los acuerdos que los Consejos de dichas Cajas de Previsión hubieren tomado para distribuir entre sus beneficiarios tales excedentes, aun cuando esos acuerdos hayan sido observados por la Superintendencia de Seguridad Social.

Artículo 2.o.— El Servicio de Seguro Social pagará directamente a los obreros agrícolas y por mensualidades vencidas, las asignaciones familiares a que éstos tuvieren derecho. Dicho pago se efectuará por intermedio de la oficina del Servicio más cercana al lugar de trabajo de los beneficiarios.

Artículo 3.o.— Para los efectos de proceder al cálculo y pago de las asignaciones familiares a que se refiere el artículo anterior, los patrones deberán remitir semanalmente una nómina indicando los días trabajados por sus obreros.

La falta de remisión oportuna de la nómina a que se refiere el inciso anterior será sancionada con una multa ascendente a un sueldo vital, que se duplicará en caso de reincidencia. En caso de que se incurriere en la misma omisión por tercera vez, patrón responsable será sancionado con la pena señalada en el artículo 13 de la ley N.o 12.927.

El patrón que adulterare en cualquier forma las nóminas referidas o que proporcionare en ellas datos falsos, sufrirá las penas establecidas en el artículo 193 del Código Penal.

Los patrones responderán solidariamente de las sanciones pecuniarias y corporales que afectaren a sus mandatarios, por la comisión de las infracciones a que se refieren en este artículo.

Artículo 4.o.— El Servicio de Seguro Social podrá encomendar el pago de las asignaciones familiares a que se refiere la presente ley al Banco del Estado de Chile, al Servicio Nacional de Salud o a cualquiera otra institución u organismo público respecto de aquellas localidades en que carecieran de oficinas propias.

Artículo 5.o.— Las asignaciones familiares serán pagadas a sus beneficiarios en los lugares de trabajo en las fechas que oportunamente señalará el Servicio de Seguro Social, o la institución en que hubiere delegado sus funciones.

Los patrones otorgarán toda clase de facilidades para proceder al pago del mencionado beneficio y los actos que realizaren para entorpecer dicho pago se considerarán, para todos los efectos legales, como omisiones graves al cumplimiento de las leyes sociales.

Artículo 6.o.— El Presidente de la República dictará, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, el reglamento de las disposiciones contenidas en los artículos 2.o al 5.o, inclusive.

Artículo 7.o.— Derógase el artículo 59.o de la ley N.o 13.305, de 6 de abril de 1959.

Artículo 8.o.— Lo dispuesto en los artículos 2 o a 5.o, inclusive, de la presente ley, se entenderá aplicable sin perjuicio de lo dispuesto en la ley N.o 11.051, de 18 de noviembre de 1952, y sus modificaciones posteriores."

El señor SILVA ULLOA.— Había formulado oportunamente una indicación, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Después que se apruebe en general el proyecto, la Mesa la pondrá en votación, Honorable Diputado.

El señor ALLENDE.— ¿Por qué no la aprobamos antes?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al señor Ministro.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, quiero informar, en relación con esta iniciativa, y como ya expresó el Honorable Diputado señor Ramón Silva, que en la Comisión respectiva se aprobaron varias indicaciones. Ellas, que se han agregado a la idea matriz del proyecto, corresponden a una moción de los Honorables señores Barra, Naranjo y Aravena, referente a la forma de pago de la asignación familiar, especialmente en el campo.

Quiero hacer presente que he conversado con el Honorable señor Barra, quien ha tenido la deferencia de aceptar el desglose del actual proyecto de los artículos segundo y siguientes, agregados en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Ellos corresponden, repito, a disposiciones contenidas en una iniciativa legal distinta, presentada por los Honorables señores Diputados ya mencionados, y que el Gobierno ha resuelto incluir en la actual convocatoria y pedir el respectivo trámite de urgencia para su despacho.

De esta manera, las ideas que se plantean en esos artículos y que merecen un serio análisis, podrán ser discutidas conjuntamente con el proyecto que sobre reforma del régimen de asignaciones familiares enviará próximamente el Ejecutivo al Parlamento.

Finalmente, quiero agregar que el Honorable señor Silva Ulloa ha presentado una indicación con la que este Gobierno está de acuerdo, relativa a la posibilidad de reliquidar los excedentes, supuesto el caso que se produzcan, en un monto que no sobrepase el 5%, para evitar dificultades como las que ahora se plantearon.

En esta forma, el proyecto queda reducido a su idea matriz, con algunas modificaciones que lo perfeccionan y se aprobaron en la Comisión respectiva. Finalmente, deseo rogar a la Honorable Cámara, si fuera procedente, que este proyecto se eximiera del trámite de segundo informe.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—El Honorable señor Silva Ulloa ha hecho una petición, que se pondrá en votación, para despachar en particular este proyecto, de inmediato.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor ALLENDE.— ¿Hay indicaciones que requieran el trámite de la Comisión de Hacienda?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—La Mesa no pondrá en votación las indicaciones que requieran el trámite de la Comisión de Hacienda, en caso de aprobarse el despacho inmediato del proyecto en particular.

El señor DECOMBE.— Esto es en el entendido que se retiran aquellas indicaciones posteriores al artículo 1.o.

El señor SILVA ULLOA. — Exacto.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente)— En consecuencia, la Honorable Cámara acordaría rechazar esos artículos.

El señor BARRA.— Darlos por retirados, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No se puede, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Con el asentimiento unánime de la Sala, sí, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solamente con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, señor Diputado.

El señor BARRA.— Lo puede solicitar, señor Presidente

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar de inmediato, en particular, el presente proyecto, en la forma indicada por los señores Diputados.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para dar por retirados los artículos 2º y siguientes del proyecto.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Sí, hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar por retirados los artículos 2º y siguientes del proyecto.

El señor CLAVEL.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Hay oposición. Como no ha habido acuerdo, la Mesa pondrá en votación los artículos mencionados.

El señor DECOMBE.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la Mesa no puede aceptar acuerdos condicionados. En consecuencia, se votarán estos artículos. Previamente, se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Eguiguren, Urrutia de la Sotta y Silva Ulloa, por una parte, y Valente, Robles y Galleguillos, don Víctor, por la otra, para suprimir, en el inciso primero del artículo 1º, la frase final que dice: "...previa deducción de las sumas respectivas que deban ingresar al Fondo de Reserva vigente".

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se leerán las indicaciones que incidan en cada artículo, a medida que se vayan poniendo en votación.

Acordado.

Se va a votar el artículo 1.o con la indicación que se acaba de leer. Corresponde tomar votación secreta. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitirla.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir el artículo 2.o. Indicación de los señores Ramírez de la Fuente, Urrutia de la Sotta, Urrutia, don Juan Luis, y Allende, para agregar un inciso segundo que diga: "No obstante, el Servicio de Seguro Social podrá autorizar, en casos justificados, el pago directo por los patrones".

Varios señores DIPUTADOS. — Señor Presidente, solicite nuevamente el asentimiento unánime de la Sala, para dar por retirados los artículos 2.o y siguientes.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar por retirados los artículos 2.o y siguientes del proyecto.

El señor CLAVEL. — Una vez que se lean todas las indicaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor GUERRA. — Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por retirados los artículos 2º y siguientes con las indicaciones a ellos formuladas.

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para dar por retirados los artículos 2º y siguientes, con sus indicaciones.

Acordado.

Se va a dar lectura a los artículos nuevos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorables Diputados, han quedado retirados únicamente los artículos que figuran en el proyecto y las indicaciones a ellos formuladas.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para dar por retirados también los artículos nuevos...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor Secretario va a dar lectura a los artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente, Galleguillos, don Víctor, y Robles, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... Los Institutos de Previsión, cuando sus disponibilidades o excedentes lo permitan, podrán acrecer el monto de las asignaciones familiares de sus imponentes en un 10 por ciento por cada nueva carga, a contar de la segunda, con tope de ciento por ciento."

De los señores Barra, Silva Ulloa, Allende, Galleguillos, don Víctor; Hurtado, don Patricio; Loyola, Clavel, Phillips y Eguiguren, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo...— Agrégase, después de las palabras "el año siguiente", del inciso primero del artículo 31 de la ley Nº 7.295, lo siguiente:

"Sin embargo, cuando dentro del año calendario se produzcan excedentes iguales o superiores al 5 por ciento del fondo de asignación familiar previsto para el ejercicio, el Consejo, con el voto conforme de dos tercios de sus miembros, podrá modificar el monto señalado precedentemente."

El señor SILVA ULLOA.— Esto resuelve definitivamente el problema.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación el primer artículo nuevo.

El señor ALLENDE.— Que se dé por rechazado y se apruebe el otro...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No, señor Diputado. Corresponde votar el primer artículo nuevo por ser más amplio.

...en el sentido de que ... significar un me... de diez millones ... para el Fondo de ... Familiar. Si está ... la cifra que debe apor... ese Fondo, estaríamos ... en el vacío, porque ... del Fondo de ... Familiar de la Ca... Previsión de Empleados ... en el presente ... es de sólo doce mi... de escudos más o me... Y si a esta cantidad se ... a restar diez millones ... Fondo de Reserva, ... no habría ... de la asignación fa... Esa es la verdad. Si ... en vigencia la dis... de la ley en materia ... de Reserva, el he... de suprimir la parte fi... del inciso primero no tie... importancia.

El señor THAYER (Minis... de Trabajo y Previsión ...).— Pido la palabra, se... Presidente.

El señor PHILLIPS (Vice... presidente).— Solicito el asen... unánime de la Sala ... conceder la palabra al ... Ministro del Trabajo.

Acordado.

Tiene la palabra el señor ... de Trabajo.

El señor THAYER (Minis... de Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, este debate es extraordinariamente importante, por eso me voy a permitir insistir en esta materia.

Los antecedentes entregados por la Caja de Empleados Particulares y revisados por la Superintendencia de Seguridad Social señalan, en cifras redondas, que el excedente probable del Fondo de Asignación Familiar al 31 de diciembre del año en curso alcanzaría a veintiún millones de escudos, de los cuales diez millones aproximadamente corresponden al Fondo de Reserva, suma equivalente a un mes de pago de la asignación familiar.

Once millones de escudos aproximadamente es la suma que debe reliquidarse de acuerdo con el proyecto de ley en debate. El artículo 1º autoriza al Consejo de la Caja de Empleados Particulares para efectuar una operación aritmética, si así pudiera decirse, para reliquidar "el total del excedente del Fondo de Asignación Familiar que se produzca en el ejercicio del año 1964." Si así fuera, podría entenderse que se distribuyen los veintiún millones de escudos.

El señor DIEZ.— Así es.

El señor THAYER (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— Si acaso se quiere dejar constancia de que se

Cámara de Diputados... (De la Pág. 16)

(De la Pág. 16)

suprime la frase final del inciso primero del artículo 1º, porque es redundante, y de que el sentido de la ley es mantener el Fondo de Reserva, no habría inconveniente en su aprobación. Pero encuentro peligroso, para la historia de la ley, que se suprima esa disposición porque el artículo 1º podría interpretarse en el sentido de que debe distribuirse el total del excedente del Fondo de Asignación Familiar.

El señor DIEZ.— La disposición es muy clara, señor Ministro. Dice "el total del excedente".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, si fuera el total del excedente el que debe distribuirse, como el señor Ministro señala, habría otra omisión en este artículo 1º. En efecto, tampoco está expresamente establecido en su texto que del excedente del Fondo de Asignación Familiar debe descontarse el diez por ciento para el Fondo de Retiro y el 8,33 por ciento para el Fondo de Indemnización. Yo prefiero que el artículo quede tal como lo aprobó la Cámara, porque si en un caso debe interpretarse de una manera, en el otro debe ocurrir lo mismo, es decir debe estarse "a las duras y a las maduras". De manera que si el señor Ministro cree que no habría deducción para el Fondo de Reserva, porque no se ha dejado expresa constancia de ello en el texto del proyecto, entonces cabe pensar que tampoco podrían descontarse las sumas correspondientes al Fondo de Retiro y al de Indemnización, ya que el proyecto no hace mención a estos descuentos establecidos en la legislación vigente.

El señor THAYER (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, agradezco la deferencia de la Honorable Cámara de concederme nuevamente la palabra.

En cuanto a lo que ha expresado el Honorable Diputado señor Silva Ulloa en orden a que si se da el alcance que nosotros le damos a la supresión de la frase final del inciso primero del artículo 1º, también podría entenderse que en la reliquidación entrarán aún los fondos correspondientes a las deducciones para el Fondo de Retiro y para el Fondo de Indemnización, puedo expresarle que estos descuentos se hacen al monto bruto de la asignación familiar que ya se ha acordado pagar a cada imponente; por lo tanto no cabe suponer que puede hacerse al monto de los excedentes, como ocurre en el caso del inciso primero del artículo 1º. Esa es la diferencia que hay entre uno y otro caso.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable Cámara, de conformidad con el artículo 108 del Reglamento, se ha solicitado la reapertura del debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo citado, corresponde votar esta petición. Se requieren los votos de los dos tercios de los Diputados presentes para que sea aprobada.

El señor GUERRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciséis señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Durante la votación:

El señor DIEZ.— ¿Está despachado el proyecto, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— La Mesa no lo ha declarado despachado, Honorable Diputado.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Rechazada la petición de reapertura del debate.

Terminada la discusión particular del proyecto.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El Honorable señor Cademártori solicita se le conceda la palabra hasta por un minuto, para hacer una autorrectificación.

El señor HUERTA.— Yo también pido un minuto, señor Presidente.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor HAMUY.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— (Vicepresidente).— Hay oposición.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1965.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para dar lectura a un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión Mixta de Presupuestos, por oficio de esta fecha, dirigido al señor Presidente, expresa que "en atención a que esta Comisión no ha logrado poner término al estudio del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1965 en el plazo acordado, ruego a Vuestra Excelencia se sirva obtener el asentimiento de esa Honorable Cámara para prorrogar hasta el 28 de diciembre en curso, inclusive, el plazo de la Comisión para informar el proyecto de ley en referencia."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará la prórroga del plazo solicitada por la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

6.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes reemplazos:

En la Comisión de Hacienda, el de los señores Musalem y Lavandero por los señores Lorca y De la Presa, respectivamente. En la Comisión de Economía y Comercio, el de los señores Cuadra, Tagle, don Manuel, y Ochagavía, por los señores Alessandri, don Gustavo, Subercaseaux y Pereira Lyon, respectivamente.

En la Comisión Especial de la Vivienda, el del señor Tagle, don Manuel, por el señor Subercaseaux.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

7.—CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 17 DE LA LEY 15.449 POR LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS.— RECTIFICACION DE OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Cademártori, quien desea hacer una autorrectificación.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, molesto la atención de la Honorable Cámara para levantar un cargo que hice a la Dirección de Estadística y Censos, durante la discusión del proyecto de ley que otorga un anticipo a los funcionarios públicos.

Sostuve que este organismo habría sido remiso al cumplimiento del artículo 17 de la Ley N.o 15.449, que le ordena remitir mensualmente al Congreso los detalles del cálculo del índice del costo de la vida. Formulé ese cargo, porque, cuando requerí estos antecedentes de las Oficinas de Informaciones de la Cámara y del Senado, ninguna de las dos los tenía. Pero se me ha informado que obraban en poder de las Comisiones de Hacienda y de las Secretarías de ambas ramas del Parlamento. Es lamentable que no hayan sido dados a conocer a los Diputados y Senadores. Hago esta rectificación movido por el deseo de ser justo.

En todo caso, aprovecho la oportunidad para señalar, que, de acuerdo con los datos entregados por la propia Dirección de Estadística y Censos, en el mes de noviembre hubo 68 alzas. Esto demuestra lo malo que es el procedimiento empleado para hacer estos cálculos, porque no es posible que la disminución, también muy extraña, del precio de las cebollas, de 551 a 270 pesos el kilo, haya producido una baja del índice general.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En consecuencia, la Mesa entiende que no procede enviar el oficio que Su Señoría había solicitado en relación con esta materia.

El señor CADEMARTORI.— Así es, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dejará sin efecto el envío de ese oficio.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Huerta.

El señor FONCEA.— En la próxima sesión, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 7 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ.
Jefe Accidental de la Redacción.





PROPUESTAS PUBLICAS

1851 FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO MATERIALES Y ALMACENES

N.o		MATERIAL	FECHA	HORA
E 192	2.800	Lts. esmalte sintético gris perla	Hoy miércoles 23 Dic.	12
E 193	2.700	Kgs. Planchas cincadas	Hoy miércoles 23 Dic.	12
E 184	1.040	Resortes	Lunes 28 Dic.	12
E 190	4.300	Fundas para coches	Lunes 28 Dic.	12
E 194	24.000	Mts. Conductores eléctricos	Martes 29 Dic.	12
E 195	2	Grúas Horquillas	Miércoles 30 Dic.	12
E 196	1	Taladro de columna	Miércoles 30 Dic	12
E 191	15.200	Elementos de señalización	Miércoles 30 Dic	12
A 1	5	Tons. Desengrasante P. maquinaria pesada	Lunes 4 Enero	12
E 4	35.000	Kgs. acero estructural	Lunes 4 Enero	12
E 2	50.000	Mts. cable flexible N.o 29	Martes 5 Enero	12
E 3	18.240	Artículos eléctricos	Miércoles 6 Enero	12

Bases y antecedentes, en el mismo Departamento de Materiales (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

MARTES 29 DE DICIEMBRE, A LAS 15.30 HORAS

INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO Y FUERZA MOTRIZ EN NUEVA CASA DE MAQUINAS DE SAN FERNANDO.

Bases, en la Secretaría de la Sección Ingeniería Eléctrica del Departamento de Tracción y Maestranzas, Alameda 924, 3er. piso; previo pago de su valor (Eº 1,54), acreditado por el recibo de depósito correspondiente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

INTERNADO DEL LICEO DE HOMBRES DE CURICO

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas Públicas solicitadas para la ejecución de la construcción del INTERNADO DEL LICEO DE HOMBRES DE CURICO, que se iban a abrir el día 23 del presente mes, se postergan para el día 31, a las 9 horas.

LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas Públicas solicitadas para la ejecución de la construcción del LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES, que se iban a abrir el día 22 del presente mes, se postergan para el día 31, a las 10 horas.

TENENCIA DE CARABINEROS DE SAN PABLO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la TENENCIA DE CARABINEROS DE SAN PABLO.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Osorno y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 19 de enero, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

RETEN DE CARABINEROS DE ROMA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del RETEN DE CARABINEROS DE ROMA.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Colchagua y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 15 de enero, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE RIEGO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

por el suministro de 110 neumáticos importados para la maquinaria pesada de esta Dirección.

Las propuestas se abrirán el 31 del presente.

Bases en Secretaría de la Dirección, Morandé 59 —5.o piso—.

PLAZO UNICO

El 23 de diciembre se cierran las matrículas. Todos los alumnos, nuevos o antiguos, deben matricularse en cualquier escuela pública, particular o anexa al liceo. Si no hay una escuela cerca de su casa, hágalo en un retén de Carabineros. La matrícula es gratis

ministerio de educación

CRITICAS A LA NUEVA ORDENANZA DE TRANSITO

Formuló en conferencia de prensa el Automóvil Club de Chile.— Instrumento legal adolecería de serios errores

"Aplicar la nueva ordenanza de tránsito, publicada en el "Diario Oficial", con fecha 31 de octubre de 1964, significaría un retroceso en Chile de 25 años en nuestro progreso sobre esta materia".

Así se expresó, en conferencia de prensa sostenida en la tarde de ayer, el vicepresidente ejecutivo del Automóvil Club de Chile, Rodrigo García Lyon.

Seguidamente señaló que las esperanzas se han visto defraudadas, pues el citado instrumento legal adolece de serios errores técnicos, omite disposiciones indispensables, desconoce disposiciones taxativas de la Convención de Circulación por Carretera, de Ginebra de 1949 y se aparta de compromisos adquiridos por Chile en los Congresos Panamericanos de Carreteras en la Reunión de Expertos en Tránsito de Panamá, en 1957, y en el Primer Seminario Interamericano de Washington en 1961...

La Convención de Ginebra de 1949 es una Convención de las Naciones Unidas, ratificada por nuestro Parlamento y que en consecuencia es Ley de la República. Los Congresos Panamericanos de Carreteras constituyen organismos técnicos permanentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la cual Chile forma parte, habiendo estado oficialmente representado en cada uno de ellos. Todos estos organismos, con asistencia de delegados oficiales del Gobierno de Chile, están inspirados fundamentalmente en la idea de obtener en el mínimo de tiempo, la UNIFORMIDAD mundial.

ANEXOS DE LA ORDENANZA

No sería completa esta crítica si no la hiciéramos extensiva a los anexos de la Ordenanza como parte integrante de ella.

Los anexos sobre señalización —agregó García Lyon— que se indican en la ordenanza, son innecesarios y además incompletos. Innecesarios porque en materia de señalización es la Dirección de Vialidad el organismo técnico a cargo de ella con autorización para dictar las normas de acuerdo con los convenios o compromisos internacionales, que se pueden ir modificando o perfeccionando de acuerdo con los avances de la técnica y con el progreso que puedan obtener la ONU en su trabajo de uniformidad mundial.

Textualmente añadió: "Los anexos sobre señalización en referencia serían equivalentes a que al dictar normas sobre la forma de poseer un idioma, éstas se limitaran al vocabulario o diccionario y omitieran la gramática".

REDACTAN LA ORDENANZA

El vicepresidente del Automóvil Club informó que el Ministro de Justicia de la Administración pasada, nombró una comisión redactora de la Ordenanza, entre cuyos miembros habían representantes de diferentes actividades, entre las cuales figuraban el Automóvil Club, Club de Seguridad en el Tránsito y el Rotary Club de Santiago.

Esta Comisión, a su vez acordó entregar a una subcomisión las materias relacionadas con la circulación y otros aspectos técnicos. Esta subcomisión entregó su proyecto después de haber celebrado 167 reuniones, en las cuales las materias fueron estudiadas, analizadas y sujetas a la más minuciosa confrontación con las reglamentaciones vigentes en los más adelantados países del mundo.

Desgraciadamente el presidente de la Comisión don Israel Bórquez se apartó de lo establecido y procedió bajo su responsabilidad a entregar al Ministerio de Justicia el proyecto definitivo, no sólo sin dar oportunidad a los miembros de la subcomisión para participar en las otras materias, sino que modificó el proyecto de la subcomisión en aspectos fundamentales que quedaron reflejadas en la Ordenanza, a pesar que él declaró que sólo se había limitado a hacer "ligeras modificaciones".

En la tarde de hoy, expresó Rodrigo García, nos entrevistamos con el Ministro de Justicia y le expusimos los errores de que adolece la nueva ordenanza, como también el peligro que significaría ponerla en vigencia. Nos prometió hacer un estudio profundo con la actuación de técnicos, y abordar todos los resortes legales para su modificación definitiva.

PROFUNDO IMPACTO... (De la 1a. Pág.)

ánimo de la opinión pública en forma favorable para su Gobierno, al formular su trascendental anuncio. Creo que el Presidente Frei ha ido aún más lejos de lo que ofreció al país. Por eso estimo que habrá que llegar a la nacionalización."

AIBINO BARRA.— Diputado socialista, cuando se le preguntó su opinión respondió: "No estoy en condiciones de responder, todavía".



SENADOR FAIVOVICH: "El Gobierno de Frei se ha decidido a afrontar el problema de la Gran Minería del Cobre."

FEDERICO BUCHER.— Diputado radical y vicepresidente del CEN, expresó que el asunto requería de un estudio serio y profundo para formarse una opinión cabal. "Esperemos el proyecto de ley que enviará el Ejecutivo —dijo—, y entonces veremos el fondo del asunto. Sabremos qué se va a comprar, cómo se va a pagar y en qué forma se va a trabajar. El Partido Radical siempre ha pensado en la nacionalización del cobre. Pero, también se ha preguntado con qué medios se puede hacer eso. Todos estamos de acuerdo en que debe refinarse acá el cobre. Pero, es previo un estudio profundo para ver cómo obtener mayores beneficios. La iniciativa del Gobierno es interesante y los radicales no podemos oponernos a ella, antes de conocer más a fondo sus proyecciones. En todo caso, el paso es positivo".

LUIS AGUILERA.— Parlamentario socialista, opinó que "indudablemente, la medida del Gobierno podría ser un paso para la nacionalización. No obstante —puntualizó— las compañías nunca cumplen sus compromisos con el Gobierno. Esa es mi duda. ¿Se podrá hacerlas cumplir?... En todo caso, ya es algo concreto para pensar que el cobre chileno puede pasar a ser de Chile de una vez por todas".

MANUEL TAGLE.— Parlamentario del Partido Conservador, indicó que "si las cosas se están planteando así, no cabe duda que se está dando un paso constructivo y de mucho interés. Es interesante —observó— comprobar que el Gobierno parece resuelto a participar efectivamente en la actividad cuprera. Eso puede constituir una solución para desvirtuar la tan manida argumentación de nacionalizar las minas. Por eso el asunto hay que observarlo con interés".

JULIO SUBERCASEAUX.— Diputado, conservador, señaló que el "anuncio del Presidente Frei es muy interesante. Pero —añadió— debe esperarse que tal actitud del Gobierno no repercuta en una disminución de la participación chilena en las exportaciones del cobre. Si se logra a corto plazo, la solución indicada por el Presidente, y se aumenta la producción, se podría compensar la eventual pérdida que podría producirse al pasar de tutor a socio. De todos modos, es una esperanza que nace para la minería nacional. Esta iniciativa la observamos con atención y la creo positiva. Pero pienso que se necesita más plazo de lo que los optimistas creen".

CESAR GODOY URRUTIA.— Diputado comunista, explicó que por "principio no creo en las llamadas sociedades mixtas. Mi ejemplo está en Huachipato". Se excusó de opinar, porque no había leído el discurso del Presidente Frei.

JUAN ACEVEDO.— Diputado comunista, por el Cuarto Distrito, opinó lo siguiente: "Las sociedades mixtas no son nunca novedad en el régimen capitalista. En una de las que ahora se proponen para la industria cuprera chilena, nuestro país queda como socio menor. A cambio de ello, el país debe congelar el régimen de impuestos a las utilidades y a los retornos; debe pagar aportes para financiar las nuevas inversiones; debe dar franquicias aduaneras a las compañías norteamericanas, etc. A juicio de los comunistas, la nacionalización es una solución mucho mejor, más profunda y seria".



LUIS PARETO
"Este Gobierno está cumpliendo lo que ofreció".

COOPERACION Y DEMOCRACIA EN UN GOBIERNO DEMOCRATICO

JULIO VON MUHLEMBROCK, senador liberal por las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes: "Lo que está haciendo Chile, a través de la gestión admirable de Frei, llega a lo más profundo de sus realizaciones, dentro de las condiciones más ventajosas. De la noche a la mañana tendremos una participación societaria equivalente al 25% de las explotaciones de la Anaconda, y del 51% en la Kennecot; seremos socios en la explotación

JULIO SUBERCASEAUX
"Es una esperanza que nace para la minería nacional".

de un nuevo yacimiento, que producirá cien mil toneladas anuales, y también seremos socios en el estudio y prospección de las explotaciones futuras de nuestro cobre. Antes de tres años vamos a refinar en el país 750 mil toneladas, y de aquí al año 70 duplicaremos la actual producción de este metal.

"El éxito de la gestión del Presidente Frei y de la Comisión Especial que logró este acuerdo es evidente.

"Ojalá que estas conquistas no se conviertan en un paraíso burocrático.

"No cabe duda de que las Compañías de la Gran Minería del Cobre han entendido que tenían que cambiar sus métodos en Chile.

"Los norteamericanos son realistas cuando se trata de negocios. Se han dado cuenta que el millón de votos obtenido por la extrema Izquierda en la reciente elección presidencial, significaba lisa y llanamente la expropiación.

"En el acuerdo, yo veo dos cosas: 1) Cooperación y confianza en un Gobierno democrático, y 2) No se podía explotar por más tiempo el cobre de Chile sin la participación del Estado en su manejo, en sus utilidades y en su futura explotación.

"El momento es muy propicio para el acuerdo logrado. El Occidente necesita cobre y la economía mundial está en expansión. Asia está perdida para el Occidente. Africa se encuentra en ebullición. El porvenir cuprífero de Occidente se encuentra en Chile, en el Perú y en los Estados Unidos. Sin embargo, en los Estados Unidos los costos de producción son muy altos y las leyes de sus yacimientos, muy bajas.

"De ahí que a Chile, todos los factores le son propicios. Con la nueva política del cobre, pronto estaremos también en condiciones de afrontar la diversificación de nuestra economía.

"Creo que el mundo necesita cobre, mucho cobre, por muchos años.

HACIA EL AUMENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL

BERNARDO LARRAIN VIAL, senador conservador por la provincia de Santiago: "Está bien que el Gobierno haya encarado el problema de atraer nuevas inversiones para aumentar nuestra producción de cobre. En 1959 se quiso hacer lo mismo, pero el Gobierno de la época no concretó este propósito.

"Los conservadores siempre hemos sido partidarios de darle estabilidad tributaria a las nuevas inversiones de la Gran Minería del Cobre. Es la manera de crear incentivos para que aumente la producción, lleguen más divisas y se incremente la riqueza general del país.

"Estudiaremos detenidamente el nuevo acuerdo, cuando llegue al Congreso el proyecto de ley respectivo. A primera vista nos asalta la duda de por qué tendremos el 51% en El Teniente y sólo el 25% en la Anaconda. De haberse mantenido el actual sistema, las nuevas inversiones se hubieran hecho de todas maneras, dando la estabilidad tributaria que pedían las compañías por 20 años."

ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA, senador radical por Santiago, se limitó a formular una pregunta: "¿Qué porcentaje de la renta quedará en Chile?".

PROPOSICION PLAUSIBLE

ARMANDO JARAMILLO LYON, senador liberal por las provincias de O'Higgins y Colchagua: "Estimo muy plausible la proposición del Presidente Frei, pero creo indispensable conocer no sólo su meta, sino la de los competidores de nuestro cobre. Porque puede darse el caso de que el aumento de la producción cuprera proyectada, por causas ajenas a nuestros deseos, no pudiera reportar reales beneficios a la economía del país. De ahí que el problema requiera un detenido estudio".

UN ACUERDO CONVENIENTE

ANGEL FAIVOVICH, senador radical y Vicepresidente de la Cámara Alta: "En líneas generales, el acuerdo revelado por el Presidente de la República me parece conveniente. Había que decidirse a afrontar el problema. Las Compañías estaban dispuestas a hacer nuevas inversiones, siempre que se les concediese estabilidad tributaria. Así se lo propusieron al anterior Gobierno, y así se lo reiteraron al ex Presidente Alessandri, en 1962, durante su visita a los Estados Unidos, oportunidad en que tuve el honor de integrar su comitiva".



SALVADOR CORREA LARRAIN
"Sostenemos la necesidad de aumentar la producción".

SENADOR BALTAZAR CASTRO.—

Pleno acuerdo con las medidas enunciadas por el Presidente Frei, en lo relativo a la industria del cobre y la asociación del Fisco con las compañías, expresó ayer el senador de la Vanguardia Nacional del Pueblo, Baltazar Castro Palma.

El senador Castro, representante de la zona minera de O'Higgins, manifestó en rueda de periodistas, que su ideal era la nacionalización, pero que frente a las circunstancias actuales y al criterio expresado reiteradamente por el Primer Mandatario, respecto de este problema, debía considerarse su anuncio como un avance positivo y digno de estímulo.

—"Yo esperaba de Frei —declaró Castro—, algunas ventajas concretas respecto de la incorporación de nuestra riqueza básica al patrimonio nacional, pero debo reconocer que no esperaba tanto. Por eso, en vez de ponerle cara hosca a su política y a criticar por criticar su gestión en este aspecto, hay que impulsarlo a que siga adelante, hasta crear las condiciones de una nacionalización absoluta".

Informaciones Gremiales

SINDICATO DE DUEÑOS DE DEPOSITOS LICORISTAS.— A las 16 horas de hoy, se reunirán los socios en Asamblea General Extraordinaria, a objeto de escuchar la cuenta que dará el directorio, sobre diversas entrevistas con autoridades, y tomar acuerdos de interés para el gremio. La Junta tendrá lugar en la sede social del sindicato, Libertad 44.

HUELGA DE OBREROS DE SOPROLE.— 240 obreros de la planta lechera SOPROLE, de San Miguel, hicieron efectiva, a las 10.30 horas de ayer, una huelga legal, luego de fracasar las gestiones ante la Junta de Conciliación respectiva. No adhirieron al paro los 123 empleados de esa industria.

NUEVA DIRECTIVA DE LA MUTUALIDAD DE EE. DE PRISIONES.— Escrutadas las votaciones de 92 establecimientos penales, la lista de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones (ANFUP), se adjudicó la totalidad de los cargos de la nueva directiva de los empleados de prisiones, quedando compuesta de la siguiente forma: presidente, Milenko Mihovilovic; vicepresidente, Juan Pohorecky; Of. de Vigilancia, Francisco Espinoza; Of. Administrativo, Edmundo Núñez; Sub Of. de Vigilancia, Pedro Encina; Cabo Vigilancia, Eugenio Soto; por pensionados, José Muñoz; por la zona norte, Juan Olivares, y por la zona sur, Aurelio Vidal.

ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO EN POBLACION LAS CASAS.— El 3 de enero próximo, se llevará a efecto la ceremonia de entrega de los primeros títulos de dominio a 20 vecinos de la Población "Las Casas", de Barrancas. El acto tendrá lugar en la sede de la Junta vecinal, ubicado en calle Luis Vicentini 1832.

OBREROS DE ECA DESIGNARON DIRECTORIO. — En la reciente Tercera Conferencia Nacional, organizada por los obreros de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), se designaron los nuevos miembros que compondrán el Consejo directivo de la Asociación Nacional de ese sector de trabajadores. El directorio quedó integrado como sigue: presidente, Julio Barrera; vicepresidente, Luis Cid; secretario general, José A. Valenzuela; tesorero, Luis Sepúlveda; secretario de la organización, Nicolás Palma; secretario de actas, Juan Urbina; secretario de prensa y propaganda, Raúl Zamorano, y consejeros, Gustavo Barraza, Juan Castro, y Hugo Rojas.

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS Y EE. DE SEGUROS.— 3 miembros de la Federación de Sindicatos y EE. de seguros, fueron designados consejeros del Banco del Estado, Caja de Empleados Particulares y CEPCH. Ellos son, Alfonso Jiménez, Sergio Gatica y Patricio González, respectivamente.

CIRCULO DE CARABINEROS EN RETIRO "SAN ANTONIO", RENOVO DIRECTIVA.— En reunión general ordinaria de socios, realizada recientemente, se eligió la nueva directiva que regirá los destinos de la agrupación por el año 1965. La nómina de sus miembros es la que sigue: presidente, Oscar Schaaf Rodríguez; vicepresidente, Osvaldo López Concha; secretario, Pedro Andrade; prosecretario, Oscar Fuentealba; tesorero, Emilio Verdugo; protesorero, Rafael Olivares, y directores, Gustavo Seguel, Luis Véliz Ledesma, Eugenio Quinteros, José Meza y Norberto Vidal.

PRECARIA MAYORIA IMPIDIO LA SOLUCION EN "CHITECO"

En una votación en la que no participó la mayoría del personal de obreros de la firma CHITECO, se acordó ayer continuar la huelga, que ya lleva 66 días, a pesar de que había una proposición patronal que podía haber resuelto el conflicto.

La proposición consiste en el pago de un bono compensatorio de 100 escudos, pago de vacaciones según reglamento interno y un aumento general de salarios del orden del 54,5%. Este último ofrecimiento se haría efectivo a contar de la fecha en que se firme el acta de avenimiento correspondiente.

Al realizarse la votación, los partidarios de seguir el movimiento lograron 91 votos contra 89 de los trabajadores que deseaban reanudar las faenas.

Anoche nos visitó una delegación de 35 obreros de CHITECO, encabezada por Elba Aguilar (Confección), José Luis Báez (Varios), Lucila Miranda (Confección), Ramón Donoso (Estampería) y Manuel Bascur (Tintorería), para informar acerca de la actitud de la directiva, que ganó la votación cuando la mayoría de los trabajadores asistentes a la asamblea se había retirado del local.

Los obreros de CHITECO que no están de acuerdo con la actitud de la directiva, se reunirán hoy, a las 12 horas, en la puerta de la industria, para tomar acuerdos.

Sus últimos pedidos atiende hoy Agrupación de Viejos Pascueros

Hoy miércoles 23, la "Agrupación de Viejos Pascueros" atenderá en su sede de Lastarria 125, teléfono 381822, sus últimos pedidos para que sus integrantes participen en los repartos de juguetes de industrias, instituciones y sindicatos.

En Nochebuena, los "viejos de pascua" concentrarán todas sus actividades visitando los hogares que han contratado sus servicios. De esta manera se mantiene viva en los niños la ilusión de recibir sus juguetes de manos de ese personaje tan tradicional como lo es Santa Claus.

Como ya se ha dicho, la "AGRUPACION DE VIEJOS PASCUEROS" está formada por estudiantes que durante seis años consecutivos realizan este simpático trabajo con el propósito de procurarse medios para financiar sus vacaciones.

En Santiago, a 21 de diciembre de 1964 y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Jorge Luis Celedón de la Cerda se constituye el

Sindicato Profesional de Choferes de Taxibuses de la Línea Pedro de Valdivia-Blanqueado

La Mesa provisoria, que regirá los destinos de la recién formada organización hasta la obtención de la personalidad jurídica, quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, Sergio Massanes Oleart; secretario, Manuel Arancibia; tesorero, Manuel Lagunas. Directores: Juan Lagunas y Luis Valdivia.

Se hace la presente publicación, por tres días consecutivos, en conformidad a lo dispuesto en el art. 378 del Código del Trabajo.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,700	E° 2,710
Libra	" 7,5816	" 7,6097
Dólar a futuro	" 3,099	" 3,110

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,24	E° 3,25
Libra	" 9,05	" 9,126

Santiago, 22 de Diciembre de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil se mostró en el día de ayer muy cautelosa en su accionar con un volumen de operaciones regulares y precios de baja.

Los bonos hipotecarios con reducido monto de operaciones mantuvieron sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a 402.789 acciones en Santiago, 6.346 acciones con Valparaíso y 4.400 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 25 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco ... 2.433.—
Capitales Unidos ... 2.573.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 48 n
B. Estado 10-6, 75 n
Hip. Chile, 6-1, 65 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 10.000 n
Concepción, 136 n
Continental, 9 n
Crédito, 110 v
Chile, 315 v
Español, 117 v
Hipotecario, 102 t
Israelita, 122 t
Italiano, 14 n
Nac. del Trabajo, 12 n
Osorno, 180 n
Pacífico, 9 n
Panamericano, 100 n
S. Americano, 52 t
Talca, 297 n
Edwards, 33 c

MINERAS

Andacollo, 2 3|4 n
Aucanquilcha, 27 n
Chañaral, 14 n
Cerro Grande, 575 n
Del. Punitaqui, 10 n
Disputada, 85 n
Lota-Schwager, 5 n
Manganesos, 300 n
Mercedillas, 2 1|4 n
M. Fertilizantes, 30 t
Monserrat, 10 n
Ocurí, 180 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 11 n
Punta de Lobos, 15 t
Tamaya, 4 t
Tocopilla, 220 n
Totoral, 28 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysen, 800 c
Cisnes, 370 c
Colcura, 26 OCV
Copihue, 36 n
Gente Grande, 125 c
Laguna Blanca, 330 t
La R. Sofruco, 230 n
Rupanco, 123 n
Tierra del Fuego, 112 c
Viña Concha y Toro, 140 v
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 2.840 t
Anglo Lautaro —C—, 275 n
Iquique Port., 62 n

TEXTILES

Caupolicán, 14 t
Chiteco, 10 n
Fiap, 55 v
Hilos Cadena, 200 n
Bellavista Tomé, 95 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 30 v
Rayonhil "A", 12 1|2 n
Sedylán "B", 2 1|2 n
Sedylan "B", 1 1|4 n
Sumar, 75 n
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso 45 c
Textil Viña, 5 t
Vestex, 14 n
Yarur, 280 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera EGA, 11 n
Bima, 9 1|2 n
Cervecerías 78 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 16.000 t
Codina, 328 n
Cola, 880 v
Colorantes, 45 n
Cía. Industrial, 50 1|2 c
Copec, 38 1|2 c
Cristalerías, 14 t
Chilectra, 25 t
Distribuidora Talca, 14 1|2 n
Electricidad Ind. 10 1|4 n
Electromat, 55 n
Embotelladora Andina, 14 c
Eperva, 242 t
Farmo Química, 5 1|2 t
Fer. Agricultores, 130 v
Feria Regional R., 20 v
Fósforos, 49 n
Gas de Santiago, 26 t
H. Chile, 135.000 t
Hucke Hermanos, 83 c
Implatex, 12 n
Industrias Varias, 9 n
Inmob. Huelén, 280 n
Insa, 330 n
Interamericana, [illegible] t
Interoceánica, [illegible]
La Rural, 23 t
Loza de Penco [illegible]
Lefersa, 50 c
Lucchetti, 8 1|2 [illegible]
Mac Kay, 95 n
Maderas Cholguán [illegible] n
Marinetti, 20 [illegible]
Melón, 207 c
Muelles P. Vergara [illegible] 1|2 n
Naviera Arauco, [illegible] n
Pacífico Sur, 30 [illegible]
Papeles y Cartones [illegible] 119 t
Pesquera Iquique, [illegible] t
Pizarreño, 138 c
Polpaico, 204 v
Quimifarm, 180 n
Refractarios Lota, 3|4 n
Refinería de Viña [illegible] c
Renta Urbana, 62 [illegible]
Saavedra Benard [illegible] t
Sanitas, 6 v
Soprole "B", 1.[illegible]
Sporting Club, 37[illegible] v
Tabacos, 185 v
Tattersall, 67 t
Teléfonos, 13 t
Vapores, 113 t
Vidrios Planos, 11 [illegible] t
Volcán, 50 t
Zig-Zag, 95 v

METALURGICAS

Cap, 197 t
Cic, 23 t
Cobre Cerrillos, [illegible]
Elecmetal, 190 c
Fensa, 85 t
Indac, 10 3|4 n
Indura, 11 7|8 n
Madeco 45 t
Mademsa, 22 v
Mecánica Ind., [illegible]
Socometal, 20 n

SEGUROS

Catalana, 33 n
Concepción, 13 [illegible]
Cóndor, 12 n
Confianza, 7 n
Chile, 80 n
Esmeralda, 15 n
Industrial, 100 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES, 2.075,6.

TRANSACCIONES

BONOS NOM. E°
TRANS. EN STGO.
OPER. CON VALPSO. OPER. CON VALP[illegible]

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGA

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 380.0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 380.0.0 Comp.
" 385.0.0 Vend.		" 390.0.0 Vend.
" 35.0.0 BAJA	FLUCTUACION	" NO VARIO
" 352.10.0 Comp.	A 90 DIAS	" 345.0.0 Comp.
" 355.0.0 Vend.		" 347.10 Vend.
" 22.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 7.10 BAJA
FLOJA	TENDENCIA	APENAS SOST.
3.150 TON. LARG.	VENTAS	925 TON. LARG.
		£ 380.0.0 Comp.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1964 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

550 Bco. Chile, 355
2.000 Bco. Israelita, 122
1.000 Bco. Sud Am., 51
1.000 Bco. Sud Am., 51 Od.
797 Bco. Sud Am., 51
3.033 Bco. Sud Am., 5[illegible]
1.200 Bco. Sud Am., 51
4.800 Bco. Sud Am., [illegible]
592 Tamaya, 3
5.300 Laguna Blanca, 3[illegible]
1.400 T. del Fuego, 111
8 Lautaro "A", 2.8[illegible]
300 Lautaro "A", 2.8[illegible]
300 Lautaro "A", 2.8[illegible]
409 Textil Progreso, 4[illegible]
6.667 Textil Viña, 5
50 Yarur, 280
900 Cervecerías, 77
1.600 Cervecerías, 78
143 Cervecerías, 76
3 Club de Polo, 16.0[illegible]
100 Cola, 890
5.600 Cía. Ind., 51
1.000 Cía. Ind., 50 1|2
2.200 Copec, 39 1|4
1.000 Copec, 39
200 Copec, 39 1|8
10.000 Copec, 39 Od.
4.600 Copec, 39 Od.
500 Copec, 39
.2200 Copec, 39 1|4
3.000 Copec, Od., 39 1[illegible]
11.501 Copec, 39
200 Copec, 39 1|8
5.042 Copec, 39
5.400 Copec, 39 Od.
5.000 Copec, 38 3|4
10.000 Copec, 38 1|2
655 Chilectra, 25
652 Gas de Santiago, [illegible]
2.000 Gas de Santiago, [illegible]
1.000 Gas de Santiago, [illegible]
2.000 Interoceánica, [illegible]
7.200 Lucchetti, 8 1|2
200 Melón, 204 Od.
5.200 Melón, 204
8.000 Pacífico Sur, 3[illegible]
1.300 Pap. y Cartones, [illegible]
500 Pap. y Cartones, [illegible]
150 Pap. y Cartones, [illegible]
800 Pap. y Cartones, [illegible]
4.400 Pesquera Iquique, [illegible]
8.200 Pesquera Iquique, [illegible]
1.500 Pesquera Iquique, [illegible]
100 Ref. Viña, 92
26 Ref. Viña, 92 Od.
2.007 Saavedra Benard, [illegible]
2.500 Tattersall, 65
500 Tattersall, 64
500 Tattersall, 63 1|2
597 Tattersall, 63
5.500 Tattersall, 64
1.500 Teléfonos, 13
500 Vapores, 112
300 Vapores, 111
800 Vapores, 112
3.500 Vapores, 111
2.023 Vapores, 112
5.000 Vidrios Planos, 12 1|2
6.400 CAP, 197
45 CAP, 190
100 CAP, 197
2.100 Elecmetal, 195
338 Fensa, 85
2.513 Madeco, 43 Od.
1.187 Madeco, 44
5.000 Madeco, 45
5.000 Madeco, 46
3.000 Madeco, 45
10.000 Madeco, 44 1|2
2.000 Madeco, 44 1|2
2.000 Madeco, [illegible]

Promisorio futuro para Chile brinda plan cuprero de Frei

Apreciaciones del Presidente de la Kennecott Copper Corporation sobre los acuerdos suscritos con Chile.

NUEVA YORK, 22 (UPI).— La Kennecott Copper Corporation dijo hoy que su nuevo acuerdo con el Gobierno chileno será "mutuamente ventajoso" y mejorará los beneficios de la Compañía, tanto inmediatos como a largo plazo.

El Presidente de la República de Chile, Eduardo Frei, anunció ayer en Santiago que su país asumirá un interés del 51% en una nueva Compañía, El Teniente Mining Company Inc., que se está constituyendo para tomar a su cargo la filial de Kennecott en Chile, Braden Copper Corporation.

PROMESAS PARA CHILE

El presidente de Kennecott Frank Milliken ,manifestó que el convenio "encierra altas promesas, tanto para Chile como para nosotros mismos". Explicó que el arreglo prevé el pago por Chile de 80 millones de Dólares a Kennecott por el interés mayoritario en la nueva Compañía, y que Kennecott ha accedido a invertir nuevamente los 80 millones en forma de empréstito a la empresa ahora formada.

CAPITALES Y PRESTAMOS

Además, Chile ha convenido también en prestar capital a la nueva Compañía, y, por otra parte, se gestionarán préstamos de organismos prestamistas internacionales.

La adquisición del interés mayoritario en las operaciones de Kennecott forma parte de un programa anunciado por Frei para "chilenizar" la industria del cobre de su país.

ACUERDO CON ANACONDA

Este último fin de semana, la Anaconda Company anunció también haber acordado con el Gobierno chileno formar una nueva Compañía que explotará un extenso depósito de cobre, El Exótica, actualmente de propiedad de una subsidiaria de Anaconda allí.

BENEFICIOS DE KENNECOTT

Milliken dijo que todo el programa mejorará los beneficios de Kennecott, tanto a la corta como a la larga, por medio de mil toneladas adicionales de la producción y venta de 100 mil toneladas adicionales de cobre y de una reducción substancial del tipo de impuesto chileno sobre los ingresos.

BENEFICIOS PARA CHILE

El impuesto general efectivo para la nueva Compañía será del 44% sobre el producto de la inversión de Kennecott en ella, y por su parte el Gobierno de Chile se beneficiará por su participación en las ganancias de la nueva empresa, según Milliken.

PROGRAMA DE FREI

Otras características del programa de Frei para la industria del cobre abarcan estipulaciones que dan al Gobierno de Chile la intervención predominante en la industria cuprífera del país, aumentos substanciales de la producción minera, y un incremento de las cantidades del cobre refinado dentro de Chile, más bien que en el extranjero.

FACTORES COCURRENTES

Milliken manifestó que el acuerdo proyectado con respecto a la Braden depende de varios factores: legislación del Congreso chileno, acción favorable sobre garantías de inversión de la Administración de Desarrollo Internacional (ADI) de los Estados Unidos, determinas disposiciones sobre impuestos, y una acción favorable de instituciones internacionales de préstamos.

Explicó que el empréstito de 80 millones de dólares que Kennecott hará a la nueva Compañía será pagadero en ultimación del proyecto al proyecto de expansión.

ACUERDO DE ADMINISTRACION

El presidente de Kennecott declaro que la Compañía concertada un acuerdo de administración con el Gobierno de Chile, según el cual Kennecott tomará a su cargo las operaciones de las propiedades.

LLEGAN PEREGRINOS A SANTOS LUGARES A PASAR LA NAVIDAD

JERUSALEN, Israel, 22 (UPI).—Miles de peregrinos entre israelíes, católicos y protestantes, pero en su mayoría árabes, visitan el barrio jordanio de Jerusalén con motivo de las fiestas de Navidad.

LUGARES SANTOS

Los visitantes pasan por la célebre Puerta de Mandelbaum, en Jerusalén, para ver los lugares santos del Jordán, y podrán permanecer cuatro días en vez de las 36 horas que solía permitírseles.

No tendrán que regresar hasta el domingo, porque la puerta no se abrirá por el lado israelí el sábado que es día de recogimiento judío.

PREPARATIVOS NAVIDEÑOS

Mientras tanto, se hacen grandes preparativos en las principales ciudades de Israel para celebrar las navidades.

Ya comenzaron a llegar los primeros contingentes de los tres mil peregrinos extranjeros que se esperan, por barco y avión.

Los gobiernos locales de las tres ciudades más importantes de Israel —Jerusalén, Tel Aviv y Haifa— reparten pinos entre los cristianos que los deseen para adornos alusivos.

Ya hay puestas muchas decoraciones pintorescas en Jerusalén, Nazareth y Ramle, donde viven muchos cristianos.

EXTRAÑO CASO DE PAROXISMO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 22 (UPI).— Un extraño caso de paroxismo colectivo fue compartido ayer por 34 escolares, cerca de Washington.

Los alumnos de una escuela miraban un programa de Navidad, cuando uno de ellos se desmayó. Otros comenzaron a desmayarse también, y varios se quejaron de descomposición del estómago.

Los 34 niños fueron conducidos a un hospital, pero los médicos nada les encontraron. Una enfermera dijo que fue sugestión colectiva lo que produjo los desmayos y el trastorno estomacal.

...HENDIDOS LOS SOSPECHOSOS ...ATENTADO CONTRA LA NU

...VA YORK, 22 (UPI).— La policía tomó bajo custo... noche a tres sospechosos de haber disparado un pro... de Bazooka contra la sede de las Naciones Unidas do... atrás. A la sazón, el Ministro de Industrias de Cuba, ... Ché Guevara, pronunciaba un discurso ante la Asam... General de las Naciones Unidas.

...nk O'Connor, fiscal del distrito neoyorkino de Queens, ... que para esta noche se esperan varias detenciones. ... hombres en cuestión fueron llevados a la estación ... de Long Island City.

...granada de Bazooka que se disparó a través del río ... las Naciones Unidas cayó en las aguas, a muchos ... del blanco, y elevó una columna hacia el cielo. Se la ... desde un local vacío de Queens.

... explosión sacudió al edificio de las NU, que está re... de cristal, en el momento en que Guevara denuncia... Estados Unidos. No obstante, no hubo daños ni víc...

...BELLINO DE MILLONES DIO ...TERIA DE NAVIDAD ESPAÑOLA

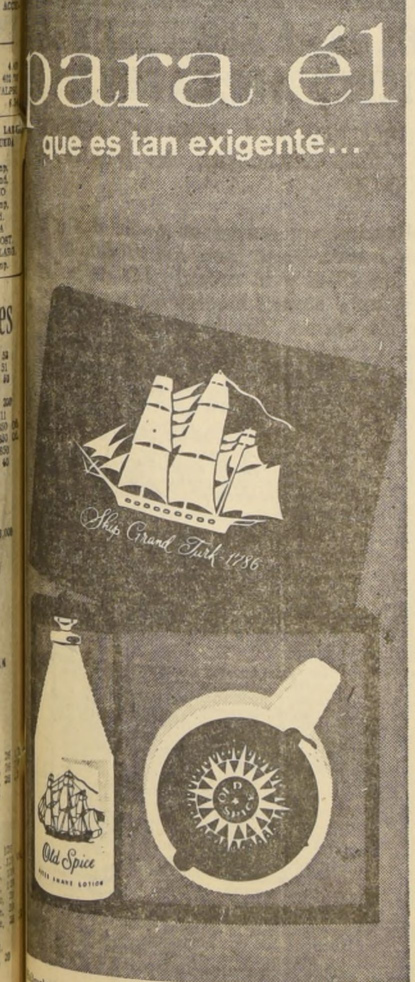
...ADRID, 22 (UPI).— Millones de pesetas pasaron hoy ... bolsillos de los ganadores en la lotería de Navidad de ...

... "gordo", con premio de 37.5 millones de pesetas ... dólares), correspondió al billete 20.426.

... segundo premio, de 15 millones de pesetas (250.000 ... correspondió al número 51.129; el tercero, de 7.5 ... de pesetas (125.000 dólares), recayó en el 1.949; el ... cuatro millones de pesetas (66.666 dólares), correspon... 14520.

... premio de dos millones de pesetas (33.333 dólares) ... número 56.434, y de un millón de pesetas (16.666 dó... para los números 43.555; 21.826; 42.997 y 15.487.

...ADRID, 22 (UPI).— El gerente de la agencia de noti... Associated Press, Harold K. Milks, declaró hoy que los ... de esa oficina ganaron 4,5 millones de pesetas ... dólares) en la lotería de Navidad de España.







Descubierto complot contra Pacto OTAN

COPENHAGUE, 22 (UPI).— Agentes norteamericanos de seguridad descubrieron un complot comunista contra la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a consecuencia del cual Dinamarca expulsó de su territorio a tres funcionarios de la Embajada de Polonia, según dice hoy el periódico "Information".

EXPULSION DE ESPIAS

El Ministerio danés del Exterior confirmó solamente que el 25 de noviembre ordenó al Agregado Militar polaco, coronel Henryk Kuckowsky; al archivero Antoni Zagarowics, y a un chofer llamado Potowski, que allanaran del país en el término de cinco días por dedicarse a actividades incompatibles con sus deberes diplomáticos.

RED AL DESCUBIERTO

El diario dice: "Fueron agentes de las fuerzas de seguridad de los Estados Unidos en Europa quienes descubrieron las actividades de espionaje de los tres miembros de la Embajada polaca en Copenhague."

Informa que los norteamericanos, trabajando contra una red de espionaje que funcionaba fuera de Dinamarca, interceptaron información de espionaje enviada a Varsovia y presentaron al Gobierno danés pruebas de que estaban complicados los tres funcionarios polacos, a quienes se mantuvo bajo estricta observación hasta que volvieron a su país a fines del mes pasado.

SILENCIO DIPLOMATICO

El Embajador de Polonia, Romuald Polezsuk, negándose a hablar del asunto, se limitó a decir que no ha llegado aquí ningún otro Agregado Militar y que no espera ninguno nuevo por el momento.

Choque político de EE. UU. y el Gobierno de Vietnam

Washington exige un Gobierno debidamente unido y unificado para esfuerzo de guerra.— Vietnam previene que lucha por su libertad e independencia, pero no por política de ningún Estado extranjero.

WASHINGTON, 22 (UPI).— Estados Unidos previno esta noche a los gobernantes de Vietnam del Sur que es esencial para el esfuerzo de guerra y para la ayuda norteamericana un gobierno debidamente constituido y unificado.

El Departamento de Estado dio a publicidad una declaración en tal sentido después de haber sido aprobada por el Presidente Johnson. Expresa, además, la confianza plena del Gobierno de Estados Unidos en su Embajador en Saigón, general Maxwell D. Taylor.

DECLARACION VIETNAMESA

SAIGON, 22 (UPI).— El teniente general Nguyen Khanh, comandante en jefe de las fuerzas armadas vietnamesas, dijo hoy a los Estados Unidos que sus soldados luchan por la independencia y la libertad de Vietnam y no para llevar a cabo la política de ningún país extranjero.

En una orden del día transmitida a todas las fuerzas armadas, Khanh se pronunció a favor de los generales jóvenes que rechazaron las pretenciones de Estados Unidos y realizaron un golpe parcial el domingo. Khanh no mencionó a Estados Unidos por el nombre, pero fue evidente que su declaración estaba dirigida a Washington.

PRESION DE EE. UU.

Estados Unidos ejerció gran presión sobre Khanh a fin de lograr que los nueve generales jóvenes restauraran al Alto Consejo Nacional, muchos de cuyos integrantes están detenidos.

Circularon rumores, que fueron oficialmente desmentidos, de que los generales jóvenes habían destituido a Khanh y que éste se encontraba detenido en su residencia. Pero Khanh aceptó hoy las exigencias del grupo y logró retener así su cargo de comandante en jefe.

VISITA LAOSIANA

Mientras Khanh transmitía por radio su orden del día, el Viceprimer Ministro derechista de Laos, general Phoumi Nosavan, llegó en visita privada de tres días. Trascendió que la misma tiende a combinar operaciones conjuntas laosiana-vietnamesas contra las bases de suministro de los guerrilleros comunistas.

BRUSELAS, Bélgica.—El Encargado de Negocios del Congo en la Unión Soviética, Gastón Ngambani, es entrevistado en el aeropuerto de esta ciudad a su llegada ayer 22, después de haber sido, conjuntamente con la delegación congoleña, expulsado de Moscú por las autoridades soviéticas. Ngambani, dijo haber sido informado por los rusos que la medida no incluía la ruptura de relaciones diplomáticas. (RADIOFOTO UPI).

Francia asigna la absoluta preferencia al Plan Nuclear

PARIS, 22 (UPI).— El Primer Ministro, Georges Pompidou, declaró esta noche que el Gobierno ha dado "absoluta prelación" a la fabricación de armas nucleares, porque las mismas constituyen "la única forma de hacer un país políticamente grande en esta época".

DEFENSA Y MERCADO

Pompidou analizó la actuación gubernamental en los últimos cuatro meses, en una entrevista por televisión transmitida a toda la nación. Los temas principales de la disertación se refirieron a la defensa, el presupuesto, el plan quinquenal, el convenio del Mercado Común Europeo, del pasado día 15, sobre los cereales; y la agitación entre obreros y campesinos del país.

El Jefe del Gabinete aseveró que "la defensa es, obviamente, la preocupación fundamental de todo Gobierno".

SITUACION INTERNA

Refiriéndose a las cuestiones laborales, Pompidou expresó que una comisión que estudia los salarios de los empleados públicos ha informado que en todas las empresas nacionales los sueldos abonados en 1963 fueron un 11 % superiores a los del año anterior.

Atacó entonces la huelga de un día (el 11 de diciembre) de las industrias nacionalizadas y los Servicios Públicos, en demanda de aumentos de jornales, que paralizó a Francia. Señaló que, en vista del informe de la comisión, aquel no fue un paro de "gente sin esperanza".

Respecto a los asuntos internos, el Primer Ministro expuso que los factores claves del bienestar eran la estabilidad económica y la lucha contra la inflación.

Italia no elige Presidente tras una docena de fracasos

El demócratacristiano, Giovanni Leone, encabeza los escrutinios electorales.

ROMA, 22 (UPI).— Fracasó un esfuerzo total de los demócratacristianos para lograr la elección de Giovanni Leone como Presidente de la República con el apoyo del grupo parlamentario neofascista.

En la segunda votación de esta mañana, Leone obtuvo 401 votos, más que en la primera, pero ello no bastó para lograr la mayoría necesaria de 482 votos.

RECORD EUROPEO

La elección presidencial de Italia se ha convertido ya en la más larga de Europa. El record anterior lo tenía Francia, donde hace 11 años fue elegido Presidente René Coty, en la décimotercera votación, dos días antes de la Navidad.

VOTACION MATINAL

En la primera votación de esta mañana, Leone obtuvo 382 votos. Durante toda la noche, los líderes del Partido Demócrata Cristiano celebraron negociaciones con vistas a salvar la unidad partidaria. Las gestiones dieron por resultado el retiro de la candidatura del demócratacristiano disidente Amintore Fanfani.

Los demócratacristianos aceptaron el apoyo de los 42 votos del bloque neofascista, en la segunda votación, en la esperanza de impulsar las posibilidades de Leone, pero los socialistas decidieron continuar dando sus 98 votos a Pietro Nenni, quien hoy obtuvo cierto apoyo de otros grupos y recibió 105 votos.

Los socialdemócratas, que integran el Gobierno de coalición, continuaron votando en blanco, con lo cual mantienen dividida la alianza del Primer Ministro,, Aldo Moro.

LOS VOTOS COMUNISTAS

El poderoso bloque comunista, que cuenta con 253 votos, apoyó nuevamente a su senador, Umberto Terracini, en las dos votaciones de hoy. Sigue la política de "esperar y ver lo que ocurre", en su esperanza de lograr la derrota de Leone.

DUODECIMO ESFUERZO

No obstante, en la duodécima votación, Leone obtuvo la cifra más alta desde el comienzo de la elección.

Se teme que el hecho de que los neofascistas apoyaran hoy a Leone alejará más aún las posibilidades de que los socialistas den sus votos al candidato demócratacristiano. Sin, por lo menos parte de este apoyo, Leone no podrá obtener la mayoría necesaria.

General argentino cayó en guerra epistolar de Rauch

Destituido el Comandante del II Ejército argentino, con asiento en Rosario.— Rumores de inquietud en la Argentina.

BUENOS AIRES, 22 (UPI).—La destitución del general Carlos Jorge Rosas como Comandante del Segundo Ejército, con asiento en la ciudad de Rosario, marcó hoy el acontecimiento más importante en la disputa del general retirado Enrique Rauch con varios de sus ex compañeros de armas.

La destitución de Rosas fue ordenada con motivo de que no había informado a sus superiores sobre una reunión que mantuvo la semana pasada Rauch, más o menos simultáneamente con la publicación de la primera de las 3 cartas en las que Rauch acusa a un sector del Ejército de preparar un golpe militar frondizista-peronista.

CITACION AL TRIBUNAL

El juez militar Rafael A. Sotomayor, que entiende en la causa instruida a Rauch, ordenó hoy que el general comparezca en su juzgado en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

RAUCH ESCONDIDO

A última hora de hoy se informó que Rauch continuaba aún escondido, actitud que asumió luego de dar a la publicidad la primera carta.

La tercera de las misivas de Rauch está dirigida al Presidente Arturo Illia y en ella pide la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía. Pero éste parece ser el vencedor momentáneo de la disputa, ya que obtuvo la destitución de Rosas, por su asociación con Rauch.

RUMORES DE INQUIETUD

La Secretaría de Guerra envió esta mañana un radiograma a todas las Unidades del país, advirtiendo que Rosas había sido relevado de su mando. La causa de la medida, según se comunicó, fue el no haber informado a sus superiores sobre su reunión con Rauch.

A pesar de que llegaron a Buenos Aires rumores de inquietud en varias guarniciones, todo parece normal en Rosario. No se han adoptados medidas especiales de seguridad.

UN CUADRIMOTOR DESCONOCIDO CAE EN ALEMANIA ORIENTAL

BERLIN, 22 (UPI).— Un avión cuadrimotor de nacionalidad hasta ahora desconocida se estrelló ayer en Alemania oriental, cerca de Magdeburgo.

La noticia fue dada ayer por conductores de camiones de Alemania occidental a funcionarios de Aduana de occidente en el puesto de control de Helmstead, y revelada hoy por la Aduana.

AVION NO IDENTIFICADO

Funcionarios norteamericanos y británicos de esta ciudad dijeron que el avión no pertenecía a Estados Unidos o a Gran Bretaña.

Tampoco pertenecía a las tres aerolíneas comerciales que vuelan a Berlín, a saber: Pan American, Air France y British Overseas Airways.

VERSIONES COINCIDENTES

Cuatro choferes distintos dijeron a funcionarios de Aduana que vieron un avión cuadrimotor caer en llamas cerca de Magdeburgo, no lejos de la autopista de 160 kilómetros que une a Berlín y Helmstedt a través de Alemania oriental.

Un vocero de la Fuerza Aérea en Berlín dijo que también recibió esa misma noticia de fuentes extraoficiales.

Los soviéticos muy raras veces anuncian accidentes de aviación, a menos que entre las bajas haya personalidades extranjeras.

Terremoto en California

Cuantiosos daños provoca el sismo más grande de los últimos diez años en la costa del Pacífico.

SAN DIEGO, California, 22 (UPI).— El terremoto más violento de los últimos 10 años en la zona sur de la costa del Pacífico sacudió hoy la región austral de California, desde Los Angeles hasta el límite con México, provocando daños considerables, destrozando ventanas y vajillas y causando por lo menos un incendio.

También se informó que se habían registrado daños al sur de la frontera con México, en la localidad veraniega de Ensenada, donde la señora Alice Silva, gerente de un hotel, dijo que "todo se conmovió".

Hasta el momento no se tiene conocimiento de desgracias personales.

Aparentemente el lugar más afectado fue esta ciudad, que tiene 620.000 habitantes y es la tercera en población del Estado de California. Los daños no fueron en general severos, ni se derrumbó ningún edificio. Pero muchas construcciones sufrieron grietas y grandes ventanas quedaron destruidas. En una casa el temblor lanzó al suelo a un aparato de televisión provocándose un incendio.

También se recibieron noticias de ventanas destrozadas en las localidades mexicanas de Tijuana y Tecate.

NOTICIAS EN SINTESIS

HELSINKI, 22 (UPI).— Los Presidentes de Finlandia, Urho Kekkonen y el de la Unión Soviética, Anastas Mikoyan se reúnen hoy en el Palacio Presidencial para mantener conversaciones de interés para ambos.

En la entrevista de dos horas se tratarán asuntos de actualidad internacional tales como los puntos de vista soviéticos sobre el caso de Alemania, las relaciones rusas con los Estados Unidos, y en particular, las relaciones entre Moscú y Helsinki.

Mikoyan realiza su tercer viaje al extranjero desde que asumió la Presidencia.

DUELO CUBANO

LA HABANA, 22 (UPI).— El Gobierno revolucionario, decretó un duelo oficial de 24 horas por el fallecimiento del hombre de ciencia francés André Volsin.

Todas las actividades se suspenderan hoy a las tres de la tarde, para que el pueblo asista al acto del sepelio señalado para las cuatro.

ESPECTACULO CHILENO

MEXICO, 22 (UPI).— El viernes se presentará aquí por vez primera la obra "**El Wurlitzer**", bajo los auspicios de la Embajada de Chile.

La obra fue escrita por Juan Guzmán Améstica, y su presentación teatral está bajo la dirección de Eugenio Dittborn.

BRASIL CONDENO A NUEVE CHINOS POR ESPIONAJE

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI).— Un tribunal [illegible] condenó a diez años de [illegible] sión a los nueve chinos [illegible] munistas que entraron [illegible] dulentamente en Brasil [illegible] guisa de agentes comerciales.

También fueron condenados a 10 años de reclusión los [illegible] sileños implicados en el [illegible] Adao Pereira Nunes, A[illegible] Vasconcelos y Raquel [illegible] mi.

Otros seis brasileños fueron absueltos.

PENAS SOLICITADAS

El Fiscal militar, [illegible] Pinheiro, pedía 25 años de [illegible] sión, siendo 15 por subversión y el resto por espionaje.

Actuaron en la defensa [illegible] tro abogados, dos por los [illegible] sileños y dos por los chinos.

Tanto los abogados de la defensa como el Fiscal [illegible] pueden recurrir al Tribunal Superior de lo Militar, [illegible] los en favor de los condenados y éste en contra de [illegible] absueltos.

Entre los nueve chinos [illegible] Wang Wei Chen, corresponsal de la Agencia de Noticias Nueva China. Chen fue [illegible] prete del ex Presidente [illegible] Goulart en su visita a China en 1961, cuando era Vicepresidente de Brasil.

FF. AA. RECHAZAN EN PERU VERSION DE MANUEL ODRIA

LIMA, 22 (UPI).— "[illegible] Fuerzas Armadas no se [illegible] tarán del más estricto cumplimiento de su deber", dijo [illegible] lacónico comunicado del [illegible] mando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú en respuesta una declaraciones [illegible] ex Presidente de la República y general retirado [illegible] A. Odría, en las que acusó [illegible] actual régimen de estar [illegible] do con el comunismo, y [illegible] mandó la intervención de [illegible] Fuerzas Armadas.

ACUSACION DE ODRIA

En un discurso que pronunció en la Convención de [illegible] Unión Nacional Odriísta, [illegible] Presidente también afirmó [illegible] el Servicio de Inteligencia [illegible] ne informes amplios y [illegible] de la penetración del comunismo en el país y también [illegible] ne conocimiento del apoyo [illegible] cial que se les dispensa".

"La Constitución, que [illegible] la la misión de las Fuerzas Armadas —dijo Odría— sólo les confiere la defensa [illegible] la integridad y el honor [illegible] cionales; también les [illegible] el deber de defender el [illegible] constituido y las instituciones tutelares de la República [illegible] esta misión precisamente [illegible] que debe entrar en juego [illegible] las actuales circunstancias [illegible] es posible permitir el [illegible] que significa que el [illegible] mo esté aceptándose [illegible] hasta el punto de que [illegible] ser demasiado tarde para [illegible] minarlo."

Gran Premio Ciclista del Perú:

Los chilenos Delgado e Inda, solos en punta

LIMA, 22 (UPI).— En la segunda etapa del Gran Premio Nacional de Ciclismo, organizado por la Federación Peruana de ese deporte, se impuso el argentino Ricardo Senn, que representa al Club Ciclista Lima. Empleó en los 205 kilómetros del recorrido entre Lima y Chincha, sobre la Carretera Panamericana, el tiempo de 5 horas 59 minutos y 17 segundos.

Segundo se clasificó Hernán Delgado, chileno, del Audax Italiano, con 5 horas 59 minutos 47 segundos; tercero, Jaime Inda, chileno, de Audax Italiano, con 5 horas 59 minutos 52 segundos; cuarto, Fernando Arias, peruano, del Club Cristal, con 6 horas 1 segundo; quinto, Oscar Pinedo, peruano, del Ciclista Lima, con 6 horas 1 minuto 05 segundos; sexto, Carlos Alvarez, argentino, que representa al Club de Paramonga, con 6 horas 4 minutos y 5 segundos; séptimo, Víctor Arriagada, chileno, del Audax Italiano, con 56 horas 4 minutos y 5 segundos; octavo, Jorge Batis, argentino, que defiende a Ciclista Lima, con 6 horas, 8 minutos y 45 segundos; noveno, Juan Brotto, argentino, que defiende a Ciclista Lima, con 6 horas, 11 minutos y 11 segundos, y décimo, Manuel González, chileno, de Audax Italiano, con 6 horas 11 minutos y 11 segundos.

En la clasificación general, después de cumplidas las dos primeras etapas, **ocupa el primer lugar, el chileno Hernán Delgado,** con 8 horas, 51 minutos y 21 segundos; el segundo puesto, Jaime Inda, con 8 horas 51 minutos y 29 segundos, y tercero, Ricardo Senn, que defiende a Ciclista Lima, con 8 horas 52 minutos y 5 segundos.

En la clasificación general por equipos, cumplidas las dos primeras etapas: **primero, Audax Italiano,** de Chile, 26 horas 23 minutos; segundo, Ciclista Lima (Perú-Argentina), 26 horas, 43 minutos, 21 segundos; tercero, Ciclista Cristal, Perú, 28 horas, 9 minutos, 45 segundos; cuarto, Liga Arequipa, Perú, 28 horas, 15 minutos, 8 segundos, y quinto, Liga de Huanchayo, Perú, 28 horas, 52 minutos y 35 segundos.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE —MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1964
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Impresionante demostración de capacidad brindó Universidad de Chile ante Huracán

Sin la calidad de los grandes equipos argentinos, el cuadro del "Globito" se vio empequeñecido por la categoría del fútbol que jugó el campeón chileno.– Musso, Leonel, esta vez de derecha, y "Chamaco" Valdés, autores de los tantos.

DOS EPOCAS DEL FUTBOL CHILENO, se juntaron anoche en el Estadio Nacional. El actual Ministro de Minería, Eduardo Simián, ex arquero internacional y de la "U", y el puntero Leonel Sánchez. El Secretario de Estado dio el puntapié inicial en el cotejo "U"-Huracán. En el grabado, el Ministro Simián estrecha la mano a Leonel.

CANCHA: Estadio Nacional.
ARBITRO: Sergio Bustamante.
PAGARON: Cerca de ocho mil personas.
EQUIPOS: **UNIVERSIDAD DE CHILE** (3): Astorga; Eyzaguirre, Villanueva y J. Rodríguez; Musso y Hodge; Araya, Marcos, Campos, Olivares y Leonel Sánchez. Entrenador: Washington Urrutia.
HURACAN (0): Navarro; Ginarte, Vidal y Roberts; Molina y Depacio; Valdés, Canevari, Marchesi, Oberti y Brookes. Entrenador: Norberto Méndez.
GOLES.— Primer tiempo. A los 13', MUSSO con tiro potente a media altura desde fuera del área grande. Segundo tiempo. A los 8', LEONEL, de tiro libre, primeramente al disparar de zurda el balón rebotó en la barrera insistiendo con la derecha y clavándola en un rincón. A los 38', VALDES al recibir un pase de Gangas, toma de bolea y anida el balón en la red.
CAMBIOS.— En Universidad de Chile, segundo tiempo, sale Campos y entra Valdés; sale Hodge y entra Manuel Rodríguez, y finalmente, Gonzalo Jiménez reemplaza a Olivares. En Huracán, también en el segundo tiempo, sale Valdés y entra Liberti y Devoto por Vidal. Resultado final, Universidad de Chile 3, Huracán 0.

Una convincente demostración de buen fútbol brindo anoche el campeón del fútbol chileno frente al conjunto argentino de Huracán. Pese a no contar con algunos de sus titulares, el conjunto universitario realizó una faena completísima, a tanto, que el cuadro bonaerense no alcanzó siquiera a mostrar ninguna figura de valía en su ataque, por el dominio abrumador que ejerció el cuadro chileno especialmente en el segundo tiempo en el que el meta Astorga sólo tuvo que intervenir en una oportunidad.

Esta vez la "U" jugó un fútbol suelto, desplegado por todos los sectores del campo y realizado en forma elegante y de alto grado técnico. La defensa del cuadro del Globito se vió apremiada desde los primeros minutos del match y sólo en contados pasajes logró armar juego atrás y mostrar la habilidad que en el manejo del balón tienen por tradición los jugadores argentinos. El resto sólo fue un constante defender en la misma área chica, trabajo que tuvo en su defensa central Vidal un alto valor. Araya y Leonel, cada cual por su orilla, fueron los encargados de llevar siempre los mejores ataques, y con pases largos, cruzados, desorientaron a la defensa, que a ratos se vio totalmente indefensa para contener el verdadero alud que significaban los cuatro delanteros azules, ya que Marcos, indudablemente que jugó el peor encuentro de este año.

La entrada de "Chamaco" Valdés le dio aún mayor velocidad a los desplazamientos de la "U". Y se vio a ratos un fútbol fluído, sin pausa, sin detenciones. El balón circulaba de un botín a otro, con precisión. Los tres goles fueron de gran factura, como rúbrica de un trabajo colectivo perfecto. El de Musso, necesario y preciso. El de Leonel, fabuloso. Disparó de izquierda y finiquitó de derecha cuando el balón rebotó en la barrera. Y luego el último de Valdés, una entrada furibunda por el centro del área, y un remate justo, violento y de una dirección perfecta. Si se fue a ver a Huracán, quedamos en "veremos"; en cambio, la "U" ofreció una demostración de todo su poderío, que sólo en contadas ocasiones brindó en el torneo. **(ALFREDO LEONEL PARRA.)**

PLANTEL CADETES:

U. CATOLICA SE TITULO CAMPEON EN JUVENILES

Continuó disputándose el domingo, el Torneo de Fútbol del Plantel Cadetes, en su 14a y penúltima fecha, con los resultados siguientes tanto en 2a., 1a. infantil, juvenil y División Especial.

Universidad de Chile con Palestino, 4x0, 0x2, 3x0 y 3x2; Colo Colo con Universidad Técnica: 5x0, 1x0, 4x1 y 5x1; Unión Española con O'Higgins: 0x2, 2x1, 5x1 y 3x2; Magallanes con Everton: 2x0, 2x1, 2x2 y 1x1; Audax Italiano con Santiago Morning: 1x0, 2x2, WOx0 y WOx0; Ferrobádminton con Municipal: 1x1, 1x1, 20 y 1x0; Universidad Católica con Green Cross 4x1, 9x2 y 1x1; Wanderers con Iberia: 0x1 y WOx0, en Div. Especial.

Restando una fecha, se han clasificado campeones, en segunda infantil, Universidad de Chile, con 27 puntos, y en Juvenil, Universidad Católica, con 51 puntos.

El puntaje en las cuatro divisiones es el siguiente: Segunda Infantil: 1.o U. de Chile, con 27 puntos; Colo Colo, 25; Audax Italiano, 23; Magallanes, Universidad Técnica y Universidad Católica con 20. Primera Infantil: 1.o Universidad Católica, con 51 puntos; Universidad de Chile, con 44; Colo Colo y Unión Española, con 41; Magallanes (1 partido menos) con 39. Juvenil: 1.o Universidad Católica (campeón) con 51 puntos; Universidad de Chile, con 48; Colo Colo, con 42; Unión Española, con 41; Santiago Morning, con 39; División Especial: 1.o Colo Colo (campeón), 51 puntos; Universidad de Chile, con 39; Audax Italiano, con 36; Unión Española (1 partido menos), 33; Ferrobádminton, con 32.

La Segunda Infantil de Audax Italiano, que venció 1 x 0 a Santiago Morning, estuvo integrada por los siguientes jugadores: Roberto Giannini (capitán), José Zúñiga, Nicolás Rodríguez, Patricio Navarro, Rafael Rivera, Abel Martínez, Marcos Revecco, Guillermo Pérez (Federico Lemp), Jorge Campos, Eric Carrasco, Edmundo Concha (Arturo Arancibia). El gol fue anotado por Eric Carrasco.

FUTBOL EN EL MUNDO

RACING BATIO A DYNAMO, 1-0

CARACAS, 22 (UPI).— Racing, de la Argentina, venció anoche a Dynamo, de Moscú, por la mínima diferencia para conquistar la Copa Navidad de Fútbol. El primer tiempo terminó con igual score.

El gol victorioso fue señalao por Pentrelli, a los 38 minutos, a pase de Cárdenas. Racing se desempeñó mejor que en el primer partido disputado la noche anterior y que terminó empatado a un tanto.

El match fue jugado con dureza, siendo lesionados los soviéticos Fadejev y Meshki, este último con posible fractura del brazo derecho. Metrevelli fue expulsado a los 30 minutos por agresión a Menotti. Dynamo terminó con diez hombres en la cancha.



Mal le fue a Dynamo en el match jugado en Caracas, frente a Racing de Buenos Aires, que lo batió por 1-0. EN EL GRABADO, los tres "grandes" del team moscovita: Metrivelli, Yashin y Meschki.

MADRID, 22 (UPI).— El máximo goleador en lo que va del Campeonato de Liga español 1964-65 es el jugador más pequeño de estatura del "C. F. Barcelona": el paraguayo Cayetano Re. Re encabeza la tabla de goleadores con catorce tantos, seguido de Ansola del "Betis", con doce.

Llevan nueve goles: Grosso (Real Madrid) y el portugués Mendoza (Atlético de Madrid).

Figuran con siete el peruano Seminario (Barcelona), Amancio (Real Madrid), Luis (Atlético de Madrid) y Arieta II (Atlético de Bilbao).

MADRID, 22 (UPI).— El Campeonato de Liga 1964-65 llegará el próximo domingo al fin de su primera mitad, sin haber cedido los equipos madrileños el primer y segundo puesto de la clasificación.

El "Real Madrid" va a la cabeza de los dieciséis equipos de primera división seguido, por tan solo un 7,59 de su "eterno rival" el "Atlético de Madrid":

La clasificación general del máximo torneo futbolístico español, es como sigue:

EQUIPOS	P.J.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos.
1º Real Madrid	14	9	4	1	34	11	22
2º Atlético Madrid	14	10	1	3	28	12	21
3º Zaragoza	14	8	2	4	24	14	18
4º Barcelona	14	8	0	6	36	23	16
5º Valencia	14	7	2	5	25	16	16
6º Las Palmas	14	6	4	4	20	21	16
7º Sevilla	14	7	1	6	20	21	15
8º Atlético Bilbao	14	6	2	6	18	25	14
9º Betis	14	5	3	6	19	17	13
10º Español	14	6	0	8	16	16	12
11º Elche	14	5	2	7	16	21	12
12º Córdoba	14	5	2	7	12	23	12
13º Levante	14	4	4	6	19	22	12
14º Murcia	14	2	6	6	14	28	10
15º Oviedo	14	3	2	9	7	24	8
16º Coruña	14	3	1	10	10	25	7



LA PRIMERA DAMA, señora María Ruiz Tagle de Frei, recibe de manos del capitán de Huracán, Brookes, un hermoso canastillo de flores. Así adhirió el equipo argentino, al homenaje que anoche en el Estadio Nacional, el Club de Leones de Santiago, rindió a las obras sociales que realiza la esposa del Presidente de la República.

PERICIA, HABILIDAD Y EXTRAORDINARIA PERFECCION MOSTRARON EQUITADORES

Una extraordinaria demostración de alta técnica ecuestre brindada por la Escuela de Equitación de la Escuela de Caballería fue el número central del espectáculo realizado anoche en el Estadio Nacional en la jornada organizada por el Club de Leones de Santiago, pro-fondos de las obras sociales que preside la Primera Dama, doña María Ruiz Tagle de Frei, que concurrió al Estadio.

El espectáculo se inició a las 20 horas, con un encuentre de fútbol amistoso a cargo de las selecciones universitarias de ambas Universidades. El triunfo fue para Universidad Católica por la cuenta de 5 tantos contra 0.

Luego hicieron el ingreso a la cancha los maestros de equitación de la Escuela de Caballería, oficiales Fernando Hormazábal, Helmuth Krause, Patricio Escudero, Marcos García, Guillermo Aranda, Damián Sotomayor, Guillermo Squella, Enrique Guissen y Manuel Rodríguez. Minutos antes la Gran Banda del Regimento Buin rindió homenaje a los Pabellones de Chile y Argentina.

La presentación ecuestre contó con el beneplácito de cerca de 8.000 espectadores, por la elegancia de los movimientos de los corceles, la destreza de los centauros, y la sincronización en cada una de las faenas cumplidas. Primero, en forma colectiva y luego individual. Cada una de las habilidades de este grupo especializado fue debidamente descrita por el micrófono oficial del Estadio.

En el entretiempo del cotejo internacional entre Universidad de Chile y Huracán, de Buenos Aires, actuaron los coros de Sumar, INSA, Universidad Técnica y Filarmónico Municipal, a cargo del profesor Sergio Barría, quienes interpretaron canciones alusivas a la Navidad, resultando de gran perfección y agrado.

Julio Cardosso, 2 - Unión Americana, 2

Sigue cumpliendo buenas actuaciones el primer equipo adulto de Unión Americana. En efecto, en su última presentación empató a 2 goles ante el difícil rival Deportivo Julio Cardosso, de Batuco. En tercera y segunda series fue vencido por 3-1 y 1-0, respectivamente.

Amargados quedaron los parciales de Wanderers

• Se habían preparado para celebrar el título de vicecampeón.– • Rangers jugó muy bien y frustró las expectativas de los porteños.

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Diversos acontecimientos de cierta importancia caracterizaron el fin de semana futbolístico de esta ciudad. Aunque, lógicamente, la desazón en los adeptos de Wanderers por no haber logrado el vicecampeonato, fue lo más humano. La nota espectacular, asimismo, la pusieron los dirigentes de Everton con la determinación disciplinaria con sus jugadores. Por otra parte, no puede descartarse, tampoco, las gestiones que Unión Calera realizó para lograr un acuerdo con Wanderers por su jugador Elías Figueroa. En fin, estos aspectos y varios otros, por sus proyecciones, provocaron la expectación y en interés de los aficionados. Pero, vamos a los hechos.

Wanderers defraudó a sus parciales con su empate sobre Rangers, sin goles. Al término de la confrontación, esos dos mil socios y varios miles más de parciales que llegaron al estadio playanchino a celebrar el vicecampeonato, se retiraron tristes y amargados. Nadie se imaginó ese resultado. Más, cuando se conocía el fracaso de Universidad Católica. Los mismos jugadores de Wanderers estaban en antecedentes de ello. No obstante, el rendimiento del cuadro estuvo lejos de repetir anteriores actuaciones.

Sin embargo, no basta sólo señalar como razón del resultado una declinación de Wanderers, toda vez que Rangers brindó un cometido sin errores. Defendió en bloque y en la etapa complementaria, cuando ya tuvo dominado al quinteto ofensivo porteño, arriesgó en la búsqueda del gol. En esta situación y el obstinado empeño de Wanderers por salir airoso de su confrontación, le dieron al partido aspectos de bastante emotividad.

En tal sentido, el nuevo entrenador, Jorge Vásquez, que secundará a Martín García, tuvo un debut no del todo auspicioso. Enfermo el técnico argentino, dirigió a los players locales el ex jugador internacional ,quien muy tarde reaccionó en la modificación que exhibía Wanderers en el ataque. Tanto es así que durante todo el match Méndez había fracasado como émbolo y conductor de ataque. A la vez que el equipo local insistió siempre en un eccionar veloz, pero en inferioridad numérica con la retaguardia rival. Eso, entonces, favoreció a Rangers en la contención.

Esa misma noche, en los camarines, tuvimos la satisfacción de conocer el optimismo de Juan Soto, el que fuera artillero colocolino, por obtener una nueva oportunidad en la selección. A nuestra pregunta de si piensa volver como internacional, contestó que "ahora más que nunca. Considero, incluso, haber cambiado para mejor, futbolísticamente. Antes, mi función consistía exclusivamente en hacer goles. Empujar la pelota "adentro". En cambio, ahora, estimo que juego más fútbol. Siempre metido en el área, siendo mi intervención de mayor importancia".

Más adelante agregó que "no me ha tratado bien la suerte en mis posibilidades futbolísticas. En ese aspecto, la enorme publicidad que tuve mientras defendí a Colo Colo, si bien me favoreció, por otro lado me perjudicó ostensiblemente. Ello influyó en que el público me exigiera goles. Cuando los hacía tenía su respaldo. Incluso, considero que en esa época mi responsabilidad era tremenda, por tal circunstancia".

"No obstante, después de mi lesión, todos se olvidaron de mí. Aunque ya estoy de vuelta. Y a mis 27 años, creo merecer una nueva oportunidad en la selección. Se le ha dado a varios centrodelanteros, por qué no a mí."

CON TORNEO DE INVITACION TERMINA AÑO ATLETICO 1964

Para este domingo, en el Estadio Nacional, se anuncia el Campeonato de Invitación de Atletismo, que organiza la Federación Chilena de este deporte, y que tendrá el carácter de Torneo de Control, para los atletas preseleccionados

En este certamen deberán participar, con obligación de asistencia, todos los elementos que la FEDACHI ha llamado a integrar el equipo del que saldrán luego los titulares que viajarán en abril próximo a Caracas al Campeonato Sudamericano.

Los directivos del organismo máximo del deporte clásico, nos han asegurado que el plan de trabajo se cumplirá inflexiblemente, para lo que se ha decidido no exigir marcas mínimas, sino el cumplimiento total de las etapas de preparación que consulta el plan.

Para este Campeonato de Invitación y otros torneos programados, la Federación traerá a competir a Santiago a los valores que más se han destacado en provincia en este tiempo y desde el Campeonato Nacional 1964.

Por otra parte, se realizarán entrenamientos controlados por lo menos una vez a la semana, cosa que ya se ha cumplido este mes y se seguirá haciendo en enero, para ir intensificando el trabajo con el correr de las semanas.

Estos entrenamientos y el trabajo de los preseleccionados en el Torneo del domingo está siendo controlado por los técnicos Walter Fritsch, Pedro Huerta, Mario Lobos, Luis Carmona, Luis Venegas y Alberto Rigoletti.

FELICITACION ENVIO U. TECNICA A U. DE CHILE POR SU VICTORIA

Una nota muy encomiástica, con la firma de su Rector, Horacio Aravena A., envió Universidad Técnica del Estado a su congénere, Universidad de Chile, a través de su Rector, Eugenio González Rojas, con motivo de la conquista, por parte del cuadro de honor, del título de Campeón de Fútbol Profesional 1964.

En la nota en referencia, el Rector Aravena hace una serie de consideraciones en cuanto al deporte espectáculo, y agrega: "no obstante ello, reconozco, acepto y pondero suficientemente la gravitación que esta fase de las actividades deportivas tiene como factor de indudable interés social y ciudadano".

"Por ello, es motivo de regocijo para la Universidad Técnica —agrega el Rector Aravena, en su nota a Eugenio González, que esa entidad hermana haya alcanzado una nueva victoria en el campo del deporte, justo premio a los desvelos y esfuerzos de sus autoridades, y merecido galardón para quienes han sabido, con decoro y eficiencia, cumplir las responsabilidades que implica actuar en nombre de esa prestigiosa Casa de Estudios".

Luego de reiterarle los parabienes por esa grata circunstancia, el Rector Aravena se despide de su colega de Universidad de Chile.



ELIAS FIGUEROA: Unión Calera, tiene interés en que juegue otra temporada a préstamo, ... una fórmula propuesta a Wanderers.

FUTBOLERIAS

Calera pide de nuevo en préstamo a Elías Figueroa

Y como es obvio suponer que aconteciera, los dirigentes de Unión Calera no disimulan su preocupación por las posibilidades futuras de su cuadro de honor. Esto, en razón a que el destacado zaguero centro Elías Figueroa debe retornar a Wanderers, entidad a la que reglamentariamente pertenece. De ahí que ya iniciaron las diligencias del caso para buscarle una solución a dicho problema. Prueba elocuente de ello es la reunión que sostuvieron con las autoridades de Wanderers. En aquella oportunidad, los caleranos propusieron una fórmula que, sin ser exagerada, puede encontrar plena conformidad en las esferas wanderinas.

Unión Calera solicitó a nuevo préstamo a Elías Figueroa, por el período de un año y entrega por el mismo tiempo y condición a su jugador Moisés Silva, uno de los players de más renombre en los últimos tiempos. Lo demuestra el hecho de que Colo Colo y Universidad de Chile pidieron precio por sus servicios. Ahora, se espera sólo el pronunciamiento de Wanderers, que también tiene interés en Silva.

LA SERENA TIENE INTERES EN BIONDI

Aunque no podemos descartar la importacia que tiene para Unión Calera, además, la permanencia del entrenador Salvador Biondi. Porque sucede que Biondi recibió una ventajosa proposición de La Serena, que bien pudiera concretarse. Empero, los caleranos también se la hicieron al coach trasandino, dependiendo de éste su permanencia en la entidad cementera. Por lo demás, fue el principal artífice en la levantada notable de Unión Calera.

ADOLFO RODRIGUEZ SIGUE EN RANGERS

No siendo del plano local, conviene dar a conocer, igualmente, el pensamiento del entrenador Adolfo Rodríguez, quien es otro de los técnicos que ha cumplido una labor provechosa. El coach de Rangers declaró en esta ciudad que "espero seguir en Talca. Así, al menos, lo tengo entendido. En cuanto al cuadro, ha cumplido un rendimiento satisfactorio. En la actualidad, sólo le falta al plantel un jugador de mayor categoría en el ataque. Por ello se piensa contratar un elemento que reúna todas las condiciones de crack para la próxima temporada. Por el momento, no hay nombres".

NUEVO ESTADIO EN VALPARAISO

En lo netamente deportivo, el anuncio de la construcción de un nuevo estadio en Valparaíso causó un verdadero revuelo. De acuerdo a los antecedentes que obran en nuestro poder, el referido campo de juego, con capacidad para cien mil espectadores, quedaría ubicado en el Parque Peñuelas, es decir, a unos 20 kilómetros de la ciudad, en el camino de Valparaíso a Santiago. De esta manera se pretende dar solución a una aspiración muy sentida del deporte de la región en sus pretensiones por disfrutar de mayores espectáculos, los que no se han ofrecido, muchas veces, por incapacidad de los escenarios.

DESAHUCIADAS CONVERSACIONES DE WALTER JIMENEZ CON LA "U"

El directorio del Club Universidad de Chile, sostuvo una entrevista con Walter Jiménez, en torno a la posibilidad de contratarlo. Sin embargo, después de lo que pidió Jiménez por sus servicios, pueden considerarse terminadas las conversaciones y casi sin posibilidad alguna de reanudarlas.

El entreala argentino, empezó por rechazar de plano, las proposiciones de la "U" en cuanto a contratarlo sólo por el Campeonato de Campeones y pidió en cambio 120 millones de pesos como prima por dos años ó 60 por un año, más un sueldo mensual de mil escudos, petición que la directiva colegial, estimó exagerada y fuera de la órbita de sus posibilidades, por lo cual, como dijimos, deben entenderse terminadas las conversaciones.

NUEVA FORMULA PARA LA TRANSFERENCIA DE ANGULO

Para reemplazar a Contreras, que es un hecho que firmará por Colo Colo, sigue la "U" interesada en Raúl Angulo de Transandino. Ayer en la tarde se entrevistaron los delegados de ambos clubes y de dicha entrevista surgió una nueva fórmula propuesta por el instituto estudiantil. De acuerdo a ella podría concretarse la transferencia, pero en una suma inferior a la primitiva. En lugar de los 30 millones que pedía Transandino, ofrece la "U" 20 millones, pero con una mayor cuota al contado que asciende a 15 mil escudos, pagándose el saldo en un plazo de 30 días, en lugar de los 90 primitivos.

OFRECIMIENTOS DE UNION PARA CRUZ Y RODRIGUEZ

La directiva de Unión Española ofreció renovarles el contrato a Osvaldo Cruz y Manuel Rodríguez por igual cantidad: un millón seiscientos mil pesos mensuales por dos años, englobándose en esta suma, lo correspondiente a prima. La respuesta de Rodríguez no se conoce, pero sí la de Cruz, cuyas exigencias son mayores: 40 millones de prima y un sueldo mensual de un millón y cien mil pesos, en el bien entendido que el jugador entrega el pase, al momento de firmar el contrato.

HUACHIPATO Y LORD COCHRANE POSTULAN AL ASCENSO

El Club Huachipato de Talcahuano, presentó anoche oficialmente su postulación a ingresar al torneo de Segunda División. En dos entrevistas que sostuvo anoche el Club de la Usina con el directorio de la Asociación Central, primero, y luego con el Comité de Ascenso y varios delegados, entregaron la documentación correspondiente e hicieron ver también las razones que justifican su postulación.

El grupo de dirigentes ... integraban: Sergio Pérez, ... cisco San Miguel y ... Urria, presidente, vicepresi... te y director, respectivam... entregaron a consideración ... la Central y del Comité de ... censo, los ofrecimientos ... micos pertinentes. Son ... bastante interesantes ya ... asegure a cada rival que ... túa en su cancha, un bo... mínimo de 1.500 escudos, ... el 50% del valor de los ... jes. El borderó mínimo se ... mentará a 2.500 escudos si ... gra ascender a Primera D... sión y en todo caso estos ... lores rigen desde el año 196... se entenderán reajustados ... tomáticamente al 1.o de ... ro de cada año, a partir ... 1966, de acuerdo al alza ... rimentada por el costo de ... vida, según cifras oficiales ... la Dirección de Estadística.

Igualmente se entrev... anoche con las autoridades ... la Central, el Gerente del ... Lord Cochrane, de Concep... señor Pedro Tichaner, ... anunció que el lunes próx... entregará la directiva del ... la nota oficial de su pos... ción.

FUMARONE VIAJO DE VACACIONES A B. AIRES

Héctor Fumarone, el ... delantero de Audax Italia... viajó ayer a Buenos Aires, ... de permanecerá en vacacio... durante 30 días. En caso que ... cuadro itálico, contraiga ... compromiso, dentro de este ... ríodo, lo que no es muy ... probable, ya que existen po... bilidades que actúe en un ... drangular a efectuarse en ... salito, volverá Fumarone a ... nerse a las órdenes del ... nador.

LA SELECCION PONE TERMINO HOY A SU ACTIVIDAD 1964

La Selección Chilena pond... término hoy miércoles a su ... tividad del año. En esta opo... tunidad se reunirán en la E... cuela Juan Pinto los integra... tes del plantel nacional, qu... nes conocerán de parte del e... trenador Francisco Hormazába... el trabajo a efectuar en 196... Como se sabe el próximo a... será de labor muy intensa pa... ra la Selección Nacional, ya q... tendrá que enfrentar a las re... presentaciones de Ecuador y ... Colombia, por las eliminatori... del Campeonato Mundial.

El coach Hormazábal es pa... tidario —luego de unas vacacio... nes— de mantener en enero ... trabajo de los seleccionado... que no integren los equipos qu... participarán en el torneo ... gonal internacional organizado... por Colo Colo. Con un plantel ... joven la Selección incluso podría ... disputar en provincias. Pero es... tá por determinarse por el Con... sejo y directorio de la Asocia... ción Central el trabajo integral ... del cuadro nacional para 196...

EL LUNES EL CONSEJO DE LA ASOCIACION CENTRAL CIERRA SU CICLO DE SESIONES

El próximo lunes el Consejo ... de la Asociación Central cele... brará su última reunión del ... año. En esta oportunidad se co... nocerá la cuenta del directorio ... sobre las modificaciones a la ... Copa Libertadores de América ... Y se fijará el calendario de ... trabajo de la Selección Chilena ... para 1965.

LA "U" NO INTERVENDRA EN EL HEXAGONAL SI ACTUA SANTOS

El flamante campeón del fútbol chileno, Uni-...sidad de Chile, no participará en el Torneo ...agonal, que organiza Colo Colo, si en este ...men actúa también Santos, de Sao Paulo. Esta decisión, sin duda sorpresiva, pero que ... bases lógicas, la tomó anoche el directorio ...club universitario, y así la comunicó al em-...rio Ratinoff, para que éste la pusiera en co-...miento de Colo Colo y se buscara una solu-...

Las razones de esta determinación son casi exclusivamente de tipo económico, y dicen relación con el campeonato de campeones. Sostienen los dirigentes de la "U", que la actuación de Santos en el Hexagonal, donde deberá jugar cinco partidos, irá en desmedro de la asistencia de público en el Campeonato de Campeones, en cuya etapa inicial, en el mes de febrero, se enfrentarán Santos y la "U".

Juan C. Moreno firmó para Palestino

...55 mil escudos se cerró la transacción.- Treinta mil escudos recibe Coquimbo, y veinticinco mil el calificado arquero.

...Quedó totalmente fini-...ada la contratación ...el arquero argentino que ...militaba en Coquimbo ...do, Juan Carlos More-... por parte de Palesti-... La negociación fue cerrada en 55 mil escudos Eº 30 mil recibe Coquimbo, por la cesión del pase del jugador. Y Eº 25 mil recibe el guardaredes. Queda por establecerse el sueldo que se le asignará al crack.

Juan Carlos Moreno se enrolará próximamente al club de la "colonia" árabe, entidad que de esta manera inicia su plan de contrataciones para formar un gran equipo. Ya lo expresó el presidente de Palestino, Amador Yarur, en el sentido que su institución hará todos los esfuerzos económicos posibles para formar un cuadro que lo libere de total preocupación en el torneo de 1965, y que en lo posible se ubique en lugares de avanzada. Pero Palestino pide, eso sí, modificación de los reglamentos actuales de la Asociación Central a fin de que haya libertad de contratación de jugadores nacionales.

...ria-L. Rossel y U. Técnica-Temuco miden esta noche en Santa Laura

...las 19 horas se iniciará el programa doble, con que se ini-...ará la undécima fecha de la tercera rueda del Torneo Profesional de Fútbol de Segunda División.

...el Estadio Santa Laura ...á comienzo esta noche ...décima fecha del Cam-... Profesional de Fútbol ...unda división. Es el de-... los clubes de ascenso ... en la próxima tempo-... en los días miércoles ...las programaciones en ...participen los equipos ...sinos. Y el de hoy es ...el primer intento que se ...para brindar fútbol de ... en día hábil a los ...ados. Claro está que de ... a los meses en que se ... el campeonato los ho-... serán el próximo año ... De cualquier modo, ... vale es el deseo lógico ... la competencia de se-... cuente con un mayor ... de seguidores.

...ERIA CON LISTER ROSSEL

...(26 puntos) y Lister ... subpuntero (44 pun-... disputarán a las 19 ho-... encuentro preliminar. ... la diferencia de punta-... equipo ibérico está en ... de ser rival muy di-... para el buen cuadro li-... Se prevée pues una ... muy interesante, tanto más por el hecho que los adversarios precisan de los puntos. Iberia para alejarse definitivamente de los lugares de retaguardia y Lister Rossel para afianzarse en el segundo puesto.

U. TECNICA CON TEMUCO

El encuentro de fondo, a las 21 horas, lo disputarán Universidad Técnica, séptimo en la tabla, con 30 puntos, y Temuco, cuarto, con 39. El cuadro visitante viene de vencer nada menos que al ya campeón, O'Higgins. La capacidad de Temuco es sobradamente conocida. Y esta noche debe dar buena demostración de ella. Por su parte, U. Técnica, de algunas muy buenas actuaciones, puede sacar buen dividendo de su condición de local, para alzarse como un rival de sumo riesgo.

Un match de fondo en Santa Laura, que completa un programa doble que debe resultar muy atractivo, no sólo para los hinchas de los equipos de Ascenso, sino que para los aficionados al fútbol en general. Debemos destacar que originalmente este programa estaba fijado para el Estadio de la Universidad Técnica, pero, posteriormente, la Asociación Central anunció oficialmente su traslado para el Estadio Santa Laura.

Nuevo triunfo de Deportes Francia

Nuevamente obtuvo un triple triunfo el Club de Deportes Francia ahora ante el calificado Club "Coronel Alvarado" en la cancha del Estadio Rodighiero, obteniendo un balón que estaba en disputa. Los siguientes fueron los resultados:

La tercera división ganó 3x1, marcando los goles Francisco Trujillo (2) y Manuel Quinteros. El segundo equipo ganó por la abultada cuenta de 6x1 con goles de Alfonso Carrasco (3), Washington Cofré (2) y Miguel Pardo (1). El cuadro de honor se impuso por el scorer de 5x1, marcando los goles Osvaldo Mellado (3) y Osmán Hernández (2)



Mira Pedro Araya el porvenir con la seguridad del triunfador.

LES PRESENTAMOS A:

PEDRO ARAYA

"1964 me trató muy bien"

El puntero derecho del campeón equipo de Universidad de Chile es una de las figuras nuevas más destacadas de la temporada. Y bien se puede decir que en 1964 logró su consagración. Pero quién mejor que él mismo nos haga un recuento breve de su campaña.

—Sí, en este año ya fui titular de la "U". En el campeonato pasado jugué sólo ocho partidos en primera.

¿Usted es producto neto del club universitario?

—Por supuesto. Vengo desde las divisiones cadetes.

¿Desde cuándo tiene contrato de profesional?

—A comienzos de año firmé mi primer contrato grande, hasta 1965.

¿Qué le pasó que a mediados de temporada anduvo tan lesionado?

—Como me gusta mucho entrenar, parece que se me pasaba la mano chuteando con la derecha. Y me afectó un desgarro, que se me transformó en rebelde. Pero ya todo pasó, y ahora estoy, felizmente, perfectamente bien.

¿Muy contento con el título?

—Imagínese. Es mi primer campeonato. Creo que merecimos de sobra la corona.

¿Y ahora a recibir el premio en escudos? ¿Cuánto será?

—No sabemos nada oficialmente, todavía. Pero por ahí se rumorea que se nos ha asignado un tope de 5 mil escudos, en una escala, conforme a los partidos que jugamos cada uno.

¿Así es que termina el año muy feliz?

—Efectivamente. 1964 me trató en general bastante bien. Me afirmé como titular en la "U" y llegué hasta la Selección Chilena. Son dos galardones que espero retener por mucho tiempo.

(Y nos despedimos del pequeño, pero gran valor de la "U" y del fútbol chileno. La breve conversación la sostuvimos en la puerta del Hotel Emperador, donde el equipo azul esperó su match con Huracán. Un grupo de pequeños hinchas reclaman a Arayita para que les firme autógrafos. Miramos a los niños y lo miramos a él. Araya ya es crack, siendo muy, pero muy joven, y quizás no hace mucho, él también pidió autógrafos...)

M. E. C.

Carlos Robles reaparece arbitrando en el Ascenso

Controlará esta noche el match Iberia-L. Rossel

Carlos Robles reaparecerá esta noche en las lides del referato del fútbol profesional. Desde el 14 de octubre, fecha en que cometió errores garrafales en perjuicio de la Selección Chilena, en su match con Argentina, que Robles no arbitraba. Hoy reaparecerá controlando un encuentro de segunda división. Fue incluído en la nómina de jueces que actuarán en la undécima fecha de la tercera rueda del torneo de ascenso, y fue sorteado para dirigir el match entre Iberia y Lister Rossel.

La nómina completa de los jueces que arbitrarán los partidos de ascenso son:

Iberia con Lister Rossel, Carlos Robles.
U. Técnica con Temuco, Hugo Gálvez.
O'Higgins con Ovalle, Luis Jiménez.
San Bernardo con Colchagua, Domingo Santos.
Ñublense con Municipal, Pablo Zarkadis.
Trasandino con San Antonio, Ricardo Romero.

BOXEO AL DIA

Mina pelea con Jacobs, empatador de Rinaldi

El encuentro se hará el 1.o de enero en Lima. Derado igualó con Acosta, en Maracaibo.— Patterson con Chuvalo en Nueva York, en febrero.— El ganador peleará con el vencedor del match Ernie Terrell-Eddie Machen.— La A. M. B., no reconoce a Cassius Clay como campeón mundial pesado

NUEVA YORK, 22 (UPI). — Se anunció que el púgil norteamericano Herschel Jacobs, de peso mediopesado, convino en enfrentarse a Mauro Mina, campeón de Perú, el primero de enero, en Lima.

La pelea será a diez rounds, y al aire libre, presentada por el promotor Max Aguirre.

En su última pelea, Jacobs empató con Giulio Rinaldi, en Roma. Alonso Johnson, de Chicago, se enfrentará en un match de peso pesado, con Franco Dávila, de Lima. Este encuentro será también a diez rounds.

DERADO EMPATO CON JOSE ACOSTA.— MARACAIBO, 22 (UPI).— El boxeador argentino Vicente Derado y el venezolano José Acosta, hicieron tablas anoche, una pelea a diez rounds, efectuada en el Estadio Olímpico.

Derado mostró muy buenas condiciones y gran experiencia, y pegó los mejores golpes. Acosta no tuvo la brillantez de otras ocasiones.

Ambos pesaron 59.874 kilógramos (132 libras).

PATTERSON-CHUVALO EL 1º DE FEBRERO. NUEVA YORK, 22 (UPI).— Ned Irish, presidente del Madison Square Garden, anunció que los peso pesados Floyd Patterson y George Chuvalo se enfrentarán en ese Estado el primero de febrero próximo, en un combate a diez asaltos.

Irish no aludió al hecho de que la pelea es parte del torneo eliminatorio organizado por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) para designar al campeón mundial de la categoría, pues la entidad no reconoce como tal a Cassius Clay. La omisión de Irish probablemente se debió a que el Estado de Nueva York no es miembro de la AMB.

LA A.M.B NO RECONOCE COMO CAMPEON A CLAY. — De conformidad conformidad con lo dispuesto por la Asociación Mundial, el vencedor del match entre Patterson, ex campeón de la categoría, y el canadiense Chuvalo, debe medirse con el ganador de la pelea entre los norteamericanos Ernie Terrell y Eddie Machen.

En la clasificación de la AMB Terell ocupa el primer lugar, Patterson el segundo, Chuvalo el tercero y Machen el cuarto.

Magallanes ganó 3-2 a juveniles de Rengo

El domingo último viajó hasta la localidad de Rengo el cuadro Revelaciones de Magallanes, para enfrentar al Seleccionado Juvenil Campeón de la Quinta Zona y que próximamente intervendrá en el Campeonato Nacional a efectuarse en Huachipato. La victoria correspondió al elenco de la Academia 3x2.

Magallanes se hizo representar por: Mora (Cifuentes; Ibáñez, Iturra y Echeverría; Rosales, Toro, Fernández, Reyes, Romero, Gutiérrez y Arce.

Seleccionado de Rengo: Giacometto; Miranda, Velasco y Peña; Gómez y Ibej; Martínez, Rivas, Silva, Tobar y Venegas.

Anotaron los goles de Magallanes, Toro, Hompar y Arce, y por Rengo, Rivas y Tobar.

Esta semana el directorio del plantel confeccionará el itenerario a seguir en la jira al norte del país, contándose ya de seguro su actuación en Illapel, Tierra Amarilla y Copiapó.

La Polla del Fútbol, entrega hoy los premios a los concursantes favorecidos en la 34a. fecha

Hoy miércoles, a las 18.30 horas, la Polla del Fútbol, de "La Nación", el "diario de los Deportistas", entregará al concursante Mario Cabrera S. de Puente Alto, los "cien escudos" de premio, por haber completado 28 puntos en aciertos en la fecha de clausura del fútbol profesional chileno.

En esta misma oportunidad, el concursante Carlos Brito M. de Santiago, recibirá el premio de consuelo, donado gentilmente por Casa de Deportes Misael Escuti.

Y en esta forma, el más popular de los concursos periodísticos de Chile, da por finalizada su labor del año 1964 y que, como un feliz anticipo de Pascua, premia a sus seguidores, que esta vez resultaron ser lectores de Puente Alto y Santiago.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8946, del 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles que a continuación se mencionan de la COMUNA DE EL MONTE, que las medidas de los frentes de sus propiedades afectas a pago de pavimentación de calzadas y soleras de concreto son las siguientes:

N.o del Rol	N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frentes calzadas M. L.	Frentes soleras M. L.
		CALLE SAN ANTONIO Entre calles Los Libertadores y Ortega COSTADO PONIENTE		
	s/n.	Comuna	6,00	
262—10	s/n.	Jorge Bastías	128,00	
262—36	s/n.	Pedro Martínez D.	11,50	
262—37	24	Margarita Martínez D.	11,25	
262—38	s/n.	Rosa Martínez D.	10,00	
262— 2	s/n.	Lindor Piturra N.	31,00	
262— 3	s/n.	Adriana Seguel González	48,00	
		Calle Ortega	7,00	
264—45	s/n.	Uberlinda Alarcón B.	11,50	
		COSTADO ORIENTE		
		Comuna	10,25	
261—23	1060	Gloria Godoy	68,00	
261—24	s/n.	Gustavo Romero	186,00	
		CALLE ORTEGA Entre calles San Antonio y Yungay COSTADO SUR		
		Comuna	2,70	
263—45	s/n.	Uberlinda Alarcón B.	146,50	
264—46	84	Francisco Niño	33,00	
264—47	70	Suc. Francisco Herrera	42,30	
264—71	s/n.	Irene Escobedo	10,00	
264—48	s/n.	Isabel Escobedo	6,00	
264—49	s/n	José María Fajardo	11,60	
	s/n.	Humberto Araya	4,00	
	s/n.	Rumaldo Maulén	8.00	
	56	Rosa Roa	12,00	
	52	Alfredo Pérez	12,00	
264—52	48	Jerónimo Estadella	37,00	
	s/n.	Julio Núñez	7,50	
264—53	42	Rosalindo Castañeda C.	17,00	
264—54	54	Fermín Sepúlveda A.	7,60	
264—55	s/n.	Pedro Tello O.	23,90	
264—56	30	Andrés Muttoni	15,45	
264—57	14	Marta Saavedra Valenzuela	47,00	
		Calle Yungay	8,00	
	10	Guillermo Araneda	20,90	
265— 5	2	Suc. Fco. Fuentes	6,20	
		COSTADO NORTE		
		Comuna	3,00	
262— 3	s/n.	Adriana Seguel G.	155,00	
	s/n.	Escuela (Fisco)	47,60	
262— 4	51	Rosa Fuentes F.	15,00	
262— 5	s/n.	Suc. Felipe Conejeras J.	22,00	
262— 6	s/n.	Andrés León M.	20,50	
262— 7	s/n.	Custodio Carrasco C.	41,00	
262— 8	s/n.	Eusebio Roa C.	21,70	
262— 9	21	Berta Fernández O.	19,00	
262—35	s/n.	Parroquia El Monte	40,00	
		Calle El Carmen	15,00	
263— 7	58	Berta Meneses vda. de Díaz	49,50	
	s/n.	Suc. Ignacio González	29,35	
		CALLE EL CARMEN, Entre calles Los Libertadores y Ortega		
		COSTADO ORIENTE		
		Comuna	5,70	
262—26	1140	Celinda Caro Q.	41,40	
262—27	5	Roque Ortega Turrieta	9,30	
262—28	9	Carolina Ortega vda. de Figueroa .	15,70	
262—29	s/n	Julio Ramírez Ortiz	15,80	
262—30/31	19	María González Carvajal	30,90	
262—32	s/n.	L. Humberto Zamora Valera	15,35	
262—33	25	Juan Ramón Peña	15,00	
262—34	29	Suc. Florindo Cabello Hidalgo	40,45	
262—35	s/n.	Parroquia de El Monte	38,25	
		Comuna	5,20	
		COSTADO PONIENTE		
		Comuna	6,40	
263— 8	s/n.	Berta Loyola Urrutia	50,60	
263— 2	18	Juan Tello Turrieta	31,00	
263— 3	s/n.	Tiburcio Ortega Ch.	32,30	
	s/n.	Manuel Valencia	15,40	
263— 4	32	Sergio González Castro	8,00	
263— 5	34	Manuel Valencia	6,55	
263— 6	44	Carmen Aguilera	45,50	
263— 7	s/n	Berta Meneses vda. de Díaz	33,65	
		Comuna	3,15	
		HERMANOS CARRERA, Entre calles Camilo Henríquez y A. Pinto		
		COSTADO NORTE		
		Comuna	4,40	4,40
73—[illegible]	298	Florentino González	91,70	91,70
73—[illegible]	294	Ramón Valverde	26,10	26,10
73—[illegible]	292	Carmen Huerta	51,10	51,10
73—[illegible]	284	Carlos Vargas Rojas	15,30	15,30
73—[illegible]	264	Lupercio Pavez	19,80	19,80
73—12	252	Esperanza Quiroz	14,80	14,80
73—11	226	Hernán Villavicencio D.	25,00	25,00
73—10	210	Andrés Sabá Sabá	10,30	10,30
73— 9	s/n.	Juan Varea González	14,30	14,30
73— 9	s/n.	Jorge González V.	14,50	14,50
73— 9	s/n.	Francisco González V.	14,70	14,70
73— 9	188	Carmen González	16,00	16,00
73— 8	174	Germán Fuenzalida	39,70	39,70
73— 7	166	Hugo Leyton B.	30,00	30,00
73— 4	150	María Santis de Chávez	24,00	24,00
	s/n.	Francisco Leyton B.	21,00	21,00
73— 3	134	Graciela Oyanedel	13,20	13,20
73— 2	s/n.	Mario Ugalde	26,70	29,10

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, o personalmente a la Delegación de Talagante, calle Balmaceda N.o 636, dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo se tendrá por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

GUILLERMO GEISSE VARAS
DIRECTOR



CAMPEON DE BASQUET FEMENINO.— Plantel de División de Honor de Juan Yarur, que logró el mayor puntaje por equipos, en el Torneo Oficial de 1964, clasificándose, de esta manera, campeón de 1964 del básquetbol femenino metropolitano. Forman en el quinteto titular, Aurora Echagüe, María Villarreal, Onesima Reyes, Otilia Pino, Hortensia Azagra, Nancy Encalada y Silvia Echagüe.

BASQUETBOL

Juan Yarur consiguió por segunda vez el título por equipos 1964

• El conjunto textil clasificó a las tres divisiones en los primeros lugares de la tabla.– • No se realizó la reunión extraordinaria de la Federación por falta de quórum.– • Sigue Ortlieb el próximo año como D. T. de Unión Española.– • Selección Femenina de la "U" entrena en forma intensiva para el próximo Torneo Nacional.

Por segunda vez consecutiva el Club Juan Yarur consiguió el título de campeón en el puntaje general por equipos del certamen de la Asociación Santiago de básquetbol femenino, al lograr clasificar en los primeros lugares a sus tres equipos de divisiones inferiores.

Como se recordará el cuadro de división de honor logró el título de campeón en secretaría al prosperar la reclamación presentada ante la Asociación por la mala inscripción de una jugadora de Colo Colo en el cotejo final entre estos equipos cuyo resultado favoreció al quinteto albo por uan diferencia de dos puntos.

FRACASO LA reunión extraordinaria del Consejo de Delegados de la Federación de Básquetbol en la cual figuraba como punto único de la tabla el informe oficial sobre el próximo Campeonato Mundial Extraordinario, cuya sede fue conseguida en los últimos Juegos Olímpicos por el titular de este deporte.

Sólo asistieron 36 delegados no alcanzando el quórum necesario que es cercano a los cincuenta.

DIRECTIVA DE LOS ENTRENADORES.— Para el mes de marzo del próximo año quedó fijada la fecha de elecciones del Cuerpo de Entrenadores de la Asociación Santiago. En la última reunión sostenida por este cuerpo de técnicos quedó acordada la fecha, dándose por descontada la reelección del actual timonel, Juan Arredondo.

SIGUEN BUTE Y ORTLIEB EN UNION.— El flamante cinco veces campeón del básquetbol metropolitano no sufrirá modificaciones en su escuadra para el próximo año. La directiva de Alfredo Vega ha manifestado su interés en seguir contando con el concurso del norteamericano Berckley Bute y del entrenador Gustavo Adolfo Ortlieb. El capacitado entrenador ha recibido una proposición desde Lima para hacerse cargo de un club importante de la competencia limeña, la que ha desechado para seguir al frente del cuadro rojo.

SE PREPARA SELECCION FEMENINA DE LA "U".— En forma intensiva han continuado los entrenamientos de la selección femenina de básquetbol de la Asociación de Universidad de Chile, preparándose para el próximo torneo nacional femenino que se jugará en el Gimnasio Nataniel, a contar del 16 de enero del año 1965.

El conjunto universitario cumplió una extraordinaria actuación en el último Torneo Cuadrangular Internacional que tuvo como visita al conjunto de Teléfonos, de Buenos Aires. En esa oportunidad la "U" alcanzó el título de campeón.

Esta vez el conjunto universitario contará con la actuación de Carmen Camazón, destacada ex jugadora internacional, y de María Clavería, de igual condición, agregándose de esta manera al plantel formado por María Boisset, Eugenia Lupayante, María Cristina Faúndez, Natacha Méndez, Nancy Ubeira, y algunas jugadoras que tendrán en este certamen su bautismo en torneos de esta envergadura.

LESIONADA ISMENIA PAUCHARD. — Una baja importante puede sufrir el plantel de la Asociación Santiago. En efecto, su máxima estrella, Ismenia Pauchard, ha sentido dolores en la columna y está sometida a los exámenes de rigor para establecer la gravedad de la lesión, que en el caso de tener que someterse a descanso no podría actuar en los primeros encuentros del torneo, reapareciendo para los cotejos finales. Una lástima, ya que la extraordinaria jugadora debe resultar la atracción de este nuevo certamen, de repetir las actuaciones cumplidas ante Juan Yarur y Favee.

Gimnastas alemanes actuarán en Chile

Precedidos de fama mundial llegan el 3 de enero los integrantes de la delegación de Educación Física de Alemania Federal.

Estos gimnastas y folkloristas alemanes vienen a nuestro país dispuestos a ofrecer de nuevo sus conocimientos y experiencias en este singular deporte.

La valía de sus integrantes hace pensar que sus presentaciones serán una vez más del agrado de los adeptos a este deporte y que tendrán la ocasión de gustar de este espectáculo el lunes 4 de enero, a las 21 horas, en la cancha de la Federación de Básquetbol, ubicada en calle Nataniel 167.

Características salientes de las pruebas gimnásticas, serán sin duda la belleza, armonía, acrobacias y ritmo de todos sus exponentes.

Encabeza la delegación germana el profesor Herald Eirmermacher, secundado por Gunter Langrock, Gertalis Schohs, Horst Madsack, Herder Wolfgang, Bernhard Drager, Ursel Beck, y en las pruebas gimnásticas, Mónica Wilkening, Helga Nieting, Adelhei Morsbach, Gerlinde Duck, Cristel Lahrs, Ute Rother, Crhista Kaleitzke, Irme Krauser, etc.

Una vez efectuada la presentación en el Gimnasio Nataniel, los profesores y gimnastas alemanes dirigirán un curso de Educación Física en la Universidad Técnica Santa María, de Valparaíso, durante una semana. Esta labor que realizarán los deportistas alemanes, elevará sin duda alguna el nivel de este deporte olímpico en Chile.

Veraneo de cronistas deportivos: El Tabo

La Casa de Veraneo que tiene el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile en el balneario de El Tabo, se apresta a recibir a los socios que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Comisión Especial del Círculo.

Las solicitudes aprobadas para la primera quincena de enero son las siguientes: Darío Castagnoli Balochi, Luis Tondreau, Tito Rey y César Martínez Riverós.

Para la segunda quincena de enero: Adela viuda de Gajardo, Edwin Harrington, Alberto Callis, Augusto Herrera Miranda, Héctor Rojas Rivera, Juan Honorato Maqueira y Octavio Sufán Espejo.

Los socios mencionados pueden pasar a retirar las órdenes respectivas, a la sede del Círculo de Cronistas Deportivos, ubicada en el quinto piso de Amunátegui 31, de 19 a 20.30 horas.


100 MILLONES
50 MILLONES
50 MILLONES
100 MILLONES
Polla
50 MILLONES
50 MILLONES
20 MILLONES
20 MILLONES
20 MILLONES
20 MILLONES
10 MILLONES
10 MILLONES
SORTEA el 27 de DICIEMBRE
MIL MILLONE$
Eº 1.000.000
ENTERO Eº 100
VIGESIMO Eº 5
10 MILLONES
80 PREMIOS DE Eº 200
20 PREMIOS DE 2 MILLONES
10 MILLONES
Coke
Rosa Valdés de Contín
Agente General de Propaganda

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA — POR LINO PALACIO



EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



EL COLOR VERDE SE PUEDE VER MAS TIEMPO

Al perder intensidad la luz, la sensibilidad del ojo humano para los diferentes colores disminuye de una manera irregular ("efecto de Purkinje"). Primero se desvanecen los rojos, y los azules y violetas aparecen relativamente más brillantes. El verde es el último color que desaparece. Cuando la luz es ya muy débil, no se distingue ningún color.

Podéis probarlo en una habitación a oscuras, cubriendo la lente de una lámpara de bolsillo con varias capas de tela blanca o de papel de seda, hasta que con su luz se vean apenas los objetos. En estas condiciones, el verde y el azul de un grabado en colores parecen más brillantes que con luz normal, mientras que el rojo y el amarillo parecen más oscuros. Aumentando gradualmente la luz, llegaréis a encontrar un punto en que el brillo de los colores se invierta.

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

HIPODROMO CHILE

Domingo 27 de diciembre de 1964

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

CARRERA.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas.— 12a. Serie.

1	T. Rubio *	55	12	S. Pradenas	N. Peralta	2334	3.o de Cruzeiro en 1.400 con 57 kls. T. 1.29; 10a. ser.
2	Nildita	54	11	J. Cañete	L. Santos	2334	2a. de Cruzeiro 1.400 con 55,5 kls. T. 1.29; 10a. ser.
3	Mi Platita	52	8	E. González	G. Avila	2334	6a. de Cruzeiro 1.400 con 56 kls. T. 1.29; 10a. ser.
4	Bermeo	51	9	L. Hevia	R. Luna M.	2275	9.o de Lucero 1.500 con 53,6 kls. T. 1.35; 11a. ser.
5	Catalán	51	2	L. Muñoz	F. Galleguillos	2326	6.o de Guantanamo 1.400 con 47,3 kls. T. 1.26 3|5; Viña.
6	Busca Oro	51	10	N. González	H. Yáñez	2275	10.o de Lucero 1.500 con 53 kls. T. 1.35; 11a. ser.
7	Ofelita	51	7	J. González	C. Rivera	2334	12a. de Cruzeiro 1.400 con 55 kls. T. 1.29; 10a. ser.
8	Pericles	51	13	A. Díaz	F. Olave	2290	7.o de Calienza 1.200 con 55,1 kls. T. 1.16 1|5; 13a. ser.
9	Azulejo *	50	5	V. Ubilla	A. Valenzuela	2334	4.o de Cruzeiro 1.400 con 53 kls. T. 1.29; 10a. ser.
10	Doreen *	50	3	L. Caroca	E. Barticevic	2279	3a. de Asalto 1.200 con 49 kls. T. 1.15 3|5; 12a. ser.
11	Mi Ranita *	49	6	J. Duarte	H. Parra	2338	10a. de Don Basilio 1.200 con 55,5 kls. T. 1.16 2|5; 13a. ser.
12	Don Jack	47	1	J. Eguren	M. Muñoz	2334	10.o de Cruzeiro 1.400 con 51,5 kls. T. 1.29; 10a. ser.
13	Erly	47	4	R. Navia	V. A. Polanco	2278	8a. de Virtuosa 1.200 con 53,8 kls. T. 1.16 2|5; 31a. ser.

CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.10 horas.— Condicional.

1	Any *	54	6	N. González	C. Santos	2240	3a. de F. Opal 1.200 con 50,5 kls. T. 1.15; condic.
2	Ardita	54	7	J. Aravena	O. López	2088	13a. de T. Fire 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
3	Estanciera	54	8	E. Soto	J. García	1623	Penúl. (17a.), de Mantagua en 1.400 con 50 kls. T. 1.27; c.
4	Falacia *	54	9	Hugo Pilar	Eto. Castillo	2240	Ult. (16a.), de F. Opal 1.200 con 53 kls. T. 1.15; condic.
5	G. Pinta	54	2	F. Toro	J. Santos	2242	3a. de Sidarta 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
6	Jaivona	54	16	J. Eguren	F. Galleguillos	2177	14a. de Polinesia 1.000 con 49 kls. T. 0,59 4|5; cond. Cl.
7	L. Estramb.	54	11	L. Caroca	I. Duque	1250	8a. de Corteira 1.200 con 54 kls. T. 1.16 1|5; cond. (Reapar.)
8	Mauritana	54	15	V. Ubilla	F. Gazmuri	2089	6a. de La Caramba 1.200 con 54 kls. T. 1.14 1|5; condic.
9	Melodist	54	3	L. A. Salas	M. Velarde	2242	11a. de Sidarta 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
10	Pelta	54	10	J. Duarte	A. Bullezú	2256	12a. de Chatonada 1.00 con 49 kls. T. 1.06 3|5; condic. Cl.
11	P. Girl	54	4	J. Araya	P. Inda	2242	13a. de Sidarta 1.200 con 50,3 kls. T. 1.15; condicional.
12	Que Sabrosa	54	5	M. Plaza	J. Muñoz R.	2242	6a. de Sidarta 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
13	R. Fresca	54	14	E. Naranjo	L. E. Toledo	——	Deb. hija de Nipigón en Raisa por Amasis. Prep. L. Toledo.
14	Sardina	54	1	J. Salinas	A. Ramírez	2301	5a. de Francavilla 1.500 con 50,1 kls. T. 1.34 2|5; condic.
15	Tarará *	54	13	L. García	A. Vodanovic	2240	5a. de F. Opal 1.200 con 52,2 kls. T. 1.16; condicional.
16	Tranquita	54	12	O. 8.o Castillo	I. Vial	2241	2a. de Angelola 1.200 con 50 kls. T. 1.15; condicional.

CARRERA. — 1.400 metros. — A las 8.35 horas.— Condicional "A".

1	Alberto R.	56	1	F. Toro	E. Valenzuela	2290	10.o de M. Patria 1.300 con 51 kls. T. 1.20 3|5; cond. Cl.
2	Candor *	56	6	G. Farfán	J. Castro R.	2336	3.o de Gilberto 1.200 con 56 kls. T. 1.15; condicional.
2a	Orentes	56	4	E. Soto	J. Castro R.	2337	4.o de Didí 1.200 con 56 kls. T. 1.13 2|5; condicional.
3	Compinche	56	1	L. Caroca	R. López	——	Debut. hijo de Toronto II en Costura por P. of Tea.
4	El Rolo	56	12	E. Araya	F. León	2277	5.o de G. Cañón en 1.500 con 56 kls. T. 1.35; condic.
5	Irex *	56	2	D. Cerda	H. Parra	2335	RODO en la ganada por El Patriota en 1.200 con 56 kls.
6	Lebú	56	9	F. Venegas	J. Melero	2351	9.o de Puntal 1.600 con 56 kls. T. 1.40 2|5; cond. Cl.
7	Monokini	56	5	J. Duarte	T. Herrera	2351	13.o de Puntal 1.600 con 52,2 kls. T. 1.40 2|5; condic. Cl.
8	Músico *	56	7	L. Hevia	A. Lab	2337	7.o de Didí 1.200 con 56 kls. T. 1.13 2|5; condicional.
9	Oporto *	56	3	J. Salinas	A. Gutiérrez	2337	5.o de Didí 1.200 con 56,1 kls. T. 1.13 2|5; condicional.
10	Palmador	56	11	O. 2.o Castillo	G. Avila	2351	4.o de Puntal 1.600 con 52 kls. T. 1.40 2|5; condic. Cl.
11	Pudor	56	8	J. Cañete	J. Posadas	2277	7.o de G. Cañón 1.500 con 55 kls. T. 1.35; condicional.
12	Sasson *	56	10	O. Olivares	A. Valdés	2726	14.o de Belicoso 1.500 con 56 kls. T. 1.33; condicional.

CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "B".— A las 9 horas.

1	Basilicón	56	17	M. Plaza	A. H. García	2224	13.o de Timbero en 1.100; con 51; en 1.06 2|5; Condic. Club
2	Baurú	56	10	N. González	A. Lab	2335	6.o de El Patriota en 1.200; con 54; en 1.15; Condicional.
3	Canchero *	56	9	I. Sandoval	J. Suárez	2277	8.o de Gold Cañón en 1.500; con 52; en 1.35; Condicional
4	C. de Oro	56	2	L. A. Salas	A. Gutiérrez	2276	13.o de Belicoso en 1.500; con 54; en 1.33; Condicional.
5	Chadar	56	7	F. Toro	G. Sarmiento	2291	12.o de L. de Arabia en 1.300; con 55; en 1.20 3|5; Cond. Cl.
6	El Maya *	56	8	G. Farfán	J. Castro R.	2335	2.o de El Patriota en 1.200; con 56; en 1.15; Condicional
7	Ever Dandy	56	14	M. Díaz	J. Muñoz	2337	2.o de Didí en 1.200; con 56; en 1.13 2|5; Condicional
8	Flameador	56	15	H. Vilches	J. H. Medina	2335	7.o de El Patriota en 1.200; con 52,5; en 1.15; Condicional
9	Fornido	56	15	V. Ubilla	H. Cisternas	2337	3.o de Didí en 1.200; con 54; en 1.13 2|5; Condicional.
10	Imolese *	56	4	F. Venegas	R. Rabello	2336	5.o de Gilberto en 1.200; con 54; en 1.15; Condicional.
11	M. Henry *	56	13	S. Pradenas	R. Luna B.	2351	14.o de Puntal en 1.600; con 54; en 1.40 2|5; Condic. CLUB
12	Montpellier	56	12	E. Soto	R. Pérez	2139	15.o de Caco Huacho en 1.100; con 51; en 1.05 2|5; Cond. Cl.
13	Nucio	56	11	J. Barrios	A. Vodanovic	2336	7.o de Gilberto en 1.200; con 56; en 1.15; Condicional.
14	Play Boy	56	6	M. Campos	J. Posadas	2276	8.o de Belicoso en 1.500; con 56; en 1.33; Condiiconal.
15	P. Azabache	56	3	L. Hevia	F. Galleguillos	2315	8.o de Parco en 1.000; con 51; en 59 3|5; Condicional; Club
16	Rascanio	56	16	J. Cañete	E. Bécar	2351	15.o de L. de Arabia en 1.600; con 52; en 1.40 2|5; Cond. Cl.
17	Simplón	56	1	J. Duarte	T. Herrera	23365	5.o de El Patriota en 1.200; con 52; en 1.15; Condicional.

CARRERA.— 1.200 metros.— Décimotercera serie.— A las 9.30 horas.

1	Los Batros	55	6	E. Soto	Eto. Castillo	2338	2.o de Don Basilio en 1.200; con 51,3; en 1.16 2|5; 13.a serie
2	Bolkaya *	55	4	B. García	E. Scaia	2205	Ultima (16.a), de Freviro en 1.400; con 52; en 1.28 2|5; 11.a
3	El Acampao*	55	8	M. Díaz	H. Galaz	2338	13.o de Don Basilio en 1.200; con 52; en 1.28 2|5; 11.a serie
4	L. Smog	55	10	S. Allende	V. Contreras	2338	11.o de Don Basilio en 1.200; con 54; en 1.16 2|5; 13.a serie
5	Raspadura *	55	12	L. Muñoz	M. Rendic	2279	11.a de Asalto en 1.200; con 49; en 1.15 3|5; 12.a serie
6	Rinalda *	53	5	F. Venegas	S. Alamos	2338	8.o de Don Basilio en 1.200; con 52,5; en 1.16 2|5; 13.a serie
7	Vercelli	53	2	M. Yáñez	A. Valenzuela	2334	8.a de Cruzeiro en 1.400; con 50,2; en 1.29; 10.a serie
8	Winchester	53	11	G. Farfán	M. Viballos	2338	6.o de Don Basilio en 1.200; con 52; en 1.16 2|5; 13.a serie
9	Bulgaria	52	14	J. Salinas	A. Donati	2338	4.a de Don Basilio en 1.200; con 50,5; en 1.16 2|5; 13.a s.
9	a) Marty	50	3	N. N.	A. Donati	2338	9.o de Don Basilio en 1.200; con 49; en 1.16 2|5; 13.a serie
10	Liana *	52	1	L. Hevia	M. Araneda	2278	11.a de Virtuosa en 1.200; con 52; en 1.16 2|5; 13.a serie
11	A. Mar	51	13	S. Pradenas	R. Peralta	1547	No figuró en la de Carmencha-Traica en 1.200; con 1.17; 11.a
12	B. Durmiente	49	7	J. M. Aravena	N. Peralta	2338	7.a de Don Basilio en 1.200; con 48,5; en 1.16 2|5; 13.a serie
13	Vulcano	49	9	O. Castillo	E. Barticevic	2338	3.o de Don Basilio en 1.200; con 46,5; en 1.16 2|5; 13.a serie
14	Antiparra	49	15	N. N.	V. Cepeda	2278	12.a, de Virtuosa en 1.200; con 49 en 1.16 2|5; 13.a serie
15	Apanvichado	49	16	S. Vera	J. Salas	2278	6.o de Virtuosa en 1.200; con 48; en 1.16 2|5; 13.a serie

CARRERA.— 1.500 metros.— Décima serie.— A las 10.00 horas.— (Primera válida para la "Triple Inicial".

1	Celaje	54	14	M. Alquinta	J. Posadas	2339	12.o de Chileno en 1.400; con 54,6; en 1.28 2|5; 9.a serie
2	Cruzeiro	54	12	J. Salinas	A. Donati	2334	GANO a Nildita en 1.400; con 54; en 1.29; 10.a serie
3	Chileno	54	4	N. Caro	R. Rabello	2339	GANO a Trueno en 1.400; con 50; en 1.28 2|5; 9.a serie
4	Elisabethville	54	11	J. Pacheco	E. Vidal	2199	10.a de Marco A. en 1.300; con 52; en 1.20 4|5; Hand. Viña
5	Hill Boss	54	6	J. Barrios	V. Contreras	2339	7.o de Chileno en 1.400; con 54; en 1.28 2|5; 9.a serie
6	Sacarino	53	15	I. Sandoval	H. Galaz	2339	9.o de Chileno en 1.400; con 53,5; en 1.28 2|5; 9.a serie
7	Lucero	52	7	N. N.	E. Valenzuela	2339	3.o de Chileno en 1.400; con 51; en 1.28 2|5; 9.a serie
8	Mi Millaray	52	13	D. Cerda	E. Barticevic	2289	13.o de Aromático en 1.500; con 53,5; en 1.34 2|5; 10.a serie
8	a) Trueno	52	5	C. Ojeda	E. Barticevic	2339	2.o de Chileno en 1.400; con 50,5; en 1.28 2|5; 9.a serie
9	Convicción	50	2	B. García	E. Scaia	2339	6.a de Chileno en 1.400; con 50,5; en 1.28 2|5; 9.a serie
10	Aloe	50	10	S. Pradenas	R. Peralta	2339	10.o de Chileno en 1.400; con 50; en 1.28 2|5; 9.a serie
11	G. Carmen *	50	1	S. Allende	M. Araneda V	2339	ULTIMA (17.a), de Chileno en 1.400; con 49; en 1.28 2|5; 9.a
12	B. Chanson	49	3	N. N.	M. Valenzuela	2209	4.a de Arreyanina en 1.400; con 51,6; en 1.27 2|5; 10.a serie
13	Prima	49	8	N. N.	R. Méndez	2339	4.a de Chileno en 1.400; con 48,6; en 1.28 2|5; 9.a serie
14	Liberada	49	9	L. Caroca	L. Guajardo	2339	8.a de Chileno en 1.400; con 49; en 1.28 2|5; 9.a serie

CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.30 horas.— 2a. Serie.

1	Dionisio	55	7	D. Cerda	H. Cisternas	2340	Penúl. (9.o) de Revelry 1.400 con 57 kls. T. 1.26 2|5; 2a s
2	Brochazo	54	8	E. Arava	C. Muñoz G.	2340	4.o de Revelry 1.400 con 54 kls. T. 1.26 2|5; 2a. ser.
3	Vergonzoso	53	9	L. Hevia	M. Velarde	2340	7.o de Revelry 1.400 con 54,5 kls. T. 1.26 2|5; 2a. ser.
4	Curioso *	51	3	H. Pilar	R. Bernal G.	2306	6.o de Pillanllebun 2.000 co n45,6 kls. T. 1.05 3|5; Cad. Esp.
5	C. Morena	51	6	F. Toro	E. Inda G.	2342	GANO a Baldosín 1.400 con 55 kls. T. 1.26; 3a. ser.
6	La Macar. *	50	4	J. Barrios	F. Gazmuri	2245	7a. de Esquel 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2|5; 2a. ser.
7	Hereje	49	5	A. Parra	G. de la Cerda	2055	Ult. (16.o) de Serpia 1.400 con 55 kls. T. 1.25; 2a. ser.
8	Takú *	49	2	J. M. Aravena	A. Bullezú	2340	6a. de Revelry 1.400 con 50,2 kls. T. 1.26 2|5; 2a. ser.
9	Hamurabi	48	1	Hugo Pilar	T. Bustos	2305	12.o de Curimont 1.200 con 50,5 kls. T. 1.12; 2a. ser.

CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11 horas.— Carrera Especial.

1	Maquiávelico	57	8	R. Madariaga	J. Castro R.	2357	GANO a Escandinhas 1.000 con 51,8 kls. T. 0,58 1|5; Clási.
2	Chamaco	55	1	F. Toro	J. Suárez	2282	8.o de Baribal 1.200 con 57,5 kls. T. 1.12 1|5; Car. Esp.
3	On Benja	55	2	I. Sandoval	J. Suárez	2341	6.o de Gauchesco 1.500 con 5 2kls. T. 1.31 2|5; Clásico.
4	R. Paddock*	55	4	E. Soto	A. Gutiérrez	2282	6.o de Baribal en 1.200 con 57 kls. T. 1.12 1|5; C. Esp.
5	Riesgo	51	5	J. M. Aravena	J. Castro R.	2282	3.o de Baribal 1.200 con 94,6 kls. T. 1.12 1|5; Car. Esp.
6	Arnaga	51	6	L. Hevia	A. Muñoz	2357	ULTIMA (12a.) de Maquiávelico 1.000 con 49 kls. T. 0,58 1 5.
7	Dadivoso	50	3	F. Venegas	M. Valenzuela	1701	GANO a Hatari 1.200 con 54,5 kls. T. 1.14; 2a. ser. Resp.
8	N. Lord *	49	7	H. Piler	J. Cavieres A.	2282	5.o de Baribal 1.200 con 51 kls. T. 1.12 1|5; Car. Esp.
9	Curimont	48	9	S. Vera	A. Lab	2305	GANO B. Casey 1.200 con 47 kls. T. 1.12; 2a. ser.

CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.35 horas.— 10a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple inicial).

1	Caminadora	53	6	J. Latorre	O. López	2303	6a. de Orenburg en 1.200 con 54,5 kls. T. 1.14; 10a. ser.
1a	Yuma *	53	1	J. Aravena	O. López	2240	12a. de F. Opal 1.200 con 54 kls. T. 1.15; condicional.
2	Mentón *	53	10	J. Barrios	M. Noramb.	2303	8.o de Orenburg 1.200 con 54 kls. T. 1.14; 10a. ser.
3	Titanita *	53	11	S. Pradenas	M. Martínez	2244	Penúlt. (15a.), de Pelarco 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2|5; 9a. s.
4	Inapreco *	52	7	H. Basay	R. Rabelo	2337	12.o de Didí 1.200 con 52 kls. T .1.13 2|5; condic.
5	Lola Sal	52	14	D. Bustos	C. Santos	1548	Ult. (16a.), La Pirula 1.200 con 52 kls. T. 1.16; condic.
6	Muriel	52	8	D. Cerda	R. Maggi	2088	Penúl. (15a.), de T. Fire 1.200 con 50 kls. T. 1.15; cond.
7	Toyopet	52	2	O. 2.o Castillo	R. Castillo J.	2336	9.o de Gilberto 1.200 con 52 kls. T. 1.15; condicional.
8	La Lampina	51	4	A. Salas	H. Galaz	2240	4a. de F. Opal 1.200 con 51,3 kls. T. 1.15; condicional.
9	Magia	51	9	J. Eguren	J. Suárez	2301	Penúl. (16a.), de Francavilla 1.500 con 52 kls. T. 1.34 2|5.
10	Maisonnet.	51	3	L. García	R. Bernal G.	2301	6a. de Francavilla 1.500 con 54 kls. T. 1.34 2|5; condic.
11	Sun Reina	51	12	N. N.	L. Castro R.	2301	ULTIMA (17a.), de Francavilla 1.500 con 54,3 kls. T. 1.34 2|5.
12	Achornita *	49	13	E. González	R. Quiroz	2240	11a, de F. Opal 1.200 con 50,5 kls. T. 1.15; condicional.
13	Balduina	49	5	N. N.	O. Jara	2301	11a. de Francavilla 1.500 con 52 kls. T. 1.34 2|5; cond.

CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 12.10 horas.— (Tercera válida para la "Triple inicial".)

1	Chipriota	54	10	D. Cerda	L. Castro R.	2337	10a. de Didí en 1.200 con 56 k., 1.13 2|5, condicional
2	Fortex	54	12	L. Muñoz	A. Ramírez	2336	Ultimo (15.o) de Gilberto, 1.200 con 52 k., 1.15, condicional
3	Kondito	54	9	H. Arancibia	M. Valenzuela	2337	Penúlt. (14.o) de Didí en 1.200 con 52 kilos, 1.13 2|5 condic.
3a	Vao-Godo	53	3	L. Marchant	M. Valenzuela	2336	Penúlt. (14.o) de Gilberto en 1.200 con 52 kilos, 1.15, condic.
4	Yacal	54	13	E. González	D. Torres	2336	6.o de Gilberto en 1.200 con 54 kilos, 1.15, condicional
5	Molango	53	1	L. Hevia	O. Becerra	2335	11.o de El Patriota en 1.20 0con 52,4 k. 1.15 condicional
6	Feliz Año	52	8	J. Latorre	A. Henríquez	2335	10.o de El Patriota en 1.200 con 56 kilos 1.15 condicional
7	Malva Rosa	52	2	M. Ramírez	C. Covarrubias	1432	9a. de Dos Ases en 1.200 con 52 kilos, 1.13, condicional
8	Pimpín	52	5	L. A. Salas	G. Avila	2317	Ult. (12.o) de Sarao en 1.000 con 52 kilos, 1.00, condicional,
9	Titico	52	6	L. Aros	H. Galaz	2315	Ultimo (11.o) de Parco en 1.000 con 51 kilos, 0.59 3|5, condic.
10	Turgente	52	4	L. Caroca	A. Petit	2318	8.o de Vannozza en 1.300 con 53 k., 1.18 2|5, condic., Club
11	Rechulo	51	11	O. Cerda	J. Troya	2207	Ultimo (15.o) de Jacksonville en 1.200 con 52 k., 1.13 2|5
12	Secuestro	51	14	N. González	R. Bernal G.	2208	11.o Track Master en 1.200 con 52 k., 1.15 2|5, condicional
13	Sout	50	7	S. Allende	R. Castillo J.	2277	10.o de Gold Cañón en 1.500 con 54,7 k., 1.35, condicional

CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 12.45 horas.— (Primera válida para la "Triple final".)

1	Cachivache *	56	9	E. Soto	A. Sepúlveda	2342	6.o de Carita Morena en 1.400 con 54 k., 1.26, 3a. serie
2	Baldosín	55	10	D. Cerda	H. Parra	2342	2.o de Carita Morena en 1.400 con 50,6 k., 1.26, 3a. serie
3	Noctámbulo	54	3	N. González	H. Yáñez	2342	13.o de Carita Morena en 1.400 co n52,4 k., 1.26, 3a. serie
4	Presidencio	54	7	L. Aros	H. Galaz	2213	14.o de Homérico en 1.400 con 51,4 kk., 1.25, 3a. serie
4a	Carrasco	52	11	A. Salas	H. Galaz	2342	3.o de Carita Morena en 1.400 con 49 kk. 1.26, 3a. serie
5	Big Money	54	4	S. Pradenas	D. Torres	2342	Penúlt. (15a.) de Carita Morena en 1.400 con 52 k., 1.36, 3a.
6	Trovador	54	1	L. Hevia	A. Amaro	2346	GANO a Arcahón en 1.400 con 55 kilos ,1.26, 4a. serie
7	Chadrón	54	1	F. Toro	J. Castro R.	2347	GANO a Paicaví en 1.400 con 54 k., 1.26 2|5, 5a. serie
8	Tío León	52	5	M. Alquinta	A. Lab	2342	9.o de Carita Morena en 1.400 con 50,2 kilos, 1.26, 3a. serie
8a	Mi Esperanza	49	14	E. González	A. Lab	2346	9a. de Trovador en 1.400 con 55,5 k., 1.26, 4a. serie
9	Gol de Chile	51	15	N. N.	E. Inda S.	2342	12.o de Carita Morena en 1.400 con 49,5 k., 1.26, 3a. serie
10	Chiflón	51	6	N. N.	J. Bernal	2281	15.o de Sedienta en 1.500 con 54 k., 1.32, 3a. serie
11	Altunes	50	16	V. Ubilla	E. Inda G.	2322	2.o de Nitos en 1.600 con 51 kilos 1.37 4a. serie, Club
12	Espada	50	13	H. Pilar	C. Muñoz G.	2320	Ultima (7a.) de Macherío en 1.800 con 48 k., 1.51 3|5, Club
13	Zoquete	*50	13	J. M. Aravena	G. Sarmiento	2286	GANO a Galanteo en 1.500 con 52 k., 1.32 2|5, 5a. serie
14	Moliné	49	2	S. Alcaide	R. Parra	2342	10a. de Carita Morena en 1.400 con 47,5 kk., 1.26, 3a. serie

CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 13.20 horas.

1	Argelia	54	12	D. Cerda	R. Maggi	2344	11a. de Barrio Nuevo en 1.400 con 51,5 k., 1.26 4|5, 7a. serie
2	Arcaya	54	2	S. Véliz	O. Jara	2344	6a. de Barrio Nuevo en 1.400 con 53,5 k., 1.26 4|5, 7a. serie
3	Don Tolo	54	6	E. Soto	P. Fuentes	1746	Ultimo (14.o) de Lido en 1.500 con 51,5 k., 1.34, 6a. serie
4	Torrentoso	53	3	E. González	J. Santos	2283	12.o de Salinita en 1.500 con 48,5 k. 1.34, 7a. serie
5	Ragunda	53	15	E. Naranjo	M. Murillo	2343	2.o de Monina en 1.400 con 52,1 kilos, 1.27 2|5, 8a. serie
6	Novelesco	52	11	F. Toro	J. Melero	2304	8a. de Boston Pal en 1.200 con 52,2 k., 1.15, 8a. serie
7	Vino Dulce	52	5	L. Hevia	M. Araneda	2344	8.o de Barrio Nuevo en 1.400 con 49,6 kk..1.26 4|5, 7a. serie
8	Contumaz	52	13	G. Farfán	F. Castro	2304	9.o de Boston Pal en 1.200 con 51 k., 1.15 8a. serie
9	Secilo	*52	14	S. Pradenas	R. Parra	2248	10.o de Aplicación en 1.200 con 51 k., 1.14 1|5, 8a. serie
10	Patrulla	49	9	P. Bustos	S. Olivares	2343	Ultima (16a.) de Monina en 1.400 con 55 k., 1.27 2|5, 8a. serie
11	Sun Dream	49	1	N. González	C. Santos	2285	10.o de Dactilógrafa en 1.500 con 52 k., 1.34, 8.a serie
12	Ronquido	48	10	A. Parra	F. Gazmuri	2343	7.o de Monina en 1.400 con 51 k., 1.27 2|5, 8a. serie
13	Chambeco	47	4	L. Caroca	D. Torres	2343	5.o de Monina en 1.400 con 50,6 k., 1.27 2|5, 8a. serie
14	Aromático	*47	7	Hugo Pilar	H. Gazmuri	2339	11.o de Chileno en 1.400 con 55 k., 1.26 2|5, 9a. serie
15	Evento	47	8	J. Eguren	F. Galleguillos	2343	13.o de Monina en 1.400 con 50,2 k., 1.27 2|5, 8a. serie

(PASA A LA PAGINA 29)

CLUB HIPICO

Domingo 27 de diciembre de 1964

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— En esta carrera habrá juego a ganador y Dupla.

7—3—2—7	1	Brunswick	57	4	J. Duarte	J. Cavieres A.	2296	7.o deBrunswick en 1.600 con 49 kilos, 1.39 3|5, 1.a serie
9—15—13	2	Thomás E.	57	5	P. Ulloa	A. Bullezú	2263	13.o de Filántropo en 1.700 con 58 kilos, 1.45, 4a. serie
3—2—4—8	3	Amorella	54	6	H. Pilar	A. Breque	1607	8.o de Destinada en 1.700 con 53 kilos, 1.43 2|5, clásico
5—2—5—4	4	Coreana	54	3	C. Pezoa	C. Covarrubias	2263	4.o de Filántropo en 1.700 con 57 kilos 1.45, 4a. serie
3—7—10	5	Dos Ases	53	1	A. González	L. H. Sorrel	2359	10.o de Procela en 1.500 con 54 kilos, 1.33, 5a. serie
9—4—1	6	Jacksonville	53	2	N. N.	A. López	2207	GANO a Didí en 1.200 con 56 kilos, 1.13 2|5, condicional, Ch.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.500 metros.— Condicional

12—8—15	1	Ahita	53	1	J. Duarte	A. Muscatt	2256	15.o de Chatonada en 1.100 con 49 kilos, 1.06 2|5, condicional
7—10—9	2	Dugazón	53	6	G. Jorquera	J. B. Argagnon	2220	9.o de D. Soledad en 1.600 con 49 kilos, 1.39 3|5, condicional
3—9—7—9	3	Egida *	53	10	E. Peña	S. Fuentes	2318	9.o de Vannozza en 1.300 con 53 kilos, 1.18 3|5, condicional
16—16	4	Huaguera	53	8	N. N.	J. Chamorro	2256	16.o de Chatonada en 1.100 con 49 kilos, 1.06, 3|5, condicional
3—2—10	5	Jaranela *	53	11	F. Toro	R. Allen	2351	10.o de Puntal en 1.600 con 53 kilos, 1.40 2|5, condicional
0—4—3	6	Mireille	53	2	B. García	J. B. Castro	2301	3.o de Francavilla en 1.500 con 54 kilos, 1.34 2|5 condic., Ch.
6—2—4—7	7	Mostacera *	53	3	J. Torres	E. Bécar	2351	7.o de Puntal en 1.600 con 53 kilos, 1.40 2|5, condicional
9—7—8—5	7a	Rutina	53	7	J. Cañete	E. Bécar	2318	5.o de Vannozza en 1.300 con 49 kilos, 1.18 3|5, condicional
4—6—6—2	8	Tela	53	9	J. Aliaga	J. Zúñiga	2318	2.o de Vannozza en 1.300 con 52 kilos, 1.18 3|5, condicional
9—5—5—4	9	Venturera	53	5	R. Jaque	L. A. García	2313	4.o de Gacela en 1.300 con 49 kilos, 1.18, condicional
5—3—5—6	10	Yura *	53	4	S. Vera	J. Inda	2351	6.o de Puntal en 1.600 con 53 kilos, 1.40 2|5, condicional

TERCERA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Primera válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 12.57 horas.)

10—1—12	1	Navideña	57	4	I. Sandoval	P. Bagú	2356	12.o de Apolista en 1.100 con 52 kilos, 1.06, condicional
9—14—10	2	Perseguidora	55	10	N. N.	G. Avila	2297	10.o de Lamballe en 1.000 con 54 kilos, 1.00 1|5, condicional
11—6—11	3	Tolondrón	54	3	M. Ramírez	P. Inda	2309	11.o de Robinson en 1.200 con 51 kilos, 1.14 3|5, condic. Ch.
8—4—1—2	4	Asalto	53	13	F. Toro	J. B. Castro	2300	2.o de Bonachona en 1.200 con 58 kilos, 1.14 2|5, 12a., Chile
15—13—6	5	Monday	53	9	J. Aliaga	A. Valdés	2258	6.o de Pastorcita en 1.300 con 51 kilos, 1.19 2|5, 6a. serie
8—3—3	6	Desolado	52	2	R. Jaque	S. Fuentes	2350	3.o de La Menace en 1.100 con 51 kilos, 1.06 2|5, 7a. serie
5—2—5—5	7	Holandesa	52	8	N. González	J. Vial	2353	5.o de Paciencia en 1.500 con 46 kilos, 1.32 1|5, 6a. serie
5—2—4	8	Rectángulo	52	1	E. Peña	E. Rodríguez	2350	4.o de La Menace en 1.100 con 52 kilos, 1.06 2|5, 7a. serie
16—8—6	8a	Don Cristián	46	5	F. Arredondo	E. Rodríguez	2350	6.o de La Menace en 1.100 con 48kilos, 1.06 2|5, 7a. serie
15—12—11	8b	Apenado	45	12	L. Toro	E. Rodríguez	2350	11.o de La Menace en 1.100 con 46 kilos, 1.06 2|5. 7a. serie
11—1—14	9	Joan Bennett	50	11	F. Venegas	S. Alamos	2186	14.o de Francis en 1.200 con 50 kilos 1.14, 9a., Chile
11—11—1	10	Amette	48	7	S. Vera	D. Sandoval	2239	Emp. 1er. lugar con Laplace en 1.200 con 52, en 1.16, 11a., Ch.
11—16—13	11	Itaituba	45	6	R. Navia	P. Fuentes	2289	13.o de Seriedad en 1.000 con 46 kilos, 1.02, 7a. serie

CUARTA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.25 horas.)

16—18—11	1	Batantan	55	6	J. Baeza	J. F. González	2317	11.o de Sarao en 1.000 con 54 kilos, 1.00, condicional
14—17—14	2	Caramanga	55	11	J. Araya	J. Maldonado	2335	14.o de El Patriota en 1.200 con 52 kilos, 1.15, condic., Ch.
8—0—12	3	Chateu	55	5	J. Duarte	J. Cavieres M.	990	12.o de Altunes en 1.000 con 55 kilos, 1.00, condicional
9—12—16	4	Dardanelos	55	7	L. Toro	V. Ramírez	2224	16.o de Timbero en 1.100 con 55 kilos, 1.06 2|5, condicional
6—2—9—2	5	Disuelto	55	14	E. Araya	P. Bagú	2317	2.o de Sarao en 1.00 con 55 kilos, 1.00, condicional
6—9—2—6	6	Espadón	55	4	P. Ulloa	F. Castro	2276	6.o de Belicoso en 1.500 con 56 kilos, 1.33 condic., Chile
6—4	7	Juglar	55	8	H. Pilar	A. Breque	2068	4.o de O. Limpio en 1.200 con 55 kilos, 1.11 4|5, condicional
12—9—3	8	Lujo	55	15	J. Escobar	J. M. Baeza	2315	3.o de Parco en 1.000 con 55 kilos, 0.59 3|5, condicional
8—3—15	9	Nizardo *	55	15	L. Espinoza	C. Covarrubias	2290	15.o de C. Patria en 1.300 con 55 kilos, 1.20 3|5, condicional
6—7—3—8	10	Novilunio	55	3	I. Sandoval	A. Sepúlveda	2317	8.o de Sarao en 1.000 con 55 kilos, 1.00, condicional
10—11—4	11	Pelé	55	9	J. Torres	J. Melero	2315	4.o de Parco en 1.000 con 51 kilos, 0.59 3|5, condicional
Debutante	12	Rabollot	55	2	P. Muñoz	J. B. Argagnon	——	Debutante. Hijo de Fil Rouge en Chevreuse, por Flexton
19—13—9	13	Saguaro	55	10	E. Suárez	O. Silva	2317	9.o de Sarao en 1.000 con 55 kilos, 1.00, condicional
Debutante	14	South Pacific	55	13	J. Cañete	L. Castro R.	——	Debutante. Hijo de Empire Honey y Somoza por G. Triumph
6—11—6	15	Tamango	55	16	B. Campos	M. Velarde	2317	6.o de Sarao en 1.000 con 51 kilos, 1.00, condicional
9—5—2—2	16	Timoleón	55	1	M. Ramírez	R. López	2315	2.o de Parco en 1.000 con 55 kilso, 0.59 3|5 condicional

QUINTA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.100 metros.— Condicional. — (Tercera válida de la primera Apuesta Triple).— Cierre, 13.50 hrs.

0—11—3	1	Amamir	55	4	J. Escobar	H. González	2139	3.o de C. Huacho en 1.100 m. con 55 kilos, en 1.05 2|5; Cond.
7—2—8—3	2	Arpoador	55	13	C. Pezoa	C. Covarrubias	2317	3.o de Sarao en 1.100 m. con 55 kilos, en 1.00; Condic.
7—16—4	3	Blue Bach	55	3	M. Ramírez	R. López	2336	4.o de Gilberto en 1.200 m. con 55 kilos, en 1.15; Cond. Ch.
5—5—13	4	Camilo	55	12	H. Pilar	A. Abarca	2290	13.o de M. Patria en 1.300 m. con 55 kilos, en 1.20 3|5; Cond.
12—	5	Comicio	55	16	E. Suárez	H. Inda	1930	12.o de Campión en 1.000 m. con 51 kilos, en 1.00 3|5; Cond.
10—10—4	6	Chasqui	55	2	B. Campos	L. Norambue.	2290	4.o de M. Patria en 1.300 m. con 51 kilos, en 1.20 3|5 Cond.
14—15—12	7	Demonio	55	11	J. Cañete	M. Muñoz	2336	12.o de Gilberto en 1.200 m. con 52 kilos, en 1.15; Cond. Ch.
10—16—9	8	Emilito	55	1	E. Araya	P. Bagú	2337	9.o de Didí en 1.200 m. con 56 kilos, en 1.13 2|6; Cond. Ch.
6—10—12	9	Filemón *	55	14	E. Peña	J. Melero	2290	12.o de M. Patria en 1.300 m. con 54 kilos, en 1.20 3|5; Cond.
10—10—7	10	Gambito	55	9	J. Rojas	J. Argagnón	2317	7.o de Sarao en 1.000 m. con 55 kilos, en 1.00; Condic.
4—12—5	11	Garreaud	55	17	N. N.	F. Castro	2290	5.o de M. Patria en 1.300 m. con 5 kilos, en 1.20 3|5; Cond.
12—6—14	12	Hipólito *	55	8	P. Ulloa	A. Breque V.	2290	14.o de M. Patria en 1.300 m. con 54 kilos, en 1.20 3|5; Cond.
10—4—11	13	Lumaco	55	15	O. Castillo	G. Avila	2290	11.o de M. Patria en 1.300 m. con 51 kilos, en 1.20 3|5; Cond.
13—8—11	14	Llano R.	55	10	R. Jaque	L. A. García	990	11.o de Altunes en 1.000 m. con 54 kilos, en 1.00; Condic.
2—6—6—4	15	Naparis	55	6	J. Castro	J. Chamorro	2317	4.o de Sarao en 1.000 m. con 51 kilos, en 1.00; Condicional
13—14—11	16	Pleno	55	18	E. Salas	L. Herrera	1676	11.o de Bárbaro en 1.200 m. con 55 kilos, en 1.12; Condic.
8—11—14	17	Setter	55	5	V. Bravo	L. A. Orellana	2297	14.o de Jacksonville en 1.200 m. con 56 k. 1.13 2|5; Cond. Ch.
12—8—5	18	S. Pink	55	7	L. A. Díaz	J. Cavieres A.	2315	5.o de Parco en 1.000 m. con 51 kilos, en 0.59 3|5; Cond.

SEXTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.500 metros.— Primera serie.

3—4—3—8	1	Lindofuerte	58	5	P. Ulloa	J. Fuentes	2261	8.o de Cónclave en 1.600 m. con 58 k. en 1.37 3|5; Clásico
8—1—7—1	2	Bánfield	57	3	S. Vera	J. Inda	2262	Ganó a R. del Sol en 1.300 m. con 51 k. 1.17 3|5; 1a. serie
3—2—5—2	3	Penitente	56	8	L. A. Díaz	J. Cavieres A.	2261	2.o de Cónclave en 1.600 m. con 52 k. en 1.37 3|5; Clásico
8—3—6—2	4	Silvinho	52	2	C. Pezoa	S. González	2227	6.o de Félix en 2.200 m. con 52 k. en 2.17 2|5; Clásico.
12—8—5	5	Cipayo	50	6	H. Pilar	E. Rodríguez	2340	5.o de Revelry en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.26 2|5; 2a. S. Ch.
1—3—5—1	6	Ansiado	49	1	J. Aravena	G. Sarmiento	2259	Ganó a Voldano en 1.300 m. con 48 k. en 1.17 4|5; 3a. Ser.
17—5—5	7	Mena	49	7	R. Gatica	P. Inda	2321	5.o de P. Rubio en 1.200 m. con 54 kilos, en 1.11; 2.a Ser.
3—	8	Valenciano	49	4	A. Salas	L. A. Orellana	2321	3.o de P. Rubio en 1.200 m. con 50 kilos, en 1.11; 2a. Ser.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— (Primera válida de la segunda Apuesta Triple).— Cierre, a las 14.50 horas.

3—5—8—2	1	Cuchilla	56	5	E. Soto	E. Castillo	2358	2.o de L. Araiba en 1.100 m. con 52 kilos, en 1.05 2|5; 5a. Ser.
3—6—12	2	Mi Capricho	55	9	E. Salas	H. Godoy	2265	12 o de Timbaero en 1.300 m. con 56 k. en 1.18 3|5; 5a. Ser.
5—2—2—5	3	Cabiria	52	6	L. García	E. Scaia	2311	5.o de A. Cider en 1.200 m. con 54 k. en 1.14; 5a. Ser. Chile
5—6—9	4	P. de León	52	1	G. Jorquera	A. Castro	2257	9.o de Agricultora en 1.000 m. con 54 k. en 1.00; 6a. Ser.
11—5—2	4	Razdwa	52	10	C. Pezoa	P. Inda	2319	2.o de Chatonada en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 2|5; 6a. Ser.
8—7—16	6	Secuaz	52	2	R. Jaque	R. Allen	2252	16.o de Ballantain en 1.200 m. con 54 k. 1.13 3|5; 5a. S. Ch.
3—6—11	7	Aquilonia	51	7	P. Muñoz	F. León	1783	11.o de Longa en 1.100 m. con 50 k. en 1.05 2|5; 5a. serie
12—11—9	8	Tanteo	51	11	E. Naranjo	S. Gajardo	2310	9.o de Celulosa en 1.200 m. con 54 kilos, en 1.14; 7a. S. Ch.
14—14—10	9	Colegiala	50	3	S. Alcalde	J. Castro	2309	10.o de Robinson en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 3|5; 6a. S. Ch.
7—14—10	10	C. Secret	50	8	J. Torres	J. Melero	2356	10.o de Apolista en 1100 m. con 53 kilos, en 1.06; 6.a serie
6—3—8—5	11	Lipanguina	49	4	E. González	J. Suárez	2356	5.o de Apolista en 1.100 m. con 52 kilos, en 1.06; 6a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 2.400 metros.— Clásico Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Doble).— Cierre, 15.22 hrs.

2—8—5—1	1	Félix *	60	1	F. Toro	A. Breque V.	2227	GANO a Burgalat en 2.200; con 55; en 2.17 2|5; Clásico.
2—2—4—4	2	Centinela	58	7	H. Pilar	A. Breque	2316	4.o de U. Gaucho en 2.400; con 60; en 2.33; Handicap.
7—5—7—2	3	Raspador	56	6	E. Araya	J. Argagnón	316	2.o de U. Gaucho en 2.400; con 56; en 2.33; Handicap
1—6—3—3	4	La Tarde	55	2	P. Ulloa	R. Allen	2294	3.o de Probidad en 2.400; con 53; en 2.34 2|5; Clásico.
7—6—9—6	5	Quel Fou	49	8	R. Montoya	S. Fuentes	2355	6.o de U. Gaucho en 3.600; con 61; en 3.4 3|5; Clásico.
6—7—9—5	6	Guardiana	48	5	S. Vera	L. A. García	2306	5.o de Pillanlelbun en 2.000; con 46; en 2.05 3|5; C. Esp. Ch
3—7—1—4	7	Caracal	45	3	R. Gatica	F. León	2354	4.o de Fair Maid en 2.200; con 56; en 2.17 4|5; 4.a serie
8—3—3—2	8	Trentón	45	4	J. Aliaga	E. Rodríguez	2354	2.o de Fair Maid en 2.200; con 53; en 2.17 4|5; 4.a serie

NOVENA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.500 metros.— Tercera serie.— (Segunda válida de la Segunda Apuesta Triple), Cierre a las 15.32 horas).

4—4—7—6	1	Canceta	56	4	P. Ulloa	G. Sarmiento	2296	6.o de Llora y Ríe en 1.600; con 52; en 1.39 3|5; 1.a serie
2—3—7—9	2	Clarión	54	8	N. N.	R. López	2307	9.o de Moderno en 1.200; con 53; en 1.13; 3.a serie; Chile
5—3—5—1	3	Lucrecio	54	5	G. Jorquera	P. Bagú	2325	Ganó a Tapatío en 1.200; con 50; en 1.11; 4.a serie
3—11—1	4	Nitos	54	9	F. Toro	J. M. Baeza	2322	GANO a Altunes en 1.600; con 56; en 1.37; 4.a serie
1—5—1—5	5	Aikira	53	6	C. Pezoa	C. Covarrubias	2296	5.o de Llora y Ríe en 1.600; con 49; en 1.39 3|5; 1.a serie
7—7—14	6	Chambery	51	3	M. Yáñez	J. Salas	2342	14.o de C. Morena en 1.400; con 51; en 1.26 3.a serie; Chile
8—12—1	7	Filántropo	50	2	R. Jaque	A. Breque V.	2263	Ganó a S. Listo en 1.700; con 48; en 1.45; 4.a serie
10—3—8	8	Fantástico	49	10	J. Aliaga	L. Herrera	2354	8.o de Fair Maid en 2.200; con 59; en 2.17 4|5; 4.a serie
11—3—1	9	Procela	49	11	S. Vera	J. Inda	2359	GANO a Magnifique en 1.500; con 54; en 1.33; 5.a serie
1—7—4—7	10	P. Quimera *	48	1	J. M. Aravena	A. Muscatt	2325	7.o de Lucrecio en 1.200; con 52; en 1.11; 4.a serie
6—5—4—4	11	Bretty	46	7	A. González	J. Castro R.	1887	4.o de Serpia en 1.500; con 49; en 1.31 1|5; 3.a serie

DECIMA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble, Cierre a las 16.25 horas).

6—11—9	1	Alex *	55	6	J. Pacheco	F. Gazmuri	2143	9.o de F. Girl en 1.700; con 45; tiempo 1.42 3|5; 1.a serie
9—2—4—1	2	Bernis	55	1	F. Toro	T. Bustos	2260	GANO a Más Ratito en 1.700; con 54; en 1.45 1|5; 5.a serie
12—10—8	3	D. Fugata	55	7	P. Ulloa	G. Sarmiento	2325	8.o de Lucrecio en 1.200; con 50; tiempo 1.11; 4.a serie
1—10—7	4	Muscarina	55	11	J. Escobar	J. M. Baeza	2348	7.o de Lógico en 1.700; con 49; tiempo: 1.44 4|5; 4.a serie
9—6—9—4	5	Sun Vido	52	10	E. Naranjo	A. Petit	2352	4.o de Belicoso en 1.500; con 56; en 1.32 1|5; 5.a serie.
2—9—6—6	6	Solterito	51	2	S. Vera	F. Jacial	239	6.o de El Parásito en 1.200; con 57; en 1.11 3|5; Condicional
7—1—2—7	7	Vandolena	51	3	N. N.	E. Bécar	2316	7.o de U. Gaucho en 2.400; con 45; tiempo 2.33; Handicap
9—7—4—3	8	Callín	50	8	C. Pezoa	E. Inda S.	2352	2.o de Belicoso en 1.500; con 51; en 1.32 1|5; 5.a serie
15—7—1	9	G. Cañón	49	9	H. Pilar	O. Jara	2277	GANO a El Patriota en 1.500; con 56; en 1.35; Cond. Chile
10—7—4	10	Doral	47	4	J. M. Aravena	L. Santos	2349	4.o de El Parásito en 1.200; con 57; tiempo 1.11 3|5; Cond.
12—13—4	11	Lucanor	46	5	J. Salinas	S. Gajardo	2359	4.o de Procela en 1.500; con 54; tiempo: 1.33; 5.a serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida de la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 16.55 horas).

6—6—7—8	1	Doraya	55	3	E. Araya	J. Salas	2352	5.o de Belicoso en 1.500; con 50; en 1.32 1|5; 5.a serie
6—9—8—8	2	Sahumerio	55	1	R. Ulloa	V. A. Polanco	2260	8.o de Bernis en 1.700; con 54; en 1.45 1|5; 5.a serie
16—3—15	2	a) N. Buena	49	14	J. Duarte	V. A. Polanco	2148	15.o de Barmaid en 1.200; con 54; en 1.11 3|5; 6.a serie
15—13—11	3	La Mocha *	54	8	J. Castro	P. Medina	2360	11.o de Agricultura en 1.100; con 50; en 1.05 2|5; 5.a serie
7—7—8	3	a) Curiosilla	50	13	D. Cerda	P. Medina	2319	6.o de Chatonada en 1.200; con 54; en 1.12 2|5; 6.a serie
7—9—9	4	Surtout	54	5	J. Baeza	S. González	2358	9.o de L. de Arabia en 1.100; con 54; en 1.05 2|5; 5.a serie
4—2—1—2	5	Suzy Benny	54	7	C. Pezoa	P. Valderrama	2265	9.o de Timbero en 1.300; con 52; en 1.18 3|5; 5.a serie
3—2—4—6	6	G. Poupée *	54	6	S. Vera	J. Cavieres A.	2359	6.o de Procela en 1.500; con 53; en 1.33; 5.a serie
7—6—10	7	Tomyris	53	4	E. Soto	P. Bagú	2265	10.o de Timbero en 1.300; con 54; en 1.18 3|5; 5.a serie
8—9—1—3	8	Seriedad	52	2	F. Toro	J. Vial	2358	3.o de L. de Arabia en 1.100; con 49; en 1.05 2|5; 5.a serie
9—4—7—3	9	Melinda *	51	12	R. Jaque	A. Breque V.	2319	3.o de Chatonada en 1.200; con 53; en 1.12 2|5; 6.a serie
8—4—12	10	Aguilar	50	11	H. Basay	S. Olivares	2344	12.o de B. Nuevo en 1.400; con 53; en 1.26 4|5; 7.a; Chile
4—12—11	11	Copetín	49	10	N. N.	G. Sarmiento	2319	11.o de Chatonada en 1.200; con 53; en 1.12 2|5; 6.a serie
10—6—9	12	Chirimbolo	49	3	P. Muñoz	F. León	2356	9.o de Apolista en 1.100; con 53; Tiempo 1.06; 6.a serie
11—1—12	13	Pastorcita *	47	9	J. Eguren	R. Quiroz	2319	12.o de Chatonada en 1.200; con 51; en 1.12 2|5; 6.a serie.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.

1—4—3—4	1	Kimber *	56	11	P. Ulloa	J. Castro R.	2345	4.o de Nebucanita 1.400 con 55 kls. T. 1.26 2|5; 6a. Ch.
1—6—10	2	Petronio *	55	3	N. N.	P. Bagú	2354	10.o de F. Maid 2.200 con 50 kls. T. 2.17 4|5; 4a. ser.
4—4—7—1	3	Puntal	54	9	G. Jorquera	A. Castro	2351	GANO a Sebastián 1.600 con 56 kls. en 1.40 2|5; condic.
16—12—16	4	Rey Tuerto	54	8	I. Sandoval	F. Gazmuri	2347	15.o de Chadrón 1.400 con 49 kls. en 1.26 2|5; 5a. ser.
9—8—4—3	5	Archias	53	2	E. Araya	Em. Castillo	2395	3.o de Procela 1.500 con 51 kls. T. 1.33; .5a. serie.
3—6—5	6	Bandoneón	53	15	F. Venegas	R. Allen	2359	5.o de Procela 1.500 con 53 kls. T. 1.33; a. 5serie.
9—9—8	7	Koshkorro *	53	14	H. Pilar	A. Breque	2359	8.o de Procela 1.500 con 53 kls. T. 1.33; 5a. ser.
5—5—2—7	8	M. Ratito *	53	7	F. Toro	O. Jara	2359	7.o de Procela 1.500 con 5 3kls. T. 1.33; 5a. ser.
4—6—2	9	Oro Limpio	53	10	C. Pezoa	E. Inda	3253	2.o de Paciencia 1.500 con 54 kls. en 1.32 1|5; 6a. ser.
2—3—4—3	10	Versada	51	1	S. Vera	A. Muscatt	2353	3.o de Paciencia 1.500 con 53 kls. en 1.3 21|5; 6a. ser.
5—4—3—4	11	Marinka	50	16	A. Salas	Ed. Rodríguez	2353	4.o de Paciencia 1.500 con 52 kls. en 1.32 1|5; 6a. ser.
15—4—11	12	Dindina *	49	6	J. Torres	P. Medina	2353	11.o de Paciencia 1.500 con 53 kls. en 1.32 1|5; 6a. ser.
12—5—15	13	Aguamiel	48	12	J. M. Aravena	F. Castro	2311	15.o de A. Cider 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 5a. Chile.
9—6—4—9	14	Flor de Lis	48	4	N. N.	T. Herrera	2328	9.o de V. Rose 1.400 con 53 kls. en 1.25 3|5; Sporting.
7—5—6	15	G. Soñador	48	13	R. Jaque	Juan Melero	2287	6.o de Rucapequén 1.800 con 56 kls. en 1.51 1|5; condic.
5—13—3	16	Meriana	47	17	J. Duarte	L. Gajardo	2349	3.o de El Paraíso 1.200 con 50 kls. en 1.11 3|5; cond.
18—14—14	17	Reniego	47	5	N. N.	L. A. García	2258	14.o de Pastorcita 1.300 con 5 5kls. T. 1.19; 6a. ser.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.200 metros. — Cuarta serie.

6—10—6	1	Miss Lilly	57	1	E. Salas	H. Godoy	2361	6.o de Tao 1.100 con 52 kls. T. 1.05; 4a. ser.
13—15—17	2	Paidahue	55	6	P. Ulloa	O. Silva	2131	17.o de Curioso en 1.500 con 54 kls. en 1.32; 3a. Chile.
12—17—12	3	Al Rodeo	54	10	I. Sandoval	R. Pérez	3225	12.o de Lucrecio 1.200 con 49 kls. T. 1.11; 4a. ser.
12—7—2	4	Boreas *	54	13	S. Vera	D. Sandoval	2323	5.o de Congo 1.200 con 55 kls. T. 1.11; 5a. ser.
9—5—1—7	5	Hill Peter *	54	2	N. N.	E. Inda	2364	7.o de N. Verde 1.300 con 52 kls. en 1.18 2|5; 4a. ser.
4—5—1—1	6	Timbero	54	7	E. Araya	F. León	2265	GANO a S. Beny 1.300 con 53 kls. en 1.18 3|5; 5a. ser.
3—10—1	7	El Parásito	53	11	M. Yáñez	A. Carreño	2349	GANO a Frisolera 1.200 con 53 kls. en 1.11 3|5; cond.
1—5—2—6	8	Castelar	52	3	E. González	J. Suárez	2322	6.o de Nitos 1.600 con 51 kls. T 1.27; 4a. ser.
5—7—9—6	9	Doreta	52	8	C. Pezoa	J. Zúñiga	2323	6.o de Congo 1.200 con 53 kls. T. 1.11; 5a. serie.
12—5—2	10	Frisolera	51	4	G. Jorquera	R. Allen	2349	2.o de El Paraíso 1.200 con 54 kls. en 1.11 3|5; cond.
12—2—1	10	a) Apolista	50	13	R. Jaque	R. Allen	2356	GANO a Belladora 1.100 con 54 kls. T. 1.06; 6a. ser.
6—1—2—3	11	Barmaid	50	9	H. Pilar	Juan Melero	2360	3.o de Agricultora 1.100 con 53 kls. en 1.05 2|5; 5a. ser.
4—10—3	12	Qué Valor	49	5	O. Castillo	C. Pfeu	2352	3.o de Belicoso 1.500 con 51 kls. en 1.32 1|5; 5a. ser.

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie.

14—13—6	1	Gualeta	55	3	P. Ulloa	Alv. Breque	2146	6.o de Amaestrado 1.200 con 53 kls. en 1.10 4|5; 3a. ser.
10—7—8	2	Esponja	54	6	R. Jaque	J. Salas	2307	7.o de Moderno 1.200 con 55 kls. en 1.13; 3a. ser. Chile.
6—16—9	3	Adalid	53	11	R. Montoya	J. Inda	1985	9.o de Q. T. Cuesta 1.100 con 56 kls. en 1.04 4|5; 4a. s.
4—9—5—2	4	Lupin *	53	2	H. Pilar	F. Jacial	2361	2.o de Tatao en 1.100; con 53; en 1.05; 4.a serie.
6—15—3	5	R. Girl	53	5	D. Cerda	P. Medina	2325	3.o Lucrecio 1.200 con 54 kls. T. 1.11; 4a. serie.
6—4—1—4	6	Terad	53	5	C. Pezoa	P. Valderrama	2259	4.o de Ansiado 1.300 con 49 kls. en 1.17 4|5; 3a. ser.
8—1—1	7	Agricultora	52	12	F. Toro	H. Cisternas	2360	GANO a D. Panchita 1.100 con 53 kls. en 1.05 2|5; 5a. s.
2—2—1—1	8	L. de Arabia	51	1	J. M. Aravena	J. Castro R.	2358	GANO a Cuchilla 1.100 con 52 kls. en 1.05 2|5; 5a. ser.
9—9—8—3	9	Almenara	50	10	P. Muñoz	F. León	2361	3.o de Tao 1.100 con 52 kls. T. 1.05; 4a. ser.
4—2—1	10	Congo	50	7	N. N.	L. Santos	2323	GANO a Bárbaro 1.200 con 50 kls. T. 1.11; 5a. serie.
11—8—12	11	Sineus *	50	9	L. Toro	J. Maldonado	3261	12.o de Tao 1.100 con 54 kls. T. 1.05; 4a. ser.
8—5—9	12	Cotilleo	47	4	L. Caroca	M. Velarde	2325	9.o de Lucrecio 1.200 con 50 kls. T. 1.11; 4a. serie.
12—4—4	13	Seduisante	47	13	F. Arredondo	J. Argagnon	2325	4.o de Lucrecio en 1.200 con 48 kls. T. 1.11; 4a. ser.

3) Aves, animales

CORTO PELO A PERROS. VOY A domicilio. Llamar teléfono 87084. Tardes de 6 a 10. Horacio González.

A. 24|3

4) Automóviles, garajes

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECto estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1458 (por Independencia).

A Z 4|31

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASITA para tres personas mayores. Canón Eº 80,00 – 100,00. Ofertas a: Teléfono 34051. V. Subercaseaux 41, cuarto piso.

C-22|8

NECESITO ARRENDAR DEPARTAmento central de 1 dormitorio y living-comedor para el 1.o ó 15 de enero. Llamar teléfonos 80105 o 668134.

Z 28|..

8) Arriendos Ofrecidos

LA SERENA: ARRIENDO DOS CAsas mes de enero. Lado playa 4 esquinas. Teléfono 51885 Santiago, Casilla 5 La Serena.

A 29|8

ARRIENDO EN CONCON SUR, por el mes de diciembre y 15 días de enero, muy barato, casita amoblada, de 2 dormitorios, 1 comedor, cocina y baño chico. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida.

Z-31|8

CHACABUCO 575. SE ARRIENDA una pieza a joven oficinista. Teléfono 96190.

Z. 31|8.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO en casa de familia, Villa Macul. Calle 18 N.o 3658.

A 8|23

9) Compraventas varias.

VENDO COCINA A GAS. MIRAflores N.o 220.

A. 25|9.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACOR met", presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias, San Diego 1671, fono 51096.

A-22|10

14) Estatutos y legales.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie Y. N.o 6073487, Banco Francés e Italiano para América del Sud, Of. Central, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 24|14.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, expediente 22084, caratulado "Zúñiga, Zoila con Fuentes, Edith y otros". Petición herencia, ordenóse notificar por tres avisos en LA NACION, siguiente auto prueba: "Santiago, diez diciembre 1964. Vistos: Recíbese causa a prueba fijándose como hechos controvertidos los siguientes: Primero: Si la demandada ocupa la herencia de doña María Isabel Zúñiga Rosales; segundo: personas que tendrían derecho a dicha herencia, y tercero: Bienes que constituyen la herencia de la causante y frutos de esos bienes que habrían sido percibidos por la demandada. Briones. Contreras. Notifico auto prueba a Edith Fuentes Fuentes, Ximena Isabel y Marcela Irene Díaz Fuentes.— Secretario.

A 24|14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía: Con fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, este tribunal concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Raúl Humberto Rodríguez Parra, a sus hijos legítimos: Brunilda del Carmen, Juan Luis, Rosa Mónica, Eduardo Francisco, Margarita de las Mercedes, Norma Berta, Raúl Humberto y Brígida Cristina, todos apellidados Rodríguez Brito, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Norma Aurora Brito Mancilla.

Z. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Luis Enrique Montenegro Vásquez a Luis Enrique Montenegro Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Angel Julia Castro Martín, Beneficios Ley 5427. Secretario.

A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Lucila de las Mercedes Bravo Núñez a Lastenia del Carmen Núñez Gutiérrez. Secretario.

A. 26|14

JUZGADO LETRAS SAN BERnardo, por resolución de 20 de agosto de 1964, concedió posesión efectiva de Albino Góngora Labbé a su cónyuge sobreviviente doña Elena Pavez Valenzuela por ser única heredera y no haber otros con derecho a suceder. La Secretaria.

A. 26|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Intermediarios de Seguros del Segundo Grupo (Vida).— El día dieciocho de diciembre y ante el Inspector del Trabajo, Sr. José Sáez Muñoz, se eligió nueva Directiva para el período 1964-1965, quedando constituída como sigue: presidente, Mario Daroch Fernández; secretario, Eduardo Merino Moreno; tesorero, Javier Labarca Pérez; directores, Sergio Medina Medina y Rafael Zapata Rivas. Se hace la presente publicación en conformidad con el Código del Trabajo.

A. 25|14

CON FECHA 11 DEL ACTUAL, ante el Inspector Comunal del Trabajo de Quinta Normal, don Luis Bertoglia Coldesina, y el Inspector del Trabajo don Raúl Flores Aravena, se efectuó la elección del directorio definitivo del Sindicato Profesional de Dueños y Chóferes de Taxis de Las Barrancas, en el local de su sede social de San Pablo 5560, quedando la mesa directiva compuesta en la siguiente forma: presidente, Sady Hernández Fernández; secretario, José Labraña Valdés; tesorero, Mario Medina Fuenzalida; director, Oscar Saldías Ortiz; director, Juan Carrasco Carrasco. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.

A. 25|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva intestada de don Miguel Aguirre Moscoso y de doña Ester Oyarce Pacheco, a su hija legítima doña María Francisca Albertina Aguirre Oyarce, sin perjuicio del cónyuge sobreviviente don Miguel Aguirre Moscoso, casado en segundas nupcias con doña Angela Toledo Rodríguez.— Secretario.

Z 23|14

QUIEBRA: SOC. ISRAEL GAYsinsky y Cía. Ltda.— Por resolución de fecha 26 de noviembre de 1964, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada nómina créditos: Valistas reconocidos: Fábrica de Enlozados "Fensa" S. A. por Eº 6.644,86; Sucesión Juan Binfa Lazaña por Eº 1.531,65; Manuel Iñiguez García por Eº 600; Víctor Carmine Zúñiga por Eº 1.114 Valistas impugnados: Mario Guiachetti Lagos por Eº 280.—; Fábrica de Enlozados "Fensa" S. A. por Eº 16.310,12.—; Víctor Cármine Zúñiga por Eº 591,74.—; Gebert y Cía. por Eº 264,71.—; Banco Panamericano S. A. por Eº 1.155,24.—; Preferentes reconocidos: no hubo; Preferentes impugnados: Israel Gaysinsky Rosenfeld por Eº 7.890.—; Eleuterio Enrique Astudillo Hernández por Eº 276,30.—; Lidia Teresa Fernández Parada por Eº 1.200.— Secretario.

C-23-24-26|14



14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Autos rol 2099-64. Martínez, Emma, con Martínez, Irma, interdicción, fijóse audiencia veinticuatro actual, diez treinta horas, comparecencia demandada y parientes respectivos para los efectos legales.— Secretario.

A. 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Lam Chat-Kuan a Juan Lam Wong.— Secretario.

A. 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Sara de las Mercedes Cerda Durán a Luis, Laura Rosa, Corina y Alfredo Cerda Guzmán y cónyuge Sucre Heriberto Bravo Lamilla, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 23|14.

QUIEBRA: COMPAÑIA AGRICOla Central. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de 5 del presente fijó audiencia del día 5 de enero de 1965, a las 10 horas, para el remate de los sitios pertenecientes a esta quiebra, ubicados en el lote B del Plano del Balneario Mar Azul de la Población Quintero y Ritoque, de la comuna de Quintero, Departamento de Quillota. Uno de los predios a subastarse está ubicado en la manzana N. sitio N.o 259, con un mínimo de Eº 11,80, inscrito a fs. 476, N.o 472, del Registro de Propiedades del año 1958, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Compañía Agrícola Central, cuaderno de administración, que se tramita ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

C. 19, 21, 22 y 23|14.

QUIEBRA RUDY PETRIKOWSKY U. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 15 de diciembre de 1964, se tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos en esta quiebra figurando los siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud Eº 3.470.—; S. A. Importsur Eº 454,70.—; Banco Nacional del Trabajo Eº 2.744,20.—; Banco Israelita de Chile Eº 24.053,69.—; Banco del Estado de Chile 1.721,69 escudos. Créditos preferentes reconocidos: No hubo; Créditos valistas impugnados: No hubo; Créditos preferentes impugnados: No hubo.

C-23|14

QUIEBRA RENE LATORRE LAtorre, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 12 diciembre 1964, se fijó como fecha de cesación de pagos del fallido el día 11 de octubre de 1960.

C-23|14

QUIEBRA: EGIDIO FELIU WIlliamson.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 9 de diciembre de 1964.

C-23|14

AVISO.— POR RESOLUCION DE fecha 16 de diciembre de 1964, dictada por el señor Juez Titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, don Wilfredo Alzamora Rojas, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Víctor Manuel Castro a sus hijos legítimos Víctor Manuel, José Tomás, Miguel Luis y Oscar Antonio Castro Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carmela Ernestina Ramírez. Se avisa fines consiguientes.— San Bernardo, 17 de diciembre de 1964.— La secretaria.

A. 23, 24 y 26|14.

QUIEBRA: PEDRO ALONSO RObles. Con fecha 24 de diciembre, a las 16 horas, en calle Santa Rosa N.o 7966, procederé a la facción del inventario de los bienes de la quiebra de Pedro Alonso Robles. Síndico Quiebras, Santiago.

C. 23|14.

QUIEBRA: FERNANDO OLIVA Michón. — Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de 19 del presente fijó audiencia del día 13 de enero de 1965, a las 10.30 horas, para el remate de la propiedad perteneciente a esta quiebra, ubicada en el departamento de Petorca, comuna de Zapallar, correspondiente al sitio N.o 9, de la manzana 17, del Plano de Loteo del Balneario "Las Cujas de Cachagua". El inmueble está inscrito a fs. 148, N.o 177, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Ligue del año 1956. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Fernando Oliva Michón, cuaderno de administración, que se tramita ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Secretario.

C. 23, 24, 26 y 28|14.

SOLICITUD MERCED DE AGUAS subterráneas.— Alberto Graf Marín, propietario de Chacra El Confín, al señor Intendente de la Provincia de Santiago, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 60 litros|seg., de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero Pudahuel. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 60 hectáreas y en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado según la siguiente situación geográfica: a 20 metros del deslinde de la parcela N.o 60 con la parcela N.o 59, y a 20 metros del deslinde de la parcela N.o 60, con la parcela N.o 61. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.

A-25|14

SOLICITUD MERCED DE AGUAS subterráneas.— Fernando Zañartu C., propietario del Fundo Santa Sofía de Polpaico al señor Intendente respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 170 litros|seg., de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero Chacabuco. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 17 hectáreas y en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en dos pozos que se construirán en puntos correspondiente a la siguiente situación geográfica. S1: A 100 metros al poniente del cruce de la Carretera Panamericana con el camino a Polpaico. S2: A 600 metros al poniente del mismo cruce de camino. Se acompañan a la presente solicitud documentos exigidos por el Código de Aguas.

A-25|14

SAN BERNARDO.— POSESION efectiva.— Por auto de fecha 14 del presente mes el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de este Departamento, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Bobadilla Aravena, a su cónyuge sobreviviente, doña Blanca Amengual Gacitúa viuda de Bobadilla.— El secretario.

A-23-24-26|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58.
Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento pies. Catedral 1147. 65842. Llamados domicilios.
GP. 7|1.o

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones corrientes y técnicas. Inglés, francés-castellano. Castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 31|12

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
C. PG. 5-1-65

PSICOLOGOS

MAURICIO KELLER
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380.
GP. 3|1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

JULIO STUARDO
PATRICIO OTAYZA
Fonos 62026 — 66569.
Alegatos, Juicios Criminales, Trabajo, Nulidades, Alimentos, Cobranzas. Bandera 172, segundo piso, oficina 19. Horas: 11-13; 18-20.
GP. 5|1.o

CHOQUES, ACCIDENTES, ATROPELLOS
Cobre sus perjuicios con la nueva Ley. Rápida y sin pérdida de tiempo. Abogado especializado. Honorarios o participación. Sin gastos para Ud. Ahumada 236, Of. 908. Horas: 10 a 13.
GF.-11 enero

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO-DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 17 horas. Huérfanos (Teatro Central).

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina Avenida Colón.
GP. 31|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

MIERCOLES

SALIDAS:

9.00 horas: Vuelo 101, DC-6B, directo a Mendoza.
9.50 horas: Vuelo 151, DC-6B, directo a Buenos Aires.
18.15 horas: Vuelo 150, DC-6B, con destino a Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS:

9.05 horas: Vuelo 151, DC-6B, procedente de Miami, Panamá y Lima.
11.50 horas: Vuelo 100, DC-6B procedente de Mendoza.
17.30 horas: Vuelo 150, DC-6B, procedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 802, DC-6B, directo a Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.
9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.
9.30 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.
10.30 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tocopilla.
15.30 horas: Vuelo 92, Jet Caravelle, con destino a Antofagasta e Iquique.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 531, Convair, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.55 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Osorno, Temuco y Concepción.
20.35 horas: Vuelo 803, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, procedente de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 9,, Jet Caravelle, directo de Arica.

PANAGRA
MIERCOLES

VUELO 81: Llega a las 13,20 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima y Antofagasta, y sale a las 14,05 con destino a Buenos Aires.
VUELO 80: No hace escala en Santiago, volando directamente de Buenos Aires a Lima.

SANTORAL

HOY: Victoria
MAÑANA: Gregorio

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75 — 882244 y 45000

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco — 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna — 146

ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca — 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 — .897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos — 82211
Radiopatrullas Carabineros — 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399, policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591123
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 19 AL 26 DE DICIEMBRE DE 1964.

YORK, Compañía 1037; PORTEÑA, San Antonio 94; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299; CARRERA, Agustinas 1295; UNIVERSO, Avenida Bernardo O'Higgins 3153; ANIRACA, J. J. Pérez 4223; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2854; CLUB HIPICO, Blanco Encalada 2108; LOS CERRILLOS, Los Clarines 6048; MUNDIAL, Nataniel 1201; BUEN PASTOR, Avenida Matta 503; BOGOTA, Sierra Bella 1698; PASTEUR, Avenida Irarrázaval 329; PARIS, San Diego 2085; LO VIAL, Gran Avenida 4708; JOSE M. CARO, Avenida Central (Población J. M. Caro) 7597; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; FLORIDA, Vicuña Mackenna 7193; EL PRADO, Independencia 2813; SAN LUIS, Independencia 1200; ATLANTIDA, Independencia 121; SAN CRISTOBAL, Avenida Recoleta 997; ALEMANA, Avenida El Salto 2254; MODERNA, Los Conquistadores 2242; VITACURA, Vitacura 5342; CONCORDIA, Sebastián el Cano 1779; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; ARAUCANA, Avenida D. Santa María 3733; GRECIA, Avenida Grecia 2972; FARMACIA DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie BC. N.o 1558637, del Banco de Crédito e Inversiones por Eº 508,20, girado a la orden de Fábrica de Sobres "Vigamil" Ltda., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 24-14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL. autos Nº 5.978-64, Quiebra Fábrica Nacional de Papel Tissue Ltda., don Miguel Corcuera, representando Sociedad Grace y Cía. (Chile) S. A. verificó extraordinariamente crédito por Eº 17.204.43 proveniente imposiciones pagadas a Caja EE. Particulares, crédito primera clase.— Secretario.

A 24|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, 14 diciembre 1964, ordenó rectificar auto posesión efectiva de 6 de abril 1964, de herencia intestada quedada fallecimiento Erasmo Salinas Casanova, hacerlo extensivo a Marcial Ridecindo Salinas Aguilar, calidad hijo legítimo causante. El Secretario.

Z. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Beatriz del Carmen Miranda Soza a Víctor Hugo Jorquera Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge Estanislao Jorquera Toro. Secretario.

A. 24|14

EN MALLOCO, EN EL LOCAL DEL Sindicato, Miraflores N.o 66, el 18 de diciembre en curso, ante el inspector del Trabajo, señor Juan Leal González, se procedió a la elección del directorio del Sindicato Profesional de Panificadores de Malloco y Peñaflor, por el período 1964-1965, habiendo sido elegido los siguientes socios: presidente, Rudelindo Gallardo G.; secretario, Segundo Valderrama O.; tesorero, Guillermo Piña P.; director, Juan González V.; director, Arturo Zúñiga I. Se hace la siguiente publicación en conformidad al Código del Trabajo.— El secretario.

A 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Ismael Olivares Valderrama a Víctor César Olivares Espinoza, por sí y como cesionario derechos María Ibarra Manríquez. Secretario.

A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. CITAse 26 actual, 10 horas, parientes Luis Enrique Vidaurre Tavano y Adela Yolanda Vidaurre Madariaga, fin deliberar adopción primero. Secretario.

A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheque N.o 587, de Carahue, queda nulo por dar el correspondiente aviso.

A. 23|14

14) Estatutos y legales.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Juana Rosa Ramos Polanco a Angela Rosa, María Rosa y Angel Fernando Bertani Ramos, por sí y transmisión derechos Carlos Segundo Ramos Bertani. Posesión efectiva herencia este último también concediόse mismos herederos. Secretario.

A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Araos Araos a Juan Carlos, Julio Fernando, Luis Alberto, Hugo Alfonso, Héctor Eduardo y Ana Isabel del Carmen Basterrica Araos, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Enrique Basterrica López. Inventario solemne practicaré 28 actual 15 horas. Secretario.

A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 205860 Cuenta 48953 Banco del Estado, Principal por Eº 129,52. Queda nulo por aviso correspondiente.

A|24-14

CHEQUE N.o 2694862, SERIE A-A de la Cuenta N.o 18080-7, Banco Sud Americano Central, queda nulo por haber sido sustraído.

A|25-14

INTENDENCIA DE SANTIAGO, Chile.— Expropiación de terrenos para la ejecución de las obras de prolongación del Colector Sur y Alcantarillado del Aeropuerto de Santiago de Pudahuel. Propietario, Luis Merlo P.; Superficie 15.800 m2. Valor Eº 4.280 Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones. Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.

C-5-14-23|14

CITASE A AUDIENCIA DE PArientes de doña Sara Fuentes Fuentes v. de Rocca en juicio declaración su interdicción por demencia, para la audiencia del 24 de diciembre a las 10.30 A.M., ante 3er. Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. El Secretario.

Z-23-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie AA. 2563375 y cheques Banco Osorno y La Unión por Eº 338,00, girado a la orden de Fábrica de Sobres "Vigamil" Ltda., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 12817, del Banco del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie AA. 256375 y cheques AA. 2769026 al 050, de la cuenta corriente N.o 62-513248-7 del Banco Sudamericano, Of. Principal, quedan nulos y sin valor, habiéndose dado el aviso correspondiente al Banco.

A. 24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie VV. N.o 197339, Bco. Sudamericano (Suc. Vicuña Mackenna), queda nulo por aviso correspondiente.

A. 24-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN. — Causa 11.359 por auto fecha 16 diciembre 1964 concediόse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Jorge Bustamante Ramírez, a sus hijos legítimos Georgina Raquel del Carmen, Jorge Bernabé y Luz Angélica Bustamante Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel de Jesús Ortiz Silva. Practicaré inventario solemne el día 29 del actual, a las nueve horas en mi oficina del Tribunal.— Buin, 19 de diciembre de 1964.

A. 24-14

CITASE A AUDIENCIA DE PArientes del menor Indalicio Quintana Manzano, el 15 de enero, a las 9 horas, ante el Cuarto Juzgado de Menores.

Z-23|14

NOTIFICACION: ANTE ESTE TERcer Juzgado de Letras de Menores de Santiago doña María Luisa Fuenzalida García Huidobro, demanda de emancipación de los menores Juana y Lionel Latham Fuenzalida a don Augusto Latham Infante, profesión y domicilio actuales desconocidos, fundada en abandono de los menores: primer otrosí, acompaña documentos; segundo otrosí, téngase presente; tercer otrosí, privilegio de pobreza; cuarto otrosí, patrocinio y poder. Providencia: Santiago, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro; a lo principal, por interpuesta la petición de emancipación de los menores, vengan las partes a comparendo a la audiencia del 2 de octubre a las 16 horas, bajo apercibimiento de rebeldía y arresto; al primer otrosí, por acompañados los documentos con citación; al segundo, ofíciese a la Cuarta Prefectura de Investigaciones, para que establezca el actual paradero o domicilio del demandado, debiendo comprobarse, además, antecedentes al respecto en el prontuario Civil correspondiente del Gabinete Central de Identificación y, una vez ubicado, citarlo al comparendo decretado; al tercero, téngase presente; al cuarto, téngase presente el patrocinio y poder. Se le asigna el N.o 7133. El Servicio Nacional de Salud quedó notificado. Cítase a la parte demandante, por Carabineros. Proveyó doña Eliana Loyola Illanes, Juez Letrado titular. Santiago, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro; con el mérito de autos, se dispone notificar al demandado por avisos en la forma establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil mediante avisos publicados por tres veces en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", de Santiago, insertándose además, el aviso correspondiente en el "Diario Oficial", del día 1.o ó 15 del mes correspondiente. Los avisos se publicarán en extracto, redactado por la señora Secretaria, el que contendrá extracto de la demanda de fojas 5 y copia íntegra de la presente resolución. Se señala como nueva fecha para el comparendo pertinente, la audiencia del 4 de enero de 1965, a las 16 horas. El Servicio Nacional de Salud quedó notificado. Notifíquese a la parte demandante por carta certificada transcripción. Proveyó doña Eliana Loyola Illanes, Juez Letrado titular. Eliana Torres de Peña, Secretaria.

23-24-26

INTENDENCIA DE SANTIAGO, Chile.— Expropiación de terrenos para la ejecución de las obras de prolongación del Colector Sur y Alcantarillado del Aeropuerto de Santiago, de Pudahuel. Propietario, Luis Merlo P.; Superficie, 15.800 m2. Valor Eº 4.380. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones, Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.

C-14-28|14

...IPODROMO CHILE... (De la Pág. 27)

(De la Pág. 27)

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.— (Segunda válida para la Triple final).

1	Beligerante .	55	7	J. Barrios	E. Beuzenberg	2347	7.o de Chadrón en 1.400 m. con 50 k., 1.26 2/5, 5a. serie.
2	Madame Arth	55	11	A. González	P. Briones	2314	Ultima (9a.) de Cachativa, 1.100, 49 k. T. 1.05 4/5, Con. Club
3	Mudejar . .	* 52	4	J. Aravena	J. Posadas	2345	9.o de Nebucanita en 1.400 m. con 53.5, 1.26 2/5, 6a. serie.
4	Chere Amie .	52	1	F. Toro	E. Becar	2345	7a. de Nebucanita en 1.400, con 53, T. 1.26 2/5, 6a. serie
5	Salinia . .	52	2	M. Yáñez	I. Duque	2345	2a. de Nebucanita en 1.400 m. con 50.6 k. T. 1.26 2/6, 6a. serie
6	Chalons . .	51	6	O. Castillo	F. Gazmuri	2344	3.o de Barrio Nuevo en 1.400, con 54.5, T. 1.26 4/5, 7a. serie
7	Lonjista . .	51	10	A. Mora	L. Contreras A.	2257	10.o de Agricultora en 1.000, con 50 k., T. 1., 6a. serie Club
8	Semilla . .	51	12	L. García	R. Bernal G.	2344	2a. de Barrio Nuevo en 1.400, con 53,5, T. 1.26 4/5, 7a. serie
9	Tufo . . .	51	3	E. Naranjo	J. Zúñiga	2284	7.o de Chadrón en ...500, con 49,3 k., T. 1.31, 6a. serie
10	Francavilla .	50	9	J. Salinas	A. Ramírez	2346	5a. de Nebucanita en 1.400 m., con 51.2 T. 1.26 2/5, 6a. serie
11	Orgulloso .	50	8	B. García	R. Maggi	2250	6.o de Apple Older en 1.200, con 51. T. 1.13, 6a. serie
12	Siflex . .	* 49	13	N. González	L. A. Orellana	2346	11.o de Nebucanita en 1.400, con 50.1, T. 1.26 2/5, 6a. serie
13	Autócrata .	* 48	5	L. Caroca	J. H. Medina	2133	9.o de Semilla en 1.500, con 51,7, T. 1.33 4/5, 7a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Triple final).

1	Belicoso . .	56	3	F. Toro	J. H. Medina	2352	GANO a Callín en 1.500, con 53, 1.32 1/5, 5a. serie, Club.
2	Snow Man .	* 56	11	D. Cerda	H. Cisternas	2346	6.o de Trovador, en 1.400, con 54 T. 1.26, 4a. serie
3	Palmeia . .	* 51	8	N. N.	R. López	2346	14a. de Trovador en 1.400, con 52.6, T. 1.26, 4a. serie
4	La Tortolita	* 54	7	L. Hevia	A. Lab	2346	11a. de Trovador en 1.400, con 52, T. 1.26, 4a. serie
5	Lakanal . .	54	16	J. Cañete	R. Méndez	2264	9.o de Norte Verde en 1.300, con 51, T. 1.18 2/5, a4. serie Club
6	Enderby . .	53	2	Or. Castillo	J. Vial	2346	8.o de Trovador, en 1.400, con 51 k. T. 1.26, 4a. serie
7	Gualcalpuro .	52	4	V. Ubilla	H. Gazmuri	2346	5.o de Trovador en 1.400, con 50 k., T. 1.16, 4a. serie
8	Madrecita .	51	1	M. Alquinta	C. Santos	2346	13a. de Trovador en 1.400, con 49,7 k., T. 1.26, 4a. serie
9	Barrio Nuevo	50	15	J. Barrios	L. Orellana E.	2344	GANO a Semilla en 1.400, con 55 k. T. 1.26 4/5, 7a. serie
10	Cuentapasos	50	9	A. Balas	E. Cáceres	2288	6.o de Zoquete en 1.500, con 50, T. 132 2/5, 5a. serie
11	Mitzukawa .	50	10	S. Allende	M. Araneda	2347	9a. de Chadrón en 1.400, con 54 k., T. 1.26 2/5, 5a. serie
12	Palcavi . .	50	12	S. Pradenas	S. Olivares	2347	2.o de Chadrón en 1.400, con 50.2 k., T. 1.26 2/5, 5a. serie
13	Lagartijo .	49	5	J. Eguren	T. Bustos	2280	13.o de Zoquete en 1.500, con 49.5 k., T. 1.32 2/5, 5a. serie
14	Kim Novak .	48	13	O. 2.o Castillo	J. Suárez	2347	10.o de Chadrón en 1.400, con 52,1 k., T. 1.26 2/5, 5a. serie
15	Mantova . .	48	6	Hugo Pilar	J. Melero	2349	5a. de El Parásito en 1.200, con 54,4, T. 1.11 3/5, Cond. Club
16	Pdenco . . .	* 48	14	N.N.	O. Jara	2312	10.o de Mi Cholita en 1.200, con 51 k., T. 1.13 3/5, 4a. serie

...alparaíso Sporting Club

...ingo 27 de diciembre de 1964

...TA: Los caballos marcados con un asterisco, tuv... contratiempos en su última actuación.

...ERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 26—36.— A las 14.10

1	M. Ríos *	56	3	E. Frías	F. Parisi
2	Big Flower .	55	2	S. Benavides	H. Navarro
3	Kumor . .	55	13	L. Vásquez	L. Bernal
4	Lunik . . .	53	1	E. Wastavino	R. Saavedra
5	Antumilla *	49	11	P. Hernández	R. Saavedra
6	Mendican. *	51	8	J. Bórquez	O. Castillo
7	Australiana .	50	6	L. Yáñez	O. Leiva
8	Derrotero . .	49	5	V. Lobos	H. Garretón
9	Chancellor .	48	14	L. Duque	E. González
10	Quitador .	48	12	C. Jorquera	N. Ramírez
11	La Nanita .	47	10	J. Monardes	D. Bernal
12	Ancud * . .	46	7	G. Cortés	L. Alvarez B.
13	Osa Mayor .	45	4	N. N.	E. Vidal
14	Pistolina . .	45	9	J. Gálvez	I. Saavedra

...NDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 14.45

1	H. Noble *	54	9	N. N.	A. Martínez
2	Tamaya * .	54	8	S. Azócar	R. Carvajal
3	Amorina . .	53	2	V. Lobos	G. Mancilla
4	Callada . .	53	7	C. Astorga	D. Bernal
5	Juvenilia * .	53	4	L. Yáñez	A. Breque V.
6	La Agrícola .	53	12	D. Ahumada	L. Valle
7	Shangay Li	53	6	N. N.	L. Romero
8	West Lady .	53	10	C. Jorquera	E. Vidal
9	L. Linyera *	49	11	P. Hernández	D. Araya
10	Chapilca * .	47	3	G. Cortés	I. Saavedra
11	Gringada . .	47	5	R. Durán	U. Bravo
12	La Nena . .	47	13	J. Parra	M. Maira
13	M. Nostrum	47	1	J. Miranda	H. Garretón

...ERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 15.20

1	Almanzor .			No corre	M. Maira
2	F. del Norte	47	9	J. Parra	M. Maira
3	Chepo . . .	57	13	C. Astorga	E. González
4	Nicholls * .	57	5	O. Saavedra	G. Urquidi
5	Ponchito . .	57	3	E. Frías	F. Galleguillos
6	Coscojera . .	54	11	L. Duque	L. Romero
7	Igra . . .	53	10	A. Orellana	F. Parisi
8	Wolfgang . .	53	6	D. Ahumada	O. Aliaga
9	Tacora . . .	52	12	S. Azócar	A. Martínez
10	La Helade *	51	4	J. Miranda	R. Carvajal
11	Mapula . . .	51	7	C. Jorquera	E. Vidal
12	K. Kalamaz.	50	2	P. Hernández	D. Araya
13	Malevaje . .	50	8	L. Yáñez	H. Garretón

...TA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 47—55.— A las 15.55 ...ras.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

1	R. Chandía .	56	7	O. Saavedra	D. Bernal
2	Velerito . .	54	1	J. Monardes	R. Bernal
3	Incaico . . .	52	2	C. Astorga	E. González
4	B. Prince .	51	8	S. Azócar	O. Castillo
5	Senilita . .	51	6	C. Jorquera	S. Fuentes
6	Siña * . . .	49	4	J. Miranda	O. Urbina
7	Lenoz * . .	48	3	J. Bórquez	F. Galleguillos
8	Ventisca * .	48	5	L. Yáñez	M. Maira

...TA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 16.30 ho...ras.— (Primera Válida para la Apuesta Triple).

1	Black Cargo	57	8	M. Carrasco	J. Arenas
2	Loredana .	55	6	S. Azócar	S. Fuentes
3	Platino . .	54	9	E. Muñoz	M. Maira
4	Fascinat. . .	53	2	C. Astorga	G. Urquidi
5	Quintador .	52	3	J. Miranda	R. Saavedra
6	Colérico . .	49	7	J. Monardes	R. San Martín
7	Krupp . . .	47	5	R. Durán	F. Galleguillos
8	Pie Ligero .	46	4	L. Yáñez	G. Urquidi
9	Príncipe Azul	46	0	P. Hernández	F. Galleguillos

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. Serie.— A las 17.05 horas.— (Transmisión telefónica desde el Club Hípico de Santiago).— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

1	Doraya . . .	55	3	E. Araya	J. Salas
2	Sahumerio .	55	1	P. Ulloa	V. A. Polanco
2a)	N. Buena	49	14	J. Duarte	V. A. Polanco
3	La Mocha .	54	8	J. Castro	·dina
3a)	Curiosilla	50	13	D. Cerda	P. Medina
4	Surtout . .	54	5	J. Baeza	S. González
5	Suzy Benny	54	7	C. Pezoa	P. Valderrama
6	G. Poupée	53	6	S. Vera	J. Cavieres A.
7	Tomyris . .	52	4	E. Soto	P. Bagú
8	Seriedad . . .	52	2	F. Toro	J. Vial
9	Belinda . . .	51	12	R. Jaque	A. Breque V.
10	Aguilar . . .	50	11	H. Basay	S. Olivares
11	Copitín . .	49	10	N. N.	G. Sarmiento
12	Chirimbolo	49	3	P. Muñoz	F. León
13	Pastorcita .	47	9	J. Eguren	R. Quiroz

...TIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 46—60.— A las 17.40 horas.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple).

1	Itahue . .	60	1	O. Saavedra	R. Saavedra
2	Purey	58	6	M. Carrasco	M. Maira
3	Respaldo . .	53	8	J. Farías	M. Maira
4	Ll. Llinqui	58	2	S. Azócar	G. Sarmiento
5	Ll. Blanco .	54	3	C. Astorga	E. González
6	Rissotto . . .	51	9	J. Monardes	D. Bernal
7	Landeau . .	50	5	L. Yáñez	R. Bernal
8	Bañador . . .	47	7	R. Durán	H. Jara
9	Dictador . .	46	4	J. Gálvez	J. Arenas

...VA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 36—45.— A las 18.15 horas.— (Tercera Válida para la Apuesta Triple).

1	Becquer . . .	55	9	E. Muñoz	M. Maira
2	Pompello . .	49	8	J. Bórquez	A. Breque V.
3	Falconera	55	4	J. Farías	F. Parisi
4	Scapin	54	7	E. Vásquez	F. Castro C.
5	Vim Rose . .	54	10	S. Arellano	G. Pérez
6	El Ganó . .	53	12	A. Naranjo	O. Leiva
7	El Sarao . . .	53	14	J. Monardes	U. Duque
8	Escorpión . .	53	5	S. Azócar	D. Bernal
9	Restaurador	52	11	D. Ahumada	M. Maira
10	Rojelana . .	51	6	L. Vásquez	E. Vidal
11	Magallanes .	48	1	C. Jorquera	G. Avila
12	Arrayanina	46	3	J. Miranda	L. Alvarez B.
13	Mentolada	47	13	P. Hernández	E. Vidal
14	Tontona . .	47	2	G. Cortés	S. Azócar

SERGIO VERA correrá a Procela en el Premio "LA NACION" que se disputará en el Club Hípico el próximo domingo. La pupila de Jorge Inda viene de ganar.

H. PILAR CORRERA EN LA TEMPORADA DEL SPORTING

Héctor Pilar dirigirá a Pillanlelbún en la "Copa Jackson", al paso que Carlos Astorga será el jinete de Malhoa, y Ricardo Madariaga el de Probidad. Estos tres pupilos de Augusto Breque actuarán en la Copa Jackson (1.900 metros, domingo 3 de enero, pista de Valparaíso Sporting Club).

En lo que se refiere al jinete Héctor Pilar se informó que actuará en la temporada grande del Valparaíso Sporting Club, pero que vendrá a la capital para los clásicos y carreras especiales que se disputen en el Hipódromo Chile.

PARA GANAR LA ESTADISTICA, DOPABAN CABALLOS DEL RIVAL

El jinete Pablo Tarragó denunció en La Plata un extraño caso: todos sus conducidos actuaban desganados.– Llevaba diez victorias sobre el segundo y la diferencia se acortó a sólo un punto...– • Suspendieron a Leguisamo.– • Eduardo Jara correrá a Gobernado.– • Noticias del turf argentino de nuestro corresponsal Luis M. Montaldi

BUENOS AIRES.— (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi).— Pablo Tárrago era el jinete líder de la estadística en La Plata, con una diferencia de 10 triunfos sobre Armando Yalet, ganador de la misma, en cinco oportunidades.

Pero en las últimas reuniones, Yalet descontó terreno y se colocó a sólo un punto de su colega, que no ha ganado ultimamente. La situación era muy comentada, sobre todo que una diferencia de 10 puntos no es fácil de descontar.

En la última reunión, sin embargo, se destapó la "bomba". Tarragó se presentó a la Junta de Comisarios y manifestó que todos sus conducidos en las últimas reuniones habían actuado muy desganados, a pesar de que en los aprontes exhibían excelente estado físico.

De inmediato se ordenó una investigación a fondo, ya que se supone que manos interesadas están dopando a los caballos que monta Tárrago, con el evidente propósito de favorecer a Yalet.

CASTIGADO LEGUISAMO

Irineo Leguisamo, esa figura ya legendaria de la hípica argentina, fue castigado por dos reuniones, por molestar a otro colega.

"El Pulpo", según se ha dicho, está muy molesto y ha manifestado que irá a Uruguay —su patria—, para dirigir a Chaval, en el Gran Premio Pedro Ramírez. De no correr a este ejemplar, asistirá como invitado de honor.

JARA EN GOBERNADO

Eduardo Jara, el jinete chileno que ya ganó la estadística argentina, será el jockey de Gobernado, en sus futuras presentaciones. Su ex látigo, J. Camoretti, fue duramente criticado por el entrenador Sabalsagaray, ya que manifestó que Camoretti nunca señaló si era bueno o malo para el césped.

Gobernado intervendrá en "El Derby" Sudamericano que se disputará el 25 de enero, en la pista de Sao Paulo, Brasil.

Pillanlelbún se lució en Viña del Mar

Tres ejemplares de Augusto Breque, que se preparan para la Copa Jackson aprontaron muy bien en Viña del Mar. Los tres fueron dirigidos por Carlos Astorga y sus tiempos —todos en una vuelta (1.880 metros) por la pista "chica" de carreras— fueron los siguientes:

PILLANLELBUN en 1.59.3/5;
MALHOA en 2 minutos "clavados", y
PROBIDAD en 2 minutos 2 segundos

También aprontó EXTREMADO, pupilo de César Covarrubias, que cubrió 1.600 en 1.40 2/5.

DESTINADA movió igualmente, con Enrique Araya, 1.400 metros en 1.27.1/5.

Por la pista de arena trabajó EL SEMBRADOR con L. Yáñez, sobre 1.200 metros. Marcó 1.19.3/5. En esa pista se registró el apronte de PARAMO, que pasó 1.400, en 1.31.4/5 con S. Azócar. Los últimos 800 metros fue acompañado por Barniz, con A. Naranjo, en 52", llegando iguales.



PEDRO ULLOA será el jinete de La Tarde en el clásico "Prensa de Santiago" que se disputa el domingo en el Club Hípico.

DIRECTORES DEL H. CHILE

Fueron designados los nuevos directores de la Sociedad Hipódromo Chile. Son ellos los señores Luis Rosellot, Gonzalo Larraín, Pablo Gumucio Enrique Sánchez Matte, Alejandro H. García y Mario Octavio Aguilar, todos en representación de la Empresa de Comercio Agrícola, ECA. Junto a los señores Fernando Moller, Víctor Matecic y Salvador Hess, que actualmente se desempeñan en esos cargos por la Sociedad de Criadores los dos primeros, y por los accionistas particulares, el último, constituirán el nuevo directorio de la institución. La primera reunión de este Directorio se celebrará el próximo lunes.



JUAN ALIAGA tiene varios compromisos de monta con destacada opción en las carreras del domingo en el Club Hípico

Maporal sigue de mala: Ahora tiene hepatitis

Sigue de mala Maporal. A su pneumonia, sucedieron trastornos gastro intestinales y ahora una hepatitis, que ha obligado a los médicos veterinarios a extremar sus cuidados para el campeón.

Tal como informó "LA NACION" de manera exclusiva en su edición del lunes recién pasado, el hijo de Calificado estará en reposo y no tomará parte en "El Derby" ni tampoco en el "Saint Leger". Será preparado para el Gran Premio Internacional que deberá correrse a comienzos de abril en la pista del Hipódromo Chile.



LUIS A. DIAZ vuelve a actuar el domingo. El excelente jinete tratará de buscar su primer triunfo luego de su regreso desde Lima.

Fiesta de Navidad ofrece hoy la Empresa LA NACION a los hijos de su personal

Destacados elementos del ambiente artístico local darán mayor animación al programa.— Reparto de juguetes, golosinas y bebidas a setecientos niños hasta de 10 años.

En el hall principal de nuestro diario se efectuará esta tarde la tradicional Fiesta de Navidad que ofrece la Empresa Periodística LA NACION S. A. a los hijos de su personal periodístico, administrativo y técnico.

Setecientos hijos de este personal, cuyas edades fluctúan entre dos o tres semanas a diez años, recibirán juguetes, golosinas, bebidas y otros obsequios ofrecidos por la empresa y serán los espectadores de honor de un atractivo programa que contará con la animación y participación de conocidos valores del teatro, la radio y la televisión santiaguina.

La celebración de la Navidad en esta casa periodística ha sido organizada por la Jefe del Departamento de Bienestar Social, señora Iris Serrano, quien ha contado con la colaboración de delegados especiales de los Sindicatos Mixto y de Técnicos, además del concurso de los ejecutivos de la empresa.

La celebración de la Navidad contará con la asistencia del presidente del Consejo y Director de LA NACION, Jenaro Medina; de los consejeros señores José Ramsay, Humberto Soto, Jorge Cash y el gerente señor Ellert Herud; del subgerente Sr. Renato Gazmuri; Luis Olivares, Jefe de Publicidad; del Jefe del Personal, Juan Sánchez; de los presidentes de los Sindicatos Mixto, Emilio Pizarro y de Tecnicos, Orlando Suazo; de los directores del Sindicato Profesional de Periodistas de LA NACION y personeros de sus centros culturales y deportivos.

PARTICIPACION ARTISTICA

Los organizadores de la Fiesta de Navidad de LA NACION para el acto de esta tarde a las 15,30, cuentan con el valioso concurso de destacados elementos de nuestro ambiente artístico.

Entre éstos se cuentan Nano Vicencio, juvenil cantante y artista exclusivo del sello RCA Victor y de Radio Corporación; Maritza, con su éxito "Ruego", del sello Polydor; Gladys Briones, prodigiosa voz del cancionero internacional; Angel e Isabel Parra, fieles intérpretes de la música autóctona araucana; María Eugenia, con su grabación del sello Caracol, "Quiero Tener"; los Trovadores del Huasco, artistas exclusivos del Hotel Turismo de Rengo; Ferraú Mora y sus "Sextees"; Fernando Otárola y su Conjunto, gran revelación de 1964; Fresia Soto, con su tema de gran arraigo, "Si tuviera un martillo"; Los Dólares, artistas de RCA Victor, extraordinario éxito de taquilla, y por último, a Héctor Carreño y su Conjunto.

Dada la calidad de cada uno de estos elementos artísticos, los que gozan de sólido prestigio en el ambiente santiaguino, la fiesta de esta tarde está destinada a alcanzar relieves destacados.

Con su actuación le darán a la Fiesta de Navidad un colorido extraordinario que se complementará con los obsequios que la Empresa ofrecerá a los hijos de su personal.

El hall principal de LA NACION ha sido adornado con motivos navideños para hacer más grata la estada de los pequeños.



ANGEL E ISABEL PARRA.— Dos celebrados folkloristas chilenos, cuyos éxitos han sido reconocidos en toda Latinoamérica. Traerán música autóctona araucana y de otras regiones de nuestro Chile.

Noticias de Cine

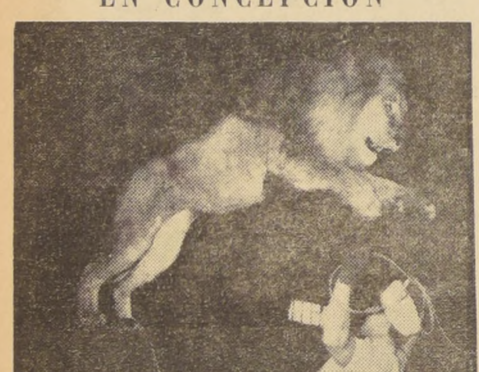
FILMS FRANCESES Y ALEMANES DECLARADOS "EUROPEOS".— BRUSELAS (ANSA).— Dos films franceses, "Fleuve de guerre, fleuve de paix", y "Tension internationale", y un film alemán, "Der grosse Schmuggel", fueron proclamados "films europeos", por el Jurado de las Jornadas de Estudio del Cine Europeo, recientemente clausuradas en Bruselas. Esta manifestación fue organizada por el servicio de información de las Comunidades europeas, en colaboración con la Asociación Europea de Docentes, que trata de alentar la creación de corto metrajes "de espíritu europeísta".

UN INFORME SOBRE EL CINE FRANCES.— PARIS (ANSA).— El "Grupo Cine" del Comité para la Cultura y el Arte, publicó los resultados de un estudio realizado entre 1961 y 1963, sobre la situación y el futuro de la industria cinematográfica francesa.

El carácter artesanal del cine francés, la debilidad de sus estructuras de producción y distribución, la fragilidad de su financiación provocaron desde 1930 una crisis casi permanente, exceptuando los años de guerra y de inmediata postguerra. Actualmente, la crisis se presenta como crisis de público, ya que pese al aumento de los ingresos nacionales, el número de espectadores pasó de 411 millones en 1957 a 289 en 1963.

El futuro del cine, según este estudio, depende de tres factores: reforma de la industria, actitud del gobierno que la favorezca, y posibilidad de una coexistencia pacífica con la televisión.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1964, DIEZ LEONES AFRICANOS, SUCESO EN CONCEPCION



Intrépido domador inglés, Capitán NORMAN SCOTT, hace suceso en Concepción en los espectáculos de Pascua penquista con su impresionante menagerie de 10 leones africanos y elefantes asiáticos.

Las carpas móviles de la Empresa Chilena Cóndor y sus equipos motorizados del **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1964**, van desarrollando intensísima labor en la zona central chilena, marcando impactos entre adultos y niños sureños que cada año esperan su circo favorito, que les presenta las mismas atracciones consagradas en los festivales de Fiestas Patrias-Septiembre en el Teatro Caupolicán de Santiago.

Los públicos sureños prodigan entusiastas aplausos al indio sioux Red Arrow - Pluma Roja (lanzador de látigos y lazos cowboys y flechas de fuego); los juveniles aztecas acrobáticos "Los Cuatro Hnos. Valencia"; la vibrante trouppe española gimnástica "Los Cuatro Hnos. Videla"; los equilibristas españoles en perchas altas "Los Tres Hnos. Cantillana", con la curvilínea María Isabel; los graciosos "Beatles" de Zapallar; los impresionantes trapecistas voladores "Los Cuatro Hnos. Quiroga"; gracioso ventrílocuo Mister Chasman y su muñeco "Chirolita"; Miss Sandra Hope y su fantástico conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad y los domadores alemanes con sus menageries de leones africanos y elefantes twisteros "Jumbo" y "Dumbo".

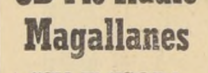
El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964 se encuentra en Concepción, exitosamente en la cancha de deportes de la "U".

Hoy miércoles 23 y mañana jueves 24 actúa en dos funciones diarias, vermut y noche.

El viernes 25, día de Pascua, tres últimas fiestas penquistas, despedidas en matiné infantil a las 3, vermut 6.40 y última noche 9.40.

En Talcahuano, bajo auspicio municipal, el sábado 26 y domingo 27.

El circo motorizado "Las "Aguilas Humanas" 1964 seguirá a Los Angeles, el viernes 8 de enero de 1965 debut; en Los Angeles, el 8, 9 y 10; continuando a Mulchén, Collipulli, Angol, Traiguén, Temuco, Victoria, Curacautín, y el sur austral.





GLADYS BRIONES.— Artista que triunfa en una de las emisoras de mayor sintonía en todo el país. Viene esta tarde a cumplir una presentación en la fiesta de LA NACION. Nos traerá sus éxitos discómanos "Sin Volver" y "Ave María en el Morro", del sello Odeón.

"AMOR DE VIBORA" ("The Killers"),

el pensamiento de Hemingway ahora inicia en el Astor una tercera semana. Impacto emocional y pasional en un estreno absoluto en fascinantes colores. ¡Acción y violencia!



Desde hoy en tercera semana en el Astor: "Amor de Víbora" ("The Killers"), joya de Universal, que ofrece en fascinantes colores la historia de una mujer fría y calculadora que envió a muchos hombres a la muerte. "Amor de Víbora" se proyecta con censura mayores de 18 años.



FERRAU MORA Y SUS SEXTEES.— Una orquesta que destaca en toda la línea de los grandes espectáculos en el Santiago nocturno. Ferrau se presentará en nuestro festival con sus celebrados números de jazz, donde se luce junto a su piano.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cia. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23.30 horas: Cia. Bim Bam Bum, "Mujeres, divinos demonios".
PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas: Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

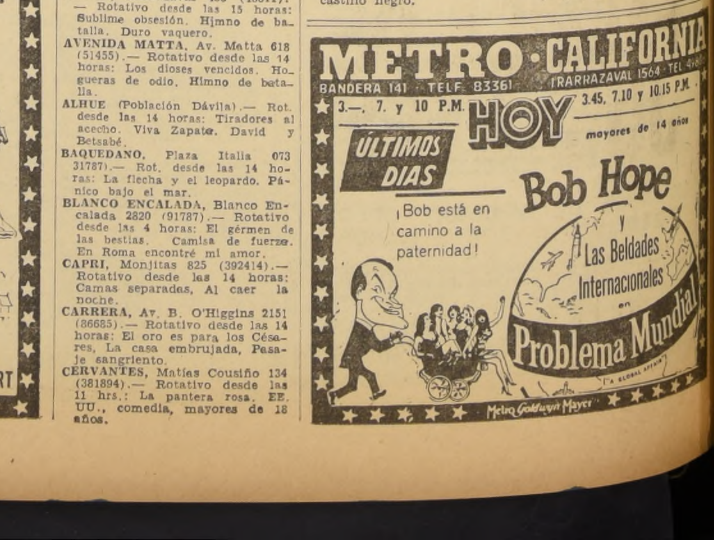
ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Amor de víbora. Not. Mayores de 18 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El callejón del hampa, inglesa, policial, mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10, y 22.15 horas: Problema Mundial, noticiario y agregados, mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Regreso del agente 007, EE. UU., acción, mayores de 18 años.
CINE ESPAÑA: 14, 16, 19 y 22 horas: Canción de juventud, española, comedia musical. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 19 y 22 horas: Máxime, Not. y agregados, mayores de 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Reina Cristina, Not., Mayores de 15 años.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— 18 y 21.30 horas. Marnie. EE. UU. Suspenso. May. 18 años.
EL GOLF Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Regreso del agente 007, EE. UU., acción, suspenso, mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho, Noticiario y agregados, mayores de 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Regreso del Agente 007, EE. UU., acción, suspenso, mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Somos dos evadidos, italiana, cómica, mayores de 14 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Acusado de homicidio, EE. UU., drama, policial, mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho, Noticiario y agregados, argentina, comedia, mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (34116).— 18.45 y 22.15 horas: Marnie. EE. UU. Suspenso. May. 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Los ojos del amor, EE. UU., drama, mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 18.45, y 22.15: El tesoro del ahorcado, EE. UU., acción, mayores de 15 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15 y 19 horas: Problema Mundial, mayores de 14 años, Noticiarios.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: Regreso del agente 007, EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.
PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— 15, 18.30 y 22 horas: El Cardenal, mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.15 horas: Tom Jones. Inglesa. Drama. May. 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 22 horas: Diversión en Acapulco. EE. UU. Musical. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: La antesala del infierno, mayores de 15 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45, y 22 horas: La isla de los delfines azules y noticiarios, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Norman en las alturas. El siete vidas.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 hrs.: Diversión en Acapulco. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro por Texas. Siete días de fiestas. La máscara.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas: Sublime obsesión. Himno de batalla. Duro vaquero.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Los dioses vencidos. Hogueras de odio. Himno de batalla.
ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14 horas: Tiradores al acecho. Viva Zapata. David y Betsabé.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 31787).— Rot. desde las 14 horas: La flecha y el leopardo. Pánico bajo el mar.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 4 horas: El gérmen de las bestias. Camisa de fuerza. En Roma encontré mi amor.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Camas separadas, Al caer la noche.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El oro es para los Césares, La casa embrujada, Pasaje sangriento.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 hrs.: La pantera rosa. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: La furia de los vikings. Los Mongoles.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rebelión redentora y Noticiarios, mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Las aventuras de las hermanas X, Paloma brava, El tesoro del Rey Salomón.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Museo del terror, EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y valientes. Emboscados trás la ley. Sissi y su destino.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen, A toda maquina, Al son de mi guitarra.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Brujerías, EE. UU., terror, mayores de 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 hrs.: Santo contra el rey del crimen, A toda máquina, Al son de la marimba.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El precio de la tentación, Ballón Vole, El hombre del clavel verde.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot. desde las 11 hrs.: — Crimen sin causa, inglesa, acción, policial, mayores de 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Siete días de fiesta, La máscara, Cuatro por Texas.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: El infierno es para los héroes. Gitana tenías que ser. Los encapuchados del infierno.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Lawrence de Arabia. Cinco ciudades de junio.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, El capitán Newman, El vaquero millonario.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Descanso del personal.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 13 horas: Siete días de fiesta, La máscara, Cuatro por Texas.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 hrs.: — El testamento del Dr. Gordelier, El indomable, El Capitán Huracán.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Charada, Aguilas al acecho.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 11 horas: Las siete espadas del vengador, El palacio embrujado.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Los californianos. Tambores de Africa. Las siete caras del Dr. LAO.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: Los californianos, Tambores de Africa, Las siete caras del Dr. Lao.
MODERNO, Gran Avenida 6544.— (253, La Cisterna).— Rot. desde las 14 horas: Amor sin barrera. Tierna es la noche. Nueve horas a la eternidad.
MONACO, Arturo Prat N.o 715.— (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Secreto de casada, Mujeres del mundo, Los siete pecados capitales.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El infierno es para los héroes. Hogueras de odio. Fumadores de opio.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: La jaula del amor, La soga, El palacio embrujado.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles, inglesa, musical, mayores y menores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Hatari, Hombre de dos caras, menores.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: Mujeres del mundo. Vuelo a Tanger. Su pecado fue jugar.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Rotativo desde las 13 horas: El Capitán Huracán, El testamento del Dr. Gordelier, El indomable.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: El caserón misterioso. Nueve horas a la eternidad. Los 300 héroes.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo de Frankestein, El canto de Sherezada, El castillo negro.
PRAT, San Diego 2117 (50734)... Rotativo desde las 13 ho... Las aventuras de las herma... X. El tesoro del rey Salomón, Pa... loma brava.
REAL, Compañía 1040 (63... Rot. desde las 11 oras: La ci... rra no es un bicho. Not. y agre... gados. Argentina. Comedia. M... 21 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (... — Rotativo desde las 14 ho... Orlaff el infierno de Frank... tein. Atrapado en Tanger. El... redero del diablo. El hombre m... peligroso del mudo.
REPUBLICA, República No ... (933613).— Rotativo desde... 13 horas: Mensajero de ven... za, Irma la dulce, Pasiones... conflicto.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Ro... tativo desde las 11 horas... deporte predilecto del hom... Mr. Cognac.
RITZ, San Antonio 50 (3... Rotativo desde las 11 ho... Ansia juvenil, Adua y sus... gas, mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes... (36093).— Rotativo desde las... horas: Angustia de un pa... Esplendor en la hierba.
ROMA, San Diego 236 (... Rotativo desde las 14 ho... El oro es para los Césares... casa embrujada, Pasaje san... griento.
ROXY, Huérfanos 1055 (... Rotativo desde las 11 ho... Los coléricos del Hute... Hu..., EE. UU., musical, ma... yores de 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio ... (33605).— Rotativo desde las... horas: El Capitán del Rey, No... ticiarios, UFA y Univer...
SAN DIEGO, San Diego No ... (81093).— Rotativo desde las... horas: La flecha y el leopa... Pánico bajo el mar.
SAN MARTIN, Av. B. O'Hig... 776 (35357).— Rotativo de... las 11 horas: El deporte pre... lecto del hombre, Mr. Co...
SAN MIGUEL, Euclides No ... (51262).— Cerrado por repara... ciones.
SANTA FE, San Diego 1950 (... — Rotativo desde las 14 ho... El testigo de la ciudad, ... tercio de hombre, El peque... salvaje.
SANTA ROSA, Santa Rosa ... (50965).— Rotativo desde las... horas: Nueve horas a la eterni... 30 años de alegría, Los 300 hé... roes.
SANTIAGO, Merced 829 (... — Rotativo desde las 13.15 ho... ras: Escuela de música, meno...
SAO PAULO, Merced 772 (... — Vermouth 19.45 y noche ... horas: Acusado de homici... EE. UU. Drama. Policial. May... años.
NAVIA.— Rotativo desde las... horas: El amor llamó dos ve... Los mosqueteros del oeste. E... pía de Romel. La joven ma... nadora.
SEPTIEMBRE, San Dionisio ... (94321).— Rot. desde las... horas: El guapo de Nebraska, ... bra verde. El paso maldito, ... cate sangriento.
SUR, San Diego 935 (615... Rotativo desde las 13 ho... El profesor Voligoma, Norm... en las alturas, El siete vida...
TIVOLI, Huérfanos 757 (306... Rotativo desde las 11 ho... Amor en Las Vegas, Perse... invencible. Not. y Agregados...
TOESCA, Huérfanos 1313 (6... — Rotativo desde las 11 ho... Esta rubia es una bomba, P... pá va al colegio.
VALENCIA, Independencia ... (370288).— Rotativo desde ... 14 horas: Orlaff, el infierno ... Frankenstein; Atrapado ... Tánger, El heredero del dia... El hombre más peligroso ... mundo.
VENECIA, Castro 130 (80... Rotativo desde las 14 ho... Africa bajo los mares, ... Robinson, Permiso papá.
VERDI, Pedro de Valdivia ... (499704).— Rotativo desde ... 14 horas: Al son de la mari... El lunático, La cuadrilla ... dita.
VICTORIA, Huérfanos 827 (... — Rotativo desde las 13.15 ... ras: El callejón del hampa, ma... yores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— ... feria de la risa. Festival de ... bujos. Menores.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo).— Aotativo desde las 14 ho... Dos socios en apuros, Hoy... lobos, Billy de Texas.
NACIONAL (Puente Alto).— Ro... tativo desde las 14 horas: ... de Lima, Los reyes del sol, ... tren de las 3.10 a Yuma.
PLAZA (Puente Alto).— Rotati... vo desde las 16 horas: Los ... golpes, El salario del mied...
PLAZA (Talagante).— Rotativo... edsde las 17 horas: Abbott ... Costello contra el hombre inv... sible. La ley de la montaña... Candilejas.





VIDA SOCIAL

EN EL SUR.—

Pasan una temporada en el sur, el señor Alfonso Court Lobos y señora María Inés Correa de Court.

EN CASA DE CARMEN MARTINEZ MUNIZAGA.—

Un grupo íntimo de amistades de la señorita Carmen Martínez Munizaga, la sorprendió con un coctel en su residencia de calle Emilio Delporte, al que asistieron, las siguientes señoritas:

Gabriela Arrau Merino, Verónica Melo Benavente, Loreto Villarroel Correa, Cecilia Pacheco Valenzuela, Alicia del Pedregal Schulz, Rosa Arrau Merino, Raquel Benavente Ruiz Tagle, Carmen Gloria Villarroel Correa, Ximena Arrau Merino, Lucía Duhalde .

DIA DE SANTO.—

Con motivo de ser hoy Santa Victoria, saludamos en el día de su onomástico a María Victoria García Huidobro de Sáenz, Victoria Urzúa de Hurtado, Victoria Izquierdo de Armanet, Victoria Leblanc Donaldson.

MISA.—

Con motivo de ser hoy el día del onomástico de la señorita María Victoria Figueroa Pérez, se oficiarán misas en su memoria, a las 8 horas, en la Iglesia Santo Cura de Ars y, a las 11 horas, en el Sagrario.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicada de salud, a consecuencias de un accidente, la señora Carmen Silva de Undurraga.

—Mejor, se encuentra el señor Julio Letelier Velasco.

EN MEMORIA DE DON RENE RAMIREZ SOTOMAYOR.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor René Ramírez Sotomayor, se oficiará hoy una misa en su memoria y por el eterno descanso de su alma, a las 19 horas, en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda Nº 1054.

VENTA DE NAVIDAD BAZAR TECHO "SAN IGNACIO".—

Esta Institución de ayuda a los Centros de Madres de la población "Lo Valledor", está realizando una extraordinaria venta de Navidad. Hay juguetes y gran variedad de artículos para regalos, a precios muy bajos; concurra usted, contribuyendo a esta gran labor benéfica, a su local de San Ignacio Nº 143.

A PUNTA ARENAS.—

Por vía LAN, se ha dirigido a Punta Arenas, en donde pasará una temporada, el señor Isauro Santelices Escalante.

TE.—

Un grupo de relaciones de la señora Luz Montes de Bravo, le ofrecieron un té en el Hotel Crillón, con motivo de su viaje a los Estados Unidos, al que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Rosa Mackenna de Detmer, Selma Dubournais de Montt, Luz María Schmidt de Molina, Olga Velasco de Merlet, Yolanda Ross Bravo, Carmen Couso de Lores, Elena Montes de Montes, Eliana Vargas de Gómez de la Torre, Eugenia Albónico de Díaz, Inés Valdovinos de Droguett, Luz Aldunate de Novoa, Eliana Ross Bravo, Susana León de Silva, Laura Figueroa de Sepúlveda, Amelia Cañas de Donoso, Dolores Acuña de Smith, Marta Monckeberg de Bennett, María Romero de Fernández, Luz Zaldívar de Schmidt y otras.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Iván Correa Opaso y de la señora Jesús Ugarte de Correa.

LA MODA AL DIA.—

WARNER DAVID da a este original traje en lanilla gris, un efecto dos piezas, con el cinturón color arena, que hace contraste. Constituye una tenida muy apropiada para las tardes de playa, en esta temporada de verano.

DON MANUEL SALINAS FUENZALIDA.—

Un vacío irreparable ha causado entre sus amistades, la desaparición del distinguido diplomático don Manuel Salinas Fuenzalida, ocurrida hace pocos días. Hijo de un ilustre político liberal, don Manuel Salinas Matta-Linares, senador y en varias oportunidades Ministro de Estado, fue educado desde joven para la carrera diplomática, desempeñando durante treinta años diversos cargos de gran responsabilidad, y con una brillante trayectoria.

Secretario en Argentina, y en Washington, Estados Unidos, llegó a ser Consejero de Embajada, después de ocupar el cargo de Ministro en la Embajada de Chile en Gran Bretaña, dejando en todos recuerdos de su gran dinamismo y preocupación por los intereses de nuestro país.

Su carácter quieto, modesto y apacible, le captó las simpatías de todos quienes lo conocieron y a su retiro, continuó profundizando sus estudios de derecho internacional, preparando, al mismo tiempo, un libro sobre la diplomacia chilena.

Su deceso enluta a sus hermanas Raquel y María y a su hermano, Monseñor Osvaldo Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares.

LA NACION

MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

LA MODERNA CIENCIA MEDICA TIENE SU ABUELA EN LA MAGIA

En Asiria, Caldea y Egipto los médicos pertenecían a la clase sacerdotal.– El hombre de las cavernas dio los primeros pasos en la senda de la curación de las enfermedades.

MADRID (ANSA).— En este mundo de antibióticos, electrocardiogramas, trepanaciones y trasplante de órganos humanos, es lícito y además correcto pensar que la medicina es un prodigio de la especialización científica y técnica. Sin embargo, y tal como sucede con muchos hijos de familias humildes que llegan a descollar en un panorama histórico, la medicina es también descendiente de una familia que, si bien no muy humilde, por lo menos completamente ajena al racionalismo científico: la magia.

La medicina es tan antigua como el hombre mismo. Nace de un impulso natural hacia la autoconservación, como una defensa espontánea hacia las agresiones del medio ambiente. La primera respuesta que organiza el hombre ante su miedo provocado por los misterios de la naturaleza, es otro misterio confuso, la magia, es decir, la primera forma que adquiere la medicina en todas las sociedades. Sus funciones curativas son bien conocidas y han despertado más de una vez la imaginación de los científicos actuales que, basándose en antiguas fórmulas y leyendas, han integrado nuevas y revolucionarias teorías científicas.

En los exóticos bosques de fines del terciario y principios del cuaternario, en esa época conocida como la de las cavernas, hombres muy parecidos a nosotros, tal vez un poco más groseros en sus movimientos, y un poco más cubierto de vellos, comenzaron a sentir toda clase de malestares que les provocaba el contacto con la naturaleza. Entonces se produjo lo inevitable. Cualquiera de ellos, así al azar buscamos al más antiguo ascendiente de la medicina, inventó por una ineludible necesidad sicológica alguna fórmula que una vez aplicada terminó con los malestares. Ese hombre, tal vez desnudo y con muy pocas diferencias con lo que hoy consideramos un animal, fue el primer médico de la historia. No curaba, de acuerdo con la acepción que actualmente tiene esa actividad, sino que estimulaba a la naturaleza a curarse a sí misma.

Más adelante, cuando los grupos de hombres que formaban las tribus comenzaron a agruparse en villorrios, el primitivo mago cede su lugar al sacerdote médico. Forma más adelantada del hombre con habilidades curativas. En Egipto y la Mesopotamia, y después en China, en la India, se comienzan a realizar los primeros diagnósticos en base a previas consultas con los astros y estrellas. Paralelamente se desarrollaban formas concretas y con alguna base racional para combatir lo malo. Los egipcios contaban con baños públicos y piscinas que aseguraban un mínimo de higiene pública, y que ayudaban a combatir las epidemias. Egipto fue para la antigüedad la nación más sana de la tierra. La dietética alcanzó en esa sociedad un alto grado de perfección y contó con gran variedad de técnicas quirúrgicas. Instrumentos de bronce y de hierro, que hoy horrorizarían hasta a los caballos que son llevados al herrero, integraban el instrumental de aquellos pioneros del arte de curar. En Egipto aparece por primera vez el médico realizando sus funciones exclusivas, al margen de toda actividad mágica o sacerdotal.

Sin duda, el rasgo más característico de la medicina egipcia, es el embalsamamiento de cadáveres. Se calcula en 700 millones el número de cadáveres sometidos a ese tratamiento, durante los cinco mil años que tuvo vigencia. Después de desviscerar los cuerpos, éstos eran sometidos a un baño de bicarbonato durante 70 días. Luego eran recubiertos con vendas y lienzos engomados con resina. Todas estas técnicas anticiparon modernas formas de curación y la continuidad de esa época con la actual, pasando por los períodos intermedios, es realmente homogénea y acumulativa en cuanto a los conocimientos.

En Asiria y Caldea, los médicos pertenecían a la clase sacerdotal como en Egipto. Ellos creían que la inteligencia radicaba en el corazón y la sangre. ¿Quién sabe si algún día esa tesis no dé pie para una nueva y arriesgada teoría científica? Nadie puede responder ahora. Todo es probable, todo puede suceder en esa familia iniciada por aquel lejano hombre (¿mago?) bajo un rústico árbol de un bosque fantasmal en el período terciario.

MIEMBROS DEL JURADO DEL PREMIO ANUAL "HELENA RUBINSTEIN".— De izquierda a derecha, los señores Patricio Prieto, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica; Enrique Swett Claro, presidente del Colegio Nacional de Periodistas, que presidió este acto; Licia Ballarino, integrante del Jurado por sorteo de las profesionales agraciadas anteriormente; Francisco García Puig, representante en Chile de la Fundación "Helena Rubinstein"; Mario Planet, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, y Guillermo Cruzat, Secretario y Relacionador Público de "Helena Rubinstein" de Chile.

arte y cultura

AMIGOS DE LA CULTURA.— Con participación de más de 60 intelectuales, artistas, profesionales y vecinos de la comuna La Reina se organizó recientemente el Grupo de Amigos de la Cultura, que estudiará la creación de una Casa de la Cultura, bajo la tuición de la Municipalidad de La Reina. Asistió especialmente invitado el Alcalde Fernando Castillo Velasco que ofreció su más amplio apoyo a esta iniciativa. En una próxima asamblea el Grupo de Amigos de la Cultura elegirá la directiva y esbozará en forma concreta el plan de trabajo que incluye, entre otros puntos, la creación de una Escuela de Verano con cursos sobre artes plásticas, literatura chilena, música folklórica, pintura, etc.

CONCIERTO CORAL.— Un concierto de cánticos y música de Navidad, ofrecerá hoy el Coro y Banda de Música del Cuerpo Central del Ejército de Salvación, en el kiosco de la Plaza de Armas. La presentación se iniciará a las 20.30.

"VIVENCIA POETICA".— Humberto Díaz Casanueva dará hoy una charla sobre "Vivencia poética", en el Instituto Cultural de Las Condes (Av. Apoquindo Nº 65..) a las 19.30 horas. Con esta disertación finaliza el ciclo de poesía moderna que contó con los auspicios del Pen Club de Chile y el Grupo Fuego de la Poesía.

CONCURSO PARA EDITORIALES.— Las casas editoriales italianas y extranjeras podrán participar en un concurso organizado por el "Ente Autonomo per le Fiere di Bologna", que premiará al editor e ilustrador de una obra dedicada a la infancia y a la juventud, publicada de 1963 adelante. Este premio se instituyó con ocasión de la II Feria Internacional del Libro, que se efectuará en Bologna entre el 10 y 14 de abril próximo. Mayores informaciones proporciona la Oficina Cultural de la Embajada de Italia (Huérfanos Nº 1828).

Conferencias, Exposiciones, Música

EXPOSICIONES LIBROS CIENTIFICOS: Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Incluye textos de ciencias y matemáticas que estudia la juventud norteamericana.

BAZAR DE ARTES PLASTICAS: Pinturas, grabados, esculturas, cerámicas, fotografías, esmaltes, géneros, piedras, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Finaliza el 31 del presente.

ACADEMIA DE ARTES PLASTICAS: Exposición anual de los alumnos, pinturas, Casa de la Cultura de Ñuñoa (Av. Irarrázaval 4255). Finaliza el sábado 26.

EXPOSICION DEL LIBRO CHILENO: Premios Nacionales y mejores escritores venderán sus obras autografiadas, Galería Bolt (Londres 92). Abierta hasta el 30 del presente.

PLATERIA ARAUCANA: Auténticas piezas de plata elaboradas por los indios de Arauco, sala Universitaria (Alameda 1040, altos). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE ALUMNOS 1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal). Finaliza el 31 del presente.

SALON DE ARTISTAS JOVENES: Museo Nacional de Bellas Artes (Parque Forestal).

SALON DE ARTES APLICADAS: Artesanía, pintura y escultura, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal).

FERIA EN SAN MIGUEL: Plástica, fotografía, arte pascuense, artesanía popular, juguetes, y labores caseras, Parque Subercaseaux, comuna de San Miguel.

XV SALON DE FERROVIARIOS.— Sala de Exposiciones de la Caja de Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327). Finaliza el 31 del presente.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







RAQUEL CORREA Y EUGENIA SILVA CON PREMIO "ELENA RUBINSTEIN"

Ayer fueron discernidos los premios femeninos correspondientes al año 1964, instituidos por la Fundación "Helena Rubinstein", acto que congregó a los más destacados representantes del periodismo nacional que actuaron de jurado con altos personeros de la organización que representa en Chile don Francisco García Puig. Esta sesión que se efectuó en el Club de la Unión en un almuerzo tradicional, estuvo integrada por el presidente del Colegio de Periodistas de Chile, don Enrique Swett, que lo presidió, y por los señores Mario Planet, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile; Patricio Prieto, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica; Francisco García Puig, presidente en Chile de la Fundación "Helena Rubinstein" y la periodista señorita Licia Ballarino, elegida por sorteo entre las ya premiadas. Actuó de secretario, el periodista Relacionador Público de "Helena Rubinstein", don Guillermo Cruzat Recabarren.

Después de una corta deliberación se acordó distinguir por el presente año a las periodistas Raquel Correa Prats, de la revista "Vea" y María Eugenia Silva Caravallo de "La Unión" de Valparaíso.

Los galardones correspondientes a estos premios serán entregados en la comida anual que se efectuará en el Club de la Unión, el día 29 de diciembre próximo acto al cual han sido invitadas distinguidas personalidades del periodismo nacional, radio y televisión, agregados de prensa de las diversas Embajadas acreditadas en Chile y representantes de agencias noticiosas extranjeras.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Manada de cerdos.
6.—Ciudad de Turquía, a orillas del Seihun.
11.—Cuero cosido y empegado que sirve para contener vino (pl.)
12.—Cubierta exterior de las flores completas (pl.).
14.—Mula que se agrega al carro, delante del tiro principal.
15.—Sitio poblado de álamos.
16.—Parte posterior de ciertas cosas.
18.—Infundid ánimo.
19.—Pulida con lija.
21.—Diminuto, pequeño.
22.—Sonido, repetido.
23.—Rodillo que usan los pasteleros.
25.—Prep.: bajo.
26.—Renta, frutos o emolumentos.
27.—Iniciales de Rodolfo Topffer, novelista y moralista suizo.
29.—Unida, enlazada.
30.—Raja de madera resinosa que sirve para alumbrar.
31.—Explicación de los signos empleados para escribir en cifra.
34.—Producía cierto efecto.
37.—Latosa (Fam.)
39.—Nombre de una fruta.
40.—Perteneciente a la amina.
42.—Ciencia de la moral.
43.—Mensaje que se manda de palabra (pl.).
44.—Tomar la leche del pecho de la madre.
45.—Rezará una oración.
46.—(Santa), abadesa, hija del Rey de Francia, Dagoberto II.

VERTICALES

1.—Clava, maza.
2.—Que sólo existen en la idea.
3.—De Arabia.
4.—Acción y efecto de retejar.
5.—Expondrá un manjar al fuego.
6.—Embustera, tramposa.
7.—Juego que se hace con veinte y ocho fichas rectangulares.
8.—Porción de agua de regadío que se reparte entre los vecinos.
9.—Avanzan por el agua moviendo ciertas partes del cuerpo.
10.—Carne asada.
12.—Símbolo del calcio.
13.—Agua de mar agitada.
17.—Unifica, congrega.
20.—Provisto de alas.
24.—Ración que se da a la tropa en marcha.
26.—Pasmada de frío.
27.—Restablecí las fuerzas.
28.—Campo de tabaco.
29.—Drenar, palear.
30.—Manejad una cosa, usad de ella.
31.—Luminoso, brillante.
32.—Pasar la lengua por una cosa.
33.—Región de la antigua Grecia al N. E. del Peloponeso.
35.—Lavativa o ayuda.
36.—Expondrá un manjar al fuego.
38.—Arbol leguminoso de Venezuela.
41.—Símbolo del osmio.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

SISMOS JARANA
ODIOS D METAL
LEAL SOR PAVO
TAMIZA UCASES
AL NONATOS SA
R DON C ROS S
LA AMIGO IN
R ROL D NON S
ER PELOTAS VI
CAMISA OREGON
IRUN SOL RATO
BALAR S DATAD
OSADAS TESORO

